C. PARRA-PÉREZ

MARIÑO

Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA



LA CUARTA REPÚBLICA



MADRID
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA
1957

MARIÑO

Y LA INDEPENDENCIA
DE VENEZUELA

OTRAS OBRAS DEL AUTOR

MIRANDA ET LA REVOLUTION FRANÇAISE
PIERRE ROGER. PARÍS.

DELPHINE DE CUSTINE, BELLE AMIE DE MIRANDA
EXCELSIOR. PARÍS.

MIRANDA ET MADAME DE CUSTINE
BERNARD GRASSET. PARÍS.

EL REGIMEN ESPAÑOL EN VENEZUELA
JAVIER MORATA. MADRID.

HISTORIA DE LA PRIMERA REPUBLICA DE VENEZUELA
(DOS VOLS.)
TIPOGRAFÍA AMERICANA. CARACAS.

BAYONA Y LA POLITICA DE NAPOLEON EN AMERICA
TIPOGRAFÍA AMERICANA. CARACAS.

PAGINAS DE HISTORIA Y DE POLEMICA
LITOGRAFÍA DEL COMERCIO. CARACAS.

UNA MISION DIPLOMATICA VENEZOLANA ANTE NAPOLEON EN 1813
COLECCIÓN HISTORIA. DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA. CARACAS.

BOLIVAR
EXCELSIOR. PARÍS.
(Traducido al inglés por el profesor Andrew N. Cleven. Pittsburgh Printing C°.—Traducido al italiano por Paolo Nicolai. Istituto Cristoforo Colombo. Roma.)

LA CARTERA DEL CONDE DE ADLERCREUTZ
EXCELSIOR. PARÍS.

MARIÑO Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA
(TOMOS I, II, III Y IV)
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA. MADRID.

LA MONARQUIA EN LA GRAN COLOMBIA
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA. MADRID.



MARIÑO

PINTURA ATRIBUIBLE A MEURCI

Propiedad de la familia Rodríguez Mariño.

C. PARRA-PÉREZ

MARIÑO

Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA



LA CUARTA REPÚBLICA



MADRID
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA
1957

LOS *años 1811 y 1830 marcan los fastigios de la historia venezolana: el nacimiento y el renacimiento de la República. Entre ambas fechas está la epopeya de Bolívar y corre el calendario triunfante de Colombia. A partir de 1811, venezolanos y granadinos se baten juntos por la independencia y consiguen vaciar en un molde único sus conceptos de la patria y los intereses comunes. El nombre y la autoridad del Libertador mantienen el admirable edificio político y militar que, sin embargo, por causas diversas, tiene carácter efímero y circunstancial. En 1830, venezolanos y granadinos se libertan unos de otros y recomienzan sus vidas paralelas, que durante cierto tiempo la necesidad y la gloria parecieron confundir. Entonces reaparece y se define una vez por todas nuestro patriotismo exclusivo, y es el momento en que oímos de labios del hombre cuya hazaña ha servido de cañamazo para la presente obra, la frase que sus compatriotas no deben olvidar porque enuncia lapidariamente el presagio favorable de sus destinos: «Un gran pueblo se levanta en América».*

En este quinto volumen termina la serie de los que, bajo el título de Mariño y la Independencia de Venezuela, *emprendí menos con el deseo de defender la memoria personal de aquel maltratado prócer, que con el claro propósito de provocar la revisión de cuestiones muy considerables de la historia nacional concernientes a la época magna. Ignoro si lograré tal propósito. Pero estoy seguro de haber contribuído a completar la información sobre los hechos, aportando al expediente crecido número de piezas importantes.*

A diferencia de lo que creí cuando compuse la Introducción de la obra, juzgué luego que sería más conveniente poner fin oportuno a mi estudio sobre la Independencia, y seguir por separado, aunque siempre con idénticos método y objeto, el registro de los sucesos políticos y militares de la República durante el primer cuarto de siglo de su nueva y definitiva existencia. He podido efectuar ese registro, que publicaré próximamente, en tres tomos y con la denominación de Mariño y las Guerras Civiles.

I

EL BIEN QUE PRESENTO ES LA INTEGRIDAD NACIONAL

LA primera vez que hallamos el adjetivo "admirable" pegado al Congreso colombiano de 1830 es en una carta del Libertador al doctor Castillo, fecha 27 de abril de 1829, es decir, cuando aún no se había efectuado la elección de diputados: "Sobre todo, temo que si la conducta del nuevo congreso no es admirable, todo se perderá". Luego, en carta a Páez de 13 de setiembre de este último año, que hemos citado, vuelve a llamar admirable la futura asamblea, de la que espera el afianzamiento de su propia autoridad, que tiene el derecho de considerar como condición indispensable de la salud de la patria, o al menos, de la conservación de la república establecida en Angostura. Bolívar empleó después el mismo vocablo en dos o tres ocasiones para loar la conducta y buenas intenciones de los diputados; por ejemplo, cuando el 22 de enero de 1830 escribió al doctor Arroyo: "El Congreso es admirable, sin que haya una persona que pretenda la desunión ni la separación; todos están unidos con ideas liberales". Pero aquel dictado, obtenido por carambola, pasó a la historia como el mayor título de nobleza, aunque los separatistas venezolanos y otros adversarios del Libertador lo aplicaran desde el principio por ironía. Así lo notó hace tiempos el historiador Groot al escribir: "Los venezolanos lo llamaban irónicamente el *Admirable*, porque este título le había dado el Libertador en una carta a Páez.

Sin duda, creían ridiculizarlo los mismos que llamaban la Cosiata su causa de reformas; es decir, su funesta rebelión, que dió muerte a Colombia y principió el estado anárquico y deplorable en que hoy se halla ese país. ¡Qué *Cosiata* tan *admirable*!"

En verdad, a aquella asamblea fueron llamados los hombres más ilustres de Colombia y Bolívar podía decirse satisfecho de las elecciones, creyendo que la mayoría era amiga suya y estaba dispuesta a apoyar su autoridad y su política.

Los electores de las provincias de Venezuela habían nombrado los siguientes representantes, sea en calidad de principales, sea como suplentes:

Apure: Briceño Méndez y Juan de Dios Méndez; Barcelona: Juan Gual y N. Gil; Barinas: Miguel María Pumar, José Miguel Unda, Francisco Conde y Ramón Burgos; Carabobo: Carabaño, Aranda, Soublette, Pérez de Velazco, Hernández Sanabria, Miguel Figueredo, comandante Burgos, Olavarría; Caracas: Briceño Méndez, Salom, Pedro Gual, Aranda, José Domingo Duarte, José Laurencio Silva, Peña, doctor Vargas; Coro: Rafael Hermoso, Miguel Borrás; Cumaná: mariscal Sucre, Francisco Avendaño; Guayana: Heres, José de la Cruz Paredes; Maracaibo: Carreño, Luis Baralt; Mérida: obispo Lasso de la Vega, Justo Briceño.

Muchos de estos diputados venezolanos se excusaron de asistir alegando causas diversas. Desde el 16 de diciembre Urdaneta escribía a Heres: "Soublette no viene al Congreso, ni Carabaño, ni Aranda, ni Salom, ni qué sé yo quiénes más: el primero por enfermedad y los otros no sé por qué". Entre los que se excusaron figuraban también Duarte, Pumar y Sanabria.

No hemos hallado en parte alguna los nombres de los diputados de Margarita, pero es probable que el principal haya sido Mariño, si se juzga por la carta de Urbaneja a Bolívar de 5 de julio de 1829, en que después de informarle del resultado de las elecciones en Cumaná y Barcelona, agrega: "De Margarita nada se sabe todavía; puede que sea el general Mariño". En el Congreso hubo largo debate sobre si la elección hecha en Margarita debía considerarse válida o viciada en su forma, pero no aparecen nombres en las actas.

Buchet-Martigny, cónsul general, o encargado del consulado general de Francia en Bogotá, escribió el 7 de enero al príncipe de Polignac, ministro de Negocios Exteriores de Carlos X: "El general Bolívar llegará aquí del 15 al 20 del corriente. Muchos miembros del Congreso han llegado ya, el general Sucre entre otros. Es probable que la asamblea pueda deliberar dentro de ocho o quince días, habiendo comenzado sus trabajos preparatorios. El señor Castillo, presidente del Consejo de Ministros, ha sido presidente provisional de ella, y el señor García del Río, diputado de Cartagena, su secretario. Este último fué quien, en reciente escrito público, propuso para Colombia el Gobierno monárquico constitucional, o el sistema más semejante a él".

Después de varias reuniones en que se estudiaron ciertas cuestiones previas, entre otras la de atribución de sillas a algunos diputados provistos de doble acta, instalóse el Congreso el día 20 de enero. Presididos por el Libertador, fueron a la Catedral los representantes, a oír la misa del Espíritu Santo, cuya gracia invocaron. El mariscal Sucre fué electo presidente de la asamblea, el obispo Esteves de Santa Marta vicepresidente, y secretario el coronel Burgos. El Libertador y el mariscal cambiaron discursos congratulatorios.

El mismo día Bolívar envió al Congreso uno de sus últimos mensajes. Ninguna opinión concreta dió en él sobre instituciones políticas, limitándose a consejos y generalidades. "Yo no debo —dijo— ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho a pediros. Todos pueden y están obligados a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituído para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos". Espera que el Congreso apreciará y utilizará como expresión de la voluntad popular las peticiones llegadas de todas las provincias. "Sólo tenemos que lamentar —concluye— el exceso de la Junta de Caracas, de que igualmente deben juzgar vuestra prudencia y sabiduría". Por último, el Libertador renuncia a la presidencia. Es de este mensaje la tremenda comprobación: "Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los

demás". En su proclama de la misma fecha alude claramente a Páez y sus partidarios, y asegura una vez más: "Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino, que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión".

En la comunicación complementaria o aclaratoria del mensaje del Libertador al Congreso, enviada a éste por el doctor Castillo en nombre del Consejo de Ministros, con fecha 25 de enero, se decía en lo relativo a la vasta investigación verificada en Colombia sobre sistema de gobierno: "Todos, sin excepción, han manifestado sus deseos de que se establezca un gobierno que sea el más firme apoyo de la libertad, que garantice la seguridad individual y consagre la inviolabilidad de las propiedades de todo género. Sólo respecto del poder ejecutivo se notan divergencias. Querían unos un supremo magistrado de por vida, otros hereditario; los más desean que sea electivo y temporal. Sólo el Libertador se ha negado a manifestar su opinión en este punto, resuelto a esperar el acuerdo de vuestra sabiduría y a sostenerlo como la voluntad del pueblo colombiano".

Al propio tiempo que el Libertador presentaba al Congreso su renuncia, cambiaba sus ministros: el general Domingo Caicedo reemplazó en Relaciones Exteriores al doctor Vergara, electo diputado; el doctor Alejandro Osorio, a la sazón fiscal de la Alta Corte de Justicia, ocupó la secretaría de lo Interior por renuncia de Restrepo; el general Pedro Alcántara Herrán fué a la Guerra y la Marina en sustitución de Urdaneta.

Acelerábase entretanto en Venezuela el doble proceso de la constitución de un régimen de Estado independiente y de la clasificación, embrionaria ciertamente y todavía confusa, de las tendencias y de los hombres que durante quince años iban a dirigir la política del país.

En su origen, las divergencias provenían de la opinión que cada cual tuviese del gran problema político colombiano, tanto como de los sentimientos que abrigara hacia la persona misma del Libertador. Así, por ejemplo, había gran diferencia entre las miras de un Vargas, quien podía representar el tipo bolivariano, y las de un joven como Angel Quintero, devoto ya del sol naciente encarnado en el general Páez. Pero, en resumen, cuando llegó el momento decisivo, todos

siguieron, de buen o mal grado, el movimiento separatista, que creyeron ser de interés nacional y que era, sin duda alguna, objeto y meta de la voluntad de nuestro pueblo. Si se juzga por las firmas que aparecen en los papeles públicos y por las cartas privadas, así como por los actos y manifestaciones de quienes ejercían o ejercerán funciones públicas de cualquier naturaleza, debe admitirse que la inmensa mayoría de los venezolanos se levantó contra Colombia y contra Bolívar. Hasta 1834 todos cuantos en Venezuela valían y representaban alguna cosa, y el pueblo con ellos, rodearon a Páez y colaboraron en su gobierno. Cuarenta años después, Guzmán presentará una impresionante y caprichosa lista de próceres que calificó de partidarios de la Unión colombiana y del Libertador. Pero ya sabemos que Guzmán se permite excesivas libertades con la verdad histórica y que, abusando de su memoria, menosprecia la de los demás. Si diéramos fe a lo que dice, apenas media docena de hombres fueron separatistas: "Se echará de menos —concluye—, en las precedentes listas, jefes y patricios verdaderos próceres, como Mariño, Sistiaga, Iribarren, Muñoz (Cornelio), Mirabal y otros, dignísimos, de glorioso recuerdo por sus eminentes servicios a la gran causa de la Independencia, pero no corresponden a esas listas porque eran partidarios de la separación y no me es dado presentarlos como bolivarianos. Sin embargo, todos ellos, apenas con la excepción de diez o doce, participaban en la previsora opinión del Constituyente, que dejó preparada la extinción de la autocracia de Páez para después del primer período; lo cual vino a hacer posible la revolución del 8 de julio de 1835, como se colige fácilmente de los antecedentes ya expuestos y se verá más adelante".

La verdad fué que, de un modo u otro, se constituyó un partido poderoso, incontrastable, ya formado desde 1822, como indica Vallenilla Lanz, por antiguos realistas y por patriotas enemigos de Bolívar, que disolvió la gran República y fundó en Venezuela, "sobre bases absolutamente opuestas a las ideas reaccionarias del partido bolivariano en los últimos días de Colombia y a las naturales tendencias de predominio de los libertadores, la república centro-federal de 1830".

Quizá sea útil y no por completo anacrónico citar en este sitio y en el año de los sucesos que se narran una importante carta de Páez al

Libertador, cuya copia figuraba en el archivo de Pedro José Rojas y que desde hace poco tenemos en nuestras manos, gracias a la generosa cortesía del doctor Germán Vizcarrondo Rojas. Tal carta, fechada en Valencia el 10 de noviembre de 1827, y que suponemos inédita, ratifica de manera inequívoca cómo Páez y los hombres que le rodeaban tenían desde entonces resuelto el problema de la posición de Venezuela en la Unión Colombiana. El documento merece comentario extenso, y alguna vez lo haremos; pero aquí citamos sólo y textualmente su párrafo más interesante, en el cual aparece definido el desiderátum del nacionalismo venezolano. Colombia, como lo hemos dicho, era un Estado postizo, cuya existencia dependía de la política que quisiera o pudiera aplicar su creador y que, en todo caso, estaba condenado a no sobrevivirle.

Véase en qué forma consideraba el general Páez la hipótesis de un malogro de la próxima Convención de Ocaña, pidiendo a Bolívar que siguiera de cerca las sesiones, a pesar de la prohibición del Congreso: "De esta manera pienso yo, y pienso así por el bien general, con el ardiente deseo de que V. vaya a Ocaña al tiempo de la reunión, y que no se separe hasta que no se concluyan las seciones. Sobre todo, mi General, si V. viere que no puede sacarse de la gran Convención todo el provecho que debe esperarse, le suplico encarecidamente que tome a su cargo la suerte y dicha de la antigua Venezuela, lugar de su nacimiento y teatro de sus primeras glorias, donde tiene amigos que le adoran y que tienen en su influjo y esperiencia la más ilimitada confianza. Si no pueden echarse las vases estables de una libertad duradera dejenos a lo ménos un Gb^{no} propio; nosotros seremos Venezolanos, amigos y hermanos de los Colombianos, aunque ellos nos sean extraños y enemigos; nosotros tenemos todos los elementos para existir, y para existir con reputación y gloria: V. nos hizo sentir nuestra propia fuerza, y estamos tan orgullosos como convencidos del uso que podemos hacer de ella. Conozca V., mi general, convensase alguna vez, sin que su moderación lo engañe, que entre nosotros y el resto de Colombia no existe más lazo de unión que es V. Nuestros intereses, si no son opuestos son diferentes, lo que vasta en política para enfriar el entusiasmo. V. nos ha hecho mas privilegiados, respetables y gran-



PAEZ

POR SIR ROBERT KER PORTER

Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas.

des de lo que debíamos ser para vivir con los demás sin envidias y rivalidades. Si Colombia identifica su excistencia con V., Venezuela estará tranquila".

En esas frases de Páez, lo repetimos, están indicados el irrefutable argumento por la separación y los motivos políticos y psicológicos de ésta. Que viva Colombia con el Libertador a su cabeza; pero si él falta, que viva Venezuela sola. Y si, por otra parte, Páez cree que es tiempo ya de que Bolívar vuelva de preferencia sus ojos a los lugares donde tiene "amigos que lo adoran", recordemos que nueve meses más tarde también Mariño le rogará que "alargue una mano paternal y protectora a su patria y a la patria de sus mejores compañeros y amigos".

No esperó Páez la reunión del congreso constituyente venezolano, convocado en Valencia, para comenzar la organización política y administrativa del nuevo Estado y tomar medidas para defenderlo militarmente. Su primer gabinete fué constituído con Peña en lo Interior, Justicia y Policía, Urbaneja en Relaciones Exteriores y Hacienda, Soublette en Guerra y Marina. Este último fuè nombrado al propio tiempo jefe del estado mayor general. Algunos militares distinguidos recibieron el mando de las provincias: de Caracas, Ramón Ayala; de Cumaná, Bermúdez; de Apure, Muñoz; de Margarita, Guevara; de Maracaibo, Borrás; de Carabobo, Cistiaga; de Barinas, Pulido; de Guayana, Mirabal. Los gobernadores de Barcelona y Coro fueron civiles: Caballero y Tellería.

Es evidente que no están en lo cierto quienes afirman que nada se tramaba del otro lado del Táchira contra el Estado venezolano, pues sí existió en Bogotá desde el principio un verdadero plan de ataque para echar por tierra a Páez y a su revolución. Pruébanlo suficientemente las medidas que allí se tomaron y que constituían amenaza real para la Venezuela separatista. Por singular coincidencia, las tropas que comenzaron a prepararse debían ser mandadas por dos oficiales extranjeros conocidos por su adhesión al Libertador y de quienes podía presumirse que no vacilarían en ejecutar ciegamente sus órdenes. En la costa atlántica de Nueva Granada, gobernada por Montilla, se concentraron los batallones *Boyacá, Apure, Pichincha,*

Yaguachi y *Tiradores,* así como dos escuadrones de *Ayacucho* y los *Húsares del Magdalena,* cuerpos todos que mandaría el coronel conde de Adlercreutz. El Libertador había pedido al Congreso que diese licencia al general Carreño, a quien deseaba enviar al Zulia, pero en la primera quincena de febrero decidió nombrar a O'Leary comandante militar de aquel departamento y jefe al mismo tiempo de las tropas que iban a la línea del Táchira, dándole como segundo al general Portocarrero. El batallón *Rifles* saldría de Bogotá para la frontera y el coronel Castelli de Antioquia hacia Bucaramanga con una columna de *Cazadores de Occidente.* Y desde el 23 de enero, por órgano del ministro de la Guerra, general Herrán, Bolívar había ordenado al coronel José Félix Blanco marchar a los valles de Cúcuta y tomar allí el mando militar, "extendiendo su autoridad hasta San Cristóbal, con el objeto de impedir la influencia de los disidentes de Venezuela sobre los habitantes de ese territorio". Blanco, a quien se dijo luego que obrara bajo las órdenes de O'Leary y Portocarrero, llevaba instrucciones de entenderse con Piñango, gobernador de Mérida, pues aún se ignoraba en la capital que esta provincia se hubiese pronunciado por la separación, como las demás venezolanas.

El Libertador pidió entretanto al Congreso que le concediera facultades ilimitadas para tratar con Páez, a quien se proponía ir a ver personalmente. Quería ensayar de nuevo la maniobra con que, en 1827, había logrado someterle a su autoridad, maniobra doble consistente en ejercer sobre el llanero su influjo directo e irresistible, y en impresionarle con la amenaza de las tropas. El 27 de enero anunció su propósito de marchar a Venezuela: "Las ocurrencias —dice— que últimamente han tenido lugar en el Departamento de Venezuela, me han inducido a creer que será oportuna la medida de acercarme a aquella parte de la República con el objeto de procurar transigir amistosamente unas desavenencias que, desgraciadamente, turban el orden y tranquilidad de la nación. A este propósito, tengo invitado anteriormente para una entrevista al Jefe Superior de Venezuela, pero no he juzgado conveniente avanzar más este paso importante sin someterlo antes al conocimiento del Congreso General, no solamente para obrar de acuerdo con la voluntad de los representantes del pueblo,

sino también por recibir, en caso de que el Congreso asienta, una autorización de su parte que pueda influir en el mejor éxito de esta medida conciliatoria".

El Congreso respondió al Libertador que carecía de atribuciones para otorgar tales facultades.

Bolívar está profundamente enojado contra sus paisanos. Con alusión a no sabemos cuáles decisiones que se tomaron sobre sus bienes había escrito, por diciembre, al general Urdaneta: "Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica de Venezuela. Me dicen que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga usted si tengo motivos para desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado; no quiero estar más empleado ni aun vivir más en Colombia". Y en carta de 4 de enero al doctor Castillo prorrumpe: "La infamia de mi país nativo me recuerda los crímenes de Atenas".

Mientras tanto, Mariño había llegado a Barinas, donde, el 1° de dicho enero, tomó posesión de la Comandancia General del departamento de Orinoco. La organización de tropas y las maniobras políticas que le veremos realizar desde aquel momento dieron a su acción carácter decisivo en la constitución del Estado venezolano, por la adhesión del Occidente al movimiento separatista y la eliminación de todo peligro militar proveniente de Nueva Granada. Los documentos que ilustran la doble actividad del general, inéditos en su mayor parte, o muy poco conocidos y en todo caso nada utilizados por los historiadores, se hallan en el Archivo General de la Nación, entre los papeles de la Secretaría de Guerra y Marina y del Estado Mayor. Otras piezas están en los *Anales de Venezuela;* pero las más importantes corren insertas en un folleto, hoy rarísimo, publicado en Guanare en 1830 por Rafael María Baralt y reimpreso poco después en Valencia. El ilustre historiador y literato era entonces oficial del Estado Mayor y, a partir de cierto momento, entró a desempeñar la secretaría de Mariño, razón por la cual debe atribuírsele la redacción o al menos la corrección de las comunicaciones y otros documentos referentes a la campaña del ejército que se llamaría de Vanguardia. Su caso es harto

comprometedor. La alabanza de Mariño en el citado folleto roza con el ditirambo y no puede explicarse sino por cierto gravísimo pleito personal, que señalaremos a su tiempo, el hecho de que el apologista se haya convertido en reprochador. Más importante aún es comprobar que los juicios emitidos entonces por Baralt sobre la separación de Venezuela no corresponden, ni con mucho, al criterio general que inspirará su *Historia.* Y en cuanto a los documentos que inserta, debe cargar con la parte de responsabilidad que incumbe a todo secretario. En consecuencia, no puede dársele patente limpia de juez imparcial ni tener sus fallos por inapelables.

El estilo de los documentos que emanaron del cuartel general de Mariño durante la secretaría de Baralt difiere naturalmente del que tuvieron antes, cuando fué secretario Antonio Leocadio Guzmán. Larrazábal trata de convencernos de que fué sólo para salvar a éste de los "puñales" que le amenazaban en Caracas "que sus amigos personales, a la cabeza de ellos estaba el general Santiago Mariño, que acababa de ser nombrado Intendente y Comandante General del Departamento del Orinoco, acordaron la salida de Guzmán con Mariño inmediatamente, para evitar el estéril sacrificio del amigo de Bolívar". Agrega que Páez, ansioso de desembarazarse de Guzmán, le nombró secretario del general en jefe "que marchaba con facultades extraordinarias" a Orinoco. La verdad parece haber sido más simple. Mariño había tenido ya ocasión de apreciar cuánto sabía su joven amigo de achaques de política y burocracia y de nuevo le llevó consigo para que de ello se ocupase. Larrazábal termina diciendo que al marchar el general al Táchira, el secretario renunció a su puesto porque era "incapaz de tomar parte en una guerra contra Bolívar". Mal que pese al historiógrafo, es un hecho que Guzmán no corrigió y tal vez redactó por completo las frases de ataque al Libertador que se escribieron entonces en la secretaría del comandante general de Orinoco. Despojemos, pues, a Guzmán de su usurpado ropaje de bolivarista de toda la vida, y admítase que ni él ni Baralt fueron "invariables" partidarios de la Gran Colombia.

En su tránsito de Caracas a Barinas, Mariño se detuvo un día en cada una de las ciudades de San Carlos, Araure, Ospino y Guanare,

donde encontró "tranquilidad y un espíritu público saludable y uniforme, aunque adormecido por falta de datos y por temores imaginarios". En todas partes estimuló a las gentes e indújolas a pronunciarse por la separación o a renegar pronunciamientos anteriores en sentido opuesto. Cuarenta y ocho horas después de su llegada a Barinas ya estaba convocada y reunida por el prefecto coronel José de la Cruz Paredes la "asamblea pública" que debía "estampar y elevar a Vuestra Excelencia (Páez) el acta verdadera de la capital de Orinoco". Inmediatamente después marchó el general a Guanare, donde comenzó a organizar el ejército y emprendió la reducción de las provincias de Mérida y Trujillo que, pertenecientes al departamento de Zulia, permanecían adscritas al régimen de Bogotá y a la autoridad del Libertador. El coronel Francisco Conde, en quien Mariño, al salir de Barinas, reunió los cargos de jefe del estado mayor del ejército y de comandante de armas de la provincia, no tardó en entrar en conflicto con Paredes, de quien decía desconfiaban extraordinariamente "todos los ciudadanos de esta capital que han abrazado de buena fe la causa de Venezuela". Para Conde "aquel señor" observaba una "conducta doble" y su hermano Nicolás había contrariado los esfuerzos hechos por Baldó y Palenzuela para decidir a los vecinos del Totumal a que se pronunciaran por la buena causa. Peor aún: el prefecto "diseminaba" por medio de sus agentes la noticia de que se preparaba un grande ejército en Bogotá para atacar a Venezuela, lo cual causaba desasosiego y cólera en el pueblo.

También el doctor Ricardo Labastida escribía a "su amado general", en párrafo reservado: "El prefecto me dice que nada hay de particular, pero es constante que en el correo de antier recibió carta del mismo general Bolívar. Puede ser que le hable algo sobre esto, pero lo cierto es que aquí cada día hay menos confianza en él y aún temen que ahora mismo esté trabajando por contrariar nuestro sistema. En lo que no hay duda es que él es hombre de bastante carácter y esta clase de hombres no varían sus opiniones con facilidad". La *Gaceta de Colombia* de 13 de diciembre había anunciado el reemplazo de Paredes por Lara y el envío del primero a Guayana: Labastida estimaba que ese cambio no debía retardarse porque urgía sacar de

Barinas al sospechoso: "Estamos muy comprometidos, mi general, para que tengamos ninguna apatía". En esta carta, donde se informa por error del paso del general Silva por Nutrias, llámase al Libertador "Don Simón" y "este señor".

De una carta de Mariño a Soublette jefe del estado mayor, fechada en Guanare el 9 de enero, se deduce que el primero ejercía su encargo de comandante general de Orinoco a título provisional y que se había ocurrido a él con el objeto de que inspeccionase el estado de las provincias llaneras y de Occidente y tomase medidas para incorporarlas a la causa venezolana. "Yo espero que Vuestra Señoría —dice el general— se sirva ponerlo en el conocomiento de Su Excelencia el Jefe Superior, apoyando este procedimiento (el relativo al nombramiento de Conde): 1.° en la necesidad que había de que yo me trasladase a Guanare y recorriese otros puntos, recomendando el bien de la tranquilidad en unos momentos en que la perversidad podía turbarla; 2.° en la consecuente necesidad de que quedase un jefe acreditado y capaz a la cabeza de las armas de esta provincia para que conservara el orden y sirviese de centro de recurso y de acción a los cantones; y 3.° en que debiendo dejar a mi vuelta para esa capital un comandante de armas de la provincia que, como los de Achaguas y Angostura, se entienda directamente con Su Excelencia, era tiempo de iniciarlo, puesto que se aproxima el término de mi comisión". Pero esta comisión debía bien pronto convertirse en otra más importante todavía y el retorno de Mariño a Caracas se aplazaría durante varios meses.

La actividad del general para propagar la idea separatista es considerable. De Guanare salen sin cesar cartas y excitaciones al "pronunciamiento" de las tropas y de las autoridades civiles de Occidente: "Con mucho placer —dícele Conde el 18 de enero— he recibido sus dos apreciables de 13 y una de 16 del corriente, a las que contesto: que serán dirigidas las cartas que me dirigió para Mérida, Trujillo, Coro y Maracaibo tan luego como reúna otras varias cartas que algunos patriotas han quedado a escribir a los amigos que tienen en aquellos puntos, y cuya demora no pasará de mañana". Conde y sobre todo Labastida "cuyos sentimientos —decía el primero— están identificados con los de los buenos patriotas", trabajaban para "afianzar" el pro-

nunciamiento en la provincia. Los pueblos, aun los más pequeños, levantaban actas: El Totumal, Pagüey, Torunos, Santa Lucía, El Corozo. Hízolo también Pedraza. Los barineses dirigieron una exposición "al general Simón Bolívar". Por momentos se esperaban actas de Nutrias, Dolores, La Cruz y Barinitas: la provincia entera se ponía en pie contra Bogotá.

Por entonces llegó a Barinas, procedente de aquella capital, Monseñor Talavera y Garcés y entró con Mariño en una correspondencia muy interesante de que debemos ocuparnos en este lugar. Aquél acababa de ser nombrado por el Papa obispo *in pártibus infidelium* de Trícala y vicario apostólico de la diócesis de Guayana, e iba hacia Angostura. Por nota oficial de 15 de enero al general, le confirmó la participación de su nombramiento, informándole que seguiría su viaje tan pronto como encontrase en Nutrias las embarcaciones necesarias. Dos días antes precisamente el general, ya conocedor de ello por otro conducto, había escrito al coronel Conde que pidiese al prelado fuese a verle a su cuartel general de Guanare. Mariño deseaba a la vez enterarse de lo que acontecía en Bogotá y estar seguro de que el obispo no iría a Guayana como agente político de aquel gobierno y se limitaría al ejercicio de su ministerio apostólico. "En el momento —dice el general— me he contraído a meditar sobre puntos conexionados con la llegada de Su Ilustrísima, que merecen una atención especial en circunstancias tan delicadas como las presentes. Viene Su Ilustrísima de Bogotá, donde las ideas, las intenciones y los medios políticos son en la actualidad o abiertamente opuestos o diferentes por lo menos de los principios que acaba de proclamar la antigua Venezuela y de las medidas que adopta para consolidarlos. Carece Su Ilustrísima por consiguiente de nociones exactas sobre el estado actual de nuestras relaciones con los vecinos y con el gobierno mismo que premió sus virtudes y su mérito en la presentación y ha dado el pase a las bulas de su confirmación. Sé muy bien que como pastor espiritual no tiene que ingerirse en los negocios temporales ni atender sino a la salvación de sus ovejas; pero, ligado Su Ilustrísima por un juramento sagrado al sostenimiento de aquel gobierno, no puedo discernir por mí solo y sin que las luces

y la sinceridad de Su Ilustrísima me presten su ayuda si, habiendo desconocido sus diocesanos la autoridad de aquél que lo envía, está en su mente la capacidad de romper también los vínculos que le unen a un centro ya desconocido: en una palabra, si cree Su Ilustrísima que, obedientes sus ovejas a la autoridad apostólica y espiritual de que está investido, lo estará Su Ilustrísima mismo a la resolución temporal pero uniforme, espontánea, solemne y soberana que no como ovejas sino como ciudadanos han pronunciado en el ejercicio de sus imprescriptibles derechos. Tan profunda y delicada materia y tan conexionada con los altos y sagrados deberes que se me han confiado, exige a mi ver y sin duda alguna explicaciones suficientes y sinceras entre el venerable apóstol encargado de la salvación de los orinoqueños y el soldado sobre cuyos hombros pesa la preciosa carga de la tranquilidad y libertad de estos virtuosos ciudadanos". Quisiera Mariño ir en persona a Barinas a verse con el obispo, mas impídeselo el bien del servicio, porque "estando en marcha el ejército defensor de la separación y libertad de Venezuela", debe atender desde Guanare "al cumplimiento de rígidas obligaciones". Por tal razón, Monseñor Talavera deberá "aumentar a su viaje la pequeña molestia" de pasar por el cuartel general, si es que no tuviere ya intención de hacerlo.

En carta de 18 de enero el obispo expone directamente a Mariño las mil razones que le impiden acudir a su invitación y le sugiere que satisfaga su curiosidad por medio de los informes que puedan suministrarle el propio coronel Conde su viejo amigo y el asesor doctor Ricardo Labastida, prefecto interino del departamento, con quien ha tenido largas conversaciones y hablado con franqueza. "En las circunstancias en que se halla Venezuela —escribe Talavera— V. E. tiene motivo para desconfiar de mis procedimientos porque no me conoce... Por mi carácter sagrado y por mi genio soy incapaz de turbar el orden público y mezclarme en asuntos políticos... Mi objeto es ir a socorrer, en lo espiritual, a los fieles del obispado de Guayana que la Silla Apostólica ha confiado a mi cuidado; y estoy muy distante de mezclarme en los negocios de gobierno".

Labastida escribe en la misma fecha. Ha transmitido correspondencia de Mariño para el general Piñango, gobernador de Mérida, en

que se le incita a precipitar el pronunciamiento de su provincia por la separación. Pero el asunto principal de la carta a Mariño son las conversaciones habidas con el obispo, quien comunica datos muy interesantes acerca del Libertador y de la situación política en Bogotá. La información vale la pena de que se la reproduzca íntegra por la calidad de los interlocutores:

"Ayer he tenido —dice Labastida— una sesión bastante larga con el señor Talavera y en ella me ha dado las más lisonjeras esperanzas. Cree este señor "que el general Bolívar no nos hará la guerra: en primer lugar porque conoce bastante a los venezolanos y sería cosa ridícula venirnos a conquistar; en segundo lugar porque las cajas de la Nueva Granada están enteramente exhaustas y no hay quien preste un medio real, en términos que el contingente que tocó a Nueva Granada del empréstito de medio millón para la guerra del Perú fué muy mal satisfecho, porque muchos particulares se negaron absolutamente a contribuir con lo que les asignaron; en tercer lugar, porque el proyecto de monarquía ha sido muy mal recibido de aquellos pueblos, asegurándome Su Señoría que ha sido una equivocación del general... (¿Urdaneta?) el haber dicho al general Páez que aquellos departamentos estaban decididos por una forma de gobierno que sólo existía en las cabezas de los ministros y algunos otros empleados, que tienen unida en suerte a la del general Bolívar; en cuarto lugar porque el ejército del sur, que no se hallaba en el mejor estado, llegaría casi destruído, por la falta de todos los recursos, a Venezuela; en quinto lugar porque los granadinos acogerían con entusiasmo el pronunciamiento de Venezuela, como el medio de recuperar su libertad perdida; y últimamente porque los preparativos de Venezuela, cuyo valor es bastante conocido del general Bolívar, le impondrán respeto." Obsérvese que Labastida transcribe entre comillas un texto que debemos por tanto considerar como declaraciones exactas de Talavera. El asesor continúa: "Me indicó también: "Que sería muy conveniente que algunos sujetos imparciales en el concepto del general Bolívar le indicasen el verdadero estado de la opinión de estas provincias, pues que sólo por un error fatal, efecto de equivocados informes, podría concebir el general Bolívar el proyecto temerario de

someternos; que en cuanto al modo con que se haya recibido en Bogotá el movimiento de Venezuela no puede dar razón cierta, porque habiendo salido de la capital el 16 de octubre no tuvo tiempo para saber ni aun la publicación de la circular que se dió en aquella fecha para que pronunciasen los pueblos sus opiniones con franqueza, pero que por las razones dichas cree que se aumentan las dificultades en que se halla el gobierno".

Y Labastida pasa a informar concretamente sobre el proyecto monárquico a que se refiere el general Páez en su *Autobiografía,* en términos que adelante copiamos.

He aquí las palabras exactas de Labastida: "Me refirió menudamente (Talavera) lo ocurrido en una reunión amigable que hubo en Bogotá por el mes de marzo último, en casa del doctor Castillo y en la que propuso abiertamente el secretario Restrepo el establecimiento de una monarquía en Colombia, cuyo proyecto sin embargo de ser mal recibido por varios de los concurrentes, no tuvo otros opositores que el mismo señor obispo y dos abogados de la ciudad; y que aunque los ministros trabajan activamente por difundir sus opiniones, no habrán encontrado casi ningún partido, sobre todo en la juventud ilustrada del país y en las mujeres que profesan un odio implacable al general Bolívar". Ya insertaremos las palabras de Restrepo sobre la reunión de que aquí se trata.

Para terminar, el asesor-prefecto extiende una especie de certificado de civismo al ilustre prelado, cuyas razones para no ir a Guanare encuentra válidas: "Ciertamente me ha complacido de encontrar en el Vicario Apostólico de Guayana el patriotismo unido a la ilustración; y de que en la elevación a que ha llegado conserve sus mismos sentimientos republicanos, que anteriormente le han hecho acreedor a la estimación de los hombres libres".

Lástima grande es que no conozcamos la demás correspondencia entre Mariño y hombre de tanto fuste como el doctor Labastida quien parece haber apreciado mucho al general, a juzgar por el siguiente párrafo final: "No hay duda en que hay personas a quienes cree uno que no hay necesidad de escribirles; pero si usted pesa el placer que

me producen sus cartas, con el valor de sus reflexiones, creo que complacerá con más frecuencia a su más fiel amigo y obediente servidor".

Al coronel Conde dió Monseñor Talavera seguridades mucho más categóricas y más satifactorias aún sobre su futura conducta en Guayana y de sus sentimientos cívicos: "Me manifestó con la mayor franqueza y candor" —escribió aquél a Mariño— "que su juramento para con el gobierno de Bogotá había cesado por la separación de la antigua Venezuela; que él estaba en el mismo caso que el Muy Reverendo Arzobispo de Caracas, pues que su ministerio es de paz, y de ninguna manera se opondrá a las opiniones políticas que han manifestado sus diocesanos; y que antes por el contrario, si por una casualidad no se hubieran pronunciado a favor de la separación, se valdría del influjo de su ministerio para persuadirlos a que se declarasen, así porque éste es el único medio de evitar la guerra civil como porque éstos son sus sentimientos como venezolano". Al decir aquello a Conde, Monseñor Talavera muévese mucho en el campo político que declaraba querer abandonar en aras de su exclusivo ministerio apostólico y utilizará éste para trabajar en favor de la separación y contra el gobierno de Bogotá. Y al provocar tales declaraciones, Mariño había adquirido para su causa uno de los reclutas más ilustres, pues el obispo de Trícala era al lado de Méndez y de Lasso de la Vega, uno de los mayores representantes de la Iglesia venezolana. Decididamente, el "mal de Colombia" no tenía remedio. El general acogió en consecuencia con alegría las protestas del prelado y le escribió, con fecha 20 de enero:

"La nota de Usía Ilustrísima del 18 me ha demostrado cuán difícil y penosa le sería la continuación de su viaje a esta ciudad; y así ella como las que me han dirigido al mismo tiempo el señor Prefecto interino del Departamento y el señor Jefe de Estado Mayor y Comandante Militar de esta Provincia, han confirmado las esperanzas que siempre he tenido de que los compromisos anteriores de Usía Ilustrísima con el gobierno de Bogotá de ninguna manera podrían disminuir los liberales y patrióticos sentimientos que siempre le han distinguido, y mucho menos que le impidiesen conocer la justicia con que la antigua Venezuela ha proclamado su separación y jurado afian-

zarla con su sangre para restablecer la antigua República y gozar de los bienes que nos proporcionará un gobierno eminentemente popular como republicano, alternativo, electivo y responsable. Yo descanso en la seguridad de que Usía Ilustrísima va a ser en Guayana el mejor apoyo de la voluntad pública y que consecuente a los consejos evangélicos propenderá sin descanso a la paz y al orden público, por aquellos medios que únicamente se pueden emplear en Venezuela para conseguir bienes tan apreciables. No puedo exigir sin una imperiosa necesidad que Usía Ilustrísima pase por nuevos sacrificios para llegar a Guanare, y siento sobremanera no poderme trasladar a esa ciudad y recoger todo el fruto que el bien público reportaría de nuestro íntimo trato y conferencias patrióticas."

En aquella importante carta a Talavera se halla la explícita profesión de fe política del general Mariño en la grave coyuntura del renacimiento de nuestra patria como Estado independiente. La gran Colombia centralizada según las ideas del Libertador no podía subsistir, menos aún si se intentaba darla forma monárquica: era, pues, indispensable restablecer a Venezuela, recrear "la antigua República" confederada o al menos federada, la del Congreso de 1811 de cuya resurrección se hablaba ya en las proclamas y otros documentos del "gobierno" de Güiria en 1813 y del "congreso" de Cariaco en 1817.

El general Páez cita en su *Autobiografía* aquellas conversaciones de Mariño con Talavera y Labastida, en la forma siguiente: "El doctor Labastida, escribiendo a Mariño en nombre del obispo de Trícala doctor Mariano Talavera, a quien aquel general había pedido informes sobre lo que pasaba en Bogotá, entre otras cosas le contestó: "Me refirió (el obispo) menudamente lo ocurrido en una reunión amigable que hubo en Bogotá en el mes de marzo último (1829) en casa del doctor Castillo, y en la que propuso secretamente el ministro Restrepo el establecimiento de una monarquía en Colombia, cuyo proyecto, sin embargo de ser mal recibido por varios de los concurrentes, no tuvo otros opositores que el mismo señor obispo y dos abogados de la ciudad; y que aunque los nuestros trabajaban activamente por difundir las opiniones no habían encontrado casi ningún

partido, sobre todo en la juventud ilustrada del país y en las mujeres, que profesaban un odio implacable al general Bolívar".

La reunión bogotana de que se habla aquí es sin duda la que describe Restrepo: "Para sondear y conocer un poco más la opinión pública sobre tan importante negocio, hubo el 30 de junio en Bogotá una junta de personas notables, civiles, militares, eclesiásticas. Convínose en ella que debía tratarse de formar opinión pública en favor del sistema de gobierno monárquico constitucional y los concurrentes ofrecieron trabajar privadamente en conseguirlo".

La supuesta venida del general Silva a los llanos debía naturalmente alarmar a las autoridades porque aquel jefe, muy adicto al Libertador, gozaba de influencia en provincias que habían sido teatro de sus primeras hazañas. Mariño investigó sobre el asunto y libró órdenes de aprisionar no sólo al general sino a cualquier persona que "se introduzca violentamente o de una manera furtiva" en su departamento, sobre todo si procedía de Nueva Granada. Silva —decía Mariño a Páez el 10 de enero— "pasará por la pena de verse conducido a presencia de Vuestra Excelencia con los caracteres de un mal venezolano". Una frase de esta carta debe retenerse como prueba de que en medio del desencadenamiento de pasiones terribles y de ciegos ataques al Libertador, Mariño conservaba cierta circunspección al referirse a éste. La venida de Silva —agregaba— era todavía más sensible "porque indica que las disposiciones del general Simón Bolívar a la fecha de aquella comisión no eran las que el honor nacional, el bien de su patria, la justicia y su propia reputación exigen de él. Sin embargo, no creo que pueda por este hecho juzgársele definitivamente, porque posteriormente es que habrá podido tener ideas ciertas sobre el pronunciamiento de la antigua Venezuela". Pero muy pronto se supo que el general Silva no había ido a parte alguna de los llanos y que quien pasara por la boca del Pagüey era el comandante Manuel Silva, muy amigo de aquél y quien iba acompañado de veinte hombres y con "aperos de pesquería". El general Muñoz recibió instrucciones de vigilarle. Otro oficial fué entonces denunciado como agente activo de propaganda en favor del Libertador: el coronel Estanislao Castañeda, quien, durante un viaje de ida

y vuelta Araure-Barinas, "había provocado entre vecinos incautos discusiones políticas y sostenido en ellas que si el general Simón Bolívar quería coronarse lo haría y que Venezuela no podría hacer más que reconocerlo y obedecerle, porque aquél estaba apoyado por la Francia, cuyas fuerzas eran irresistibles para nosotros, con otras cosas del mismo sentido y fin". Mariño ordenó encausar a Castañeda, con arreglo "a las leyes y decretos que rigen en la materia". Las siguientes palabras de la nota a Páez precisan sus ideas y posición en aquel momento: "Tales doctrinas (las de Castañeda) altamente deshonrosas y ofensivas del carácter nacional, vertidas sin necesidad y a gentes sencillas, no pudieron parecer a mis ojos sino como un ataque a la seguridad y libertad pública, más que nada en unos momentos en que todos los pueblos se han decidido explícita y solemnemente contra aquellas ideas y resuelto su separación de Colombia para darse un gobierno puramente republicano. Con el objeto, pues, de asegurar la preciosa tranquilidad de estas provincias que, situadas a la vanguardia de Venezuela, deben conservarse en perfecto orden para descubrir todo el fondo de los proyectos de aquel jefe..." se mandó formar el sumario. Páez, al saber el incidente, ordenó que Castañeda fuese enviado preso a Valencia.

Mariño entró en conversaciones con las autoridades de Mérida y Trujillo y envió ante ellas emisarios que las indujesen a secundar la que se llamaba causa de Venezuela. En la primera de estas provincias el gobernador general Judas Tadeo Piñango y el comandante de armas general Juan Antonio Paredes estaban de pique, no tanto porque el segundo fuese por completo adicto al régimen existente sino por rivalidades personales. Estas últimas determinaban la posición respectiva de ambos oficiales en cuanto al problema político, pues mientras Piñango tendía francamente a la separación, Paredes daba largas al asunto apareciendo como enemigo de ella. Mariño emprendió componer la disputa y sobre todo vencer la resistencia del último y, a insinuación de Piñango, despachó a Mérida al coronel Francisco Conde y a Juan José Pulido en misión especial, que consta de su larga carta dirigida a Paredes el 24 de enero, desde el cuartel general de Guanare. Conde y Pulido debían promover, a más de la inteligencia entre

Paredes y Piñango, la de la provincia de Mérida con las demás venezolanas: "Ustedes saben —decíales Mariño— el estado de nuestra transformación, sus razones y sus medios y qué deben hacer para desempeñar la honrosa función que les encomiendo".

Para reemplazar al coronel Conde durante su misión a Mérida, el comandante general nombró al coronel Juan Nepomuceno Briceño comandante de armas de la provincia de Barinas, y encargó del despacho del estado mayor al segundo ayudante coronel José Encarnación Morales.

Piñango había escrito a Mariño el 12 de enero que le parecía necesario apresurar el pronunciamiento de Mérida y Trujillo, porque se precisaba la amenaza del lado de Nueva Granada, uno de cuyos signos era la reciente llegada del batallón *Rifles* a Bogotá, sin contar las medidas tomadas por Montilla en Cartagena para "evitar el contagio". Era necesario enviar a los Andes "algunas fuerzas" que inspirasen confianza. Paredes guardaba las noticias y órdenes que recibía del gobierno central sin comunicarlas al gobernador, demostrándose con ello "que no hay muy buenas inteligencias entre ambas autoridades". Mariño debía intervenir y manifestar al comandante de armas la conveniencia de "dejar que el pueblo o estos habitantes hagan la libre elección de su suerte y que en caso que se necesite la fuerza se obrará del mismo modo". Sugería también Piñango que el coronel José de la Cruz Paredes, "sobrino del comandante de armas de esta provincia", escribiese a éste en el buen sentido. Trataba al mismo tiempo el gobernador de entenderse con el coronel Cegarra, comandante militar de Trujillo, y le invitaba a una entrevista a fin de combinar una acción común. Correspondía también con el general Borrás comandante del departamento de Zulia y su inmediato superior, quien le comunicó los rumores y noticias que llegaban a Maracaibo. En esta ciudad había quienes creían, erradamente, que el general Páez "derrocaría el pronunciamiento de Caracas". Piñango se decía dispuesto a "volver a trabajar por la libertad y república con las mismas actividades y constancia que los años pasados".

La carta por la cual Mariño logró convencer al general Paredes de la necesidad de que adhiriese a la causa separatista, precisa entera-

mente no sólo la posición material, por decirlo así, que el primero había tomado al lado de Páez, sino las razones que tanto él como sus compañeros aducían en favor de su actitud antibolivariana. "Al expirar el año 29 —dice el general— expiraba también la dictadura y el 2 de enero de este año volvía la soberanía a su origen, que es el pueblo. El de la antigua Venezuela, que largo tiempo ha suspirado por ejercer la suya, por independencia, vió esta ocasión como esencialmente oportuna para satisfacer su deseo, y a un tiempo, como por encanto, espontánea y simultáneamente, háyaseles o no mandado o permitido, se han reunido los venezolanos en asambleas públicas y ordenadas, así en las capitales de provincia como en las cabeceras de cantón, y hasta en las simples parroquias se han pronunciado unánime y resueltamente por la separación de la antigua Venezuela y por su consolidación en un sistema republicano, popular, representativo, alternativo, electivo y responsable". Las provincias orientales, Guayana, Caracas, Carabobo, Apure y Barinas, todas están ya unidas "en esta santa causa": no falta sino la adhesión del Occidente para completar el Estado nacional, cuyo congreso constituyente se reunirá en Valencia el 30 de abril. Colombia no existe ya —continúa Mariño— o al menos "no tiene constitución porque su congreso y su gobierno la destruyeron". En cuanto al Libertador, él mismo se ha puesto fuera de causa con sus repetidas declaraciones de querer abandonar el poder y con sus actos: "El dictador no fundó su autoridad sino sobre actas de los pueblos: estos mismos pueblos, por los propios medios y con mucha más voluntad y uniformidad, fundan el gobierno que los debe regir. El dictador señaló el 2 de enero por término de su autoridad y aun añadió "que si uno sólo de nosotros lo quería, cesaría también antes de aquel término". Todos lo queremos y el 2 de enero pasó ya; nuestro derecho, pues, aún sujeto a las reglas del dictador, es incuestionable. Nuestra fuerza es la de Venezuela: nos basta, porque o habríamos de vencer o de morir, nunca seríamos esclavos". En tales condiciones y con un ejército en marcha para defender y "garantizar la tierra sagrada que separa el Táchira", no sería concebible que el general Paredes quisiera impedir a los merideños expresar libremente su voluntad y olvidar "en un día sus principios y sus deberes para

convertirse de ciudadano y defensor de la patria en esclavo y opresor". Mariño ha ofrecido a aquéllos su protección y no permitirá "que se castigue en ellos el amor patrio y el liberalismo"; pero está al propio tiempo seguro de que Paredes abriga esos mismos sentimientos y le invita "en nombre de la patria a que destruya la desconfianza pública (con) una conducta digna de su reputación, haciendo entender cuán lejos está de oprimir a sus conciudadanos ni de oponerse al torrente de la opinión". La manera de que se exprese ésta es reunir asambleas públicas: "los hijos del (departamento del) Zulia son venezolanos: ¿por qué, pues, no se reúnen y dicen su querer? Paredes debe saber que los ciudadanos aseguran que las reuniones no se efectúan "por el temor de que las armas se empleen para impedir o disolver las asambleas y para castigar su patriotismo; y ¿será justo que cuando las armas de ocho provincias respetan la voluntad de dos, algunos militares opriman o atropellen en estas dos la voluntad de todos los ciudadanos?" Y Mariño, después de razonar y acariciar, desliza la advertencia: "¿Si se empleara la fuerza para oprimir, no se empleará para libertar?" Tal era la abundante materia sometida a las reflexiones del general Paredes en aquella carta que fué transcrita el mismo día por Mariño al gobernador Piñango a fin de que, por su parte, contribuyese a "establecer una franca inteligencia" y propendiese a la obtención de "bienes tan singulares" como eran la paz y la dicha de Venezuela.

A Trujillo envióse con análoga misión al teniente coronel Juan Pablo Burgos, quien fué desde luego a hablar con el cura de Boconó don Salvador León, quien ya servía de agente de los separatistas y estaba en correspondencia con otro coronel Burgos, Juan Ramón, a la sazón en Barquisimeto y aun con el propio coronel Miguel Cegarra, comandante de armas y jefe de alta policía del cantón. Aquel sacerdote confesaba que "había sido en todo tiempo muy adicto" al Libertador, y no creyera hasta entonces "por meras sospechas las maquinaciones en que nos tenía envueltos". Pero últimamente había cambiado de opinión y comenzado "a trabajar por el pronunciamiento" de Boconó que se efectuó el 23 de enero. Cuando se estaba firmando el acta llegó a la villa la noticia de haberse pronunciado Maracaibo,

lo cual exaltó el entusiasmo de León: "¡Qué regocijo! —escribió a Mariño—. Puedo asegurar a Vuestra Señoría que en estos momentos no me cabía el corazón de gozo".

Las cartas de Mariño a Cegarra no eran tan dulces como las dirigidas a Paredes, porque al segundo se atribuían "preparativos militares" que necesitaban las "explicaciones" que Burgos estaba encargado de obtener. El general amenazaba francamente al comandante de Trujillo con emplear la fuerza para someterle y no aceptaba "ese sistema absurdo" en que un hombre sólo porque ejerza autoridad quiere hacer que todos los demás callen y no digan "lo que quieren". Era extraño que los trujillanos no hubiesen podido aún expresar su opinión. Tal situación había determinado al general a "tomar medidas para tranquilizar los ánimos acallando su efervescencia, y una de ellas ha debido ser la marcha de una columna que se aproxima a la raya de los dos cantones (Trujillo y Guanare) para garantizar la seguridad de este". Y como Burgos no hubiera todavía traídole el resultado de su misión, Mariño envió a Cegarra otro emisario, el comandante Miguel Castejón, para que transmitiese rápidamente al cuartel general "los sentimientos y las ideas de Vuestra Señoría". Estos sentimientos y estas ideas causaban bastante inquietud a Mariño, quien resolvió acercarse personalmente al teatro eventual de sucesos desagradables y, el 26 de enero, de Biscucuy, escribió a Páez: "Después de firmada la correspondencia que tuve el honor de dirigir a Vuestra Excelencia el día de ayer, tuve noticia de que los aprestos militares continuaban activamente en el cantón de Trujillo; que acababan de ponerse sobre las armas 200 hombres y que se notaba extraordinaria actividad en todas las operaciones. Inmediatamente moví una columna de 50 infantes y 50 de caballería, al mando de mi edecán el comandante Casares, con orden de ocupar la posición del Desembocadero. Después de haber dictado otras medidas, marché yo mismo anoche y, dejando situada la columna, vine a este pueblo y me he ocupado hasta este momento en despachar comisionados y exhortaciones a los pueblos que sabía que sólo esperaban mi proximidad para que, sin temor alguno y sin perder momento, celebraran sus reuniones y expresaran su querer, arrostrando todos los obstáculos, como el único medio de que la

opresión no les lanzara en la guerra civil". Por fortuna, Cegarra no persistió en el camino que a ésta hubiera llevado y, precisamente, el día en que Mariño escribía a Páez lo anterior, regresó al cuartel general el coronel Burgos "con la noticia plausible de que la antigua provincia de Trujillo se ha identificado al pronunciamiento de Caracas y proclamado a Vuestra Excelencia (Páez) Jefe de la República de Venezuela".

En efecto, un grupo de notables trujillanos apoyados en varios oficiales en servicio activo, resolvió aprovecharse de las sugestiones de Mariño y de las noticias que llegaban de Maracaibo, capital de la provincia, para determinar al jefe de las armas a aceptar la adhesión del cantón al movimiento separatista. El pronunciamiento tuvo lugar el 25 de enero, y lo firmaron, con el propio coronel Miguel Cegarra, más de doscientos ciudadanos entre los cuales figuraban: Santiago Mancera, Agustín Aldana, Pedro José de Maya, Antonio Roth Briceño, José Rafael, Francisco y José Jesús Gabaldón, Miguel de la Parra, los presbíteros Francisco Barrios, José Antonio Rondón, Juan de Dios Briceño y Juan Evangelista Durán, los comandantes Alcázar y González, los capitanes Baptista y Juan Carrillo, los tenientes Tirado, Martínez, Gil, Enrique y Andrés Carrillo. Pocos días después, formóse una columna de voluntarios dispuestos a pelear por la separación.

Atendió también Paredes las exhortaciones de Mariño y, en 24 y 25 de enero, pudo Mérida, en asamblea reunida en la iglesia de San Agustín, que después se llamó de San Francisco, realizar su pronunciamiento por la separación. Acaso aquel acto se aceleró por las nuevas que llevó allí el coronel Austria, procedente de Bogotá: "El me ha noticiado —escribió Piñango a Mariño el día 28— que aunque el general Bolívar no había manifestado aun miras hostiles contra Venezuela, sin embargo habían llegado tropas a aquella capital". El gobernador de Mérida sugería la conveniencia de que algunas fuerzas ocuparan la frontera. Mientras tanto, convocó por bando a los ciudadanos a expresar su voluntad. Gran número de vecinos, padres de familia, empleados civiles, militares y eclesiásticos, así como individuos de las órdenes religiosas, fueron llamados así a deliberar, bajo la presidencia

del mismo Piñango, sobre "los importantes acontecimientos que han tenido lugar en la mayoría de los pueblos de Venezuela".

Ignoramos si, conforme al deseo expresado por Piñango, el coronel José de la Cruz Paredes había escrito a su pariente Juan Antonio; pero del acta aparece que la comunicación oficial en la cual el segundo explicaba al primero el voto de los barineses, ejerció influencia en el de los merideños. Leída que fué aquella comunicación, "tomaron la palabra varios señores y manifestaron enérgicamente los sentimientos republicanos que les animan, de acuerdo siempre con lo que han anhelado los libres desde la aurora de nuestra revolución por cuyos principios se han hecho costosos sacrificios y vertido la sangre inmaculada de nuestros padres, hermanos, parientes y amigos. Se recorrió muy por extenso sobre los acontecimientos que en esta época azarosa han derrocado las instituciones y minado sordamente los principios políticos, para substituir el más absurdo despotismo, el yugo ignominioso de una aristocracia nueva, o más bien la vil abyección de colonos de una potencia extranjera". Es decir, que los discursos de San Agustín se dirigían a la vez contra la dictadura y contra los proyectos monárquicos. Y entonces "todos enagenados de placer al ver renacer la libertad de que habían sido despojados", y sin temor ya de "las miras antihumanas de los tiranos", los merideños suscribieron un acta redactada por los secretarios José Ramón Almarza e Hilarión Unda y cuyas primeras firmas fueron las del general Juan Antonio Paredes, del coronel Ignacio Paredes su hijo y del doctor Ignacio Fernández Peña, futuro arzobispo de Caracas. Las decisiones tomadas fueron: "Primero: La provincia de Mérida se separa del gobierno de Bogotá y desconoce la autoridad del general Bolívar como emanada de un origen ilegal. Segundo: Mérida se uniforma en sus votos con las demás provincias de la antigua Venezuela, para el fin de conservar las libertades públicas estrechando más y más los lazos que ligan estos pueblos unidos por los vínculos de la estimación y de unos mismos intereses, sin que haya especie de rivalidad que pueda dividirlos. Tercero: Se reconoce el gobierno que actualmente administra las provincias que se han pronunciado, cuyo jefe es el E. S. General en Jefe José Antonio Páez. Cuarto: Se encarga a dicho Señor Excmo. convoque pronta-

mente una convención venezolana para constituirnos políticamente bajo la forma de un gobierno popular, representativo, alternativo, electivo y responsable. Quinto: Que se remita una copia de este pronunciamiento a nuestros hermanos de la provincia de Pamplona, con quienes conservamos nuestras relaciones de comercio y mutua amistad. Sexto: Que en consecuencia de este pronunciamiento se retiren los poderes del representante y suplente nombrados por esta provincia para el Congreso Constituyente que debió reunirse en Bogotá".

Conde y Pulido no hubieron menester llegar hasta Mérida, pues, según su oficio a Mariño fechado el 29 de enero en Barinas, encontraron en camino, más allá de Barinitas, un posta con la noticia de haber aquella provincia adherido al movimiento separatista. "Los esfuerzos anteriores de V. E. habían surtido su efecto", dicen los comisionados, quienes concluyen con los elogios rituales: "Vivirán eternamente los nombres de Páez y de Mariño que han sobresalido en esta grandiosa empresa".

Aún estaban los merideños reunidos en asamblea, cuando recibieron "y unánimemente manifestaron el regocijo que les causaba tan plausible noticia", la del pronunciamiento de Maracaibo, verificado el día 16 anterior. En efecto, mientras el general Mariño obtenía, por los medios indicados, la adhesión de Mérida y Trujillo a la causa separatista, desaparecían todas las esperanzas que tenía el gobierno de Bogotá de conservar, con Maracaibo, una base militar adecuada para amenazar y, si era necesario, atacar a Venezuela. Poco antes, la guarnición de esta ciudad había ratificado su adhesión a la persona de Bolívar y a su gobierno. En efecto, el 14 de diciembre llegó a aquel puerto la goleta inglesa *Kangaroo,* a cuyo bordo iba el coronel Pedro Celis "con varios papeles relativos a la transformación política de Venezuela, i entre ellos el acta celebrada en Caracas el 27 del próximo pasado, en la que desconocen absolutamente la autoridad del Libertador presidente i demás autoridades que componen el gobierno legítimamente constituído, i erijiendo en república separada aquella antigua capitanía jeneral". Los oficiales maracaiberos se levantaron en el acto contra estas decisiones y, en representación dirigida a

Bogotá, expresaron su disentimiento. Firmaron aquel papel, cuya copia se halla entre los papeles enviados a Londres por el ministro Turner, el coronel Miguel Antonio Baralt, comandante del 1er batallón de infantería auxiliar y los demás oficiales de ese cuerpo: Urizar, Catalán, Quintero, Seriol, Mora, Cabello, Atalaya, Balbuena, Emeterio Farias. El pronunciamiento de Caracas, dijeron éstos, es "absurdo y desatinado" como "acto político"; pero "envuelve también el sentimiento de la más negra ingratitud y la más indigna maldad". Por tal motivo, los oficiales reiteraban su juramento de fidelidad al gobierno "legítimamente establecido" y a "la autoridad del Libertador presidente Simón Bolívar, elevado a la clase de primer majistrado por el voto unánime de toda la nación", y declararon que preferían "antes morir que autorizar con su cooperación el paso fatal que cubriendo de luto y llanto a la República, es también el oprobio de sus autores". Sin embargo, ya vemos que no duraron mucho tan bravas disposiciones puesto que apenas treinta días después el pueblo maracaibero se declaró "federado" con los demás venezolanos y reconoció la autoridad del general Páez, sin que la guarnición se opusiera a ello. Proclamóse entonces obediencia al prefecto Borrás y se pidió a Caracas auxilio de "influjo y fuerzas", enviándose un comisionado "de la confianza del pueblo" al encuentro de las tropas que se decía salían de Cartagena hacia la provincia, para comunicarles que Maracaibo consideraría como declaración de guerra civil la continuación de la marcha de tales tropas. A la nota en que el general Borrás le participó aquel pronunciamiento, Montilla, prefecto y comandante general del distrito de Magdalena, a cuya jurisdicción política, militar y de hacienda pertenecía el departamento de Zulia, contestó que él permanecería fiel al gobierno de Colombia, llevaría "religiosamente" sus obligaciones y sostendría "el decoro nacional". Mas en febrero el batallón *Boyacá* acantonado en Río Hacha se levantó a la voz de su jefe coronel Vargas, cometió algunos atropellos, se adhirió al acta separatista de Maracaibo y marchó a esta última ciudad. Vargas era granadino, tío de Florentino González y, según éste cuenta, cuando fué enviado de Cartagena a Maracaibo con su batallón, a cuyo frente estaba desde que guarnecía a Cumaná bajo Mariño, fué a ver a su sobrino, preso a la sazón en

el fuerte de Bocachica, y le comunicó su intención de no combatir contra los venezolanos sino, antes bien, "de secundar el movimiento" de éstos. En efecto, al llegar a Río Hacha Vargas declaró a sus oficiales —son palabras de González— que iba "a incorporarse con las fuerzas de Venezuela y cooperar con ellas a la absoluta destrucción del poder dictatorio". *Boyacá* "ingresó al ejército de Venezuela" y entró a Maracaibo el 14 de febrero, según comunicó a Mariño, con fecha 4 de marzo, el general Valero reemplazante interino de Soublette en la secretaría para la Guerra y la Marina en su calidad de oficial mayor.

Valero, quien había parecido primero al Libertador, en el Perú, "un excelente oficial" y recibido el mando de la división que sitiaba a El Callao bajo Salom, incurrió después en la ira de aquél a causa de ciertos actos de insubordinación y sólo pudo obtener gracia merced a la recomendación de su general, sin que, no obstante, lograra disipar todas las prevenciones que su conducta inspirara. El 7 de junio de 1826, el Libertador había escrito a Santander: "El general Valero es hombre que no debe merecer la confianza de usted ni del gobierno. Aquí ha dejado muy mala reputación a causa de su inmoralidad, y últimamente ha dejado establecidas unas cuantas logias que no dejan de dar que hacer. No repara en nada: es hombre capaz de cambiar de bandera y de gobierno, así como de recomendar a cualquier canalla, como lo acaba de hacer con un malvado que se ha presentado aquí dándose por pariente de usted, edecán mío y nativo de todas partes". Sin embargo, Bolívar indicaba a Soublette que Valero podía ser empleado en el Estado Mayor. Florentino González dice en otra parte de sus *Memorias:* "Con Miralla (cura de origen cubano) llegó a Bogotá don Antonio Valero, que fué admitido nada menos que en el grado de general en el ejército de Colombia, no sé por qué; pues aunque en aquel tiempo se dijo que había hecho en México algunos servicios, no conozco en la historia de aquel país nada que le hiciera acreedor a hombrearse a su llegada con los muchos que, después de lidiar con denuedo en cien combates, habían llegado a aquel puesto. Lo único notable que sé de este general, es que era ventrílocuo".

En cuanto al *Boyacá,* Mariño a su vez escribió a Soublette el 10 de marzo: "Ahora que son las tres de la tarde acabo de recibir por conducto del comandante de armas de Trujillo la importante y favorable noticia de haberse unido a nosotros el batallón *Boyacá,* abandonando la senda extraviada del servilismo y tomando la de la libertad, el honor y la gloria que siguen sus hermanos los venezolanos. También participo a Vuestra Señoría que el Río Hacha se ha pronunciado por los principios liberales que ha proclamado la heroica Venezuela". Los detalles de aquellos sucesos enviólos Mariño a Caracas por medio de su edecán Ruiz, portador de su carta.

Con las actas de Mérida, Trujillo y Maracaibo, consumábase la empresa de la separación, que integraba la Venezuela del 19 de Abril y del 5 de Julio, reuniendo bajo una misma bandera todo el territorio de nuestra patria. Mariño, uno de los dos grandes ejecutores de la obra, apreciaba su importancia histórica y, en la carta del 26 de enero, ya citada, decía a su colega Páez: "También ha puesto dicho señor comisionado (el comandante Burgos) en mis manos la copia que elevo a V. E. con todo el júbilo de mi corazón, por la que verá la voluntad de la capital del Zulia, de la patriótica Maracaibo, digna venezolana. Antes de ocho días tendré la satisfacción de dirigir a Vuestra Excelencia la verdadera voluntad de los hijos de Mérida y de todos los pueblos heroicos a quienes divide el Táchira, los cuales han reclamado mi protección. La transformación venezolana está concluída. El bien que presento a V. E. a nombre del Occidente es la integridad nacional".

Lástima y muy grande fué que en aquel documento que debe figurar entre los más importantes que señalan el renacimiento de nuestro Estado y confirman como entidad definitiva la nación venezolana, el general Mariño creyera necesario insertar una lisonja hiperbólica al general Páez: "Al congratularme con V. E. por los progresos admirables de la santa causa, a cuya cabeza se halla V. E. tan dignamente colocado, me siento arrebatar del placer más puro. ¿Me permitiría Vuestra Excelencia que le felicite como al Washington del siglo XIX?" Por fortuna, Páez halló aquello exagerado e hizo contestar por Soublette: "Su Excelencia agradece inmensamente las

felicitaciones que Vuestra Excelencia le hace a nombre del Occidente y el alto honor que le dispensa en sus expresiones. No cree merecer el paralelo en que Vuestra Excelencia le coloca, pero aprecia el sentimiento de amistad que se lo ha sugerido y reconoce que Vuestra Excelencia es uno de los que más han cooperado al progreso de Venezuela y de los más determinados a sostener y defender sus derechos".

Mariño afirma entonces su venezolanismo íntegro y desmiente de nuevo y una vez por todas la leyenda que nos le muestra como político mezquino, apegado sólo a sus provincias nativas. El libertador de Oriente ama intensamente su región y es, como hemos dicho, federalista, pero ¿no es también singular y connotante que, dentro de esos sentimientos y esas ideas, le haya tocado completar la unidad venezolana y decirlo expresamente "a nombre del Occidente"?

Pronto veremos llegar a la frontera con su ejército al paladín que diez y siete años antes, al desembarcar en Güiria, extremo oriental de nuestro país, databa sus proclamas del: "Año 1° del restablecimiento de la Independencia de Colombia". Y ahora sellará, en el extremo occidental, la restauración de la independencia de Venezuela que se separa de la gran República creada por el genio de Bolívar y sólo mantenida por su esfuerzo prodigioso. León Malpica cuyos apuntes, ya queda notado, tienen el candor de las viejas crónicas, dirá entonces con palabras insustituíbles cuál fué el sentimiento de Mariño cuando pisó la tierra tachirense y el significado que quiso darle. A mediados de 1830 Ana Teresa está en La Victoria sola con sus dos pequeños hijos, porque —escribe el ingenuo memorialista— "el general Mariño se ocupaba en la gran política de ese año, y estuvo hasta en el Táchira, desde donde le envió con un edecán al general Páez, a Valencia, una botella de agua del mismo río Táchira".

II

EL GRITO EMINENTEMENTE NACIONAL DE VENEZUELA

PARA precaverse de eventuales ataques del gobierno de Bogotá, dictó el de Caracas providencias adecuadas. El general Páez proclamó el 29 de enero que defendería el territorio venezolano contra cualquier "poder extraño" y que "escudaría" la representación nacional, es decir, el próximo congreso convocado en Valencia. "Al hablar con esta seguridad —decía— me apoyo en la opinión y en la cooperación de los pueblos y en los bravos y expertos generales, jefes y oficiales que forman el ejército y cubren los departamentos, resueltos a hacer triunfar la causa pública". Como lo hiciera Mariño tres días antes, saluda Páez el pronunciamiento del departamento de Zulia, que significa la "integridad" nacional, la reunión de la "familia" venezolana. Y concluye: "La libertad ha aparecido como el sol y su eficacia ha despertado el patriotismo del pueblo más heroico del Nuevo Mundo. ¡Desgraciados los que quieran oponérsele y más desgraciados los que intenten extinguirla! Sólo encontrarán la muerte".

Apresuróse el general Bermúdez a pronunciarse en favor del nuevo orden de cosas, e hízolo en Cumaná por su proclama de 16 de enero, escrita en términos tan violentos contra Bolívar que el paciente lector de la presente obra querrá sin duda abrir un paréntesis para recordar melancólicamente cómo Bermúdez, obligado primero por Mariño a acudir en socorro del Libertador, habíase luego cobijado con el nombre

y la autoridad de éste para socavar el prestigio de su glorioso compañero y tratar de reemplazarle en la jefatura de las provincias orientales:

"Jamás —dice a sus compatriotas el héroe cumanés— me ocurrió la idea de que pudiere llegar a nosotros el día malhadado de tomar las armas para prepararnos contra un déspota levantado del seno mismo de la familia colombiana, el general Simón Bolívar. Este fementido idólatra de los principios republicanos, colocado muchos años ha en la cripta o emboscada que le señalaron sus pérfidos manejos, asestaba a la infelice patria para darle el fatal golpe que debiera conducirla a la tumba. Sí, compatriotas: el general Bolívar, disfrazado con el halagüeño manto de la libertad, agotaba los medios de dar muerte a la República, subiendo a la Monarquía, pero, afortunadamente, las vigilias de los pueblos por la conservación de sus derechos han podido más que sus criminales designios, dejándolos burlados por un pronunciamiento simultáneo que ha aterrado al tirano y sus pocos prosélitos.

"¡Soldados! El sólo pensamiento de que entre nuestros hermanos haya podido haber aspirantes a monarquía me atormenta demasiado; mas ya que la Providencia, propicia siempre a nuestros destinos, ha corrido el velo a esta verdad. volemos a las armas para destruirla.

"¡Ciudadanos! En vano os haría un bosquejo de la conducta pública del general Bolívar porque vosotros la conocéis y, conociéndola, es que os habéis pronunciado por el desconocimiento de su autoridad, creyéndola, con fundamento, peligrosa. Basta saber, además, que él siempre aspiró a mandarnos sin sujeción a las leyes e inconstitucionalmente, y que la vil ambición al mando presta auxilios a la tiranía. Por desgracia, estas consecuencias de la completa desorganización social de Colombia no son nuevas conjeturas o suposiciones gratuitas. Son verdades evidentes y que sólo podrán negar aquellos hijos espurios de la patria que tenían cifrado su bienestar y grandeza en el brillo de un trono ominoso levantado sobre millares de víctimas inmoladas a la Libertad.

"¡Soldados! Después que hemos defendido con heroísmo los principios republicanos en el suelo de Colón; después de haber dado una lección útil a los opresores y a los oprimidos abatiendo en mil

batallas el estandarte de los déspotas; después que cadalsos por centenares se han levantado contra los libres ¿dejaremos nuestra suerte, la de nuestros padres, nuestras esposas y nuestros hijos a la elección de un tirano, cuyo puñal empapado de la sangre de aquéllos cantará victoria? No, compañeros: llegó el día feliz de decretar nuestro futuro destino de un modo enérgico, decoroso, legal y solemne. Ser libres o morir fueron nuestros votos en 1810, y ser libres o morir son nuestros votos en 1830.

"¡Ciudadanos! El solemne pronunciamiento de los pueblos de Venezuela en favor de los principios liberales había excitado sin duda la rabia, el encono y el encarnizamiento del general Bolívar contra nosotros; pero la justicia está de nuestra parte y el triunfo será nuestro, pues defendemos los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Estad seguros de mi cooperación a tan grandiosa obra, así como podéis estarlo de que serán mis compañeros inseparables en la empresa los beneméritos generales Páez, Monagas y otros dignos jefes, quienes para la invariabilidad y firmeza de tan laudable resolución se han ligado, vinculado y comprometido por medio de mutuas y solemnes protestas, consignadas en documentos oficiales y particulares que reposan en mis manos.

"¡Soldados! Vosotros me conocéis bastantemente, y sabéis que siempre he sido obediente a las leyes y al gobierno; que jamás he dado en mi conducta pública un paso que desdiga de mi subordinación como militar, ni de mi respeto y consideración a las instituciones como ciudadano; que he sido un fiel sostenedor del general Bolívar como Presidente Constitucional del Estado; y, finalmente, que siempre os he asegurado que el día que me sustrajese de tal obediencia y quebrantase los preceptos de unión y respeto al general Bolívar, ese sería el día en que la patria se hallaría próxima a ser la presa de su ambición. Llegó, pues, y aquí me tenéis ya con espada en mano, resuelto a morir con vosotros en defensa de ese don precioso que se nos quiere arrebatar: la libertad. Sí, camaradas, vuestra suerte será la mía, y os juro, postrado en las aras de nuestra cara patria, que seré inflexible, y que, si renovado vuestro antiguo amor a las libertades públicas, me acompañáis, llevaré impávido la guerra hasta las extre-

midades del continente colombiano, con el fin de exterminar a los tiranos. Sí: con vuestro acreditado valor, con ese valor oriental cuya fama se extiende en todo el orbe, nada temo. Los ambiciosos, los usurpadores de la soberanía nacional morderán el polvo, y Colombia será libre, regida por un gobierno popular, representativo, alternativo, electivo y responsable."

Lo estrambótico de este documento, que tomamos de la copia enviada a lord Aberdeen por el consulado británico en La Guaira, no debe impedirnos ver allí la prueba de que Bermúdez, al apoyar a Páez no apoya todavía la separación de Venezuela y habla aún de Colombia como república unida susceptible de darse un gobierno como él lo define. En medio de sus excesos de lenguaje, Bermúdez persiste en su viejo intento de hacerse con la jefatura del Oriente, apartando sobre todo a Mariño, cuyo nombre no cita ahora entre quienes dirigen la cruzada antibolivariana. En cambio, creemos también muy significativo que indique a Monagas como "comprometido" con él. Tanto Bermúdez como Monagas creían que la mejor manera de mandar en Oriente, cosa que cada uno de ellos buscaba por su lado, era mantener a Colombia, es decir, un poder lejano que no pudiera centralizar las provincias venezolanas como amenazaba hacerlo Páez.

En Bogotá causó estupor la declaración de Bermúdez; pero no por ello se dejó de atribuirle también propósitos tortuosos respecto de Páez, acariciándose la esperanza de que en fin de cuentas se volviese contra él. Ello aparece, por ejemplo, de una nota de Buchet-Martigny a Polignac, fecha 7 de marzo: "El gobierno acaba de recibir, con gran sorpresa, por el último correo, las comunicaciones de costumbre del general Bermúdez, quien manda en el departamento de Maturín cuya capital es Cumaná y hace, por tanto, parte de la antigua Venezuela. Bermúdez ha sido siempre enemigo personal de Páez: este paso de su parte hace creer que no ha entrado muy francamente en el partido de este último y que busca un medio de abandonarlo tan pronto como se presente ocasión favorable".

Volvamos a Mariño, quien para aquellos días decisivos se hallaba en su cuartel general de Guanare. No lo menciona el Libertador en

su correspondencia de entonces, ni siquiera alude a él cuando, el 23 de enero, escribe a Lara, su predecesor en la Comandancia de Orinoco: "He sentido mucho la enemistad de usted con el coronel Paredes, como también su separación del mando". Sin embargo, el nombramiento del general no pareció al principio desagradar en Bogotá. Pero no tardó Bolívar en decidir su reemplazo, y, con fecha 8 de febrero, el general Herrán, ministro de la Guerra de Colombia, envió a Mariño la siguiente lacónica nota: "Su Excelencia el Libertador Presidente ha tenido a bien relevar a Vuestra Excelencia de esa Comandancia General, sustituyéndolo con el señor coronel José de la Cruz Paredes, a quien Vuestra Excelencia se servirá entregar el mando luego que se presente". No sabemos qué respuesta dió Mariño a aquella orden. y aun es de suponer que ninguna dió, mas remitió la nota original al secretario de la Guerra de Venezuela, el 5 de marzo con el siguiente comentario: "Acompaño a Vuestra Señoría, para conocimiento del gobierno, un oficio que me ha pasado el ministro de la Guerra del gobierno de Bogotá, previniéndome entregue el mando de este departamento al señor coronel José de la Cruz Paredes. Es necesario advertir a Vuestra Señoría que con fecha 28 de enero me dijo el mismo secretario de la Guerra "que Su Excelencia el Libertador había sabido con mucha satisfacción estar yo encargado de este destino", y por supuesto esta satisfacción dejó de existir desde que se recibió en Bogotá el verdadero pronunciamiento de este departamento, el cual se ha atribuído a mi influencia. Esta observación no tiene otro objeto sino imponer a Su Excelencia el Jefe Civil y Militar de las intenciones insidiosas del general Bolívar". Soublette contestó a Mariño que Páez "quedaba enterado". Y eso fué todo.

A la proclama de Páez de 29 de enero, corresponde Mariño con la suya de 2 de febrero, papel grandilocuente en que se evocan. alternándolas, las victorias de ambos generales como si sólo ellas representaran toda la gloria venezolana. El Libertador está ausente de la epopeya y Mariño ha perdido la memoria aun de los dos Carabobos, de la llanura en que él y Páez vencieron a las órdenes del hombre incomparable, negado ahora y desechado. A la "antigua Venezuela" resucitada, bastan para defender su nueva flamante inde-

pendencia la espada del oriental y la lanza del llanero. Véanse los términos en que se dirige a sus gobernados el comandante general "en comisión", quien no se dice ya general en jefe de los ejércitos de Colombia sino de los ejércitos de Venezuela:

"¡Barineses, Apureños, Guayaneses! Ha tiempo que estoy entre vosotros, como guardián de vuestros grandes bienes: Libertad y Seguridad. He cerrado mis labios, porque en los consejos soberanos no debe entrar la voz del soldado: no son palabras las que necesitáis, que largo tiempo han abundado inútilmente: son hechos de obediencia a vuestra voluntad y de firmeza para sostenerla.

"Lo habéis hecho: el grito eminentemente nacional de Venezuela, ha salido de vuestras bocas, y el mundo, que ha presenciado la heroica decisión, presenciaría el sacrificio de nuestras vidas todas, en ofrendas a la libertad, si hubiera monstruos que la atacaran. Pero contra la opinión, señora de las naciones, ¿hubo nunca enemigo irresistible? El mundo no verá sino los grandes hechos del Pueblo heroico, sus triunfos, su dicha y libertad. Habéis pulverizado esa columna, a quien la ignominia servía de base, de cuerpo la ambición y de cúspide el delirio: y con razón, que nada era vuestro en ella sino la afrenta. Separación y libertad habéis gritado: separación y libertad tendréis. Los vencedores de Mucuritas, Cumaná, La Miel, Bocachica, Las Queseras, Güiria, Yagual, Margarita, Naguanagua, Maturín, Carlos López, La Cantaura y tantos lugares santos, ésos son los que desnudan hoy sus espadas y enastan sus lanzas, para restaurar aquellos derechos que en mil días de gloria compraron con su sangre. Margarita, Cumaná, Barcelona, Caracas, Carabobo, Trujillo, Maracaibo, Mérida y vosotros, Barinas, Apure y Guayana, desde las bocas de Orinoco a la Guagira y del Atlántico hasta el Táchira, todos hemos dicho: exista Venezuela y Venezuela existe. Diez mil bravos marcharán a cubrir la sagrada frontera de la patria, y la madre heroica del 19 de Abril, alzando su frente, presenta cuanto tiene en holocausto. La victoria, que tantas veces ciñó vuestras sienes con laureles inmortales, ¿prostituiría sus manos para coronar la infamia? ¿O podrán más las viles maquinaciones que los ejércitos que habéis vencido? No; el triunfo es nuestro, porque combatiremos hasta afianzar nuestros derechos o hasta morir:

lo dijisteis y tendréis libertad hasta la muerte: infeliz del que nos la quiera arrancar, regaría con su sangre la palma frondosa de la libertad. Es irrevocable nuestra suerte, porque todos la hemos fijado; y la opinión es el destino. Sin esclavos no hay tiranos.

"¡Hijos de Orinoco! La antigua Venezuela os tiende sus brazos maternales, porque sentáis con ella la majestuosa base de la Libertad y porque levantaréis con ella el edificio de la felicidad social."

El gobierno venezolano resolvió, entre las principales providencias a que arriba aludimos, formar dos ejércitos, uno que marcharía a cubrir la frontera del Táchira, bajo el nombre de ejército de Vanguardia; otro que se tendría en reserva en las provincias centrales del país. Púsose el primero a las órdenes de Mariño y quedó el segundo a las directas de Páez. Con fecha 25 de febrero se decretaron, además, medidas relativas al ejercicio de la administración pública durante la eventual ausencia en campaña del jefe civil y militar. Una nota de Urbaneja informó dos días después a Bogotá del resultado de la consulta hecha a los venezolanos en octubre anterior y a excitación del propio Libertador. "Si la República está ya dividida —decía el secretario de Relaciones Exteriores—, y si la separación de Venezuela para constituirse en un gobierno distinto es la obra de la voluntad y decisión de cada uno de los venezolanos, la contradicción armada del gobierno de Colombia, en vez de hacerla retroceder, no haría más que reanimar la opinión y elevar el valor acreditado de Venezuela a la clase de los prodigios". Sin embargo, los pueblos venezolanos no olvidaban "los deberes que les restan por cumplir" como parte que habían sido de Colombia, y de ellos se ocuparía el congreso convocado.

La comunicación de su nuevo nombramiento hízola a Mariño el general Valero, a la sazón jefe del Estado Mayor, en los siguientes términos: "Según las últimas noticias recibidas de Bogotá, parece que aquel gobierno pone en movimiento sus recursos para invadirnos y traer la guerra a este territorio, valiéndose además de los medios de seducción y de insidia, y en este supuesto Su Excelencia el Jefe Civil y Militar, queriendo precaver los males que serían consiguientes, me manda decirlo a Vuestra Excelencia para que despliegue por

su parte toda su vigilancia a fin de no ser sorprendido. Además, Su Excelencia, penetrado del acrisolado patriotismo de Vuestra Excelencia y (su) entera decisión por la causa de Venezuela, se ha servido determinar con esta fecha que hallándose Vuestra Excelencia al occidente de estas provincias, sea Vuestra Excelencia el Jefe de la Vanguardia, recayendo con este mando todas las facultades que son anexas a un general en jefe en operaciones, y que saque Vuestra Excelencia los recursos que necesite, en la inteligencia que desde aquí se le remitirán los que presente el país. Con este objeto se comunican hoy las órdenes del caso al comandante general del Zulia". Borrás recibió, en efecto, orden de proporcionar a Mariño "cuantos auxilios pueda y él le exija". "Sírvase Vuestra Señoría —contestó el segundo a Valero el 4 de marzo— hacer presente a Su Excelencia el deseo ferviente que me anima a corresponder de un modo digno a esta confianza, asegurándole que no perdonaré sacrificio alguno que no consagre al cumplimiento de los deberes que se me han recomendado".

Un último párrafo de la nota del general Valero se refiere a los asuntos de Mérida, no arreglados aún del todo a pesar del reciente pronunciamiento, y que inspiraban preocupaciones en Caracas por la persistente disputa entre Piñango y Paredes y por las intenciones que algunos atribuían al último. Ambos rivales habían recurrido a la autoridad del general Páez, cada uno acusando al otro de excesos y de perversas intenciones. Las quejas eran sobre todo vivas de parte de Paredes. La ciudad de Mérida se había dividido en bandos y era de temerse que éstos llegasen a dirimir por las armas su querella. Páez decidió facultar a Mariño "para que transija y arregle los acontecimientos ocurridos en Mérida", ordenando al propio tiempo a Borrás que por su lado "use de toda la política posible y que se debe en estas circunstancias", y autorizándole en último caso para que "si el asunto no le pareciere de mucha consideración, le dé Vuestra Señoría un corte". El jefe civil y militar a quien en rigor correspondía escoger entre uno y otro de los generales que se disputaban, prefería así contemporizar y les remitía ante una especie de doble jurisdicción, acaso impropia para alcanzar arreglo alguno.

El general Paredes comisionó a su hijo, el coronel Ignacio, para que enterase a Mariño de las que decía ser causas reales del pleito y obtuviera de él que se le diese satisfacción. En cuanto a Borrás, parece que daba crédito a las imputaciones formuladas por Piñango; a quien Paredes, por su lado, llamaba su enemigo y calumniador. En la carta que llevó Ignacio, su padre decía a Mariño: "Posteriormente han habido ocurrencias con otros individuos que, no aviniéndose con algunas providencias que el mando de las armas que he tenido de esta provincia me ha obligado a tomar, también se han declarado mis enemigos, y el jefe de esta enemistad, que buscaba oportunidad para cebar su saña, ha movido todos estos resortes, sin perdonar los medios más calumniosos; a esto ha dado más fomento la injusta acogida que la Comandancia General del departamento (de Zulia) ha prestado en tamañas imposturas". No nos toca averiguar más a fondo y en detalle esta querella, y nos limitamos a indicar que una de las acusaciones que podían dañar más al general Paredes era la de haber "ofrecido al general Urdaneta 500 hombres para obrar en contra de nuestra causa", según Guzmán había escrito o dicho a Páez. Es posible que Paredes aludiese especialmente a ello cuando escribía a Mariño: "Como estas calumniosas imputaciones han llegado a tomar su último incremento en los días que inmediatamente han precedido a nuestra gloriosa y heroica transformación, en las comunicaciones que sobre ella he tenido con Su Excelencia el Jefe Superior (Páez), no he dejado de insertarle algo sobre la materia de mi persecución, y espero que interponiendo en ella su poderosa influencia, tenga el más feliz resultado". En resumen: Ignacio sometería a la consideración de Mariño documentos probatorios de que los enemigos del general Paredes "sólo han tratado de sacarme de esta provincia por los medios siniestros y arteros que están a la vista".

Muy difícil de resolver era la cuestión que se sometía a Mariño y éste vió inmediatamente que, a pesar del mandato que había recibido, ni Borrás ni Páez mismo dejarían de intervenir directamente para poner fin a la disputa con la decisión radical de sacar de Mérida a uno de los dos rivales. Así, por nota de 8 de febrero, respondió a Paredes que deploraba profundamente las "sensibles desavenencias", tanto más

que ocurrían en "los precisos momentos en que nuestra gloriosa transformación y los sagrados intereses que ella promueve se han cumplido y exigen el sacrificio de todas las animosidades, de toda división interior y hasta del bien y la fortuna de cada venezolano". Mariño no ha "dudado un momento de la fidelidad con que el general Paredes correspondería a las esperanzas de sus compatriotas y de la firmeza con que sería consecuente a sus deberes, a su honor y a su antiguo patriotismo", pero no se juzga en capacidad de decidir del asunto en el sentido que Paredes desea: "Sé que el gobierno de Venezuela conoce a Vuestra Señoría como yo —dícele— y creo que a esta fecha lo habrá comprobado en la resolución que pondrá fin a los disgustos de los meridanos. Pendiente esta providencia además de la del Comandante general del Zulia, no me es posible acordar sobre la permanencia o entrega de Vuestra Señoría en la Comandancia de armas, porque no debo complicar este asunto con una tercera resolución, ni ella obraría efecto alguno en circunstancias en que habrá recaído ya la de Su Excelencia el Jefe Civil y Militar, que Vuestra Señoría ha pedido y que yo mismo reclamé al recibir las primeras noticias de las parcialidades de esa ciudad. Obraría en ésta y en cualquiera otro momento si por cualquiera razón pudiera temerse que el libre voto que ha expresado esa provincia fuese contrariado por cualquiera hombre o partido, o si de cualquiera modo peligrara el bien de la causa; pero unos y otros, todos los que hasta ahora se han dirigido a mí la sostienen y sostendrán, y aunque la provincia no tuviera otra garantía, para el sostenimiento de la voluntad que ha expresado, que la presencia y capacidad de Vuestra Señoría, el carácter firme de sus habitantes y su venezonalismo, siempre creería que su patriótica resolución era inalterable".

En síntesis: Mariño aconseja prudencia y moderación, renueva su confianza en los sentimientos del general Paredes y no resuelve nada. En la misma fecha de su respuesta transcribe a Soublette aquella correspondencia "para que elevado todo a la consideración del gobierno por Vuestra Señoría y añadido a sus antecedentes, recaiga la determinación que Su Excelencia (Páez) estime justa". Al margen del oficio de Mariño, Soublette escribió: "Marzo 11. Enterado. Que están-

dole cometida la resolución de estos negocios, el gobierno espera su última providencia". Nota ésta que confirmaba lo que escribiera Valero en su citada comunicación de 21 de febrero: "Y que como Vuestra Excelencia se halla autorizado para transigir las ocurrencias que han tenido lugar entre éste (Paredes) y el general Piñango..." En lo cual Mariño debería, naturalmente, obrar "con la circunspección que demandan nuestras circunstancias".

Dos meses más tarde, Mariño decidió sobre el asunto, según vemos en una nota, fecha 22 de junio, que envió al secretario de Estado para la Guerra desde su cuartel general de Mérida, en su marcha de regreso de la frontera, después de los importantes sucesos que vamos a narrar. Copiamos textualmente dicha nota, cuyo original se halla en el Archivo General de la Nación:

"Había diferido hasta ahora comunicar a V. S. la sentencia que dicté en la causa del señor General J. A. Paredes y el Coronel Ignacio Paredes, su hijo, en conformidad con la autorización que para ello me dió el Gobierno por que mi paso al otro lado del Táchira y las multiplicadas atenciones de esta Comandancia General me lo habían impedido. Lo hago hoy, transcribiendo à V. S. à continuación la sentencia indicada, que es como sigue: "Visto. Resultado 1.° que las informaciones producidas en este expediente, tienden a averiguar hechos, que si bien están acusados de excesos de arbitrariedad cometidos por el señor General J. A. Paredes, como comandante de armas de la Provincia de Mérida contra la persona del Alcalde 2do. Municipal de aquella capital, Manuel A. Izarra, no menos están en contacto con el deber que redujo a aquel Jefe a tomar providencias series y activas para alojar las tropas y proporcionar un cuarto de banderas, con toda la decencia que exige en lugar destinado a la custodia de las insignias sagradas de un cuerpo de tropa y al arresto de sus oficiales, cuando por otra parte el mismo Alcalde se manifestó renuente para franquear una pieza de las de su casa, escogida como más a propósito y cómoda para este efecto; 2.° que la justificación producida por el señor General J. A. Paredes desde el f° 3, al 8 vuelto, comprueba exhuberantemente que este Jefe impartió el auxilio de la autoridad civil, a fin de que se le suministrasen cuarteles y pabellones para los cuerpos de Milicias,

que le fueron negados, cuya negativa dió lugar a que el Jefe de las armas ocurriese a los medios que en iguales casos dicta la necesidad y la costumbre; 3.° que aunque se acusa al señor General Paredes de consentidor de juegos prohibidos en su casa de Billar, este hecho no está corroborado de un modo que persuada a la prudente credulidad, ni aun a la semi-plena probanza, de haber sido tolerante de ellos el mismo señor General Paredes por la ocurrencia de que hubiesen tenido lugar en su Billar, que no debe reputarse como su casa, y sí por un lugar de ocurrencia pública; 4.° que prescindiendo del más o menos mérito que prestase este asunto, su conocimiento tocaba exclusivamente a la autoridad Civil, ya por haber acontecido en una casa pública, y ya por que en tales casos, todo fuero está derogado; de que se deduce que ha mediado una punible connivencia y tolerancia por parte de los Magistrados; 5.° que los cargos hechos al Coronel Ignacio Paredes y Teniente Rangel, aunque estuviesen plenamente comprobados, acaso mediaron circunstancias que así lo exigieron; y atendiendo a que no estando justificada la acusación con los datos que la comprueban, no convendría aventurar en fallo perjudicial a ninguna de las partes, cuando es más justa y santa cosa absolver al culpable que castigar al inocente; 6.° y en fin que atendidas las circunstancias de aquella época, y comparadas con la variación de las presentes, que exigen una unión perfecta entre los ciudadanos de Venezuela, para no dar acceso a discordias domésticas, que agriarían los ánimos entre algunos individuos, cuando todos deben estar íntima y recíprocamente unidos para ocurrir a la salvación de la patria en su presente transformación política; usando de las facultades con que S. E. el Jefe Civil y Militar de Venezuela me ha autorizado para transigir y fallar las disenciones de la Provincia de Mérida, en cuanto sea compatible con la equidad y la justicia, se declara el presente asunto cortado en providencia y al señor General J. A. Paredes y su hijo el Coronel Ignacio absueltos de los cargos que se les han hecho. Transcríbase a quienes corresponda. Cuartel General en el Táchira a 3 de mayo de 1830."
"Sírvase V. S. elevarla al conocimiento del Gobierno para los fines convenientes."

Mientras los merideños se querellaban, precisábase el peligro en la frontera del Táchira, donde el general O'Leary y otros oficiales del gobierno de Bogotá parecían dispuestos a invadir el territorio venezolano y ensayaban seducir o intimidar a las autoridades de éste, las cuales informaban de ello a Piñango, quien a su vez transmitíalo a Mariño. O'Leary envió "razones de boca" con ciertos Briceño y Gómez, advirtiendo que pensaba posesionarse del circuito de San Cristóbal y deseaba saber cómo se le recibiría, "si de por buenas o por la fuerza". El coronel José Félix Blanco, por su parte, invitó al jefe político y al alcalde municipal de aquella villa a ir a verle a Cúcuta. Informes de San Antonio decían que en El Rosario había 200 hombres apertrechados, que allí estaban O'Leary, Portocarrero y Jiménez y que se esperaba a Carreño. Más aún: para el 22 de febrero se habían recibido en San Cristóbal seguridades de que el batallón *Rifles*, al mando de Blanco o de Carreño y constante de 500 hombres, se hallaba en Pamplona y pedía cuarteles en Cúcuta, y anunciábase la llegada a Salazar, por Ocaña, de otro cuerpo de 900 soldados. A aquellos recados y amenazas respondió Piñango con la advertencia a Blanco y a Carreño: "que pasar el Táchira e influir en los pueblos de esta provincia sería considerado como un acto de hostilidad al Estado de Venezuela"; y muy luego lo repitió a O'Leary, "añadiéndole que él será el único responsable, tanto por haber roto las hostilidades" como por el entorpecimiento que sufrieren los comisionados de paz que había nombrado Bogotá y que hallaremos más adelante. Sábese cómo el general O'Leary, a quien se envió de ministro a Washington, fué reemplazado a la cabeza de la división por su segundo el coronel Florencio Jiménez.

Al protestar ante O'Leary, cumplía el general Piñango las instrucciones precisas que le enviara Mariño en nota fechada en Trujillo a 23 de febrero y la cual rezaba: "El señor comandante de estos cantones (los trujillanos) me ha manifestado la comunicación que Vuestra Señoría le dirigió fecha 17 del corriente, relativa a los movimientos hostiles del gobierno de Bogotá contra Venezuela, y es mi deber prevenir a Vuestra Señoría, con arreglo a las instrucciones que tengo de mi gobierno, que si se verificase la aproximación de tropas de Bogotá

a nuestra frontera se dirija Vuestra Señoría oficialmente al jefe que las acaudille, protestándole que si da un paso más acá del Táchira, Venezuela lo reputará como una declaratoria de guerra; que ella se ha pronunciado libre, espontánea y generalmente por la separación del resto del territorio de Colombia, y que no hay sacrificio, por cruento que sea, que no esté resuelta a consagrarle a este voto nacional; y, en fin, que esta tierra de valientes le conjura a que no la profane, so pena de que el mundo le haga culpa y cargo de la sangre que se derrame por esta agresión".

En sus notas al ministro colombiano de la Guerra, escritas del 13 al 24 de febrero en Pamplona y en El Rosario de Cúcuta, el coronel Blanco informó sobre las causas que le impedían cumplir su encargo de "precaver la provincia de Mérida del contagio de la disidencia de Caracas". En vista de los nuevos pronunciamientos y de lo que decía el gobernador de Mérida, no pasaría la frontera a fin de no cometer acto alguno que pudiera reputarse como hostil por las autoridades venezolanas. En efecto; ya el gobierno supremo debía conocer "las actas de los pronunciamientos de Maracaibo, Mérida y Barinas, uniéndose al de Caracas por la separación del resto de la República para erigirse en Estado soberano". Blanco comunica que: "El señor General Diego Ibarra, que ha venido de Caracas por Ocaña, y el Coronel Andrade, que salió de Maracaibo por Trujillo, marchan velozmente a esa capital a informar al gobierno sobre los acontecimientos de ambas ciudades". Al señalar las dificultades que ha encontrado en Ocaña la columna *Cazadores de Occidente,* mandada por el coronel Castelli, Blanco agrega: "En estos valles (de Cúcuta) se está comenzando a observar, si no igual disposición hostil, al menos la mayor indiferencia sobre prestación de bagajes, de suerte que, a no estar próximos a llegar los generales que deben encargarse de estas fronteras, yo suplicaría se les declarase en estado de asamblea, para que las providencias de auxilio tuviesen un carácter militar que las hiciera eficaces". También informaba sobre las operaciones electorales que se efectuaban en Venezuela.

Poco después el gobierno de Bogotá llamó de la frontera al coronel para encargarle funciones en el ramo de hacienda. Con referen-

cia a las elecciones y a los manejos de los jefes bolivarianos en la frontera, Soublette dirá a Borrás, el 24 de marzo: "El 18 del actual recibió Su Excelencia el Jefe del Estado las mismas noticias de La Grita que Vuestra Señoría le remite ahora, y mirando como uno de sus deberes más esenciales dar protección a los pueblos de la frontera para que verifiquen las elecciones, ya se dijo a Su Excelencia el Jefe de Vanguardia que por sí mismo o por medio del jefe de primera línea reclamara a los jefes que han llegado a Cúcuta contra las amenazas que han hecho a los magistrados de San Cristóbal para entorpecer la reunión de las asambleas primarias, y se les hiciera ver que ésta era una intervención indebida en nuestros arreglos domésticos y atentatoria a la soberanía nacional; que se recomendase al jefe político de San Cristóbal llevar a efecto las elecciones y se les diera toda la protección posible, en el concepto de que si las fuerzas que el gobierno de Bogotá ha reunido en Cúcuta vinieren a impedirlas el gobierno declarará invadido el territorio y desplegará todos los medios que tiene en la mano para rechazar tan injusta agresión. Ayer se ha recibido oficio del gobierno de Mérida de fecha 11 en que participa, refiriéndose a carta de San Cristóbal, que el objeto de la entrevista del general O'Leary se redujo a inducir éste a que se proclamase en el circuito el gobierno del general Bolívar, a cuya instigación, acompañada de amenazas, resistió como debía dicho juez político; y, sin embargo, se habían entorpecido las elecciones primarias, porque se les dijo si las hacían vendría la división que estaba en Cúcuta a contener este atentado".

Mientras tanto llegó Mariño a la frontera, y va a verse cómo supo disipar todo peligro de invasión. Se sabe que apenas apuntó la amenaza de un ataque comenzaron los venezolanos a tomar precauciones. Páez dice en su *Autobiografía:* "Desde el 15 de diciembre había yo encargado al general Mariño que vigilase las fronteras de la Nueva Granada confinantes con el departamento de Orinoco, del cual era comandante general. Pensé, pues, en estar apercibido contra cualquier ataque estableciendo líneas de defensa y preparándome para toda contingencia". Trazóse entonces un minucioso plan de campaña en la región andina, que preveía la invasión del territorio de Venezuela

por fuerzas superiores colombianas. Páez creía que las provincias de Mérida y Trujillo serían teatro de operaciones importantes. Sus medidas tendían a preservar los Llanos y el centro del país.

Dióse Mariño a organizar activamente sus tropas. A principios de febrero encargó de la jefatura del Estado Mayor al coronel graduado Juan de Sola, y destinó a servir en aquél a varios oficiales que el gobierno de Bogotá había nombrado para componer el del nuevo proyectado departamento de Guayana. Dió al propio tiempo instrucciones a las autoridades militares de Mérida, Trujillo y Maracaibo, para disponer la defensa de los cantones andinos, mientras preparaba su propia marcha hacia el Táchira. De Boconó, el 26 de dicho mes, proclamó a la columna que mandaba "a cubrir el Chama": "¡Soldados! Vuestra misión es honrosa: vais a cubrir las fronteras sagradas de la patria. Un grito eminentemente nacional ha resonado en todos los pueblos de toda la antigua Venezuela: separación y libertad del resto de la República de Colombia. Esta es la causa que vais a defender. ¡Soldados! El gobierno de Bogotá pretende invadirnos porque hemos dicho que no queremos ser esclavos. ¿Permitiremos que sus soldados profanen nuestro territorio impunemente, que vulneren nuestros derechos y que nos aten al carro ominoso de su tiranía? No. ¡Desgraciados los que pasen el Táchira! La vindicta nacional les perseguiría hasta arrojarlos al mar Pacífico. ¡Soldados! Sois venezolanos y no es posible que queráis cambiar este título glorioso por todos los tesoros de la tierra. La patria lo sabe, y por eso espera de vosotros todo lo que tiene derecho a esperar. Obedeced a los jefes que he puesto a vuestra cabeza; ellos merecen la confianza de nuestro gobierno".

La columna salió para Mérida, y el 3 de marzo Piñango escribía: "Esta tarde he recibido las órdenes de Vuestra Excelencia relativas a establecer la primera línea; mañana entrará el señor coronel Cegarra con la columna de su mando, y con esta misma fecha encargo al señor comandante de armas de Trujillo que, sin pérdida de momento, ponga en marcha hacia ésta los 200 hombres del Tocuyo, con la más fuerza que tenga disponible; igual comunicación la he pasado al señor comandante Toscana para que acelere su marcha con la fuerza que conduce de Maracaibo". En Mérida apenas se disponía de tres mil cartu-

chos y de cuarenta o cincuenta fusiles útiles. Piñango contaba marchar a La Grita con la tropa de Cegarra, dejando en aquella ciudad al comandante Jugo, y esperaba que O'Leary le diese tiempo de disponer la defensa.

La respuesta de este último a las advertencias que se le hacían, fecha 7 de marzo, fué a la vez provocante y desdeñosa: "Las instrucciones del gobierno —escribió el irlandés a Piñango— serán la norma de mi conducta. El día que se me mande pasar el Táchira, lo verificaré a pesar de las protestas del general en jefe Santiago Mariño, a quien Vuestra Señoría tendrá la bondad de decir que las jactancias son impropias de los valientes que, como caballeros, no usan de amenazas fuera del alcance de sus espadas, ni como generales más allá de sus avanzadas. Los temores de Vuestra Señoría son tan infundados como falsos los informes que ha recibido de las personas que Vuestra Señoría cita en su nota de 3 del corriente, a que contesto. Así, la responsabilidad de que Vuestra Señoría me habla es poco importante. Pese la responsabilidad sobre aquellos que, infieles a sus compromisos, han dirigido contra la nación las espadas con las cuales juraron defenderla. Yo no lo he hecho". Los sucesos demostraron pronto cuál de los dos hombres por cuyas venas corría sangre irlandesa era el jactancioso. Mariño remitió esta correspondencia al secretario para la Guerra, con nota del 17 de marzo y desde su cuartel general, establecido de nuevo en Barinas: "Las dos copias que van en el adjunto pliego señalan la conducta del general O'Leary respecto de la protesta que le dirigí para que se detuviese en las riberas del Táchira y no llegase a profanar el terreno sagrado de los hombres libres. El sentido de esta protesta, Vuestra Señoría y la imparcialidad misma no pueden reputarlo sino con los caracteres todos de la moderación; pero él ha respondido con insultos que yo podría reprochar si lo permitiese mi educación y si los insultos fuesen las armas de un soldado, y si el campo de batalla no fuera el señalado para desplegar en él nobles o bajos sentimientos". Páez, quien ya había aprobado "con bastante gusto" y por órgano de Valero la nota de protesta de Mariño, ordenó ahora decirle, según aparece en nota puesta por la secretaría de Guerra al margen de la comunicación de éste: "Impuesto Su Excelencia, resuel-

ve que se conteste que queda enterado y que siente la mortificación que ha debido causarle la comunicación del general O'Leary de 7 del pasado, pero que al mismo tiempo debe servirle de satisfacción que en el concepto del gobierno y de todos los ciudadanos Su Excelencia ha sido moderado y circunspecto en todas sus comunicaciones, y muy particularmente en la que ha dado origen a la contestación del general O'Leary. Ha parecido jactancia lo que sólo era el sentimiento de la fuerza en que Su Excelencia se apoyaba al hacer su protesta, y como este sentimiento está en el corazón de todo venezolano, ha sido general la desaprobación con que se ha oído la contestación del referido general".

Mariño continuaba recibiendo del gobernador Piñango informaciones, exactas o no, sobre los preparativos militares que se hacían del otro lado del Táchira y del movimiento de la opinión en diversos pueblos y ciudades de Nueva Granada. Para el 11 de marzo se creía en Mérida que en Cúcuta sólo estaba *Rifles*, y que las tropas que habían llegado a Salazar se dirigían ahora a Pamplona; decíase asimismo que El Socorro se había pronunciado por la libertad y se señalaban "otras revoluciones". Aunque Piñango tenía orden de remitir sin dilación a Valencia, con custodia, el correo de Bogotá, enviaba a Mariño los papeles públicos de esta capital. El general Borrás anunciaba que el batallón *Apure* se hallaba en el valle de Perijá y marchaba hacia la "plaza federada" de Maracaibo. "El espíritu liberal es general en los pueblos del Reino", decía al coronel Conde el corregidor de Guasdualito en nota que Mariño transcribía a Caracas, a fin de que el gobierno se instruyese de noticias provenientes de San Cristóbal, reveladoras "de los sentimientos liberales de la Nueva Granada que pronostican la destrucción del tirano muy brevemente".

Mas aquellas notas optimistas en cuanto al aspecto político de la situación no bastaban para que Mariño dejase de considerar como grave la amenaza militar por el Táchira. El general se movía continuamente de una a otra de las ciudades llaneras en que preparaba su ejército, y con fecha 5 de marzo escribió desde Guanare al secretario de la Guerra: "La aproximación de tropas hacia la frontera de Venezuela en los momentos mismos en que se anuncia la venida de una diputa-

ción a tratar sobre las ocurrencias del día, manifiestan una conducta doble de parte del gobierno de Bogotá. La guerra parece, pues, inevitable, y en tales circunstancias deseo saber si las intenciones de Su Excelencia el Jefe Civil y Militar son de que se refuerce la columna que ha marchado al Chama y que se principie desde allí la defensa del país. En este caso convendría que Su Excelencia (Páez) librara órdenes al Zulia para que el batallón *Boyacá,* que acaba de dar un testimonio auténtico de su decisión por nuestra causa, marchase al Chama. Ruego a Vuestra Señoría se sirva comunicarme sin pérdida de momentos con el oficial portador de esta comunicación la resolución de Su Excelencia en este importante asunto". Además, conformándose al pensamiento de Páez contenido en la nota "reservada" comunicada por Valero el 21 de febrero, y por tanto sin esperar respuesta a la anteriormente copiada, Mariño transmitió al general Piñango, con fecha 14 de marzo, nuevas instrucciones: "El parte de Vuestra Señoría de 7 del corriente me deja impuesto de los movimientos hostiles del general Bolívar contra Venezuela y de los manejos insidiosos del general O'Leary y otros agentes del tirano; y aunque he dado ya a Vuestra Señoría orden para defender cuanto pueda los puntos avanzados que se le han confiado, es de mi deber hacer a Vuestra Señoría las siguientes prevenciones: Primera: que Vuestra Señoría tome posiciones que detengan todo lo posible la marcha del ejército enemigo, matándole gente con ventaja, desanimándolo, haciéndole consumir sus escasos víveres y municiones, cansándole los soldados y obligando a su jefe a hostilizar y disgustar los pueblos. Segunda: que Vuestra Señoría promueva por cuantos medios le sugiera su saber la deserción de las filas contrarias, dando lugar a que obre en sus soldados el amor de la patria y de la libertad, y aun el temor. Tercera: que en caso de ser atacado, defienda Vuestra Señoría el terreno cuanto le sea posible, haciéndole una guerra franca, sin comprometer una acción general, atrayendo al enemigo, después de causarle todo el mal imaginable, a nuestras posiciones en campo raso, para que venga a morir a los pies de nuestra invencible caballería; pero en este caso es necesario que Vuestra Señoría haga extraer del país, con alguna anticipación, todas las bestias, todos los ganados, y cuanto elemento

de esta especie se hallen en él, a fin de que el enemigo no encuentre ningún recurso en sus marchas. Cuarta: Vuestra Señoría puede obrar en la firme persuasión que si algún cuerpo enemigo intenta bajar al Llano por la montaña de San Camilo, será destruído al asomar, y que en Barinas, en Guanare, en El Tocuyo y en San Carlos están situados cuerpos respetables que se moverán oportunamente, para lo cual es necesario que desde que se dispare el primer tiro no cesen los partes de Vuestra Señoría por todas direcciones". Despacho éste del cual Páez quedó "enterado" el 2 de abril y que indica, con el dispositivo de defensa que preparaba Mariño, cómo el general jefe de la Vanguardia se entendía con la táctica política tanto como con la militar en la dirección de la guerra. Nada, en efecto, hay en nuestros documentos históricos de más sugestivo que esta nota en que encontramos las nociones de país talado ante el enemigo, y de explotación de los sentimientos patrióticos de los habitantes en razón de las medidas mismas que aquél se vea obligado a tomar.

Las instrucciones de Páez, que concuerdan curiosamente con las que acabamos de copiar, llegaron a Mariño dos días después, y a ellas se refirió éste en nota del 16 al secretario de la Guerra:

"Mi oficio de esta misma fecha N. 16, parece bastante contestación al de V. S. de 2 de los corrientes N. 129, que detalla las operaciones y el modo con que debo ejecutarlas respecto de la línea fronteriza, caso que ella trate de profanar el suelo sagrado de Venezuela. En una de mis comunicaciones de este día he dicho a V. S. que iguales órdenes había ya expedido con antelación, de modo que me glorío haber acertado con las intenciones y deseos de S. E. Esas mismas órdenes serán puestas en ejecución con mayor vigor, porque debiendo yo marchar con la diputación de Venezuela cerca de los comisionados del Gobierno de Bogotá, forzosamente he de registrar todo el territorio, y mi propia vista me enseñará las medidas que haya de adoptar a efecto de destruir al enemigo, si es posible cuando apenas comience sus incursiones.

"Por lo que toca a privarle de todo género de recursos, y especialmente de víveres, V. S. habrá visto ya la conducta de los pueblos limítrofes como San Cristóbal, y puede deducir de aquí que de la parte de

Guasdualito mucho menos, nada, nada se le suministrará, y mucho menos tampoco por los vecinos de Arauca, porque según estoy informado con toda certeza, no cesan de entonar vivas al general Páez como digno caudillo de la libertad.

"Por lo que mira a la orden que se me da para no comprometer acción campal en los terrenos quebrados sin una gran probabilidad del triunfo, por mi comunicación de ayer debe haberse impuesto V. S. que ésta ha sido una de las primeras prevenciones que he hecho al Jefe de la línea, y siento asimismo un gran placer en que las ideas de S. E. se uniformen con mis disposiciones.

"Ultimamente, puede el Gobierno descansar bajo la seguridad de que seré infatigable en el trabajo y que nada me será más agradable que ver libre a mi patria del tirano, y verla constituída y gozando de los bienes de la paz. Sírvase V. S. elevarlo todo al conocimiento de S. E."

Soublette escribió al pie de esta comunicación: "Que S. E. (Páez) queda enterado del contenido de ésta y muy tranquilo por lo que respecta a la seguridad de nuestra primera línea".

Entretanto, el jefe civil y militar había publicado su proclama de 2 de marzo, por la cual precisaba la decisión de batirse por la independencia de Venezuela y atacaba abiertamente la persona misma del Libertador: "¡Venezolanos! Debo informaros con franqueza del estado de nuestra existencia política; ella peligra si no sois más fuertes que la intriga, la calumnia y el poder de la ambición. La convención reunida en Bogotá por orden del general Bolívar, despreciando vuestros votos, ha declarado que la ley de la Unión es indestructible, encargando al mismo general Bolívar de conservar la integridad del territorio; el general Bolívar ha aceptado voluntariamente la odiosa misión, después de haber resignado el mando supremo, y marcha con un ejército a someter el valor indomable de Venezuela; trae su espada dirigida sobre el corazón de la madre que le dió el ser, y pretende ocultar el veneno de la venganza que encierra su pecho con el velo de obediencia y sumisión a la voluntad nacional. Empleará la astucia para sorprenderos y seduciros; si ésta fuere ineficaz, empleará más inútilmente la fuerza. ¿Y quién podrá culpar vuestra defensa?

Los agresores exterminarán para establecerse, nosotros para conservarnos. El mundo civilizado echará sobre su frente el crimen de la sangre que se derrame y conocerá la justicia de nuestra tenacidad y aun de nuestro furor en el combate".

La violencia que alcanzaban las pasiones y que llevaba a Mariño a no llamar ya a Bolívar sino "el tirano", adueñábase también ahora del espíritu de Páez, desbocado por los caminos vedados de la ingratitud y del denuesto. La declaración del caudillo llanero era categórica, cerraba toda puerta a un eventual avenimiento: "Estamos, sin embargo —decía— perfectamente unidos en dos puntos esenciales, que son: la convicción de que la vida política de Venezuela, su bienestar y su prosperidad, consisten en la separación, y en que el influjo del general Bolívar perjudicaría a la nueva organización".

El general Borrás pedía autorización para movilizar el batallón auxiliar de Coro y enviarlo a reforzar el ejército de Vanguardia. Soublette respondió a su solicitud, el 24 de marzo: "Ha juzgado el gobierno suficientemente defendida la línea del Chama con la columna que manda el coronel Cegarra y el batallón *Boyacá,* que según lo que Vuestra Señoría comunica a esta Secretaría en 4 del actual, ha debido embarcar en Maracaibo el 6; pero si no lo estuviese, Su Excelencia el Jefe de Vanguardia tiene a sus órdenes mayor número de tropas, y a su paso por el Chama dispondrá lo más que sea necesario".

En cuanto a las "reflexiones" que Mariño transmitía a Caracas sobre sus medidas y proyectos militares, hallábalas Páez "muy acertadas", y así se lo hará escribir por Soublette el 1° de abril. El jefe civil y militar "espera que Vuestra Excelencia, como jefe de Vanguardia, dará las órdenes más acertadas para sacar todas las ventajas posibles de las posiciones que ofrezcan el Chama y demás puntos de la provincia de Mérida. Nunca creyó Su Excelencia que en dicha provincia de Mérida se estableciese una línea inaccesible a toda fuerza invasora, pero sí deseó y desea que se haga lo que Vuestra Excelencia piensa, es decir: no abandonar los desfiladeros a una pequeña fuerza, y si una columna respetable nos invade, constituir en Mérida un excelente palenque que destruya cuanto quede por la retaguardia, prive al invasor de toda la comunicación y le moleste sin cesar".

Páez había cometido al general Mariño el cuidado militar entero y completo de toda la zona que podía creerse amenazada por el eventual ataque de Bogotá, sin dejar de preocuparse por la seguridad de las provincias llaneras, que le eran particularmente caras y cuya importancia apreciaba. En tal virtud, habíale ya escrito desde el 28 de febrero en propios términos, por órgano de Valero: "Su Excelencia el Jefe Civil y Militar me manda prevenir a Vuestra Excelencia que siendo Vuestra Excelencia el Jefe de Vanguardia, le está sometida la seguridad de esas provincias; que despliegue Vuestra Excelencia toda su actividad y celo; que en Guasdualito deben estacionarse 200 hombres, los cuales servirán para contener cualquiera invasión por parte del gobierno de Bogotá; y últimamente, que Su Excelencia deja a la discreción de Vuestra Excelencia el adoptar cuantas medidas juzgue necesarias, advirtiendo a Vuestra Excelencia que con fecha 21 del actual se dió la orden al señor Comandante de armas de Apure (general Muñoz) para que estacionara en Guasdualito estos 200 hombres". Pero también por aquellos lados no se descuidara el general Mariño y había dictado la medida adecuada, como consta de su réplica a esta nota, fecha 6 de marzo: "Además, sírvase Vuestra Señoría informar al gobierno, en contestación a su orden de 28 del pasado, la cual he recibido en este momento, que previendo yo cualquiera tentativa por el lado de Casanare, había dispuesto con anticipación situar una columna en Guasdualito, a las órdenes del señor coronel Monzón, y que ésta debe estar ya en marcha hacia aquel lugar, si es que no ha llegado aún".

III

LAS COMISIONES DE PAZ

El Congreso colombiano nombró el 6 de febrero la comisión que debía tratar de entenderse con los venezolanos, compuesta del mariscal Sucre, el obispo Esteves de Santa Marta y García del Río, diputado por Cartagena. Este último fué luego reemplazado por Aranda. El Libertador escribió al doctor Arroyo: "Hace cuatro días marchó para Venezuela la comisión que el Congreso nombró, compuesta del general Sucre y el obispo de Santa Marta, y me supongo que si ésta no corta de un todo la revolución, al menos hará mucho". En su informe del día 20, el secretario del Congreso decía al ministro de lo Interior que: "El Congreso creyó desde luego corresponder a los votos del pueblo comitente y disipar para siempre los temores y sospechas que se habían difundido de que iba a estatuirse una forma monárquica y una constitución liberal, enviando a los departamentos del Norte una comisión de su seno encargada de llevar las bases aprobadas y de inspirar a aquellos ciudadanos la confianza que debieran tener en las deliberaciones del Congreso Constituyente".

Los comisionados deberían proponer un arreglo cuyos principales puntos serían: integridad de Colombia, con un gobierno popular, representativo y electivo, de forma central; territorio dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias; absoluta división, según la teoría clásica, entre los poderes legislativo, ejecutivo y "electivo",

siendo indelegables las facultades del primero; independencia completa de los tribunales; garantía constitucional de la seguridad personal, del derecho de propiedad, de la igualdad civil, de la libertad de imprenta y de industria, del derecho de petición; el catolicismo romano sería la religión del Estado. Para auxiliar al presidente de la República "en los negocios graves de la administración" se instituiría un Consejo de Estado.

El Congreso comentó el proyecto de constitución en alocución dirigida al pueblo colombiano. Había procurado conservar en lo posible —decía el informe de la comisión redactora— los principios de El Rosario, "persuadido de que las instituciones políticas son tanto más adecuadas cuanto han sido bien recibidas por los pueblos a que se destinan; y que si los nuestros se habían acomodado con muchas disposiciones de aquella Constitución acertaríamos conservándoselas y limitando nuestras innovaciones a lo que la experiencia de lo pasado y las lecciones del tiempo presente aconsejan seguir para lo futuro. Así es que, aunque en el proyecto que se os presenta se ha conservado la forma central de gobierno, no es estricta la centralización, sino modificada, de manera que sin privar al gobierno del vigor y fuerza que debe conservar para mantener el orden interior y atraerse consideración y respeto en lo exterior, se ha atendido a los intereses locales en las diversas partes de la República por medio de las cámaras o asambleas territoriales de que se hablará después y que constituyen una de las diferencias que ya habéis adoptado con respecto a las antiguas instituciones". En resumen, aquellas bases presentaban una especie de transacción entre las ideas personales del Libertador, adversario del sistema federal, la Constitución de Cúcuta que él nunca quisiera, y la tendencia federalista, con cuya satisfacción podía pensarse que los separatistas se contentarían. Todo ello, sin embargo, era artificial y ya insuficiente. Una constitución centro-federal daríansela los venezolanos en Valencia; pero si estaban decididos a hacerlo por su cuenta, no lo estaban menos a tener por inútil toda tentativa de Bogotá para conservarlos en la obediencia, cualquiera que fuese la forma empleada. Es improbable que el Libertador tomase parte directa en la redacción del informe; pero el estilo de éste se parece



SUCRE

POR TITO SALAS

Palacio de Miraflores. Caracas

mucho al que él empleara en sus diversos mensajes sobre instituciones políticas y allí hay frases enteras que se creería salieron de su pluma.

Según escribió el agente francés Buchet-Martigny al príncipe de Polignac, con fecha 7 de marzo, la nueva constitución "estaba lejos de ser el resultado de la opinión y de la convicción de la mayoría de los miembros del Congreso". Sin embargo, los diputados, "en medio de tantos peligros como amenazaban al país, sólo debieron ver el más próximo: la disolución del Estado; y todos sus esfuerzos han tendido a conjurarlo quitando a los venezolanos hasta el pretexto con que buscaron colorear su sublevamiento. De allí nació esta nueva declaración de principios enteramente republicanos; pero si se consulta uno después de otro a los miembros del Congreso, la mayor parte dicen que la nueva Constitución no será sino un arma en manos de los facciosos y que no esperan de ella ningún bien para el país".

A la partida en misión de Sucre y del obispo Esteves, el Congreso eligió para la presidencia a Vicente Borrero, hombre —dice Buchet-Martigny— "muy razonable en sus ideas", y para la vicepresidencia a Modesto Larrea, "de la antigua nobleza y el propietario más rico de Quito" y quien "se inclina hacia la monarquía constitucional". Pero "ninguno de ellos ejerce gran influencia en los negocios del país". Por lo demás, "la desorganización es tal que puede decirse que en el Congreso no existe ningún partido y que cada miembro se expresa allí según sus inspiraciones e ideas particulares". Aquella debilidad e incoherencia del Congreso comprobábala todavía el francés en su comunicación de 28 del citado marzo: "El Congreso, desprovisto de centro de reunión y dividido en cinco o seis pequeños corros, no muestra ninguna unidad de propósitos y toma decisiones opuestas unas a otras. Así, al mismo tiempo que adoptó el artículo de la nueva Constitución que declara la República de Colombia una e indivisible, consideró la proposición de decretar que no se emplearía en modo alguno la fuerza pública para obligar a los pueblos a aceptar la Constitución. De resto, aunque el Congreso esté compuesto en su mayor parte por los hombres más ilustrados y considerables de Colombia, no posee ninguna fuerza de opinión en la nación, no cree

que pueda remediar los males del país, y se da poca importancia a sus trabajos".

De aquella situación, del estado de espíritu tan exactamente indicado por el agente extranjero, nació sin duda alguna el proyecto de revolución, de golpe de Estado de que hablaremos más adelante y para el cual parecieron entonces acordarse liberales y reaccionarios, comprometiéndose en él al general Urdaneta.

El nombramiento de la comisión de paz y arreglo por el Congreso Admirable, fué comunicado al gobernador de Mérida, a quien por deliberada ficción se continuaba en Bogotá a tener como funcionario colombiano, por notas, fecha 9 de febrero, firmadas por los ministros de lo Interior y de la Guerra, señor Osorio y general Herrán. El gobierno pedía al general Piñango que no pusiese obstáculos, antes bien la facilitase, a la marcha de los comisionados, y que pusiese a disposición de éstos doce caballos o mulas de silla y ocho de carga para su traslado a Valencia. Piñango envió aquellas comunicaciones al general Mariño, a quien escribió que como dicha misión se presentaba con carácter pacífico, y aun cuando no tenía órdenes que la concernieran, había dado órdenes para que se la dejase transitar por su provincia y aun de que se la auxiliase. Pero como también supiera Piñango por la *Gaceta* de Bogotá la próxima llegada del general Carreño con el carácter de jefe de operaciones de los Valles de Cúcuta y con el objeto de "preservar el departamento del Zulia de la influencia del pronunciamiento de Caracas", dió también órdenes para que se le impidiese toda correspondencia con los habitantes de los circuitos de San Cristóbal y La Grita.

Mariño remitió al secretario de la Guerra aquella correspondencia, el 3 de marzo, pidiéndole instrucciones, y escribió al comandante de armas de Trujillo, así como al del tercer distrito: "Con la nota de Vuestra Señoría de 28 del pasado he recibido el pliego del señor gobernador de Mérida que Vuestra Señoría adjuntó, e impuesto de su contenido debo decir a Vuestra Señoría que siendo de paz la misión de las autoridades que dirige a Venezuela el Congreso de Bogotá, que se denomina Constituyente, no debemos ponerle obstáculos en su marcha a Valencia, cerca del gobierno; pero sí empleará todo su

celo y patriotismo venezolano en impedir que se introduzca la insidia en los cantones que le están confiados. Vuestra Señoría sabe que aunque la causa que ha proclamado Venezuela es su expresión la más libre, espontánea y general, nunca faltan incautos en los pueblos susceptibles de seducción. Vuestra Señoría hará, pues, que dos oficiales de confianza acompañen constantemente a dichos comisionados luego que pisen el territorio de su mando hasta que pasen a la jurisdicción de El Tocuyo, en donde también se empleará igual precaución. Mas todo esto debe hacerse sin vejaciones ni insultos impropios del derecho de gentes". Así y como era natural, el general Mariño, responsable de un extenso sector militar y de la tranquilidad política de él, tomaba el mínimum posible de precauciones contra la eventual acción en el territorio cuya guarda se le había confiado de los emisarios de autoridades con las cuales se había roto; pero no entendía que se pusiesen trabas a la misión, y menos aún que se faltara a la consideración debida. Por tal razón, ninguna responsabilidad puede atribuírsele por los indecorosos incidentes que tuvieron luego efecto en Táriba y La Grita.

La prohibición de entrar a territorio venezolano que se significó a Sucre y a sus compañeros fué comunicada directamente a Piñango, en nombre del jefe civil y militar, por el general Valero, en nota de 28 de febrero, en la cual se dice al gobernador de Mérida: "Me ha mandado (el general Páez) contestarle y prevenirle que no permita pasar a nadie que venga del gobierno de Bogotá a este lado del territorio de Venezuela; pues cualquiera jefe que se presente se le detendrá; y si trae comunicaciones para Su Excelencia, se remitirán inmediatamente a esta Secretaría (de la Guerra) y aguardará las contestaciones de Su Excelencia, quien se reserva providencias y espera que se interponga (Piñango) con los comisionados de aquel gobierno que se presenten a nuestras fronteras, cualquiera que sea la categoría del sujeto (¡el sujeto era el mariscal Sucre!), bien venga solo, o con aparatos hostiles, las vías conciliatorias antes que ocurrir a las de hecho; haciéndoles Vuestra Señoría saber que Su Excelencia está resuelto a sostener el pronunciamiento de todos estos pueblos, sin desear la guerra, y así no permitirá se insulte impunemente el

territorio del Estado; pero que al mismo tiempo admitirá todas las comunicaciones y proposiciones que se le dirijan con el laudable objeto de evitar un rompimiento".

Cuando, el 11 de marzo, recibió el general Piñango "aviso oficial" del jefe de estado mayor de las tropas colombianas acantonadas en Cúcuta de que los comisionados de Bogotá llegarían el 9 anterior a El Rosario, despachó a éstos un oficial con transcripción de la orden de Páez y "exigiéndoles no pasasen del Táchira para acá, pudiendo remitir las comunicaciones que condujesen para nuestro gobierno, a fin de dirigirlas velozmente a la secretaría de Guerra como se me ha prevenido".

Mariño, por su parte, obedeció y ratificó la prohibición de Caracas, como aparece en su contestación a la dicha secretaría, en 6 de marzo. Es deplorable que el general haya creído entonces necesario explicar en cierto modo, excusándose de ella, su primera determinación, que era buena y correcta: "A pesar de lo que dije a Vuestra Señoría —escribió a Soublette— para conocimiento del gobierno, en mi oficio de 3 del corriente Nº 16, respecto de los comisionados que vienen de Bogotá, con esta fecha he dado orden para que no se permita la entrada en el territorio de Venezuela a persona alguna, cualquiera que sea su carácter y misión, y para que se le obligue a hacer alto más allá del Táchira; advirtiendo a Vuestra Señoría que si antes presté mi aquiescencia al paso de los comisionados de Bogotá, fué porque el gobernador de la provincia de Mérida me había comunicado que ya lo había permitido, pero nunca me pareció bien". No, señor general: lo que no está bien es escribir esto último.

El general Páez había enviado al Libertador con su edecán el teniente Rafael Carabaño la representación hecha por los padres de familia y otros ciudadanos de Caracas, en diciembre anterior, en favor de la separación de Venezuela. Bolívar hizo responder a Páez por el ministro Herrán, el 9 de febrero, que aunque Carabaño regresaría inmediatamente a Caracas, la contestación al mensaje que éste le llevara se confiaría a la diputación de paz nombrada por el Congreso. La nota de Herrán está dirigida al "Prefecto General de Venezuela", título legal colombiano que Páez, como hemos visto, había cambiado

por el muy venezolano de jefe civil y militar, al constituir su gobierno independiente. Según dicha nota, la comisión había sido nombrada para "transigir amigablemente las desavenencias ocurridas en esa interesante parte de la República".

Cualesquiera que fuesen las intenciones del general Páez y su decisión de completar la separación de Venezuela dando al nuevo Estado su forma legal, no podía ignorar la tentativa conciliatoria del gobierno de Bogotá, ni rechazar pura y simplemente a sus comisionados. Así, resolvió el 7 de marzo nombrar a su vez una delegación de tres miembros que recibiera y escuchara a aquéllos. Fueron escogidos al efecto el general Mariño, Martín Tovar y el doctor Andrés Narvarte; y, eximido este último por enfermo, nombróse en su lugar al doctor Ignacio Fernández Peña, a la sazón prebendado de la catedral de Mérida y futuro arzobispo de Caracas.

Revenga se hallaba entonces desterrado en Curazao, y Vargas, al tranquilizarle en carta de 16 de marzo sobre la situación de su familia, decíale también: "Aquí todo está *in statu quo* a consecuencia de la comisión nombrada por el Congreso de Bogotá, compuesta de los señores General Sucre, Obispo Esteves y señor García del Río; el señor General Páez ha nombrado otros tres, que son los señores Mariño, Narvarte y Martín Tovar, que vayan a hablar a la raya y a decirles que no hay autoridad para tratar hasta que no se reúna el Congreso de Venezuela, y que toda transacción será sobre la base de completa separación de Venezuela. El señor Narvarte se ha excusado por enfermo, y van solamente los otros dos".

Mariño conservaba el mando en jefe del ejército de Vanguardia y su cargo de comandante general del departamento de Orinoco. El mismo día de su nuevo encargo, escribíale Soublette que la venida de la diputación de Bogotá no alteraba las disposiciones que se le habían comunicado el 28 de febrero, y agregaba: "Por otra parte, Su Excelencia el Jefe Civil y Militar ha nombrado con esta fecha una comisión, que debe salir a recibir a la del gobierno de Bogotá, compuesta de Vuestra Excelencia, del señor doctor Andrés Narvarte y señor Martín Tovar, que debe ir a la frontera, y dispone que ésta no pase de la línea divisoria. Por la secretaría de Relaciones Exteriores

se dirá a Vuestra Excelencia lo conveniente. La misma secretaría oficia a los comisionados de Bogotá, instruyéndoles de esta disposición y de la prohibición de que penetren al territorio de Venezuela, cuya prohibición debe hacer efectiva el jefe de primera línea". En otra nota fechada 18 del mismo mes de marzo, el general Soublette completa sus instrucciones: "Desea el gobierno que Vuestra Excelencia aguarde en Trujillo al señor Tovar y que desde allí sigan reunidos a desempeñar la importante comisión que ha puesto a su cargo, y es con este objeto que hago a Vuestra Excelencia la presente comunicación de orden del Jefe de Estado. Conviene que durante la ausencia de Vuestra Excelencia, el comandante de armas de la provincia de Barinas y el de la de Apure avisaren a este cuartel general directamente de cualquier novedad que ocurriese en la provincia de Caracas, sin perjuicio de dar cuenta a Vuestra Excelencia de todo lo del servicio como comandante general del departamento".

Mariño respondió el 16 de marzo, de Barinas, a las comunicaciones que le dirigieron simultáneamente los secretarios de Relaciones Exteriores y de la Guerra. Al primero decía el general: "Al ver el oficio de Vuestra Señoría de 7 de los corrientes, no he podido menos que mostrarme agradecido a la elección que Su Excelencia el Jefe Civil y Militar ha hecho en mí... Como militar mi divisa ha sido siempre la obediencia, y como ciudadano nunca he omitido trabajo ni sacrificio alguno. Me incorporo, pues, con los señores Narvarte y Tovar, y al paso que trataré de desempeñar mis funciones, creo que mi misión producirá a Venezuela otras ventajas, según lo explico en esta misma fecha al señor Secretario de la Guerra". No son largas las explicaciones allí anunciadas, pues Mariño se limita a escribir a Soublette: "Parece que el tino y madurez dirige en todo nuestras operaciones, porque al nombrarme Su Excelencia el Jefe Civil y Militar comisionado para ir con los señores Narvarte y Tovar a tratar con la diputación del Gobierno de Bogotá, me proporciona poner en ejecución por mí mismo las instrucciones y órdenes que Vuestra Señoría me comunica en su oficio de 7 de los corrientes Nº 123. Sobre ellas adelantaré cuantas medidas más me dicte mi celo por la causa de la República de Venezuela".

El general Mariño se puso al fin en marcha con sus tropas hacia la frontera granadina, por Trujillo, evitando el difícil camino de Los Callejones que, de Altamira de Cáceres, conduce a Las Piedras y al páramo de Santo Domingo. Ignoramos la fecha precisa de su encuentro con Martín Tovar en aquella ciudad, pero sabemos que para el 11 de abril tenía ya en Mérida su cuartel general. Una de las comunicaciones que desde allí dirigió al secretario de la Guerra tiene particular interés para nosotros, porque es en ella que por primera vez aparece en su historia el nombre del insigne Baralt, quien entró a reemplazar a Guzmán en la secretaría del general, acaso ya desde Guanare, pero ciertamente desde Mérida, ciudad donde, en todo caso, se reincorporó al servicio militar activo. He aquí en qué términos Mariño le recomendaba a Soublette: "Tengo el honor de dirigir a manos de Vuestra Señoría la adjunta representación del señor Rafael María Baralt, solicitando colocación en el ejército de mi mando con el carácter de primer subteniente que obtuvo hasta el año pasado de 1829. Al elevar al conocimiento de Vuestra Señoría esta solicitud, me atrevo a recomendar al aspirante, cuyas buenas cualidades y aptitud para el servicio, que están en consonancia con sus luces y patriotismo, prometen utilidad al ejército. Sírvase Vuestra Señoría ponerlo en el (conocimiento) de Su Excelencia el Jefe Civil y Militar de Venezuela para que, si lo estima conveniente, tenga la bondad de dirigir el despacho de su nombramiento".

¿Cuáles fueron las instrucciones que el gobierno de Venezuela dió a sus comisionados y que éstos no pudieron menos de cumplir en sus conversaciones con los de Bogotá? Aquellas instrucciones fueron precisas, terminantes, y diólas el secretario para las Relaciones Exteriores señor Urbaneja, y no el de lo Interior, subrayando que el carácter de los delegados venezolanos era el de representantes de un Estado soberano, separado de Colombia. Ello explica y justifica por completo la conducta de Mariño y sus colegas en El Rosario y destruye las leyendas y erradas interpretaciones que se han formado sobre aquellas importantes conferencias. Al avisar Urbaneja, el citado 7 de marzo, a los comisionados del Congreso colombiano el nombramiento de los venezolanos, díjoles expresamente que Mariño, Tovar y Narvarte

habían sido nombrados para que "presentándose en los límites del Estado cumplimenten a Vuestras Excelencias en su nombre (de Páez), oigan de Vuestras Excelencias su misión ya indicada en el citado documento (la comunicación del general Herrán) y la contesten conforme a las instrucciones que recibirán de este gobierno, limitadas a los poderes de que estos pueblos han investido a Su Excelencia (Páez) mientras se reúne el Congreso venezolano emplazado para el 30 de abril próximo". Urbaneja concluía pidiendo a los diputados de Bogotá que "se sirvan descansar y detener sus marchas en los límites de uno de los respectivos Estados, en donde la comisión mencionada se encontrará con Vuestras Excelencias". En la comunicación de su nombramiento a Tovar y ciertamente en las dirigidas a Mariño, Narvarte y poco después a Fernández Peña, que no conocemos, el secretario de Relaciones Exteriores decía textualmente: "Su Excelencia el Jefe Civil y Militar ha creído de su deber nombrar otra diputación que salga a encontrar aquélla en los límites del Estado, así para recibir la contestación de que es portadora (a la representación que el teniente Carabaño había llevado al Libertador), como para manifestarle a nombre de Su Excelencia que no habiendo recibido de los pueblos de la antigua Venezuela otros poderes que los de conservar el orden interior y defenderlos de las agresiones exteriores, mientras se reúne el Congreso Constituyente a quien toca deliberar sobre la suerte futura del Estado, no puede oír ninguna proposición que no se dirija a favorecer el pronunciamiento espontáneo que lo ha separado de Colombia". En la nota que, en su calidad de secretario para la Hacienda, envió el mismo Urbaneja al prefecto de Venezuela sobre viático de los comisionados, aquél omitió toda mención del nombre de Colombia y habló deliberadamente de la "línea divisoria de este Estado y la Nueva Granada". Por último, en la comunicación dirigida por Soublette al comandante general del Zulia con fecha 24 de marzo, ya citada, el secretario para la Guerra repite literalmente las palabras de Urbaneja a Tovar: la comisión "no puede oír ninguna proposición que no se dirija a favorecer el pronunciamiento espontáneo que lo ha (el Estado de Venezuela) separado de Colombia". Y agregaba Soublette: "El 19 ha seguido el señor Tovar

de esta ciudad (Valencia) a reunirse en Mérida con los demás señores, y Su Excelencia el general Mariño avisará a Vuestra Señoría cuanto convenga desde la frontera".

Así, pues, Mariño, Tovar y Fernández Peña irán a cumplir un mandato imperativo o, si se prefiere, negativo, pero expreso. Estarán con las manos ligadas, porque, en el sentir del gobierno de Venezuela y según sus instrucciones, no se tratará de discutir un avenimiento sobre bases presentadas por los delegados de Bogotá o por análogas que ellos mismos sugieran, de llegar a una cualquiera transacción que, en una u otra forma, conserve a Venezuela dentro de la Unión Colombiana, sino simple y decididamente de declarar la separación e independencia del nuevo Estado y de liquidar aquella Unión. En tal virtud, todo cuanto se ha dicho respecto de la responsabilidad y aun culpabilidad que les pueda incumbir en el fracaso de conversaciones manifiestamente inútiles y condenadas por adelantado, es nulo y carece de fundamento. Si Mariño y sus colegas se hubiesen apartado de las instrucciones que recibieron, habrían sido infieles al mandato que aceptaron cumplir bajo condiciones expresas y el primero, sobre todo, a quien se acostumbra a cargar con toda suerte de acusaciones y censuras, se habría visto tildado una vez más de voltario e inconsistente y quizá de traidor. Para confirmar cuanto decimos y fijar una vez por todas dentro de la verdad uno de los puntos de nuestra historia que ha llevado más dislates a la pluma de historiógrafos y aficionados, copiemos, en fin, íntegramente, de los *Anales de Venezuela,* el pliego de aquellas instrucciones que Urbaneja remitió a los comisionados y que está fechado en Valencia el 18 de marzo:

"Los señores comisionados se conducirán en su carácter y etiqueta como que lo son de un Gobierno separado y distinto del que envía la Diputación.

"Oída su misión, que por lo que está ya indicado tiene por objeto transigir amigablemente las desavenencias ocurridas en Venezuela, los comisionados manifestarán a la Diputación: que Venezuela está tranquila y unida sin ninguna desavenencia interior; que muy distante de tenerlas, sólo ha contraído hasta ahora sus deseos al designio de llevar al cabo su irrevocable resolución de darse un Gobierno propio

e independiente; pero que sí ha hecho ya sus esfuerzos, y los hará mayores y más eficaces cada día para ponerse en una actitud defensiva que la haga respetable a las miras que puedan concebirse de forzarla a que desista de la deliberación de reasumir su primitiva soberanía, añadiendo en este particular los señores comisionados el cúmulo de razones que persuaden la justicia con que Venezuela se ha movido a dar este paso, y aún la necesidad en que se ha visto de darlo para lograr lo más pronto posible un Gobierno estable apoyado en la opinión pública, que es la que da a los Gobiernos este carácter, y lo mismo que no ha podido obtener en toda la época que ha estado unida a la República de Colombia porque jamás estos pueblos gozaron en ella del bienestar que les brinda la naturaleza bajo de un diferente régimen político y al abrigo y protección de una Administración que pueda llamarse paternal.

"Y como es consiguiente que sentado y convenido el principio de la separación, no haya más que una mutua proposición entre Venezuela y el resto de Colombia a conservar relaciones amistosas y fraternales, la Comisión venezolana invitará a la Diputación a que en caso de extenderse sus poderes hasta este punto, proponga la bases sobre que se han de establecer aquellas relaciones para que consideradas por el Gobierno provisorio resuelva lo que esté dentro de sus facultades.

"Pero en el caso de manifestarse la Diputación sin poderes para ello, los señores comisionados le harán entender que tampoco S. E. el Jefe Civil y Militar está autorizado por los pueblos de Venezuela para oír proposiciones, ni establecer ninguna especie de pactos y transacciones que no tengan por base el reconocimiento de la soberanía del Estado, por ser éste el punto cardinal de sus votos explícitamente pronunciados, y de cuyo sostenimiento está encargado S. E. por la voluntad y elección de aquéllos.

"La Comisión, en consecuencia, no oirá ni entrará en contestación sobre ningún otro género de transacciones, manifestando que sus instrucciones están circunscritas a la base del reconocimiento de la separación de Venezuela, y de la libertad y poderío en que están estos pueblos de darse un Gobierno independiente; y que toda proposición

que no reconozca este principio es inadmisible y excede las facultades de que está revestido el Gobierno provisorio.

"Por último: la Comisión concluirá haciendo ver a la Diputación que la Convención venezolana se reunirá el 30 de abril próximo; y que este Cuerpo Soberano, como único intérprete de la voluntad de estos pueblos, oirá y deliberará acerca de su misión, cualquiera que ella sea, siempre que la Diputación tenga a bien dirigírsela por escrito o personalmente, previo el acuerdo del mismo Congreso que le permita la entrada en el territorio del Estado; y que entre tanto esto se verifica, podrá permanecer en los confines conforme se le ha indicado por el Gobierno.

"Los señores comisionados llevarán un registro de todas las conferencias, con arreglo al cual darán cuenta al Gobierno tan frecuentemente como sea posible, y aun por extraordinarios, pidiendo auxilio a las autoridades en caso de alguna ocurrencia importante."

IV

EL COLOQUIO DE EL ROSARIO

A mediados de marzo llegaron a Táriba el mariscal Sucre y el obispo Esteves y se empeñó entonces una controversia entre ellos y el segundo comandante Juan Nepomuceno Perdomo, jefe del escuadrón de caballería *Carache,* acantonado en La Grita. Negábase éste, según las órdenes que de Piñango tenía, a dejarles seguir más adelante en territorio venezolano y pedíales repasasen la línea del río Táchira. Perdomo fué a Táriba y, en la madrugada del día 14, entregó a "los comisionados de Bogotá" un oficio del gobernador de Mérida. Rehusaron aquéllos a su vez retroceder, alegando que su misión era del Congreso, no del gobierno. Y como Perdomo les amenazara con emplear la fuerza, Sucre le pidió exhibiese la orden de hacer tal, dejándole toda la responsabilidad, "a nombre de la Nación y de las leyes", de cuanto pudiera sobrevenir. Replicó Perdomo que la orden de Mérida no distinguía entre gobierno y Congreso, que no dejaría pasar los comisionados mientras Piñango no lo permitiera, y concluyó haciendo a su turno al mariscal y al obispo responsables de cuanto sucediese. Habiendo intervenido el juez político de La Grita, J. A. Noguera, con una intimación judicial, devolvióle ésta Sucre con una "expresión indecorosa", que los púdicos recopiladores de los *Documentos* no osaron reproducir. El "comandante de operaciones de la primera línea" (¿Cegarra?) había comunicado entretanto al general Mariño una carta dirigida al juez político de San Cristóbal por uno de

los jefes de las tropas estacionadas en Cúcuta, y dándole cuenta, además, de otros "actos de intervención de dichos jefes sobre ese circuito". Mariño dispuso, según hemos visto, que se cumplieran las instrucciones de Caracas: "que no se permita por ningún título el pase a los comisionados de paz que se habían anunciado, ni a ningún otro enviado del gobierno de Bogotá, cualquiera que sea su categoría, bien sea de paz o con aparato hostil, y que si traen comunicaciones para el gobierno, se remitan inmediatamente a la secretaría de la Guerra para la resolución conveniente". En tal virtud, Sucre y Esteves debían abstenerse de pasar el Táchira, o contramarchar si lo habían efectuado.

Pero el mariscal, sumamente irritado, rehusó tomar en cuenta la prevención y, acompañado del obispo, siguió adelante y llegó a La Grita el 16 de marzo, a las doce del día. Entrególes de nuevo Perdomo su orden, a la cual respondieron ellos, por escrito: "Las órdenes del gobernador de Mérida hablan de comisionados del gobierno, y ya dijimos a usted en Táriba que nuestra comisión es del Congreso, y lo hemos manifestado así a dicho gobernador, en la comunicación que pusimos en mano de usted para que la dirigiera y cuya contestación aún no hemos recibido. En Táriba exigimos de usted la orden de impedir nuestra marcha por la fuerza, y la exigimos ahora de nuevo; pero si con sólo las que usted nos ha incluído en copia se resuelve a hacernos retroceder de mano armada, puede usted decírnoslo; y en ese caso es sobre este acto arbitrario de usted que el gobierno le hará los cargos correspondientes, y sobre que usted será responsable". Perdomo no sabía dónde dar con su cabeza e impetraba de Piñango nuevas instrucciones, por posta que quemó las etapas entre La Grita y Mérida. Cuarenta y ocho horas después, el gobernador escribía personalmente a los comisionados: "Nada importa que Vuestra Excelencia y Su Señoría Ilustrísima hayan sido comisionados por el Congreso o por el gobierno de Bogotá, haciendo una abstracción entre ambas cosas que me es imposible admitir y que debe relegarse a las controversias científicas: yo debo dar cumplimiento a las disposiciones de mi gobierno, que me ha prevenido no permita el paso a ningún comisionado que venga de Bogotá, cualquiera que sea su carácter o representación". Y Piñango acompañaba un pliego enviado directa-



PIÑANGO

DIBUJO DE CARMELO FERNÁNDEZ

mente, en el sentido indicado, a los comisionados por la secretaría de la Guerra, de Caracas. Vuelven Sucre y Esteves a insistir en que no son enviados del gobierno, sino del Congreso, y protestan contra "una medida inaudita en las revoluciones y en las guerras", echando toda la culpa a los "jefes que dirigen el trastorno en los departamentos del Norte" y "desoyen toda razón". Pero Piñango, a quien los comisionados quieren hacer responsable de lo que sucede, se escuda con las instrucciones que posee y se niega a "entrar en interpretaciones que a nada conducen en los asuntos serios". En resumen, el gobernador de Mérida repite que su gobierno está animado de disposiciones "conciliatorias", que examinará las proposiciones que le hagan los comisionados "desde el otro lado del Táchira", y cuando depongan "ese espíritu funesto" que inspira sus amenazas. Asegura el general Piñango: "El Congreso Soberano Constituyente de Venezuela a quien los pueblos, dueños de sus derechos, han conferido sus legítimos poderes para darles una organización conforme a sus deseos e intereses, esta augusta asamblea, repito, decidirá a la faz del mundo quiénes son los autores de los trastornos y cuáles nuestros títulos para constituirnos: los venezolanos sostendrán esta decisión con su sangre, y la América toda verá este acontecimiento como la verdadera época de la libertad".

Por fin, y antes de recibir esta comunicación de Piñango, resuélvense el mariscal y el obispo a volver a la frontera. Según alguna carta personal dirigida al gobernador por Nicolás de T. Guerrero, "el señor general Sucre, entre todas las frases con que contestó al señor comandante Perdomo en Táriba, al presentarle la orden para que no pasasen, le dijo: *que echaría las bayonetas por delante;* a lo que contestó nuestro comandante: "En tal caso Vuestra Excelencia será el responsable, pues con esto no indica otra cosa que un rompimiento". Repítese en esta carta que Sucre devolvió al juez Noguera su intimación con un terno de cuartel, cosa perfectamente explicable, dadas las circunstancias y el irascible carácter del mariscal. Para calmarse, sin duda, éste fué con el obispo a la iglesia, y al salir, Monseñor Esteves bendijo a los curiosos que se hallaban en la esquina.

Restrepo dice, y otros historiadores lo han repetido, que las autoridades venezolanas se negaron a dejar que el mariscal pasara hasta

Valencia, porque temieron su influjo allí, pues el "sistema" estaba "tan mal cimentado (que) debía caer por sí mismo luego que se conociera la verdad", y no podía creerse "seguro de la opinión pública". El examen de los hechos permite tener tal suposición por infundada, y afirmar que las esperanzas de Bogotá sobre la opinión reinante efectivamente en Venezuela eran ilusorias.

Vueltos a la Villa de El Rosario, el mariscal y el obispo, escribieron al Congreso, con fecha 22 de marzo, cómo se les había impedido seguir su camino a Valencia, e informaron haber recibido un oficio del titulado secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, licenciado Urbaneja, en que les anunciaba que el general Páez había nombrado una comisión para que tratase con ellos. Pedían instrucciones antes de contestar a tal nota, y agregaban comentarios sobre el estado de la opinión pública en Venezuela y sobre las probables proposiciones de los comisionados de Páez. En su sesión del 31, el Congreso autorizó a los suyos para que se entendieran con los del "Jefe Superior del Norte" en los mismos términos que si hubiesen tratado con éste en persona. Decidióse al propio tiempo nombrar como tercer delegado a Francisco Aranda, quien marchó a El Rosario y esperó allí la llegada de los venezolanos. Reunióse la conferencia el 18 de abril.

Por segunda vez la Villa era teatro de un acto decisivo para la vida de los pueblos granadino, venezolano y ecuatoriano. Allí, nueve años antes, habíase dictado la Constitución que ahora se iba a destruir definitivamente. En 1821, una mayoría de granadinos había cimentado la Unión gloriosa cuya quiebra venía a comprobar una mayoría de venezolanos. Porque de los seis personajes que ahora tenían en sus manos el porvenir de Colombia sólo uno, el obispo Esteves, era natural de Nueva Granada. Al frente de las delegaciones estaban dos hombres ilustres, de servicios inapreciables a la independencia y a la libertad. Mariño y Sucre eran amigos y el segundo había comenzado su fulgurante carrera bajo las órdenes del primero, en aquella epopeya de Oriente que viera el triunfo de la audacia y de la juventud. Ninguno de los dos era aún viejo cuando llegaron a sentarse, codo con codo, en la mesa sobre la cual estaba el destino de la patria. Y para demostrar el espíritu amistoso y confiado en que se inspiraba Mariño al

entrar en tratos con su insigne conmilitón, recuérdase la anécdota célebre: como el general llegara en retardo a la primera reunión y hallase que todos los demás habían tomado ya sus puestos, quiso sentarse al lado de Sucre y pidióle sitio con un afectuoso y familiar:

—Apártate, Antoñito.

Púsose rápidamente Sucre de pie y, cuadrándose, respondió, mitad en serio, mitad de chanza:

—Mi general, ya no soy Antoñito: soy el mariscal de Ayacucho.

Porque el mariscal fué siempre Antoñito para los curtidos veteranos de Oriente, y así le llamaba con algún despecho el férreo Bermúdez, al hablar de las guerras del Sur.

Los demás comisionados eran también ciudadanos distinguidos por sus servicios y carácter. Martín Tovar, como sabemos, era adversario de las tendencias cesáreas del Libertador y de las ideas cesaristas que se le atribuían; Aranda, en cambio, acababa de señalarse en el Congreso como defensor decidido de la persona y de la política del grande hombre. De los dos eclesiásticos, uno asistirá a los últimos momentos de Bolívar y el otro será arzobispo de Caracas. A todos los comisionados inspiraba el más ardiente patriotismo, mas cada uno estaba igualmente determinado a defender su propio punto de vista y las instrucciones que había recibido.

Las sesiones se efectuaron en un ambiente de calma y mutuo respeto. Los delegados del Congreso expusieron, desde luego, que el objeto de su misión era instruir a los pueblos de los deseos de paz y concordia que animaban a aquel cuerpo y de su disposición de buscar una forma de arreglo. Dijeron que sus actos debían bastar para destruir "el temor que se había indicado como causa de las novedades ocurridas en dichos departamentos del Norte, de que se pensaba en el establecimiento de una monarquía en Colombia", y citaron el proyecto constitucional en curso de discusión, así como las medidas tomadas para mejorar la administración pública. Según la nueva Constitución, se modificaría la forma central del gobierno, "adoptándose de la federal todo aquello que pueda ser favorable a los pueblos", aunque "evitándose lo que ahora se considera impracticable o peligroso para la unión y tranquilidad de Colombia". No creían posible los

representantes del Congreso "que Colombia se resolviese en Estados independientes sin causar perjuicio a los intereses nacionales y a los individuales, y quizá sin que esto sea origen de sangrientas disensiones, durante las cuales la libertad y el orden no podrán afianzarse y peligrará al fin nuestra misma independencia de la España". El Congreso estaba dispuesto a oír y discutir las proposiciones venezolanas, siempre que éstas dejaran a salvo el principio de la unión de los pueblos colombianos. Pidieron, asimismo, los comisionados que se publicasen estas disposiciones en el territorio de Venezuela.

Los delegados venezolanos quisieron, antes de entrar en materia, que se les reconociese el carácter de "enviados del gobierno del Estado de Venezuela, pues de otra manera no les era permitido, según sus instrucciones, continuar en la conferencia, ni en otra explicación". Era plantear previamente la cuestión del reconocimiento de la independencia de Venezuela, de su separación de la Unión Colombiana, y así continuaron declarándolo Mariño y sus colegas. Debe aceptarse —dijeron— el derecho de aquélla a darse la organización que le convenga, porque tal es allí la opinión general. Se había tratado realmente de establecer la monarquía, y además, el gobierno de Colombia causaba "enormes males" a Venezuela. Nada influiría en aquella decisión de los venezolanos la proyectada Constitución, cualesquiera que fueren sus bases; y en cuanto al plan monárquico, "existían documentos y hechos que no podían revocarse a duda y de que ya estaba instruído el mundo".

Carecían de autorización los comisionados del Congreso para reconocer la independencia del Estado de Venezuela, ni habrían podido hacerlo sin que se anulase *ipso facto* el objeto y fin de la conferencia, que era buscar un avenimiento entre dos puntos de vista tan diametralmente opuestos. La proposición venezolana —respondieron— debía ir al Congreso, y a él se sometería. Sucre y sus colegas rechazaron de nuevo la imputación de que se hubiese tratado de implantar la monarquía, pues, según ellos, "los documentos publicados estaban reducidos a dos simples cartas particulares de dos generales, que tal vez tendrían esas opiniones, pero que no habían visto otros datos y ninguna clase de documento oficial". Suplicaron a los comisionados venezolanos que



MARIÑO



TOVAR



FERNANDEZ PEÑA

LA COMISIÓN VENEZOLANA A EL ROSARIO DE CÚCUTA

exhibieran las piezas que tuviesen relativas al asunto, para remitirlas al Congreso.

No estaban en lo cierto el mariscal y sus compañeros, pues no sólo existían las dos cartas de Urdaneta y de Montilla, a las cuales aludían, sino que obraba en poder de Páez toda la correspondencia del primero de aquéllos y, entre otros papeles, la carta de Bolívar a Campbell de la cual se hizo uso tan desfavorable. Además, se sabía perfectamente en Colombia entera que los ministros habían intentado establecer la monarquía y adelantado conversaciones pertinentes con gobiernos extranjeros.

Sea lo que fuere, como los delegados venezolanos manifestaran que no tenían facultades para hacer otras proposiciones, los del Congreso insistieron en continuar la conversación, haciendo un llamamiento al espíritu fraternal y franco que a todos animaba. Hiciéronse entonces, a título personal, "varias reflexiones y tuvo lugar una detenida discusión sobre las causas y progresos de la revolución de Venezuela y el presente estado de la República". No se llegó a ningún acuerdo, y entonces propuso Mariño que se suspendiese la sesión "por ser tarde y para dar también tiempo a la meditación".

Reanudóse al día siguiente la conferencia, comenzando por declarar todos los participantes que "quedaba concluído de todo punto cuanto debían ejecutar en virtud de sus instrucciones". Pero los delegados venezolanos, a quienes los del Congreso habían excitado a tratar con franqueza y amistad "sobre lo que en la opinión privada de cada uno se creyese conducente a restablecer la concordia y mantener la paz interior", presentaron un pliego con las proposiciones siguientes, hechas "en su carácter privado", y con cuya adopción creían "que pueden terminar las diferencias actuales de Colombia":

"1.° Que siendo general el desagrado contra la administración que ha tenido Colombia hasta el día, se acuerde a la Nueva Granada y a Quito que, así como Venezuela, puedan organizarse libremente.

"2.° Que el actual Congreso decrete lo conveniente para mantener provisoriamente las relaciones exteriores de Colombia y para cuidar del crédito nacional, hasta que los Congresos de los diversos Estados acuerden lo que conduzca a la inteligencia que deba reinar

entre ellos en lo sucesivo; debiendo tenerse presente que en la dirección de aquellos dos ramos no debe inferirse perjuicio a la actitud que ha tomado Venezuela, y lo que en obsequio de sus intereses, defensa y seguridad pueda haber convenido o conviniere en adelante interior o exteriormente.

"3.° Que para calmar desconfianzas, no se nombre para ejercer las funciones de que se ha hablado en la proposición anterior a ninguna de las personas que hayan obtenido en el sistema constitucional y en la administración que se le sustituyó, los empleos de presidente y vicepresidente de la República, de secretarios del despacho y del Consejo de Estado.

"4.° Que con respecto a la Nueva Granada y a la antigua Presidencia de Quito se adopten las medidas necesarias para que formen sus gobiernos provisorios, que reuniendo la representación nacional de aquellos pueblos, constituyan definitivamente sus gobiernos.

"5.° Que los Congresos constituyentes de Venezuela, Centro y Sur acuerden los medios pacíficos, decorosos y convenientes para el establecimiento de los vínculos que deben ligarlos entre sí en lo sucesivo.

"6.° Que sea libre a los individuos del ejército, naturales de cada una de las tres secciones, trasladarse a su territorio cuando lo estimen conveniente. Las clases de tropas deberían ser precisamente licenciadas.

"7.° Que ningún individuo, bien sea militar o simple ciudadano, que hubiese tomado parte en los sucesos que han ocurrido con objeto de reformar la organización de la República, pueda ser molestado ni perseguido en ningún tiempo por esta causa, cualesquiera que hayan sido sus opiniones y hechos."

En suma, las proposiciones venezolanas presentaban el recurso pacífico para efectuar la separación de las secciones de Colombia, que en los últimos meses y en diversas ocasiones había sugerido el Libertador, especialmente en su notoria carta al general O'Leary, como el mejor remedio de la fatal crisis que afligía a la República. Punto reprobable, aunque las circunstancias lo explicaban suficientemente, era el veto puesto a Bolívar para seguir ocupando la presidencia, aunque se extendiese dicho veto a Santander y a otros altos funcionarios

responsables, según los separatistas, de todos los actos de hostilidad hacia ellos y de mala administración que ocasionaran la situación presente. Pero muy digna de notarse era por el contrario la previsión del artículo 5.° sobre el vínculo que debería establecerse entre las secciones separadas.

Sucre notó inmediatamente que aquellas proposiciones "no contenían lo necesario para que pudiera formarse un gobierno general de la Unión, que era el que podía mantener las relaciones exteriores de Colombia y cuidar del crédito nacional", y que "ambas cosas no podían confiarse ni correspondían a otra especie de funcionarios que a los que estaban a la cabeza de la Nación". No se explicaba el mariscal por qué, si se preveían "vínculos" futuros entre las tres secciones, no se les dejaba unidas desde ahora por medio de "un gobierno que pudiera llamarse tal". Y en cuanto al temor de que el Libertador pudiese continuar en el mando, afirmó Sucre que "su última renuncia era tan solemne que no quedaría en la presidencia de la República".

Tovar replicó: "Que el Congreso de Colombia podía añadir aquellas cosas que creyere de necesidad para hacer un arreglo conveniente en orden al nombramiento de los funcionarios que deberían encargarse de los negocios que se habían indicado, detallándoles sus atribuciones, sin perjuicio de la independencia y libertad que ha reasumido Venezuela y siempre que no se opongan a la libertad en que se halla para constituirse y para declarar y establecer por sí misma las ulteriores relaciones o vínculos con que quiera quedar reunida con las otras secciones o Estados que se formen en la República". En aquellas palabras se expresaba la vieja e irreductible tendencia democrática y federalista de Tovar, para quien había dos cosas absolutamente inaceptables: el personalismo de Bolívar y el gobierno central. Y esas tendencias eran las mismas de Mariño, a quien sus principios liberales y sus resabios de autonomista oriental inclinaron siempre a oponerse al absorbente cesarismo del Libertador y a su política unificadora. La posición de aquellos dos próceres, del militar como del civil, correspondía sin duda al sentimiento general de la masa, tanto venezolana como granadina y quiteña, trabajada por fuerzas centrífugas como consecuencia muy lógica de la tradición y de las propias constituciones coloniales.

Este pueblo —decía Morillo en 1816— es contrario al sistema de centralización impuesto por el "caribe Bolívar" a la fuerza.

Inútiles fueron las demás reflexiones hechas por los delegados del Congreso, pues los de Venezuela quedáronse encastillados en su decisión de no hacer ni aceptar proposiciones que no envolviesen el reconocimiento de aquélla como Estado soberano.

Tomó entonces la palabra el mariscal para hacer una declaración de la más alta importancia: puesto que los representantes venezolanos sostenían que lo ocurrido en su tierra "era una revolución popular y no un movimiento ejecutado y dirigido por los militares como se había asegurado hasta ahora, era justo convertir en provecho del pueblo sus resultados, y que ningún poderoso, bajo el pretexto de protegerlo, lo sometiese después a un yugo tanto o más pesado que aquel de que se pretendía libertarle". Si los venezolanos habían aludido a Bolívar para apartarle del mando, Sucre aludía ahora a Páez, a Mariño, a Arismendi, a todos los generales que habían abrazado y dirigían la causa separatista. Los males públicos —continuó, más directo, el mariscal— "no emanan de lo que se ha llamado despotismo del Libertador (puesto que iguales o mayores quejas hubo en la administración anterior y en la época constitucional), sino esencialmente de la misma revolución y del despotismo de una aristocracia militar que, apoderándose del mando en todas partes, hace gemir al ciudadano por un absoluto olvido de las garantías y derechos". Y Sucre formuló entonces una proposición muy digna de su alto espíritu, pero destinada a fracasar de manera rotunda porque se fundaba, si así puede decirse, en el desconocimiento de condiciones que, por lo demás, el propio mariscal declaraba no poder apreciar debido a sus seis años de ausencia de Colombia. Propuso, aludiendo entonces no sólo a los jefes nombrados, sino también a sí mismo y a Urdaneta y Montilla que: "Habiéndose hecho azarosos algunos militares, que abusando de su poder o de su influencia han hollado los unos las leyes y acusándose a otros por sospechosos de intentar un cambio de las formas de gobierno, se prohibe que durante un período, que no será menos de cuatro años, pueda ninguno de los generales en jefe, ni de los otros generales que han obtenido los altos empleos de la República en los años desde

20 al de 30, ser presidente o vicepresidente de Colombia, ni presidentes o vicepresidentes de los Estados, si se establece la confederación de los tres grandes distritos, entendiéndose por altos empleos el de presidente o vicepresidente, de ministros de Estado y jefes superiores".

Sucre hizo notar que él también se excluía de toda opción al mando; y expuso otras consideraciones que Tovar y Fernández Peña hallaron "justas", llegando Tovar hasta decir que la proposición podía adoptarse. Agregaron ambos, sin embargo, que estaban persuadidos de que la fuerza no había intervenido en los sucesos de Venezuela, sino —son palabras de Fernández Peña— "para auxiliar y proteger el pronunciamiento libre de los ciudadanos". Por tanto —dijo Tovar—, "cualquier nombramiento que se hiciese ahora en Venezuela, aun cuando recayere en un militar, no sería por temor ni influjo, sino porque el pueblo lo creería así conveniente a sus intereses".

Mariño había dejado a sus colegas civiles el cuidado de responder a una proposición que tan directamente le interesaba, por ser el más antiguo de los generales en jefe, pero cuando creyó llegado el momento de dar la puntada final no vaciló en declararse cierto de que en Venezuela "las autoridades que están encargadas de conservar el orden y de no dejar deprimir su opinión no tienen aspiración alguna fuera de la de llenar este deber sagrado y contribuir a la libertad del pueblo; que ninguna persona convertiría allí en su utilidad privada lo que se había emprendido en beneficio de todos; que ya el pueblo no se engañaba y estaba muy vigilante sobre sus intereses; que los nombramientos que hiciere Venezuela serían libres y exentos de todo influjo, atendiendo para la elección de los funcionarios públicos sólo a la causa nacional, y no a respetos ni consideraciones personales". Con cuya cortante y un tanto altanera respuesta quedó rechazada la proposición de Sucre, que, por lo demás, no habría podido tener efecto alguno por ser claro y evidente que ni unos ni otros comisionados tenían facultad para adoptarla.

Los comisionados de Valencia, dice Baralt, "rechazaron la propuesta, conociendo que no tenía otro fin que privar a Venezuela del apoyo de Páez en circunstancias de necesitarlo para defender su causa y constituir su gobierno. Mal podría entonces, sin hacer dudoso el éxito de la

revolución, comenzar el pueblo por apartar de los negocios públicos a hombres que, si bien peligrosos a la libertad por su poder e influjo, eran los más adecuados para los días de peligro y combates". Si se tiene en cuenta que la revolución venezolana se hacía contra el Libertador, que representaba la integridad de Colombia, y contra los hombres que en Bogotá sostenían por una u otra razón dicha integridad, es evidente que la proposición presentada por los delegados revolucionarios podía calificarse de lógica. La contraposición de Sucre, bajo su manto de innegable nobleza, significaba que los jefes del movimiento debían en cierto modo retractarse y desconocer su carácter. Los venezolanos creían que sin la exclusión de Bolívar y de otros personajes secundarios enemigos de la separación, su causa no triunfaría: Sucre, al extender la exclusiva, ensaya suprimir la causa misma, cosa a todas luces imposible. El problema planteado en El Rosario no consistía en depurar al futuro gobierno, cualquiera que fuese, eliminando a todos los corifeos de la revolución de Independencia, sino en el apartamiento del primero de ellos, cuya presencia servía de pretexto original, si no de entera razón, a la revuelta separatista. Las maniobras que se efectuaban en Bogotá y otros lugares en favor del mantenimiento del Libertador en el mando, permitían dudar de que la promesa de Sucre a su respecto pudiera ser efectiva.

En labios del mariscal, cuyo desprendimiento personal nadie pone en duda, su contraproposición ha tenido forzosamente la suerte de que se la presente como rasgo ejemplar que pone a los demás generales, a Mariño sobre todo, en postura harto deslucida ante la historia oficial y corriente. Y el rasgo se aprovecha para subrayar como definitivo, un contraste de carácter y de miras entre Sucre y sus compañeros de armas. La antítesis seduce por su misma sencillez, pero, examinada de cerca, pierde mucho atractivo, porque históricamente admite matices. Está en desacuerdo con los hechos y es mera figura literaria la de un Sucre que resalta níveo e impecable entre militares cargados sólo de abominables defectos. Paradigma de hidalguía, espejo de capitanes y administradores, fué también por fortuna el mariscal capaz de pelear en y con su medio y de dominarlo. Si en Ayacucho concede capitulación magnánima, nada tiene que envidiar su represión de Pasto a

algunas otras de la época. Ni desdeña aquel general recurrir personalmente al venezolanísimo "plan de machete" cuando algún subalterno olvida la obediencia. Si no se quiere censurar, al menos compruébese. No ángeles ni semidioses: hombres todos, y hombres nuestros. Contemos a Sucre entre los mejores. No se ponga a Mariño entre los peores.

Nada difícil es discurrir extensamente sobre los móviles que en realidad hubieran conducido a Páez, Mariño, Arismendi, Soublette y un poco más tarde a Bermúdez, cada uno en su esfera y medida, a comprometerse en la causa separatista. Mas ¿cómo imaginar que consintieran en descabezar dicha causa y en entregarse prácticamente a sus adversarios? Según toda apariencia, ninguno de aquéllos esperaba reemplazar entonces al Libertador como presidente de Colombia: ¿por qué pedirles que renunciasen a un cargo que no pedían ni se les daría? Por otra parte, aun en el caso de que Mariño hubiera aceptado tal sugestión no habría podido hacerlo sino por sí y para sí personalmente, no siéndole dado hablar también en nombre de los otros generales en jefe comprometidos en la revolución; mientras que el mariscal respondía sólo de sí mismo, y lo hacía sincera e hidalgamente. Decía estar seguro de que el Congreso aceptaría la dimisión del Libertador; y el ex-vicepresidente Santander estaba de hecho fuera del torneo. No obstante, arriesgaba tropezar con el dificilísimo Montilla y, sobre todo, con el quinto general en jefe, con Urdaneta, de cuyo desgano del mando nos instruirán sucesos no lejanos.

No abandonó el mariscal la partida, que acostumbrado estaba a ganar otras tanto o más arduas, y propuso que ambas comisiones fuesen, cada una por su lado, a instruir, de sus respectivos cometidos: la colombiana al Congreso que se iba a reunir en Valencia, la venezolana al Admirable. Pero Mariño y sus compañeros respondieron que no estaban autorizados para convenir en aquello, aun cuando creían que al reunirse el Constituyente de Venezuela "allanaría el paso a los señores comisionados del Congreso de Colombia, o cualesquiera otros, para que pudieran dirigirse a él libremente". Con lo cual se comprobó que era inútil continuar las conversaciones, pues por una u otra razón nada podía adelantarse, y los comisionados se dispusieron a separarse

decidiendo levantar el acta consiguiente. Ya iba ésta a firmarse, cuando los delegados venezolanos pidieron se insertase una nueva redacción de los párrafos o artículos primero y último de las proposiciones que habían presentado el día 19 las cuales quedaron en la siguiente forma:

"1.° Que siendo general el desagrado contra *el gobierno* y la administración suprema que han dirigido a Colombia, se acuerde a la Nueva Granada y Quito que, así como Venezuela, puedan organizarse libremente.

"7.° Que ningún individuo, bien sea militar o simple ciudadano *de la Nueva Granada* o *de la Presidencia de Quito,* pueda ni deba ser molestado, ni perseguido en ningún tiempo por sus pronunciamientos contraídos a variar la actual administración y en favor de la libertad; lo mismo que cualquier venezolano que se hallare en la Nueva Granada y Quito y hubiere tomado parte en dichos pronunciamientos".

Esta reformas, aparentemente de simple redacción, eran en realidad muy importantes. En el primer párrafo se incluía la expresión gobierno, es decir, régimen, y desaparecía la expresión "hasta el día", para cortar toda esperanza de que pudiera aceptarse por Venezuela una mejora en el porvenir conservando la Unión. Por el séptimo artículo se arrogaba la comisión venezolana el derecho de proteger a los revolucionarios granadinos y quiteños que viniesen a contribuir a la destrucción de Colombia. Era una muestra de la demagógica tendencia al proselitismo a que se sienten siempre inclinados cuantos se creen poseedores de verdades políticas o religiosas y se disponen a imponerlas a los demás.

Las comisiones se separaron el 21 de abril. No resulta de los papeles oficiales indicio alguno de que sus miembros se hayan personalmente disputado. Nos parece que hay mucho de fantasía y de ficción en cuanto se ha escrito acerca de ello. Mariño y Sucre, sobre ser amigos muy cordiales, eran sin duda los mejor educados de nuestros grandes generales, aun cuando sea también cierto que ambos tenían carácter quisquilloso. Y no se ve al obispo y al prebendado cambiar palabras vehementes, ni a Tovar y Aranda mostrarse los puños a propósito de principios constitucionales. Sin embargo, como nuestro deseo es



SUCRE



ARANDA

LOS DOS MIEMBROS VENEZOLANOS DE LA COMISIÓN COLOMBIANA A EL ROSARIO DE CÚCUTA

dar información lo más completa posible sobre Mariño, recordamos desde luego que Restrepo, al hablar de la comentada proposición del mariscal, escribe que "aun se dijo que hubo con este motivo palabras fuertes entre él (Mariño) y Sucre". Mucho más tarde, el general José María Rivas, biógrafo del general José Escolástico Andrade, habla de un incidente grave ocurrido entre los dos héroes. Reproducimos las palabras de Rivas, tomándolas de la *Historia del Estado Zulia,* por Juan Besson, con la esperanza de que otros historiadores hallen medio de esclarecer un punto sobre el cual nosotros carecemos de luz: "No es del caso averiguar en estos momentos —dice Rivas— las razones que hubo para que en el curso de aquellas discusiones pasara algo especial entre Sucre y Mariño; mas es lo cierto que el punto se hizo tan serio que vino a parar en el arreglo de un lance personal entre aquellos dos connotados generales de Colombia. En tales momentos tornó Sucre la vista a Andrade y le dió sus poderes para que ejerciera la funciones de padrino en el duelo. Afortunadamente, el lance no fué un secreto para el obispo de Santa Marta y éste logró evitar que aquellas dos espadas se cruzaran. Mas no porque no se consumara el proyecto dejó de ser para Andrade una muy alta satisfacción el haber sido escogido por Sucre para padrino suyo en un duelo con Mariño".

Sin poder resolver la cuestión por falta de elementos suficientes, observamos que es improbable que Andrade haya estado en El Rosario durante la conferencia. Ejercía el entonces coronel un mando activo y efectivo en la división de Jiménez, de la cual nos ocuparemos pronto; y de cuanto sobre él verá, tal vez deducirá el lector, como nosotros, que ese papel de padrino de Sucre necesita prueba mejor que la presentada por el biógrafo. Por nuestra parte, no seríamos quien emprendiese demostrar aquí que el coronel estaba al lado del mariscal del 18 al 22 de abril, lapso máximo que creemos duró el contacto directo del último con Mariño. No sabemos en qué documentos se fundó Rivas para contarnos su anécdota; pero la que presenta sobre el mismo Andrade con ocasión de la entrevista de Guayaquil refuerza nuestra incredulidad acerca del incidente de Cúcuta. En efecto: lo de este testigo secreto de la conversación entre Bolívar y San Martín no aparece de ninguna otra fuente y es sin duda hijo de una fantasía fecunda.

De todos modos, y haya o no habido entre los comisionados de una y otra partes diferencias personales como la indicada, es lo cierto que la información que sobre las conversaciones enviaron a Valencia los delegados venezolanos no estuvo redactada en términos agradables para los del Congreso. En los *Anales de Venezuela* corre inserto el oficio número 2, de 20 de abril, en el que Mariño y sus colegas transmiten a Urbaneja sus impresiones de la conferencia. Aquella nota, escrita en San Antonio del Táchira, con membrete del Estado de Venezuela y de la Comisión de Venezuela, está dirigida al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y dice textualmente:

"Nada se ha concluído en la segunda conferencia que tuvimos ayer con los señores Diputados del Congreso de Colombia: la carencia de poderes suficientes en aquellos comisionados, la incertidumbre en que se hallan acerca del estado de los asuntos de la Nueva Granada amenazada de grandes revoluciones y, sobre todo, la mala fe de que han usado, han sido obstáculos poderosos que han impedido una inteligencia amigable y fructuosa.

"Aunque la independencia de Venezuela no ha sido reconocida por aquellos señores por falta de poderes, la impotencia en que se halla el General Bolívar la preserva por ahora de que sea contrariada por las armas: nuestra representación como Comisionados del Gobierno independiente fué reconocida en el curso de los debates, pero en ellos no había el desprendimiento necesario para el establecimiento de algunas conclusiones; bien es verdad que el objeto de aquella misión no fué laudable. Persuadida la Diputación del Congreso de que no era posible sacar ventaja alguna de nosotros; convencida por otra parte de que un voto irrevocable y eminetemente nacional llamaba a Venezuela al goce de una independencia absoluta; y considerando al Gobierno de Bogotá sin medios capaces de impedirlo, se propusieron introducir la desunión y la discordia entre nosotros, y queriendo convertir la causa nacional en causa propia, y tratando de poner en choque con los pueblos a S. E. el Jefe Civil y Militar. Al efecto, querían disminuir por medio de insinuaciones siniestras la confianza de que goza, procurando hacer creer que los intereses del General

Páez y sus allegados estaban en contradicción con los verdaderos intereses de los pueblos y haciendo dudar de su sinceridad y buena fe en estas circunstancias. No fué posible conciliar una tan depravada conducta con las protestas que la Diputación hacía de las buenas intenciones de su Gobierno y de su allanamiento a convenir en todo lo que fuese útil a la felicidad y bienestar de dos pueblos hermanos. Esta Comisión creyó de su deber cortar las discusiones, puesto que ellas no producían sino motivos de disgusto; y firmados los protocolos tiene la honra de acompañarlos a U. S.

"Nada omitió la Comisión para persuadir a los enviados del Congreso de la necesidad de regularizar en la Nueva Granada y Quito una emancipación que les colocase en la actitud de constituirse con igual libertad e independencia que lo ha hecho Venezuela; y al efecto presentaron en su carácter privado las proposiciones que se hallan insertas en dicho protocolo. Es de esperarse que menos por consultar el interés de los pueblos, que por salir de la angustiada situación en que se encuentra, el Congreso de Colombia las adoptará en todo, o en parte.

"Todo lo cual tenemos el honor de poner en conocimiento de U. S. con la súplica de que se sirva transmitirlo a S. E. el Jefe Civil y Militar."

En Bogotá ciertos observadores extranjeros no se habían hecho ninguna ilusión sobre el resultado del viaje del mariscal a Venezuela, y uno de ellos, Buchet-Martigny, escribía el 3 de abril: "Es dudoso, en efecto, que los jefes actuales de Venezuela consientan jamás en volver a ponerse bajo la autoridad del general Bolívar, después de haberle dirigido tantas injurias. Los generales Arismendi, Bermúdez y Mariño, al saber que Bolívar haría marchar sus tropas hacia la frontera, han mirado esta medida como declaración de guerra y lanzado en esta ocasión, todos casi a la vez, las proclamas más insultantes contra él. Bermúdez llega hasta a llamarle hijo indigno de Caracas".

Los comisionados del Congreso dieron a su vez la versión de los hechos y explicaron las causas que, a su modo de ver, determinaron el mal éxito de su misión, en el informe oficial que el gobierno publicó en la *Gaceta de Colombia,* y al cual el general Mariño se apresuró a replicar, con fecha 21 de mayo, en un comunicado dirigido al editor

del periódico liberal *La Aurora.* El ministro británico en Bogotá W. Turner remitió a su gobierno este último documento, con extenso comentario fecha 14 de junio. Turner parafrasea el escrito de Mariño y concluye: "El contenido de esta última carta del general Mariño puede servir para probar a Vuestra Señoría la extremada dificultad que existe en este país para conocer la verdad, puesto que sus más distinguidos habitantes (es claro que Mariño y Sucre no pueden decir verdad a la vez) se permiten dar la sanción de sus nombres a falsedades. La frase usada por el general Mariño en la adjunta carta, "la unión de Venezuela con Colombia" debilita a mi modo de ver las esperanzas expuestas en mi despacho número 19 y que se fundaban aquí en el hecho de que (Mariño) dirigiera la comunicación allí mencionada (por Turner) "al Ministro de la Guerra del Gobierno de Colombia". La frase anteriormente citada parece implicar que los venezolanos, después de su separación, darán el nombre de Colombia a lo que quede de la República". El diplomático inglés alude aquí a la correspondencia llevada por Mariño con el ministerio colombiano de la Guerra a que nos referimos más adelante; y señala también, para concluir, el hecho muy importante, sobre el cual volveremos, de la entrada de las tropas venezolanas en territorio granadino: "Vuestra señoría observará que el general Mariño fecha su carta de una ciudad en el territorio de Nueva Granada y da sus razones de haber pasado la frontera, de la cual declara su intención de retirarse rápidamente".

El comunicado de Mariño, que copiamos a continuación del impreso en castellano remitido por Turner, no necesita comentario y en él se exponen con suficiente claridad la posición y actitud asumidas en este asunto por el general y sus colegas Tovar y Fernández Peña:

"COMUNICADO"

"Señor editor de *La Aurora:*

"Colocado en la necesidad de sostener la causa de la verdad y defender hoy el honor de Venezuela por medio de la prensa, estoy igualmente en la de rogar a todos los periódicos de la Nueva Granada y de Venezuela tengan la bondad de prestar un lugar en sus columnas

a esta breve esposición, a fin de que reluzca la verdad en todo el mundo y el honor de un pueblo entero no sufra ninguna mengua por las imputaciones que contiene una comunicación oficial, firmada por los Ss. comisionados del congreso, que ha sido impresa en la Gaceta de Colombia de 2 de mayo Nº 463.

"Dase a entender en dicha comunicación que después de haber exigido los comisionados de Venezuela se nos dijese con que carácter, se nos recibía, los Ss. del congreso evadieron la dificultad, y lograron que de este modo se eludiese la cuestión. Lo que hay de verdad en ello es, no que nos dejasemos arrebatar de la respuesta que pudo darnos el arte diplomático del Sr. jeneral Sucre, que era el que tomaba la palabra más frecuentemente, sino que encargados nosotros, y especialmente uno de los tres, de averiguar las intenciones de los Ss. del congreso, pues que no debía creerse que su misión estaba reducida a presentarnos un pliego de papel en que se hallaban impresas las bases de su constitucion, cuando ya no había ninguno que no tubiese conocimiento de su contenido, era menester inquirir los designios más o menos reservados de su diputación, y los que pudieran animar al cuerpo su comitente. Asi es que si los SS. comisionados del congreso se glorian de que tubieron la destreza de eludir la cuestión, á nuestro turno diremos, que supimos nosotros lo que tanto nos importaba descubrir; y que el objeto de su mision era el de hechar por tierra al jeneral Paez, como el único hombre, que en concepto de los Ss. comisionados, podía oponerse con suceso á las miras del jeneral Bolivar, y de quien equivocadamente se creya que era el autor esclusivo del pronunciamiento de Venezuela.

"En cuanto al proyecto de monarquía, *se nos hizo entender,* la citada pieza oficial, que fué un *solo pretesto para la revolucion hasta poder jeneralizarla;* y es aqui principalmente que se ha ofendido la verdad y el honor de Venezuela. Nosotros hemos dicho à los SS. del congreso y al mundo entero, y ahora repetimos, que el réjimen dictatorial, y la unión de Venezuela à Colombia, eran el orijen primitivo de los males que habían pesado tan enormemente sobre nosotros, pues que la sola distancia era un obstaculo insuperable para que los venezolanos dejasen de esperimentar vejaciones; que tal sistema obra de

la fuerza y de circunstancias momentaneas era absurdo; que no podia sostenerse largo tiempo, y que era preciso viniese à tierra á la primera oportunidad: que solo una prudente administracion pudiera haberlo hecho tolerable, y que desgraciadamente la administracion del jeneral Bolivar habia sido tan mala, que hubiera hecho aborrecible cualquier gobierno; que por lo mismo, Venezuela necesitaba una ocasion para sacudir el yugo y que esta se le habia presentado en el proyecto de monarquia, con el cual se habia jeneralizado la revolución. Respecto de este proyecto, dijo uno de nosotros que en Venezuela habia documentos que acreditaban su existencia de una manera indudable, y que en caso necesario se darían à la prensa, cuando asi lo estimasen los sujetos que los mantienen en su poder. Hoy repito lo mismo, añadiendo, que si es cierta la voluntaria espatriacion de alguno y la firme adhesion de otros al sistema republicano, un deber politico y moral impide que se publiquen estravios de personas que ya no pueden causar males, ó que arrepentidas tienen la resolución de obrar, en bien de los pueblos; y que al contrario es indispensable y justo ser jenerosos con el desválido, é induljentes con los recien convertidos. En conclusión, el proyecto ha existido: en Venezuela están los documentos, y esos manejos sórdidos no han sido la cáusa sino la ocasion afortunada de que Venezuela haya sacudido el yugo, tenga ahora su representacion reunida, y venga a ser libre, independiente y dichosa: y esto es lo que hemos asegurado à los Ss. comisionados del congreso, segun aparece de nuestro protocolo, para cuya comprobacion invocariamos tambien el testimonio mismo de los SS. gran mariscal de Ayacucho y dr. Aranda; y aun del Sr. obispo de Santa-Marta, que oyó atentamente nuestras conferencias y de quien he debido estrañar asintiese à dar fuerza con su firma à un hecho que solo ha sucedido del modo que vá espresado sentimiento que no debe producir la firma del Sr. Aranda como que este, colocado en una posicion desventajosa, se vió ciertamente en la necesidad de ahogar sus propias opiniones por la dependencia en que se hallaba de los partidarios del Dictador.

"Antes de concluir, debo asegurar para evitar la sorpresa, las interpretaciones siniestras y cargos infundados, que pudieran hacerse al saber el lugar donde firmo esta esposicion, que solo motivos muy

poderosos, intimamente ligados con el bien de la Nueva Granada, à cuyo gobierno he tenido el honor de manifestarlos, me han obligado á pasar la línea del Tachira; y que cesando estos dentro de muy pocos dias; volveré á ocupar mi antigua posicion, satisfecho de haber prestado á mis desgraciados hermanos, en su cruel lucha con la tirania, el servicio que estaba á mi alcance, y que influira poderosamente en su bien-estar.

San José de Cúcuta Mayo 21 de 1830.

Santiago Mariño."

Apréciese la discreción y el tacto, quizá pudiera decirse la generosidad con que Mariño, obligado a referirse a los proyectos monárquicos bogotanos, evita hacer hincapié en la responsabilidad de quienes se habían comprometido en aquella maniobra. El general Posada Gutiérrez, al analizar las causas de la separación, dice que el horror de los venezolanos por una constitución monárquica era fingido, y concluye: "¡No! Nada de esto indujo a los revolucionarios de Venezuela a consumar el parricidio. El general Mariño, más franco, descifró el enigma: Venezuela, dijo, quería ser independiente porque la unión no le convencía, y se aprovechó del primer pretexto que se le presentó". El lector advertirá con nosotros que Posada hace un poco más que solicitar los textos, y que de leerse éstos con alguna atención resulta que Mariño no dijo lo que se insinúa. Indicó sólo la imputación que se hacía a los venezolanos de valerse de aquello como pretexto y enumeró en seguida las demás causas que también determinaban la separación. La palabra que emplea es "ocasión" y ocasión no quiere decir "pretexto". Según nuestro parecer, el de Mariño corresponde precisamente a la verdad histórica y a la realidad política de entonces. La separación de Venezuela se debió a las causas efectivas que él señala y entre las principales figura el conato monárquico del gobierno colombiano.

V

EVITAR QUE SE DISPUTEN UNA TABLA A PUÑALADAS

MÁS caliginoso que nunca habíase puesto el ambiente en Bogotá, de enero a abril, y nadie podía prever el resultado del choque de las pasiones y de los diversos pareceres. El ministro norteamericano Moore informaba a su gobierno, con fecha 6 de febrero: "Los disturbios de Venezuela se vuelven muy serios y alarmantes y considero en inminente peligro la integridad de la República. El general Sucre, presidente del Congreso, que es de Cumaná, ha sido llamado por sus electores; y me dicen que estima sus funciones representativas como suspendidas y que se retirará". Por su parte Litchfield, cónsul del mismo país en Puerto Cabello, escribía por marzo: "Debido a mi conocimiento personal y a informaciones derivadas de los principales actores en este nuevo orden de cosas, me inclino a creer que la gente está resuelta a reprimir toda tentativa que puedan hacer algunos pocos militares, etc., en Colombia para establecer un gobierno despótico a cuya cabeza se pusiere al general Bolívar; y que se ha decidido en Venezuela apoyar las resoluciones con la punta de las bayonetas, si aquél o cualquier otro jefecillo luchare para oponerse".

El Libertador, enfermo, irritado y ya sin ilusiones, había perdido la férrea energía de antaño y era juguete de las olas desencadenadas. Los periodistas, tanto en Venezuela como en Nueva Granada, cambian insultos y denuestos. *La Gaceta del Gobierno* de Caracas llama a

Bolívar "perpetuo dictador" y declara que "no bastaría un O'Leary para castigar" a los venezolanos. *El Liberal* de Maracaibo acusa a aquél de no haber aprovechado la victoria de Tarqui para humillar y destruir a los peruanos, sencillamente porque trataba de ganarles para proseguir sus proyectos de dominación y tiranía. Acusa también dicho periódico a los federalistas del Congreso de querer fundar Estados regidos por la Constitución boliviana y unidos bajo la dictadura vitalicia de Bolívar, o, peor aún, bajo "un rey, un inca o un emperador de los Andes". La carta de Montilla a Urdaneta sobre monarquía es explotada hábilmente por la hoja maracaibera.

Fué por aquellos días cuando el general Flores y los ecuatorianos, "asombrados" de la conducta de "algunos escritores exaltados de Venezuela" hacia el Libertador, escribieron a éste una carta admirable por la cual le rogaban fuese a vivir "en la cima del soberbio Chimborazo", lejos de los tiros de la maledicencia y de la ingratitud.

Al lado de las injurias que se dirigían al Libertador, tanto en Bogotá como en Caracas, los neogranadinos descubrían súbitamente toda suerte de cualidades y virtudes en el general Páez, quien no era ya, al menos para los santandereanos y los separatistas de aquella sección de la República, el rebelde, el soldado desconocedor de las leyes, culpable de la Cosiata y de muchas otras cosas, sino el verdadero adalid de las libertades públicas. Sin embargo, algunos diputados, de quienes se decía estaban inspirados por Bolívar, llamaban ahora al caudillo llanero faccioso, facineroso, bandolero y verdugo de la patria. Cierto *Longaniza* valíase de "manejos y astucias para desopinar" a Páez. ¿Quién era este Longaniza, que encontramos con frecuencia en los libelos de Arganil?

Por otra parte, aquel súbito amor por la causa de Páez no había cambiado las ideas de quienes en Nueva Granada aspiraban a libertarse de la que llamaban "dominación venezolana", la cual "no había sido nada amable ni hecho felices a los granadinos". "Observad —escribíase— quiénes desempeñan las prefecturas generales, las de los departamentos, los gobiernos de provincia, las comandancias generales y de armas, quiénes mandan los cuerpos del ejército y ocupan el mayor número de los empleos de oficiales: son casi todos venezolanos en la

Nueva Granada, sin que en Venezuela haya empleados granadinos, que Páez ha tenido buen cuidado de enviar desde antes a su país".

En el seno del Congreso Admirable disputanse amigos y enemigos de Bolívar, partidarios y adversarios de la desmembración de Colombia. La mayoría dícese dispuesta a establecer el sistema federal, pero a ello opónense "algunos serviles e infames", tales como los generales Carreño y Silva, García del Río, Juan de Francisco Martín, el vehemente Canaval, el doctor Vergara, el presbítero Torres y "un tal Gual", hermano de don Pedro. Cartas recibidas en Caracas, que dan cuenta de lo anterior, agregan que "el león Bolívar" no está aún dormido, sino presa de continua "hidrofobia"; que Urdaneta "está de cuernos con el general Bolívar y descaradamente decidido por la separación"; que el general Caicedo, presidente interino de la República, "un ángel y el hombre más popular", es "amigo de los venezolanos" y quiere también la separación, pero en paz y alianza. Buchet-Martigny informó a su gobierno, el 7 de marzo, que el nombramiento de Caicedo había agradado a los bogotanos, "quienes le respetan y aman por sus virtudes privadas"; pero —agregó el francés— "¿están los talentos del nuevo presidente a la altura de las circunstancias? La respuesta no puede ser sino negativa".

En aquellas circunstancias el Libertador conferencia con los que cree aún sus fieles amigos y les consulta. Castillo le escribe que lo mejor que puede hacer es marcharse de Colombia, al menos durante un año; y Bolívar recuerda entonces que aquél fuera uno de los inventores del plan de monarquía. Briceño Méndez, al contrario, le aconseja que vuelva a tomar el mando y piensa todavía en el malhadado plan.

Urdaneta se muestra entonces partidario de la desmembración de Colombia porque, considerándola inevitable, creía, y dice él mismo haberlo propuesto al Libertador, que éste "debía traer la separación antes de irse, salvando así al país de la anarquía". Agrega el general que Bolívar "acogió la idea con agrado" y le ordenó que advirtiese al presidente del Consejo y a otras personas de su decisión y de que convocaría una reunión para resolver. "Obró Urdaneta en consecuencia, pero algunos allegados del Libertador que no estaban en el secreto juzgaron mal y llegaron hasta hacer creer a Bolívar que se estaba

conspirando contra él y contra Colombia", de modo que cuando el general concurrió "inocentemente" a la reunión de 20 de marzo en Fucha todos le miraban "como sospechoso". El Libertador propuso no obstante la separación, después de pintar el estado del país, y pidió opinión a los asistentes. Los secretarios Osorio, de lo Interior, y Márquez, de Hacienda, estuvieron por la afirmativa; pero el primero dijo que el Libertador no debía marcharse. Los generales Caicedo y Herrán apoyaron el parecer de Márquez, quien, sobre separatista, juzgaba conveniente la partida de Bolívar. En cambio, García del Río, Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Aranda y otros notables invitados opinaron en contra. Excitado por Herrán a hablar, Urdaneta "excusó del modo que pudo al ministerio a quien había pertenecido" y al que acababa el Libertador de cargar con la responsabilidad "del giro que habían tomado las cosas". Trató de probar el general, o lo probó, como dice él mismo, "que la separación estaba hecha desde el 1° de enero de 1827, en que el Libertador empezó a crear en Venezuela autoridades inconstitucionales; en que les dió leyes especiales para su régimen interior, y, en fin, en que estableció un sistema absolutamente distinto del que creaba la Constitución". Tal había sido la tesis de Santader, que Urdaneta ahora inesperadamente compartía. Según este último, la aprobación posterior de aquellos actos por el Congreso del mismo año no había cambiado el hecho de la separación, la cual se confirmaba por la circunstancia de que la autoridad central no hizo ya después sino aprobar, sin discusión alguna, cuanto disponían las de Caracas. Para concluir, Urdaneta indicó que la situación de Quito era en parte análoga a la de Venezuela. Bolívar convino en que "de estos hechos databa la separación de Colombia"; pero insistió en que no se trataba de volver sobre el pasado, sino de resolver "lo que debía hacerse en el momento presente". Restrepo asegura que entonces el Libertador increpó a Urdaneta y que en vista de ello los demás asistentes se abstuvieron de dar parecer. El general no habla de ello, pero, en párrafo un tanto confuso, comprueba que "la cosa quedó sin decidirse". Pasó algún tiempo antes de que Bolívar, "desengañado", volviese a conceder a Urdaneta su vieja confianza. Evidentemente, como éste lo dirá al general Posada Gutiérrez, no pudiendo "impedir el

naufragio de la nave", el ilustre zuliano procuraba "a lo menos salvar la tripulación y los pasajeros, evitando que, en la confusión, se disputen una tabla a puñaladas".

Por entonces llegó a Caracas y se publicó en forma oficial una de las noticias más extraordinarias que podía darse. Es poco sabido que durante el mes de marzo se formó en Bogotá un complot con móviles hostiles al Congreso, al gobierno y al mismo Libertador. La actitud de Urdaneta hacia éste era manifiesta y se le creía dispuesto a capitanear una revolución liberal. Pero que estuviere en favor de los liberales o por los reaccionarios, el hecho fué que el general, disgustado con Bolívar, se complicó o se dejó complicar en aquel grave asunto, a cuyo respecto existen comunicaciones muy interesantes, e inéditas, según creemos, de Buchet-Martigny, grande amigo y confidente del ilustre prócer. Véase lo que el agente francés dice en nota, de 28 de marzo, al príncipe de Polignac:

"Por mi último despacho tuve la honra de anunciar a V. E. que una nueva conspiración urdida contra el Congreso y el general Bolívar debía estallar el 22 de este mes. Los facciosos retrocedieron ante los preparativos de resistencia hechos por el gobierno y no osaron medir sus fuerzas con las de éste; pero lo muy extraordinario es que nadie haya sido arrestado aunque la voz pública designase a los jefes y fautores del complot. Se han contentado con destituir al comandante de las milicias de caballería llanera quien, como especialmente encargado por los facciosos de ejecutar su proyecto, fué el que más se comprometió en la cosa. En cuanto al general Urdaneta, permaneció encerrado en su casa y el gobierno no lo ha inquietado. En mi próximo despacho trataré de desvelar a los ojos de V. E. el origen y las causas de toda esta trama que sólo comprenden bien algunas personas que están al tanto de los antecedentes. Por lo demás, el proyecto de proclamar aquí la separación está sólo diferido, existe en todas las cabezas de Nueva Granada y se lo ha propuesto varias veces directa o indirectamente en el Congreso. Estallará el día en que Bolívar se aleje de Bogotá llevándose las fuerzas militares que se hallan aquí. Los granadinos ponen esencialmente los ojos en el señor Caicedo para hacer de él su jefe, y

circula una petición al general Bolívar para que, en caso de que abandone el poder, lo deje a quien lo ejerce hoy en su nombre."

Leamos ahora las explicaciones que sobre aquella conspiración y conforme a su promesa envía a París Buchet-Martigny, dejando, naturalmente, a éste toda la responsabilidad en cuanto a los sentimientos y a las ideas que atribuye tanto al Libertador como al general Urdaneta. Su nueva nota está fechada el 3 de abril, es bastante larga y contiene informaciones y comentarios que no tienen todos cabida en este lugar. Sobre lo que aquí interesa dice el cónsul: "V. E. sabe, por otra vía (la de Bresson) que Bolívar, después de haber empujado a sus amigos y a los miembros de la última administración hacia proyectos tendientes a establecer el sistema monárquico en Colombia, prometiendo sostenerlos con toda su influencia, cambió súbitamente su marcha y desaprobó medidas que él mismo había alentado. Muchos motivos pudieron determinarle a dar este paso atrás: los obstáculos que presentaba la empresa y las noticias de Venezuela acrecían el temor de perder por completo su gloria republicana, ya muy comprometida, y más aún el de darse un amo. Sin embargo, es más probable todavía que al impeler a sus ministros a que entrasen en semejante proyecto se haya propuesto, desde el principio, aprovecharse de la circunstancia para rehabilitarse a los ojos de los liberales de Europa y de su país, preparando la ocasión de dar una repulsa y mostrándose a ellos como el único opuesto a su propio engrandecimiento. Si tal no hubiese sido su intención habría detenido a sus ministros desde el primer paso, en vez de llevar con ellos correspondencia al respecto durante muchos meses. Estos se persuadieron, pues, que Bolívar había querido perderles y hacerles sus víctimas después de haberles engañado. Tal conducta no pudo menos de excitar sentimientos de indignación en el corazón de hombres cuyas intenciones eran puras y que, en efecto, no habían pensado sino en establecer aquí el gobierno monárquico, para arrancar a Colombia de la anarquía que devoraba a todos los demás Estados de América. Les era fácil, en verdad, demostrar al mundo que Bolívar había sido el instigador y el primer autor del plan de monarquía, pues sus discursos y sus cartas les suministraban los medios de hacerlo; pero, al establecer este hecho, habrían confesado la parte que ellos mismos

tomaron en el proyecto, se declararían convencidos del crimen de que les acusaban los demócratas. Debieron, en consecuencia, limitarse a responder particularmente a Bolívar y a rechazar los reproches que se atrevía a dirigirles. Así lo hicieron en una memoria justificativa que le enviaron y a la cual no replicó; pero la posición de aquéllos no quedaba menos penosa. Urdaneta resolvió ponerle término en cuanto le concernía. Indignado de la perfidia con que se habían recompensado su fidelidad y sus servicios, creyóse autorizado para lograrlo a emplear las mismas armas que se habían empleado contra él, a sacrificar políticamente a Bolívar, del propio modo que a él mismo se le había políticamente sacrificado. Habiéndose Venezuela separado del resto de la República, la mayoría de los habitantes de esta parte del país (Nueva Granada) se pronunció también fuertemente por la separación; Bolívar y el Congreso, al contrario, se oponían a ello. Urdaneta creyó, pues, que enlazaría su causa a la de Nueva Granada poniéndose a la cabeza de un movimiento que tendiese a disolver el Congreso, a obligar a Bolívar a marcharse del país y, en fin, a declarar la separación. Tales eran su objeto y sus esperanzas al emprender la última conspiración. Sin duda, Urdaneta se engañaba: si hubiera triunfado, los demócratas se habrían aprovechado de su obra, pero no lo habrían jamás reconocido como su jefe. Fracasó: es casi inútil decir que el débil partido que tenía ha sido aniquilado. Bolívar no se atrevió a romper contra él haciéndolo arrestar, sea porque guarda el recuerdo de los servicios eminentes que Urdaneta le ha prestado, sea más bien porque haya evitado irritarlo al extremo temiendo revelaciones sobre el pasado, sea, por último, que en su fuero interno se confiese que esta trama no es sino la contrapartida de su propia conducta con los ministros."

Acerca de la actitud tomada finalmente por el Libertador en aquella ocasión, Buchet-Martigny, que se sitúa ya en las filas de sus denigrantes, escribe: "De resto, Bolívar se apoderó de la última conspiración como de un medio de buen éxito en el nuevo papel que ha asumido: se ha llegado a decir que fué él quien la inventó. Era muy natural que, por interés, protegiese al Congreso en esta circunstancia contra los conspiradores, puesto que dicho cuerpo es hoy casi el solo apoyo que le

queda. Pero se ha valido de la ocasión para aparecer a los ojos de los liberales como el defensor de la representación nacional. Se imagina que, en cambio, se acercarán a él y, sobre todo, que se opondrán a su partida, con la cual les amenaza por centésima vez. Engáñase también con esto: la oposición a su partida no podrá venir sino del Congreso, no porque cuente allí con amigos sinceros, que no tiene ya en ninguna parte, sino porque los hombres pensadores que hay en dicho cuerpo ven claramente que, a pesar de todas sus faltas, Bolívar es aún el solo hombre que pueda impedir la disolución de la República y que su alejamiento sería la señal de la anarquía".

Según Buchet-Martigny, el complot no se limitaba a Bogotá y había otros jefes tan irritados contra el Libertador como el general Urdaneta. Su informe concluye: "Parece que la conspiración que debía estallar aquí el 22 del mes pasado tenía ramificaciones en Cartagena. Supimos por el último correo que desde el 9 de marzo corría en esa ciudad el rumor de que un movimiento contra Bolívar debía efectuarse aquí: parece que se preparaban a imitarlo. Urdaneta y Montilla han sido siempre muy amigos. El segundo había también acogido calurosamente el plan de monarquía; no estaría menos indignado que Urdaneta de la conducta de Bolívar, y no sería en absoluto extraordinario que estuviese dispuesto a tomar parte en sus proyectos de venganza. Habiendo Urdaneta fracasado aquí, ¿habrá Montilla desistido? Los próximos correos nos lo dirán".

Como de ordinario, las noticias volaban rápidamente y, verdaderas o falsas, contribuían a embrollar la situación y a perturbar los ánimos. Y sucedió que los avisos de desacuerdo entre Bolívar y Urdaneta no pudieron menos de precisarse, para Caracas, en forma de golpe de Estado del segundo contra el primero, añadiéndose que el paso del río Táchira por Mariño, de que más adelante hablaremos, se debía a tal circunstancia.

En efecto, el 25 de abril circuló en Caracas una proclama impresa de Arismendi que contenía la impresionante nueva, la cual aparecía comunicada al coronel Burgos por el general Mariño. No consta de ninguno de los documentos que tenemos a la vista que este último haya informado oficialmente a las autoridades civiles o militares vene-

zolanas de la presunta revolución, y sería interesante encontrar su aludida carta a Burgos. No obstante, el general parece haber dado inmediato crédito a la noticia, si se juzga por lo que dijo en nota de 5 de mayo al general Herrán, que citaremos a su tiempo. Pero sea lo que fuere, apresuróse Páez a explotar la especie haciéndola divulgar por su intérprete Arismendi. Leamos el curioso documento en el ejemplar remitido al vicealmirante inglés Edward Criffith Colpoys por el capitán Benjamín Clement, comandante del navío de guerra *Shannon* anclado en La Guaira para el 28 de abril:

"Suceso importante.— Juan Bautista Arismendi, Jeneral en Jefe, Comandante Jeneral del Departamento y Jefe Jeneral de Policía, etc., etcétera. — A la una y media de la madrugada de este día he recibido del E. M. Jeneral de Venezuela la plausible comunicación que sigue. — Estado de Venezuela. — Viva Venezuela. — Estado mayor jeneral. — Valencia abril 22 de 1830. — Excmo. Sr. Jeneral en Jefe Comandante jeneral de Armas de la Provincia de Caracas Benemérito Juan Bautista Arismendi. — Ahora que son las seis de la tarde acaba de llegar del Cuartel jeneral de S. E. el Jefe Civil y Militar la importante y plausible noticia que sigue — E. de V.— *Brigada veterana— Cabudare 20 de Abril* de 1830. Excmo. Sr. Jeneral Jefe Civil y Militar — Al llegar a este pueblo he sido impuesto por su Comandante militar de la comunicación que con esta fecha le pasó el Sr. Comandante del distrito comunicándole la interesantísima noticia siguiente.— En la Capital de Bogotá ha tenido lugar una revolución en favor de la causa de Venezuela proclamada por sus habitantes, á cuya cabeza se halla el Jeneral Urdaneta, habiéndose pasado á nosotros gran parte de la tropa que se hallaba en la línea é igualmente algunos Gefes y oficiales, y la que quedó de aquel partido, ha tomado la fuga. Esta importante noticia se le ha comunicado de oficio al Comandante de este distrito Sr. Coronel Ramón Burgos por S. E. el Jeneral Mariño, quien ha marchado á Cucúta. Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E.— El Coronel — *Pedro Celis* — Es copia — El oficial primero de la secretaría jeneral, — *Antonio Carmona.* — Me apresuro á noticiarlo á V. E. como un acontecimiento el mas grandioso que

podiamos esperar para satisfacción y noticia de V. E. y la provincia de su mando congratulándome con la nación cuyo triunfo es éste.

"CIUDADANOS: Triunfó la libertad y su imperio irresistible ha derrocado el trono de los déspotas, y hecho pedazos el cetro de hierro que descargaba su peso de muerte sobre nuestros hermanos de Bogotá. Venezuela ha sido segunda vez la libertadora de la Nueva Granada y su imponente voz se ha hecho sentir hasta los confines de Colombia.

"La revolución de Bogotá es el resultado preciso del influjo de los principios proclamados por Venezuela en Noviembre último — El mismo Urdaneta se ha puesto ahora a la cabeza de los libres de Bogotá. Esta victoria obtenida por el esfuerzo del patriotismo contra las infames maquinaciones del despotismo ha fijado para siempre los destinos gloriosos de Venezuela, y la felicidad de la América del Sur.

CIUDADANOS: Cuanto puedo deciros es débil para pintaros el jubilo que inunda mi corazon al anunciaros los triunfos de la libertad. Me congratulo con vosotros en tan venturoso día, y no dudo que vuestro patriotismo esplicará su regocijo por todos los medios que os dicte vuestro amor á la causa, vuestra cultura y vuestra civilización.

CONCIUDADANOS: VIVA VENEZUELA, VIVA BOGOTA LIBRES. Caracas 25 de Abril de 1830.— *JUAN B. ARISMENDI.*"

Al mismo tiempo que la proclama en cuestión el capitán Clement transmitió ciertas informaciones obtenidas por el vice-cónsul inglés en La Guaira, H. S. Lord, y que traducimos a continuación:

"Aunque el correo de Bogotá del 21 de marzo llegó antier y pasó la línea de la diputación del Congreso de Bogotá, no se han recibido más noticias de ella ni de los comisionados de Venezuela, o en todo caso no han sido publicadas. Por ese correo supimos que Bolívar había dado o estaba por dar un manifiesto probando que lejos de ambicionar una corona, la había rehusado más de una vez cuando le fué ofrecida por varios jefes de la República, entre los cuales están algunos de los que ahora le acusan de aspirar a ella. Se dice que en el manifiesto aparecen las cartas de los jefes con las respectivas respuestas de Bolívar.

Esto produjo alteración respecto del general Urdaneta (antiguo ministro de la Guerra y profeso amigo de Bolívar), quien terminó por su separación del cargo. Después de la llegada del correo se recibieron despachos del general Arismendi, comandante general del departamento, diciendo que una insurrección en favor de Venezuela y sus demandas de separación había estallado en Bogotá encabezada por el general Urdaneta, que parte de las tropas veteranas se habían unido a él y el resto huído. Aunque no consideramos improbable tal suceso, después de lo dicho arriba respecto a Urdaneta y no obstante que el relato implica que ha sido transmitido por el general Mariño (que está en la frontera, en marcha hacia Cúcuta con la vanguardia del ejército venezolano), viene de modo tan indirecto, que nos inclinamos a dudar y a esperar confirmación antes de darle entero crédito. Estas noticias fueron publicadas por Roato (?) aquí y en Caracas (adjunto una copia impresa "*of the Routs*" (?) y aquí ello fué acompañado de un saludo de las baterías. El general Páez está en San Carlos, habiendo salido de Valencia con las tropas para preparar la reunión del Congreso en esta ciudad el 30 del corriente. Reina el mayor orden, los negocios no se han interrumpido en ninguna instancia, y tanto los naturales como los extranjeros abrigan las mayores esperanzas de que la separación será beneficiosa para todos."

En realidad, la voz de aquella revolución provenía de los propios círculos oficiales de Bogotá, que habían tomado ostensiblemente precauciones contra su eventual estallo. De una nota de 7 de mayo dirigida al secretario de Estado Van Buren por el ministro Moore, aparece que por dicho motivo existía grande agitación en la capital. "Los milicianos —dice aquella nota— fueron repentina y violentamente convocados y se les distribuyeron treinta mil balas y cartuchos. Esto se debió al rumor, vano e infundado, de una revolución propalado por los partidarios del general Caicedo, o más bien por las personas que gobiernan a este hombre débil que no afable". Fué en aquella situación incierta que el Libertador, quien —dice Moore— "no había intervenido en los asuntos del gobierno desde el 1° de marzo", envió al Congreso el mensaje en que expresaba su determinación irrevocable de no aceptar la magistratura suprema. Es posible que tal mensaje

haya bastado para desbaratar la amenazadora revuelta; y en todo caso tranquilizó a quienes explotaban las supuestas ambiciones de Bolívar exagerando el peligro de un golpe de Estado que las previniera.

El cónsul de los Estados Unidos en La Guaira, Williamson, informó a Van Buren, secretario de Estado, el 29 de abril: "El general Páez marchó en persona a la frontera. En su camino recibió un despacho del general Mariño, quien está en la línea cerca de Cúcuta de que una revolución capitaneada por el general Urdaneta se ha efectuado en Bogotá contra el gobierno de Colombia y la autoridad del general Bolívar, y que los ciudadanos de Bogotá han hecho una declaración similar a la de Caracas. A consecuencia de esta información, el general Mariño avanzó sus líneas dentro de Nueva Granada. No se conocen más pormenores. Estas noticias han sido publicadas aquí por bando y esta es una razón de más para que pueda creérselas".

Otra información más conforme a la verdad sobre aquellos sucesos de la frontera tuvo el departamento de Estado, por despacho de Nones fecha 17 de junio: "El general Mariño, que mandaba las tropas venezolanas en la frontera del Táchira, se vió inducido a cruzar la línea alrededor del 13 de mayo, a consecuencia de las ardientes solicitaciones que se le hicieron desde varias partes de Nueva Granada. El resultado fué que el general Jiménez, que tenía una división de 2.000 hombres enviados contra Venezuela y originariamente comandados por el general O'Leary, abandonó al gobierno de Bogotá y se juntó a la causa de Venezuela. Así terminó todo temor de invasión".

También Williamson estimaba alejado el peligro de guerra con Bogotá, en caso de ser cierta la noticia de revolución allí contra el Libertador. Pero el cónsul aprovechaba la ocasión para insistir en la conveniencia que existía para los Estados Unidos "de hacer un poco más caso a esta parte de Colombia". El arancel para algunos productos era prohibitivo: la harina pagaba ocho dólares por barril. Había necesidad de revisar todo aquello y un gobierno independiente en Venezuela no dejaría de hacerlo. En resumen, era menester aceptar los hechos cumplidos y servirse de ellos en beneficio del comercio norte-

americano: "No hay ni la más pequeña conexión política entre Venezuela y el resto de Colombia".

Dejemos a los de Venezuela regocijarse con la falsa noticia y volvamos a Bogotá, donde el Libertador había poco antes convocado la junta, para consultarla sobre la conveniencia de reasumir el poder que Caicedo ejercía. Castillo, como vimos, le aconsejó por escrito que no se hiciera la guerra a los venezolanos, que Bolívar se separase definitivamente del gobierno y que se estableciese uno granadino. "El Libertador —dice Restrepo— sabía que el general Urdaneta profesaba las mismas opiniones, y esta coincidencia le molestó sobremanera. Díjole a Urdaneta expresiones duras en la conferencia, y viendo los concurrentes al consejo que Bolívar había perdido la calma, ningun emitió opinión". Creyendo —agrega el historiador— que Urdaneta y Castillo "se habían adunado para excluirle del mando supremo", "desde aquel día rompió" con ellos; y ni éstos ni Vergara apoyaron tampoco el deseo de reencargarse de la presidencia, que Bolívar manifestó de nuevo en otra junta reunida el 21 de dicho mes de abril.

El Libertador había manifestado más de una vez a Ibarra y al propio Urdaneta "que en ninguna circunstancia obraría en armas contra Venezuela, porque la sola idea de empuñarlas contra el país en que había nacido y que le era tan querido le horrorizaba". Súbitamente varió de modo de ver, apartó su enfado e hizo nombrar a Urdaneta comandante general de Nueva Granada y pareció dispuesto a marchar en persona a la frontera del Táchira, proyecto este último a que renunció en vista de los pronunciamientos ocurridos en el Zulia. Resolvió entonces esperar el resultado de la misión de Sucre. Pero la nueva actitud de Bolívar hacia Urdaneta no obedecía solamente a la preocupación que le causaban Páez y Venezuela. En realidad, se trataba de resolver el problema político por entero, de reforzar el gobierno y de decapitar la oposición que amenazaba convertirse en revolución. Ejerciéronse influencias para lograr un acomodamiento, entre otras la de Ibarra. El Libertador escribió a Urdaneta: "Con motivo del mal estado de los negocios por falta de energía de nuestra parte y por sobra de la ajena o de los contrarios, estamos resueltos a tomar un partido que

salve la patria, formando una reunión de todos los hombres influyentes que, de acuerdo con el gobierno, hagan lo que se determine. Con tales propósitos me he atrevido a contar con usted para que coopere al fin. Yo ruego, pues, a usted para que se venga volando y procure, por su parte, contribuir a la ejecución de lo que se determine. Yo ofrezco a usted toda mi amistad antigua y además una reconciliación absoluta y de corazón".

Urdaneta se encargó de su mando el 23 de abril y entró a representar el nuevo papel que tan diversamente habrá de juzgarse.

Sin embargo y muy fatalmente, Bolívar quedaba más y más aislado, y al señalar los nombres de los que por uno u otro motivo desertaban de su causa, cabe preguntarse con quién que valiese la pena podía ya contar el grande hombre para que le ayudara a persistir en sus propósitos: Urdaneta, Castillo, Mosquera, Caicedo, Luis Baralt, Herrán y muchos otros le abandonaban. Nueva junta, convocada ahora por el encargado de la presidencia, decidió representar categóricamente a Bolívar que no convenía que fuese reelecto. Tres de los nombrados lleváronle el recado. "La escena fué desagradable —continúa diciendo Restrepo— por la molestia e irritación que tuviera al saberlo; aun dió a entender a Caicedo que su opinión era interesada para que se le nombrase presidente".

Fué entonces cuando envió al Congreso su mensaje de despedida: "He juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar otra vez la primera magistratura del Estado, aun cuando me honráseis con vuestros sufragios".

VI

VENEZUELA SÓLO DESEA ASEGURAR SUS FRONTERAS

MIENTRAS se realizaban las conversaciones de El Rosario, cuyo fracaso precisó, antes de la reunión del Congreso Constituyente de Valencia, la desmembración de Colombia, tuvieron oportunidad los comisionados venezolanos de considerar la situación real de Nueva Granada, al menos de sus provincias limítrofes o cercanas, y de ello creyeron poder deducir, con la comprobación de la debilidad ya irremediable del poder del Libertador, la conveniencia de intervenir más allá de la frontera para precipitar su caída. Son de imaginar las reflexiones que cuanto observaron produjo en el ánimo de Mariño ansioso siempre de continuar o más bien de reasumir su papel de "libertador", y de Martín Tovar, revolucionario perpetuo y conspirador de vocación. Los dos hombres estaban hechos para entenderse y no era por simple azar que Bolívar había echado el nombre de su pariente en la olla de casabe de Cariaco. En todo caso, es el hecho que la idea vino a nuestros comisionados de atizar las disensiones que apuntaban en territorio granadino, de excitar allí los pronunciamientos contra el gobierno central y, sobre todo, de seducir las tropas hasta entonces fieles a éste, a fin de destruir con ello todo peligro de agresión contra el Estado venezolano. De allí la política que veremos desarrollar a Mariño y que tuvo repercusiones de innegable importancia en el gobierno y en el Congreso de Valencia.

Política de doble faz que consiste en proclamar en público que no hay intervención alguna en asuntos internos que son de la exclusiva incumbencia de los granadinos y en maniobrar bajo capa para incitar a éstos a rebelarse con promesas más o menos formales de ayuda y cooperación. Declaraciones públicas y maniobras ocultas todas ellas fundadas, naturalmente, en los principios democráticos o, por lo menos, expresadas y defendidas con idéntico lenguaje democrático. El general Mariño apoyado firmemente por Tovar y seguido por Fernández Peña, aparece entonces como apóstol de ese proselitismo inventado cuarenta años antes en Francia por los girondinos, que reflorece en nuestra época de demagogia y explotación de las "masas" populares y conduce a los Estados ya a descuidar sus propios negocios para mezclarse en los ajenos, ya a vestir con ropaje falaz sus ambiciones nacionalistas y, en todo caso, a complicar el difícil problema de la paz entre los pueblos con el elemento puramente pasional que se encubre bajo el barbarismo "ideología".

El mariscal Sucre y sus colegas de comisión protestaron desde el principio contra aquellas tentativas de intervención venezolana más allá del Táchira y, el propio día en que terminó la conferencia, es decir, el 21 de abril, señalaron a los "Honorables Señores Comisionados del Gobierno de Venezuela" la incorrección y peligro de ciertos procederes. Cambiaron entonces las separadas comisiones notas, cuya copia fué inmediatamente enviada por la colombiana al Congreso Constituyente de Bogotá, y que plantearon desde luego en términos propios el problema y fijaron la conducta que Mariño y sus compañeros entendían observar.

"Honorables Señores" —dicen Sucre, Esteves y Aranda: "Por varios conductos se ha manifestado a la Comisión de Paz del Congreso de Colombia los temores de los habitantes de esta villa y de la de San José, de que a su regreso, que deberá verificarse muy pronto, puede en ellas turbarse la tranquilidad y orden público por los esfuerzos de algunas personas que apoyadas en la fuerza que ocupa a San Antonio, intimidan a los vecinos y aún a las autoridades para obligarlas a firmar actas contra el Gobierno. Esta conducta de parte de esos individuos, que aun cuando sean vecinos o naturales de estos pueblos se hallan

reunidos, incorporados o protegidos en las tropas de Venezuela, producen la idea de que se desea por parte de éstas iniciar hostilidades que el Congreso procura activamente evitar, y comprometen demasiado el éxito y término pacífico que ha adoptado al intento. Los Comisionados sienten bastante semejante conducta; y ellos mismos han tenido la pena de presenciar algunos hechos que en cierto modo comprueban. Quisieran que no se insistiese en ella, porque a nada conduciría el que se turbase el orden de estos pueblos, más que a poner al Gobierno en el caso de hacerse respetar, tomando providencias que serían sin duda tan eficaces como dolorosas, y cuyas consecuencias no podrían atribuirse sino a los instigadores que imprudentemente quisiesen violentar el curso de los acontecimientos e insultar a las autoridades que presiden al orden y a la seguridad de los habitantes. Con este motivo los Comisionados del Congreso de Colombia, que han influído en que se retirasen de estos Valles las tropas de la República, en prueba de franqueza, confianza y buena fe, tienen la honra de dirigirse a los Señores Comisionados de Venezuela, para que atendidas todas las consideraciones expuestas se sirvan acordar lo que juzguen a propósito para calmar los temores de estos habitantes e impedir las sugestiones, desorden y males que pueden ser consiguientes; y para que después de su salida de esta Villa se observe religiosamente en las tropas de aquella parte la prohibición de pasar el Táchira, que se impuso a los individuos militares, bien sean veteranos o milicianos, venezolanos o granadinos, que pertenezcan a los respectivos ejércitos o estén bajo su protección, en inteligencia de que por parte de las tropas de la República se ha cumplido con exactitud. Los Comisionados del Congreso de Colombia esperan ser atendidos en esta solicitud, pero como puede suceder que por algún accidente imprevisto ahora resulte ineficaz, se ven en el caso de protestar solemnemente que todo acto de intervención, directa o indirecta sobre estos pueblos de parte de los Jefes, oficiales y aún simples particulares que estén sometidos o se hayan acogido al Gobierno y fuerzas que actualmente existen en los Departamentos de la antigua Venezuela, será considerado como una hostilidad, en desprecio de las medidas conciliatorias que ha dictado el Congreso y una abierta violación de la fe debida a la

estipulación en que se fijaron los límites que debían respetar las fuerzas respectivas. Los Comisionados del Congreso de Colombia ofrecen a los Señores Comisionados de Venezuela los sentimientos del más alto respeto y distinguida consideración".

Al día siguiente los venezolanos respondieron a los "Honorables Comisionados del Congreso de Colombia":

"Honorables Señores: La Comisión de Paz del Gobierno de Venezuela ha tenido el honor de recibir la nota que los Señores Diputados del Congreso de Colombia le han dirigido con fecha de ayer, relativa a manifestar sus temores de que las autoridades sometidas a su Gobierno ejerzan o puedan ejercer en adelante algún acto de influencia directa o indirecta que tienda a violentar las opiniones de los pueblos de esta Provincia acerca de las reformas y principios proclamados por Venezuela. El Gobierno de quien dependen los infrascritos se ha propuesto por base esencial de su política exterior afianzar y sostener la independencia de los pueblos confiados a él, absteniéndose de toda medida que pudiera considerarse como influyente en la suerte y opiniones de la Nueva Granada; y así es que las tropas destinadas a cubrir la línea divisoria, recibieron orden de no traspasarla bajo ningún pretexto. El Gobierno venezolano ha creído siempre que debía limitarse a asegurar sus fronteras sin ejercer ningún influjo más allá del Táchira, y su dignidad, unida a sus constantes deseos por la paz, exigían esa reserva. Consecuentemente, pues, a las órdenes e instrucciones que los que suscriben han recibido de su Gobierno, ellos protestan solemnemente a los señores Diputados del Congreso de Colombia que las tropas apostadas en la línea de la Nueva Granada no se emplearán en seducciones contrarias a la buena fe y armonía que quiere conservar con el Gobierno de quien dependen los señores Diputados del Congreso. Pero a la vez que los infrascritos tienen la satisfacción de protestar nuevamente los deseos de su Gobierno por la buena inteligencia, creen de su deber repetir a los Señores Diputados del Congreso de Colombia que en casi todas las provincias de la Nueva Granada existen fuerzas y bien pronunciadas disposiciones a favor de las reformas y principios proclamados por Venezuela. Documentos auténticos y sobradamente

fidedignos lo comprueban y en tales circunstancias el interés de la paz, el bien de la Nueva Granada y las más importantes consideraciones que no se ocultan a los Señores Diputados del Congreso, exigen que el Gobierno de quien ellos dependen permita a los pueblos la facultad de deliberar sobre su suerte, con la independencia que lo demanda la ejecución de un acto de soberanía. Los infrascritos lo encarecen así a los señores Diputados de Colombia. Muchos y muy eminentes riesgos se ven en el porvenir si los pueblos no se declaran en la aptitud de resolver sobre sus destinos: a nadie más que a ellos, creen los infrascritos que está confiado el arduo empeño de decidirlos irrevocablemente. Los infrascritos reiteran a los señores Diputados del Congreso su profundo respeto y alta consideración."

Firman: Mariño, Fernández Peña, Tovar.

Réplica inmediata de los diputados del Congreso:

"Honorables Señores: Los infrascritos acaban de recibir la nota de los Señores Comisionados de Venezuela de esta misma fecha, en que se sirven contestar a la que tuvieron la honra de dirigirles ayer, excitándoles a que procuraran que se tomasen las medidas necesarias para impedir que en la política de los pueblos situados de esta parte del Táchira interviniesen directa ni indirectamente los individuos que se hallasen en las tropas de la otra parte, y toda persona que estuviese protegida por ellas, bien fuese militar o simple ciudadano, venezolano o granadino; y para que se continuara observando la prohibición impuesta a los individuos militares, veteranos o milicianos, naturales de éste o de aquel lado que se encuentren en San Antonio, de pasar el río Táchira. El motivo que tuvieron para dar este paso está comprobado ya. Ayer mismo se han formado actas en esta Villa y San José de Cúcuta desconociendo el Gobierno, sin ninguna consideración al estado de anarquía en que han quedado por consecuencia necesaria, ni a los horribles males a que pueda dar lugar tan peligrosa actuación. Los infrascritos están persuadidos, sin que puedan dudarlo, que los agentes de este desorden son militares y están en San Antonio; que proceden en la confianza de la fuerza con que intimidan a unos y brindan a otros. Iguales esfuerzos hacen en la ciudad de Pamplona.

"Los Comisionados sienten sobre todo el influjo que aquellos hechos y esta conducta, que no reconoce ninguna traba ni respeta ningún principio, ni se detiene en las consideraciones que demanda el bienestar mismo de los pueblos, debe ejercer en el resultado de su comisión. El Congreso desea la paz y cuando era de esperarse que la paz fuese, por un acto de aquel augusto Cuerpo, el preliminar de la reforma que los pueblos ejecutarían con orden y regularidad, se emprenden trastornos que no indican sino un inquieto deseo de guerra y de venganzas que alejan toda esperanza de buena inteligencia, y que quizá no dejará otro recurso que un campo de batalla en que la muerte sacie los odios y satisfaga a todas las pasiones. No puede haber concordia cuando la razón no es oída y cuando parece que los mismos respetos que se le tributan están alentando a algunos espíritus para agitarlo y conmoverlo todo, hasta conseguir que la discordia descargue libremente su terrible azote sobre los colombianos. Los Honorables Comisionados de Venezuela deben estar penetrados de la necesidad de de evitar el progreso de este mal, que hombres afectados de pasiones exaltadas no pueden menos que producir, cuando están en capacidad de obrar según el impulso de sus resentimientos. Creen también los infrascritos que los Honorables Señores Comisionados de Venezuela pueden hacer este servicio a la patria, si influyen en que se retirasen a La Grita las tropas que han avanzado hasta San Antonio, así como las de esta parte se han trasladado a Pamplona muchos días ha, por alejar todo peligro de que se turbase la buena armonía que desea el Congreso conservar por todos medios, y confiando en que esta prudente conducta sería correspondida, o al menos sería considerada y apreciada debidamente para no dar a sus autores un motivo justo de arrepentimiento. Parece indudable que si las tropas del Gobierno hubiesen permanecido aquí, la conducta de los militares al otro lado del Táchira fuera más circunspecta. Los infrascritos concluyen recomendando altamente a los Señores Comisionados de Venezuela la medida que han indicado y todas las que puedan cortar el mal, por lo desfavorable que puede éste ser a su Comisión, que es muy probable que de otro modo influyese en terminar las desavenencias de un modo grato a la Nación. Por todas las consecuencias que contra esta espe-

ranza puedan seguirse de hechos tan escandalosos, los Comisionados del Congreso se ven en la necesidad de protestar de nuevo la responsabilidad de sus autores. Reiteran los infrascritos a los Señores Comisionados de Venezuela sus sentimientos de respeto y distinguida consideración."

Pero si Sucre enteraba rápidamente al Congreso de Bogotá de aquella ardua y peligrosa cuestión, hacíalo también Mariño, con idéntica prisa, al gobierno de Valencia. En efecto, desde el propio 22 de abril, una nota al secretario de Estado Urbaneja suscita la cuestión de la intervención venezolana en Nueva Granada. Y que el general y sus colegas entienden que se trata de un asunto de política exterior, indícalo el carácter mismo del destinatario de la comunicación. La hora es propicia, dicen, para que Venezuela "obre con majestad y firmeza" y, después de haber roto sus cadenas, auxilie a un pueblo hermano que también ansía romperlas. Los pueblos del circuito de Cúcuta "se pronuncian" en favor de la libertad, contra el dictador y ese pronunciamiento no ha sido publicado hasta ahora porque los comisionados venezolanos han influído en su retardo, a fin de que Bogotá no les acuse de complicidad en el acto. Pero el movimiento va a extenderse de modo irresistible a toda la provincia de Pamplona y aun a la del Socorro, donde, por San Gil, intriga el general Justo Briceño. El cantón de Sogamozo, en la provincia de Tunja, "es de los más animados en contra de la tiranía". La capital misma está contaminada: "Bogotá es una ciudad enteramente consagrada a la causa de la libertad. El Dictador no cuenta allí sino con muy pocos agentes, y ya no puede dudarse que Urdaneta, Castillo y los Parises se han declarado a favor de la buena causa. Bolívar se halla tan temeroso, que cuando se retiró a la quinta de Fucha hizo que todo el batallón *Granaderos* le sirviese de guardia". En resumen: los granadinos "sacudirán el yugo a la primera ocasión" y es necesario ayudarles: "Esta ocasión se presenta al momento mismo que Venezuela se declare protectora de la libertad granadina y que S. E. el Jefe Civil y Militar (Páez) pronuncie que la quiere sostener con su influjo como que es difícil explicar hasta donde llega el entusiasmo con que se oye en la Nueva Granada el nombre de Venezuela y el de S. E." Y allí va el

consejo, categórico: "En nuestra opinión es necesario y sumamente importante a toda la América del Sur que se adopte al instante la indicada medida". Por donde puede verse que los intervencionistas "democráticos" de nuestros días no han inventado ni siquiera la enunciación formal de su descabellada intromisión en los negocios de los Estados extranjeros y de los "pueblos hermanos".

Aquella intervención se justificaba tanto más, en opinión de Mariño y de sus colegas, cuanto que Bolívar trataba de "reconcentrar sus fuerzas más allá de Pamplona". El Libertador, dicen aquéllos, "no piensa, ni quiere separarse del mando, ni mucho menos reconocer el pronunciamiento de Venezuela: al Sur, Centro y Norte los mira como su propiedad y lo que trata es de ganar tiempo para marchar sobre Venezuela, después que haya soplado la tea de la discordia en la tierra sagrada de la libertad". En tal virtud, imponíase la guerra preventiva, que evitaría tener que "mantener un grande ejército en la frontera" o defender el propio territorio venezolano dentro de cuatro o seis meses. Los comisionados olvidan sus sentimientos fraternales y aseguran que si Venezuela sigue su consejo "no habrá guerra o cuando más la haremos en país ajeno y no a nuestra propia costa". Además, es indispensable que Venezuela extienda su "irresistible influjo", y que dé "el sublime ejemplo de expulsar la tiranía de un país que había sido consagrado a la libertad". Ciento quince años más tarde los venezolanos debíamos volver a oír tan insensato lenguaje en boca de improvisados y efímeros gobernantes.

Por fortuna el general Páez y sus consejeros inmediatos supieron resistir a aquellos acentos belicosos y demagógicos. Y aun parece, si damos fe a González Guinán, que tres días antes de la fecha que lleva la nota de los comisionados el secretario general del jefe civil y militar había ya escrito al general Mariño: "que habiendo conferido los pueblos al Jefe Supremo la autoridad únicamente para sostener y defender su pronunciamineto y convocar la Representación Nacional, no tenía poder suficiente para llevar la guerra fuera de los límites del Estado".

Páez había salido de Valencia para San Carlos, el 16 de abril, con una división de 900 infantes, una columna de cazadores y cuatro escuadrones de caballería. Llamóse a aquellas tropas, luego aumentadas,

Ejército Restaurador, y con ellas y las que obedecían a Mariño dispúsose el caudillo llanero a defender al nuevo Estado Venezolano de cualquier ataque de las autoridades bogotanas. Todas las fuerzas estaban distribuídas en la frontera tachirense, en el Zulia, en Barquisimeto y en San Carlos, siendo esta última ciudad cuartel general de Páez.

El primer pronunciamiento civil contra el gobierno central que se produjo en la región fronteriza de Nueva Granada fué el de la parroquia de San Cayetano, remitido al general Mariño, con fecha 20 de abril, por el primer alcalde municipal de San José de Cúcuta Tomás Patiño, quien le suplicaba "encarecidamente" que lo protegiese, "pues que esos honrados y patriotas vecinos no son menos dignos que nosotros de que V. E., como el primer campeón de la libertad, los libre de toda agresión de nuestro común enemigo". Aquel papel levantado por los vecinos y padres de familia de San Cayetano constituye un ataque informe y exaltado contra el poder político y administrativo de Bolívar y contra la persona misma del Libertador, a quien se atribuyen naturalmente, con todos los males de la patria y los vicios del gobierno, las más perversas intenciones de usurpación y tiranía. Bolívar persiguiera y encarcelara, después de Ocaña a los representantes del pueblo, forzando a éste a suscribir actas en favor de su dictadura. No hay medida arbitraria a que no haya aquél recurrido para asentar su dominación y violar las libertades de los ciudadanos. Cosa grave: "El general Bolívar acaba de valerse de las impuras manos de los asesinos del ilustre Córdoba para sostener su dominación en este país", es decir, ha enviado a O'Leary a reunir tropas y a intrigar en la frontera no sólo para afirmar allí su despotismo, sino también para preparar la invasión de Venezuela. En resumidas cuentas, el circuito de Cúcuta juzga que mientras el Libertador "tenga alguna influencia en los negocios de Colombia o permanezca en su territorio, será siempre una amenaza a la seguridad individual y a la libertad de Colombia, por su constante deseo de mandar, y de mandar despóticamente, sea con título de Rey, Emperador, Presidente Libertador o Generalísimo, y será un obstáculo para que se restablezca la unión entre nuestros hermanos de Venezuela y nosotros los granadinos..." En consecuencia, los de San Cayetano

desconocen "la autoridad del general Bolívar, de su Consejo de Ministros, de su Congreso y de todos sus agentes" y, quedando a salvo "la buena reputación del patriota doctor Domingo Caicedo" y de algunas otras personas del gobierno, se "ruega encarecidamente al benemérito jefe de las armas de Venezuela, el general en jefe Santiago Mariño, que está en San Antonio del Táchira, para que nos proteja contra cualquier invasión enemiga". Imploran así los pronunciados la protección de Venezuela, en espera de que toda la Nueva Granada "sacuda el yugo y sea reorganizada en Nación".

Aquel documento fué comunicado por el general Mariño al ministro de la Guerra de Venezuela el 25 de abril, con ruego de elevar tan "plausible ocurrencia" a conocimiento del general Páez. Dos días después, los alcaldes cucuteños y varios notables de aquella ciudad escribieron a este último la comunicación oficial del pronunciamiento y le pidieron expresamente que autorizase a Mariño para penetrar en territorio granadino. Entre aquellos notables figuran algunos de apellidos que no cesarán de hacerlo en nuestra provincia de Zulia: Casanova, Baralt, Añez, Soto, Luciani, Estrada, Pérez, Durán. Del acostumbrado tenor es dicha pieza, en la cual consta que se ha "desconocido la autoridad del general Bolívar y la de todos los que él ha constituído en funciones públicas, y proclamando la libertad de estos pueblos", que esperan "la poderosa protección de Venezuela". Muchas ciudades y villas de la provincia de Pamplona han "sacudido el yugo" y "sólo aguardan el primer momento para despedazar sus cadenas". Las poblaciones del Valle de Cúcuta, que nunca llegaron "a transigir con los españoles, menos podrán transigir con el enemigo interior de su libertad". Venezuela está llamada "en el orden de los destinos", a sostener los derechos populares en Nueva Granada, en Quito "y si es menester a toda la América del Sur, como tan valientemente sostuvo la sacrosanta causa de la independencia". Allí tenemos, ratificada por aquellos señores cucuteños, la misión redentora, apostólica y evangelizadora del pueblo venezolano, llamado a derramar su sangre democráticamente para llevar la buena palabra a sus "hermanos" e imponerla por la fuerza. Y circunstancia providencial y extremadamente favorable, el general Páez es el designado para llevar

a cabo tan "sublime empresa", como lo fué "para salvar las reliquias de los granadinos independientes en 1816". La cruzada es indispensable "porque la libertad venezolana no puede contarse en seguridad absoluta entretanto que el tirano exista y domine a la Nueva Granada". Nadie mejor que Mariño puede y debe conducir la cruzada: "Hasta ahora no tenemos más que motivos de una tierna gratitud hacia el ilustre Jefe que cubre la línea del Táchira; pero nosotros pedimos se le autorice a elevar las banderas de la libertad por la antigua Colombia donde quiera que haya esclavos y opresores. Es posible que aquellos suelten las armas al ver a sus libertadores y que estos huyan con sus remordimientos más allá de las riberas del Pacífico y del Atlántico: mas en caso contrario y que las armas vengan a decidir la contienda ¡qué inmarcesible gloria para los venezolanos romper las cadenas de aquellos mismos con quienes las han sufrido en Colombia!" El "benemérito y desinteresado patriota" Martín Tovar salió para Caracas portador de aquellos votos y encargado de sostener la "santa pretensión" de acabar de una vez por todas con Colombia y con la influencia del Libertador en los asuntos públicos.

VII

LOS DESTINOS DE LA PATRIA NATAL

PERO antes de lanzarse en la aventura de la intervención y mientras el asunto se debatía en el seno del gobierno formado por Páez, el general Mariño emprendió una obra útil para los fines de la causa separatista y que contribuyó decisivamente a apartar el riesgo de la guerra civil: tal fué la disgregación de las tropas que, acantonadas en la provincia de Pamplona, podían, en manos de jefes adictos al gobierno de Bogotá y a la persona del Libertador, amenazar realmente a Venezuela.

El ejército había llegado en el territorio granadino a un estado terrible de corrupción e indisciplina, a tal punto que parecía imposible que sirviese para atacar a aquélla en caso de que se hubiere pensado seriamente en hacerlo. Gran número de oficiales fluctuaban sobre el partido que debían tomar. Los jefes que pudieran llamarse especialmente bolivaristas no estaban de acuerdo sobre los medios prácticos de defender la causa colombiana, y como quiera que el Libertador, enfermo y desamparado, no tenía ya con mano firme el timón de la nave, íbase ésta a la deriva, a merced de la tempestad. A decir verdad, pocos oficiales, fuesen venezolanos o granadinos, parecían decididos a seguir a Bolívar. O'Leary, partidario franco de éste y de la integridad de Colombia, escribía al francés Perú de La Croix: "En mi carta anterior dije a usted cuáles eran mis sentimientos respecto a nuestro

deber como extranjeros y mi opinión de las miras del actual gobierno". Y el irlandés narra los últimos sucesos de Bogotá y la actitud de los "facciosos" Mantilla, Obando y Márquez, quienes querían asesinar a los bolivarianos García del Río y Juan de Francisco Martín y disolver el Congreso por medio de un motín popular. Todo lo que hará el gobierno será promover a Obando a un puesto en la Corte Marcial y nombrarle, además, comandante general de los milicianos de Bogotá. En resumen, el gobierno mismo reaccionará contra el Libertador y sus amigos, obedeciendo a influencias de los santanderistas, quienes harán correr la voz de que los soldados venezolanos se preparaban a saquear la capital. O'Leary concluye: "La revolución está dirigida por el mismo gobierno que la creó. Márquez y Osorio son sus héroes". El Libertador se iría del país, "llevando consigo su vida como una recompensa de tantos servicios". Mas para que a eso se llegue faltan aún algunas semanas.

En medio de tan tremendas pasiones, el diputado Aranzazu, apoyándose en una representación enviada por el prefecto y algunos notables de Popayán, propuso que se nombrara un gobierno provisional y se convocase una convención puramente granadina. Determinó tal proposición, o coincidió con ella, un mensaje dirigido al Congreso por Caicedo, encargado del Poder Ejecutivo. "Días ha —decía éste— que el gobierno es de concepto que los trabajos que ocupan al Congreso sancionando una constitución, serían infructuosos, supuesto a que Venezuela está dispuesta a resistirla con la fuerza y que, acordada para la República, no sería adoptada en todos los departamentos. ¿Y de qué utilidad podría ser una constitución que no habría de regir ni un solo día?... El gobierno juzga que los trabajos del Congreso no serían útiles a la nación, sino dirigiéndose a acordar un decreto orgánico que detallase las atribuciones del gobierno supremo y que asegurase las garantías individuales y sociales, y a nombrar los altos funcionarios que deban tomar las riendas del Estado, autorizándoles para que convoquen una Convención Granadina, que se ocupe de la suerte de estos pueblos. Tales son los deseos generales, tal es la opinión pública y tal la medida que puede precaver los males que no sólo se temen fundadamente, sino que ya se tocan. El movimiento

de una provincia puede conducirnos de revoluciones parciales a la absoluta disociación y a la anarquía. Si la unión con los departamentos de Venezuela es posible, los representantes de los dos pueblos podrán en la calma acordar esta unión, transigir las diferencias, convenir en el pacto que mejor les convenga. Pero en medio del trastorno y del desorden los pueblos se precipitan a su ruina".

El mensaje de Caicedo alarmó a ciertos representantes diplomáticos extranjeros, quienes vieron en él anuncio oficial de la disolución de Colombia. El efecto inmediato que, por otra parte, produjo en los diputados fué precipitarlos a establecer la constitución colombiana que debería ofrecerse a los pueblos de Venezuela "como un vínculo de unión", según lo propuso el antioqueño Alejandro Vélez. La Constitución que recibió el ejecútese el 5 de mayo fué firmada por cuarenta y nueve diputados, de los cuales diez ecuatorianos y los venezolanos generales Briceño Méndez, Silva, Carreño y Carrillo, y señores Juan Gual, Unda, Juan de Dios Méndez y Rafael Hermoso.

Entretanto, hablábase extensamente en el Congreso del proyecto que tenía el Libertador de ir a Venezuela, a hablar con el general Páez. Hombres eminentes como Gual, Aranda, Castillo, Larrea y García del Río perdiéronse, el 30 de abril, en discusiones bizantinas sobre cuestiones como la siguiente: "¿Debe decirse, en determinado párrafo de la contestación al mensaje de Bolívar, el Congreso o cada uno de los diputados?" En aquella sesión del 30 figuraban, a más de Gual y Aranda, otros venezolanos: Sucre, Méndez, Unda, Figueredo, Silva, Carreño, Carrillo, Hermoso. Urdaneta pidió licencia por enfermo. La *Gaceta de Caracas* escribió: "El general Sucre hizo renuncia de la Presidencia (del Congreso), que no le fué admitida, conforme es de moda en Colombia".

El Libertador había renunciado, a fines de enero, la presidencia de la República, sin obtener que se la aceptase. Semanas antes había escrito al general Flores: "Probablemente será el general Sucre mi sucesor, y también es probable que lo sostengamos entre todos; por mi parte, ofrezco hacerlo con alma y corazón". El 27 de abril Bolívar renovó la dimisión, declarando en su mensaje que no aceptaría reelección. "Venezuela —dijo— ha protestado, para efectuar su separación,

miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo a la reconciliación, y al fin la República tendría que sufrir un desmembramiento o una guerra civil". Por fin, y en vista de aquella decisión irrevocable, el Congreso eligió el 4 de mayo presidente de Colombia a don Joaquín Mosquera y vicepresidente al general Caicedo, quien, por ausencia del primero, continuó ejerciendo la suprema magistratura. El candidato del "partido boliviano" era don Eusebio María Canabal; pero las barras santanderistas hicieron presión sobre los diputados y, según afirma Samper, a ellas se debió la elección de Mosquera y Caicedo.

Ofreció, pues, el Congreso a Venezuela la Constitución y prometió convocar una convención colombiana, en caso de que aquélla pidiere se la reformase. Decretó, además, el cuerpo, que cualquiera que fuere la decisión de los venezolanos, el gobierno no les haría la guerra. Por último, resolvió que si Venezuela no aceptaba ningún avenimiento, se convocaría en una de las ciudades del Cauca una convención del resto de las provincias colombianas, para proveer lo necesario a los intereses de ellas. El gobierno nombró inmediatamente a los diputados Juan de Dios Aranzazu y Francisco Soto para que fuesen a tratar con las autoridades venezolanas.

Pero he aquí que un pronunciamiento militar vino a precipitar los sucesos. En la mañana del 7 de mayo y de acuerdo con el general Luque, su compatriota, el venezolano Portocarrero se sublevó, depuso al coronel Muguerza y al comandante Soto, jefes de *Granaderos,* y al comandante Esponda, jefe de *Húsares de Apure,* y declaró que se marchaba a Venezuela a la cabeza de dichos cuerpos. El propio día empezó a realizar su propósito y nada pudieron para que los rebeldes volviesen al deber los esfuerzos de Herrán, ministro de la Guerra, ni de Urdaneta, comandante general. Fué necesario transigir y dar dinero y bagajes a Portocarrero para que partiese con su tropa. El Libertador intervino entonces ante el vicepresidente Caicedo para que se nombrara al general Silva comandante de aquellas tropas, o las "acompañara" y reuniera en Pamplona y allí —según dice Urdaneta— "solicitara del Jefe de la Frontera de Venezuela su admisión". Dejóse, sin embargo, una compañía de *Granaderos* como escolta de Bolívar,

quien salió el 8 para Cartagena. Restrepo asegura que el Libertador no tenía confianza alguna en Portocarrero; mas ya veremos, no obstante, como éste fué, por un conjunto de circunstancias, uno de sus últimos y más decididos partidarios.

Tan confusa y peligrosa era la atmósfera de Bogotá en los días de aquel alzamiento, que Caicedo creyó deber tomar medidas para proteger al Libertador. Los estudiantes quemaron el retrato de éste y se unieron a las milicias para defenderse de eventuales ataques de los venezolanos. Estorbaban ya éstos sobremanera en Nueva Granada, en especial los numerosos militares que ocupaban casi todos los puestos principales y a quienes el citado historiador califica a la vez de orgullosos y de vanidosos. En cuanto a Bolívar, personalmente, dábase perfecta cuenta de los sentimientos que inspiraba: "A mí nadie me quiere en la Nueva Granada y casi todos sus militares me detestan", escribía de Ríobamba al doctor Castillo el 1° de junio. Ya en febrero del año anterior había dicho al mismo Castillo: "Desde ahora pienso que muchas mutaciones ha de sufrir la República y que se dividirá probablemente en dos o tres gobiernos, pues lo que pasa en Cartagena con el general Montilla, me prueba que los venezolanos no pueden mandar en la Nueva Granada". Ahora, y de Guaduas, dice a don Gabriel Camacho: "No sé todavía a dónde me iré, por las razones dichas (proyecto de venta de las minas de Aroa); no me iré a Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizá me iré a Curazao a esperar su resultado, y si no a Jamaica, pues estoy decidido a salir de Colombia sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido a no volver más a servir otra vez a mis ingratos compatriotas".

Marcharon, pues, de la capital hacia la frontera, desligados de toda obediencia, *Granaderos* y *Húsares.*

Los enemigos del Libertador presentaron un poco más tarde en *El Demócrata,* de Bogotá, como interpretación de la marcha de Silva, Portocarrero y Jiménez, una versión que fué reproducida por la *Gaceta del Gobierno,* de Caracas. Según el primero de estos periódicos, los oficiales nombrados partían con instrucciones de penetrar en Venezuela, "bajo cualquier pretexto, con el doble objeto de introducir tropas y con ellas y las más que pudieren seducir, proclamar la cons-

titución de 1830". Atribuíanse al general Silva, personalmente, críticas acerbas de las actas del pronunciamiento venezolano, obra, en su concepto, "de unos pocos enemigos de Bolívar, demagogos ambiciosos y aun poco queridos". El Libertador había hecho de Cartagena el centro de una vasta maniobra de "operaciones contra Venezuela y la Nueva Granada". En la frontera se hacían o se habían hecho "cosas muy patrióticas y amigables", mas sólo con el fin de "deslumbrar al general Mariño e infundir confianza a los de Caracas". Pero, repetíase, se trataba de provocar una revolución en Venezuela, de matar a Páez y a otros más y de combinarse en seguida con Bolívar, Montilla y Flores. La versión de *El Demócrata* era tenida como buena por gran número de gentes aun antes de su publicación en libelo, y ella contribuyó no poco a confundir y a exaltar los ánimos.

Algunos agentes extranjeros no vacilaban en comunicar a sus gobiernos que el Libertador tenía intenciones belicosas. Una nota de Buchet-Martigny sobre el conjunto de los sucesos de aquel momento, fecha 13 de mayo, ofrece comentarios de cierta importancia: "Pero creo entrever —escribe a Polignac— que se traman nuevas combinaciones que, si se logran, impedirán la ejecución de las disposiciones del Congreso. Tuve la honra de comunicar a V. E. en mi último despacho la sublevación y precipitada partida de los dos batallones que formaban la guarnición de esta capital. Se asegura al presente que ese movimiento fué combinado con todos los otros cuerpos acantonados en el territorio de Nueva Granada, y que tienen un lugar de concentración, sea en Cúcuta, esa en Cartagena, de donde marcharán a Venezuela para provocar allí la contra-revolución en favor de Bolívar, proclamarle dictador y volver en seguida a Nueva Granada a operar el mismo cambio.— Más de un motivo llevaría a hacer creer en la existencia de semejante plan. Es cierto que el día de la sublevación de los batallones aquí Bolívar les envió sus edecanes; pero, a pesar de las instancias que le hizo Urdaneta, rehusó, con diferentes pretextos, ir a ellos en persona. Por lo cual se ha concluído, con bastante razón, que no deseaba muy vivamente que las tropas *volviesen a entrar en el orden* (subrayado en el texto).— Ahora sabemos que los batallones reunidos en Cúcuta sacudieron el yugo de la obediencia al mismo

tiempo que los de aquí, que rehusaron reconocer al general Vélez, enviado por la nueva administración para que tomase el mando, y que depusieron a uno de sus coroneles que se creían comprometidos con Urdaneta. Por último, aquí se espera a cada instante saber, y el mismo Bolívar lo ha anunciado, que el batallón que se hallaba en la provincia de Antioquia ha dejado también su acantonamiento para reunirse a los demás cuerpos".

En párrafos cifrados de su comunicación, Buchet-Martigny se extiende en suposiciones y reflexiones nada benévolas hacia el Libertador, de quien se ha convertido en decidido detractor, y concluye: "Sus tenientes obrarán por él: si fracasan, los desaprobará; si ganan, reaparecerá en Venezuela llamado por los votos del pueblo. Sin embargo, Urdaneta toma por adelantado sus medidas contra una trama que no ha escapado a su penetración. Por la deserción de las tropas de línea que estaban acantonadas aquí, Nueva Granada se halla sin más defensa que sus milicias. Urdaneta fué a Tunja, enviado por el nuevo gobierno para reclutar y formar algunos batallones de línea. Esta misión no ha podido menos de serle agradable, ofreciéndole la ocasión de rodearse de una fuerza militar compuesta según su voluntad y que le permitirá imponerse, tanto a sus enemigos como a sus nuevos amigos que, el día en que no tuvieren necesidad de él, estuviesen tentados de sacrificarle a su antiguo resentimiento.—Como ve V. E,. hay poca esperanza de que el orden y la tranquilidad renazcan prontamente en este país.— El partido que reina ahora aquí se compone de jóvenes todavía en las bancas (del colegio) y de hombres desacreditados y capaces de todo. Por lo tanto, se espera ver la capital agitada por nuevos disturbios y nuevas disensiones, que la administración actual no tendrá fuerza de impedir ni de castigar".

Otro diplomático, el norteamericano Moore, había escrito desde el 20 de febrero al Departamento de Estado que Bolívar y el Congreso parecían resueltos a mantener la integridad de la República, primero por negociaciones, luego por la guerra: O'Leary estaba con tropas en Cúcuta y Bolívar le seguiría pronto "con el grueso de las fuerzas disponibles". E inspirado en tres periódicos de Caracas, el general Grant decía a Murray el 5 de abril que Bolívar había deter-

minado "invadir a Venezuela con un ejército y que los venezolanos están igualmente decididos a oponerse a que aquél cruce la línea fronteriza de los dos Estados, es decir, el río Táchira". El gobernador agregaba: "El general Mariño ha marchado con un cuerpo de tropas considerable que forma la vanguardia del ejército que el general Páez mandará en persona. Bolívar ha propuesto celebrar una entrevista con Páez en Mérida, pero creo que éste no accederá a ello. Bolívar no quisiera aventurarse tan lejos como Mérida sin que le acompañase una fuerza poderosa, pero su venida con tal fuerza encontraría resistencia".

Una gráfica de las tropas disponibles por el gobierno de Venezuela acompaña las comunicaciones de Grant: Páez tiene en Carabobo 3.000 hombres; Mariño 5.000 en Apure (sic), más mil quinientos fusiles "que sobran, con sus correspondientes correages"; Monagas 2.000 en Barcelona; Bermúdez 2.500 en Cumaná; Gómez 1.600 en el Zulia. Total: 14.100 soldados, de los cuales 4.500 de caballería. Cifras tomadas de un cuadro oficial venezolano y evidentemente exageradas.

Era muy cierto que el general O'Leary había recibido del Libertador una misión político-militar en las regiones fronterizas y allí desplegaba sus nada comunes facultades de maniobrero en achaques de diplomacia. El mariscal Sucre le aconsejó, en Cúcuta, que ordenase a las tropas que venían de Cartagena a reunirse con la división de su mando que permaneciesen en Bucaramanga, en espera del resultado de las conferencias entre delegados colombianos y venezolanos. En realidad, oficiales y soldados declaraban altamente "que no darían un paso hacia Venezuela" y los acantonados en el Valle de Cúcuta desertaban sin cesar. Fué entonces cuando el general Mariño entró en tratos con la división *Boyacá,* que mandaba Jiménez, y la invitó a pasar en masa a Venezuela. "En días pasados —escribía el coronel José Escolástico Andrade a José Félix Blanco ascendido recientemente a general de brigada— ha venido dos veces un oficial mandado por Mariño. La primera vez trajo una comunicación amenazante y como escrita a la vista de nuestra posición. Le contestamos afirmativamente, y en contestación nos escribió segunda vez muy amable y llamándo-

nos a servir a Venezuela, puesto que habían concluído nuestros compromisos. Le respondimos siempre con decoro, aunque con suavidad, porque ellos, conociendo de todo lo que eran capaces hombres que no reconocen ningún gobierno y resueltos a todo, aflojaron bastante. Repito que aguardamos al general Silva y yo avisaré volando a usted". En realidad, quien estaba floja era la división, cuyos jefes habían recibido noticia de la conducta que llevaba en Bogotá el "gobierno faccioso" de Caicedo y de la salida del Libertador para Cartagena. El coronel Andrade deploraba que éste se hubiera marchado: "Día llegará que recuerde que tuvo amigos y ejército con que restablecer el orden, organizar el país y dar fuerza moral al gobierno, que hoy y siempre será el juguete de los facciosos".

El mensajero enviado por Mariño al comandante de la división *Boyacá*, a que alude Andrade, fué el subteniente Illas, y la primera comunicación al coronel Jiménez lleva fecha de 3 de mayo. Colombia prácticamente disuelta, Venezuela constituída en Estado independiente, ¿qué otro camino queda al venezolano Jiménez sino el de ingresar al servicio de su patria, seguido por los oficiales y soldados sus paisanos? Tal es, en resumen, la pregunta que Mariño hace a su compatriota y a la cual cree que éste no puede responder sino por la afirmativa. "Grandes acontecimientos cuyas causas son bien conocidas —escribe el comandante en jefe del Ejército de Vanguardia— han constituído a Venezuela en Estado libre e independiente. El poderoso influjo de la opinión restituyó a los pueblos sus derechos largo tiempo olvidados, o envilecidos, y sostenidos ahora por el valor y el patriotismo. Contrariar una causa apoyada en tan fuertes cimientos sería intentar una empresa infructuosa, a la vez que temeraria; sería comprometer inconsideradamente la suerte de pueblos hermanos, que en otro tiempo formaron una patria común; sería, finalmente, cargarse del enorme peso de una responsabilidad que harían efectiva el mundo y la posteridad". El general Mariño recuerda, por alusiones hirientes y conformes con la posición adoptada por los separatistas y las razones que invocan, la "torpe administración", la "degradante esclavitud", la "tiranía" que caracterizaron la "época desastrosa" a la cual ha venido a poner término el "heroico patriotismo" del pueblo venezo-

lano, que causa, dícelo ingenua y pomposamente, "la admiración del universo". A pesar del llamamiento que le hiciera el circuito de Cúcuta y otros aún, el general no ha querido "traspasar la raya que divide la Nueva Granada de Venezuela". Pero es necesario que no se le fuerce a hacerlo, como lo hará si se continúa impidiendo a los granadinos "manifestar sus opiniones". El primer deber de los venezolanos es, desde luego, libertar a los granadinos de la ocupación de su territorio: "La presencia de tropas casi todas venezolanas en el territorio de la Nueva Granada —proclama el general— es una amenaza continua a su libertad y un ataque perenne inferido a su soberanía". Derecho del pueblo granadino para disponer de sí mismo, he allí el principio, he allí la doctrina. El ejército venezolano debe presentarse como libertador y cesar de ser ocupante. La cruzada es de democracia, no de conquista y opresión. Además: "Constituída Venezuela en Estado soberano, sus hijos le pertenecen; ella los reclama y quiere reunirlos en su seno": que el coronel Jiménez se muestre "digno de la gratitud" de su país "y dócil a su llamamiento".

De su cuartel general de Pamplona contestó inmediatamente Jiménez a aquella nota conminatoria: que la división *Boyacá* cumpliría "por entre todos los peligros que nos amenazan con los deberes y encargos que le ha confiado el gobierno de que depende", pues no podría faltar a ellos sin mancha e ignominia de Venezuela misma, "que sabe apreciar la lealtad de sus hijos y la dignidad de los hombres que sostienen con firmeza sus compromisos". El general Mariño, "que sabe dar el justo mérito a las virtudes militares", comprenderá sin duda que no puede ser otra la decisión de aquellas tropas venezolanas y debe saber que "si V. E., contra las buenas ideas que le animan de conservar la paz, quebranta los pactos acordados en Cúcuta con la comisión del Congreso", *Boyacá* "sostendrá el honor de las armas con la dignidad de hombres libres y con la firmeza que caracteriza a veteranos aguerridos".

Mas los propósitos de Jiménez, tan noblemente expresados, debían en el mismo momento quebrantarse en virtud de las condiciones deplorables de anarquía e indisciplina en que se hallaba el cuerpo de su mando. El propio día 4 de mayo el coronel Andrade escribió

personalmente a Mariño, con el pretexto de rogarle transmitiese una carta a su primo Lucio Troconis, de Mérida, y le dió cuenta del verdadero estado de espíritu de la división y de un incidente decisivo de la próxima futura actitud de Jiménez: "Anteayer —dice Andrade— vino el general Vélez a mandar esta división con instrucciones de dispersarla y destruirla absolutamente, pretextando invasiones y peligros. Como aquí ya estamos muy en guardia, se convocó una junta de guerra y acordó la no admisión de aquel jefe que venía a disolver este cuerpo de tropas que pueden ser siempre algún apoyo del orden y de su patria. Se le dió parte de todo al gobierno, y esperamos que en Bogotá se exagera aquella resolución hasta juzgarnos ya separados de su obediencia. La posición de estos dos batallones, mi general, es la más original que presenta la historia de las revoluciones. No tenemos confianza del mismo gobierno y ahora sólo tratamos de conservar a toda costa intacta nuestra reputación; manteniendo a la vez la moral y la disciplina en la división. Esta es la determinación de todos si no se nos fuerza a pasar más allá del objeto que nos hemos propuesto. En Bogotá iba a haber el 22 (de abril) las de San Quintín, y afortunadamente llegó el correo trayendo cartas que nos dan aviso del estado de Bogotá, que a la verdad es el más triste y horroroso. Semejantes noticias nos resolvieron a no entregar la división, reunirla y librarla de los males de que iba a ser un instrumento poderoso. Estos soldados, mi general, parecen ángeles y sería una lástima desmoralizarlos y corromperlos. Veremos la claridad de los misterios que encierra la marcha de nuestro gobierno, y ella nos colocará en la posición más digna de nosotros. Ojalá me escribiera V. E., mi general, diciéndome su concepto sobre lo acordado en la Junta de Guerra de no admitir al general Vélez al mando de estos cuerpos. Apreciaré mucho su franqueza en este caso".

Esta carta de Andrade tiene importancia capital, porque pone de manifiesto, con el error cometido por el gobierno de Bogotá al tratar de imponer el mando de un general granadino a oficiales y soldados venezolanos, en situación tan crítica y delicada, el estado de ánimo de estos últimos al hallarse en peligro de tener que batirse con tropas hermanas y en la propia frontera de su país. Jiménez no gozaba ya

de la confianza del gobierno, que le reemplazaba con Vélez: ¿qué camino quedaba al jefe venezolano, sino tratar con su compatriota y conducir sus soldados a Venezuela, ahora sin remedio independiente? Es por ello que no guardó para sí la comunicación del general Mariño, sino que la dejó ver de algunos de sus subordinados, pidiéndoles parecer. El comandante Farías, quien debía tener tan doloroso fin años después, a consecuencia de su participación en la revolución de las Reformas, escribió también a aquél y su carta es, como la de Andrade, testimonio irrefutable de las disposiciones de los oficiales de Jiménez: "En la junta de guerra del 29 (de abril) —dice Farías— tuve la satisfacción de que mi voto tuviese séquito para no admitir a un bogotano que nos mandase, dando razones que salvasen la obediencia porque ésta es la regla que yo jamás abandono".

Aquellos interesantes elementos de apreciación indujeron a Mariño a modificar el tono de sus invitaciones a Jiménez en la nueva nota que, con fecha 7, le dirigió. El jefe de *Boyacá* no debe tomar por amenazas, ni siquiera como pronóstico de ruptura y guerra, la expresión franca de una situación de hecho y sería deplorable que hubiese erradas interpretaciones en momentos tan críticos. Mariño insiste en que sus comunicaciones se inspiran sólo en el "bien de la paz, su posición actual y más que todo aun la dignidad de su gobierno, cuya política conciliadora es demasiado manifiesta". El general es, a este respecto, categórico: "No fué mi ánimo —afirma— declarar a Usía la proximidad, ni menos todavía la verosimilitud de un rompimiento. La paz y la concordia son los votos de mi corazón, los votos de todos los buenos venezolanos y la política apetecida por el gobierno. Pruebas relevantes y muy recientes lo han hecho conocer al mundo. Tranquila dentro de sí misma; unida por la opinión y por los intereses; y segura de que la integridad e inviolabilidad de su territorio no serán alteradas, Venezuela no necesita de una guerra que no le produciría sino miseria y llantos, sin aumentar en cosa alguna la consistencia que posee". Y aquí el general, hábilmente, mezcla agua a su vino intervencionista y, para la galería, reitera su respeto hacia las libertades de los granadinos: "Si la opresión en que gimen nuestros hermanos de la Nueva Granada nos es dolorosa; si nos inspira su

suerte gran interés, ya hemos protestado, y lo repetimos, que nos limitaremos a defenderlos cuando sean invadidos: porque en este caso, Venezuela se creería también amagada por los enemigos de una causa identificada con la suya". Tampoco deberán Jiménez y sus oficiales imaginar que se les invita a deshonrarse: están aislados y amenazados, ya no dependen de ningún gobierno "porque el que lo era está en disolución, o mejor dicho, ya no existe". Por otra parte, la junta de guerra del 29 rompió toda obediencia a Bogotá: la división *Boyacá* no tiene otra solución que "declararse por la causa de su patria natal". Jiménez no debe creer deshonroso y doloroso sino "verse colocado en un puesto en que no es útil ni a la causa de la libertad, ni a la de aquellos con quienes se ha considerado unido hasta ahora"; y le corresponde salvar grandes y preciosos intereses. Fuera de la causa de Venezuela no hay para él "gloria ni honor", sino "crimen y oprobio". Confesemos que quizás no era necesaria tal grandilocuencia para llevarse por delante el frágil reducto de la fidelidad de Jiménez a Bolívar y al gobierno bogotano. Mariño sentía ya flaquear las posiciones de su interlocutor y desde el día 8 anunciaba victoria a su "querido compadre", el general Páez: "Estoy en este momento tratando con el general Jiménez, que reemplazó a O'Leary en el mando de la división que ocupa a Pamplona. El oficio que acompaña a usted en copia y las dos cartas originales que adjunto, le impondrán de lo adelantada que está ya esta negociación. Yo espero que dentro de cuatro días tendré la satisfacción de dar a usted una noticia gloriosa, a cuyo efecto he puesto en movimiento todos los resortes que están a mi alcance. No dude usted que estoy dedicado todo entero a desconcertar los nuevos planes del general Bolívar. Pronto se desengañarán sus satélites que no tienen que habérselas con peruanos".

En efecto, Jiménez y sus subalternos tenían apenas necesidad del nuevo empujón que les daba Mariño para pasarse con armas y bagajes a las filas de sus paisanos separatistas, y así se dispusieron a hacerlo desde el día 10, en que una nueva carta del jefe de *Boyacá* aseguraba que la junta de guerra del 29 de abril había marcado "un paso avanzado hacia Venezuela" y anunciaba el envío de uno de sus

oficiales para concordar con Mariño lo relativo a "los intereses de la división". Otras correspondencias entre oficiales demuestran que los contactos no se limitaban a los de Mariño con Jiménez. Andrade llamaba con insistencia al general Blanco, a la sazón en Floridablanca, con el fin de consultarle. Excusábase éste "con su pobreza mental" y con un ataque de "pujos y calenturas", sin contar con las obligaciones que le traía la administración de tabacos. Veíase bien que el militar presbítero no quería meterse en el lío venezolano. Con fecha 4 de mayo informábale Andrade del ningún resultado que tuvieran las conferencias entre Sucre y Mariño, pues éste y sus colegas "pidieron lo mismo que el gobierno está haciendo ahora por la intriga y la traición". Para Andrade y otros oficiales, el cambio de gobierno en Colombia era una "revolución destructiva" y la división *Boyacá* no podía prestarse a ser instrumento de "maquinaciones perversas". Agregaba aquél que "el Libertador existe en Bogotá corriendo la borrasca más espantosa impelida por sus enemigos; mas el prestigio que aún conserva lo calma todo". Pero, puesto que "nuestro gobierno traiciona sin duda", los oficiales venezolanos "no pertenecemos sino al orden". ¿Cuál orden? Andrade concluía: "Quién sabe si nuestra última determinación es marcharnos a Cartagena, a ponernos a las órdenes de Montilla. Esto es obra de las circunstancias". Mariño aludirá a estos y a otros manejos en carta al ministro de la Guerra, a la cual nos referiremos luego: Cartagena se iba convirtiendo en centro de atracción para los partidarios del Libertador y el general Montilla empezaba a encabezar a éstos y a amenazar a las provincias disidentes. Blanco, por su parte, aunque rehusaba ir a Pamplona, expedía correspondencia de Jiménez para Bolívar y se entendía con Montilla y con Rodríguez, su jefe de estado mayor. Según él, "Aranda se ha tirado para el Magdalena desde antier, con dirección a Cartagena, punto de reunión indefectible para todos los cuerpos y amigos del Libertador en el último trance". Y cosa análoga escribía al coronel Farías: "Convengo con usted en lo delicado y peligroso de la posición de todos ustedes, pero ¿quién puede dudar del Norte a donde debe dirigirse la brújula de los que mandan esa división? No debe ser Venezuela ni tampoco Bogotá

porque ambos puntos arden en anarquía: luego Cartagena es el iris de paz y de salvación". Así, Andrade, Farías y otros oficiales principales de *Boyacá* jugaban su doble juego, hesitantes entre seguir a Mariño o reunirse con Montilla. La situación no cambió a este respecto cuando el general Silva llegó a Pamplona el 22 de mayo, y tomó parte a su vez en la correspondencia con sus compañeros bolivarianos. Todo lo cual demostraba con abundancia que el general Mariño tenía razón de tomar precauciones contra posibles ataques a Venezuela, los cuales, como se ve, no podían venir del impotente gobierno de Bogotá, pero sí de Montilla y de algunos otros oficiales fieles a la persona del Libertador y a la causa de la integridad de Colombia. Las nuevas de agosto siguiente probaron la existencia de una reacción bolivariana y colombiana. Sin embargo, Montilla, quien no parecía dispuesto a reconocer el régimen Mosquera-Caicedo, contaba apenas con la fidelidad del cuerpo de artillería a sus órdenes, pues los batallones *Yaguachi* y *Pichincha,* según escribe Florentino González, seguían ciegamente al comandante de armas de la provincia de Cartagena general Francisco Carmona, hombre inquieto y nada cómodo, antiguo "mariñista" de Oriente y en ningún caso dispuesto a reaccionar contra el nuevo sistema constitucional en favor del Libertador.

Decidido por fin Jiménez a aceptar la invitación que se le hacía, envió ante Mariño al coronel Farías, subjefe de estado mayor de la división, para que concertase la marcha de ésta a Venezuela. El cuartel general, que acababa de establecerse en San José de Cúcuta, en las circunstancias que expondremos, publicó las piezas siguientes, cuya fecha no corresponde exactamente al suceso anunciado, que tardó todavía algunos días por realizarse:

"Hoy debe entrar en esta plaza el batallón *Rifles,* perteneciente a la División *Boyacá,* y bajo la dirección del señor coronel Francisco M. Farías, viene a ponerse a las órdenes de S. E. el General en Jefe del Ejército, y en defensa de la santa causa de Venezuela. Posteriormente lo harán también el batallón *Granaderos* y la columna *Occidente,* habiendo salido ya esta última de Pamplona; con tal objeto y para que los cuerpos del ejército estén en cuenta bajo que pie vienen,

se inserta el decreto siguiente, el cual debe tener su más puntual y exacto cumplimiento:

"Santiago Mariño, de los Libertadores de Venezuela, General en Jefe de los Ejércitos de la República, Comandante General del Departamento de Orinoco y de los Cuerpos de la Vanguardia de Venezuela, etc., etc., etc.,

"Habiéndose presentado en este Cuartel General el señor Coronel Francisco M. Farías, enviado por el señor General de Brigada Florencio Jiménez para acordar la marcha a Venezuela de la División existente en Pamplona, he resuelto: que inmediatamente sea recibida con la cordialidad que piden los sentimientos de fraternidad y con el aprecio que merecen las virtudes de una División que se ha manejado con honor y constancia en medio de los riesgos que la han cercado: que los señores Generales Jefes y Oficiales, cualesquiera que sea su origen, se considerarán como venezolanos permaneciendo en sus grados conforme a sus patentes, y que los subalternos que han perdido sus despachos los obtengan conforme han pasado revista: que en uso de las facultades con que me hallo investido, he puesto el cúmplase a los despachos que están detenidos en la División, y son el de General de Brigada del señor Mauricio Encinoso, y otros grados de Milicia de Maracaibo, que se remitan a Chinácota cien bagajes y raciones a La Garita; que se licencie la columna de Occidente por haberlo así ofrecido el Gobierno a sus individuos que se separaron de sus hogares para resistir la invasión del Perú y a los Oficiales de ella que quieran pasar a otros Cuerpos se les dará colocación luego que se incorporen al Estado de Venezuela".

Cuartel General, a 21 de mayo de 1830.

S. MARIÑO".

Al día siguiente llegó a Pamplona el general Silva, y fué probablemente debido a su influencia que la marcha de la división sufrió algún retardo. El coronel Andrade estaba impaciente, deseando ver el fin de todo aquello y, el 18, escribía a Blanco: "Yo vivo muy

alarmado continuamente con los señores de Bogotá y de todo este Reino, de donde deseo salir".

El 23 de mayo, el general Mariño escribió al ministro venezolano de la Guerra: "Tengo el honor de participar a V. S. que ayer han capitulado conmigo los cuerpos que servían al poder en la Nueva Granada, los cuales empezarán a llegar a mi cuartel general el 26 del corriente, donde recibirán una organización útil y conveniente. Interin puedo dar a V. S. un parte circunstanciado de todos los pormenores y antecedentes que han producido un resultado tan prodigioso, ruego a V. S. eleve al conocimiento del Gobierno este acontecimiento extraordinario para su satisfacción y de felicitar a S. E. a nombre de las tropas que tengo el honor de mandar". Gran contento causó el suceso en Caracas y Valencia, y el general Carabaño, jefe de estado mayor de Páez, ordenó, por disposición de éste, publicar inmediatamente la noticia "con toda solemnidad y acompañada de una salva de artillería".

El general presbítero Blanco había opinado contra aquella capitulación que Andrade defendió en carta final de 29 de mayo: "Anoche recibí su apreciable carta del 26, que me trajo el subteniente Alvarado, y por ella he visto que usted imprueba nuestra resolución de irnos a Venezuela. Ya está determinado, y aun ha salido *Rifles* el 27 y mañana seguirá *Occidente.* Yo no he vacilado un momento desde que formé la idea de que en ninguna parte éramos útiles; y que en las actuales circunstancias nos convendría mejor aguardar en nuestro mismo país la crisis de la revolución, que ahora no es posible contener de ningún modo. Usted tiene motivos poderosos para no seguir nuestros pasos... Las razones de usted para no ir a Venezuela son fortísimas y convengo con usted en lo relativo a su persona pero no respecto a la división". Ni Blanco ni Silva podían detener el curso fatal de los sucesos; y el general Jiménez liquidó las resistencias escribiendo al ministro de la Guerra del gobierno de Bogotá: "A consecuencia del oficio de Usía del 7 del corriente, hemos resuelto, yo y los jefes y oficiales de la división, hacer uso del pasaporte que el gobierno ha concedido, en virtud de las propuestas hechas por los

comisionados de Venezuela. Marcho, pues, a aquella parte de Colombia con la división reunida, porque toda se compone de hijos de aquel país que están deseosos de volver a sus hogares". No todos los oficiales, sin embargo, siguieron a su jefe y algunos pidieron pasaporte para Cartagena, cosa que Jiménez se negó a conceder, dándoselos sólo para Bogotá.

Al cuartel general de Mariño llegó primero *Rifles,* mandado por los comandantes o coroneles Soto y Aguado y con 26 oficiales y 381 soldados. Conducía diez cargas de municiones. Luego pasaron *Granaderos* y los *Húsares de Apure,* con el resto del parque y el hospital. Los generales Silva, Jiménez y Portocarrero vinieron con estas últimas tropas: así lo comunicó a Carabaño el coronel Juan de Sola, jefe del estado mayor del Ejército de Vanguardia.

Fué Farías quien presentó *Rifles* a Mariño, con estas palabras: "Excmo. Señor: El batallón *Rifles* de Bomboná, el más antiguo de la República, ha roto el primero la marcha hacia el alcázar de la libertad: él va a ofrecer ante la tribuna de la nación su homenaje, sus respetos y sus gloriosas cicatrices: él llenará su deber hasta la muerte, porque se formó en la lucha sagrada y porque se halla bajo la alta protección de V. E..." El general en jefe dió gracias a *Rifles* por su actitud y se congratuló con él "por su ingreso a la patria natal". Ya veremos cómo no bastó la "alta protección" de Mariño para salvar a *Rifles* ni a *Granaderos* del decreto de disolución que contra ambos dictó el Congreso de Valencia, con mengua de la palabra empeñada y acaso por servir el interés militar personal del general Páez.

La política seguida por Mariño había así apartado toda amenaza de ataque a Venezuela por parte de tropas a órdenes del gobierno de Bogotá y evitado el posible combate entre soldados venezolanos. Y no era aquel nuevo servicio el menos importante que prestara a su patria el héroe oriental. Perdida irremediablemente la causa de la unidad colombiana, no quedaba otro camino honorable para los jefes responsables de aquella situación trágica, así les cupiese alguna culpa por ella, sino propender al asiento de Venezuela como Estado independiente. En lenguaje altisonante, como ha sido siempre costumbre

cuando de papeles militares se trata, proclamó su victoria política el general en jefe:

"EL GENERAL MARIÑO

A LOS CUERPOS QUE PASARON EL TÁCHIRA:

"*Soldados:* Apenas han transcurrido 15 días de haber pasado el Táchira, cuando vais a recoger el fruto de vuestras fatigas, de vuestras privaciones y sufrimientos. Dos mil veteranos, que servían al poder, han abjurado la causa en que estaban alistados y se han incorporado a nosotros. Habéis afianzado de un modo irrevocable los destinos de la patria natal, salvando al mismo tiempo de la opresión a nuestros hermanos granadinos: habéis sustituido la paz a la guerra; la libertad a la esclavitud, el honor a la ignominia. ¡He aquí lo que habéis hecho!

"*Soldados:* Nuestra misión ha terminado. Todo ha sido grande en ella. Pronto regresaréis victoriosos a los hogares patrios sin haber derramado una gota de sangre, ni hecho verter una lágrima; regresaréis cubiertos de bendiciones y llenos de gloria.

"*Soldados:* Recibid a nombre del gobierno el testimonio de la más grande y pura gratitud, mientras él premia debidamente vuestras virtudes, vuestro valor y patriotismo. Orgulloso de la confianza con que se me honró al encargarme la dirección de las operaciones de vanguardia, puedo asegurar que mi recompensa está cifrada en el honor de haberos mandado. Yo me contemplaré siempre dichoso de haber sido vuestro compañero de armas en esta empresa y éste será en todos tiempos el recuerdo más grato y glorioso de mi carrera pública.

"*Soldados:* Saludemos la libertad victoreándola cien veces.

"Cuartel general de San José de Cúcuta, Mayo 29, 1830.

SANTIAGO MARIÑO."

VIII

LAS ARMAS PROTECTORAS DE VENEZUELA

El "movimiento de una provincia", a que hacía clara alusión el amedrentado Caicedo en su mensaje al Congreso, era el pronunciamiento de Casanare en favor de la unión o por la solidaridad con Venezuela. Ello y la presencia en la frontera tachirense de tropas venezolanas que, según se decía, disponíanse a pasar la raya, inquietaban con harta razón a los granadinos, quienes comenzaban a preguntarse si de todo aquel embrollo no saldría mal parada la integridad territorial del antiguo virreinato.

En enero anterior Mariño había, de su cuartel general de Guanare, expedido a Páez documentos que indicaban la posibilidad de que las autoridades de Casanare desconociesen al gobierno bogotano y se unieran a Venezuela "hasta que la Nueva Granada tenga un gobierno verdaderamente republicano". El general había dado órdenes expresas a Conde, quien respondió, de Barinas, el 18 del mes citado: "Tengo preparado para que salga mañana no sólo a Guasdualito, como usted me lo encarga, sino también a Arauca que es un punto sumamente importante, el mayor Juan Vicente Gainze, hombre de mucho influjo en ambas poblaciones y que procurará impedir la locura de aquella gente que, de acuerdo con los casanareños, quiere que éstos se pronuncien por Venezuela, pues aunque yo creo que esto no podrá impedirse en vista del estado de la opinión pública, creo que

es necesario hacer todo lo posible para evitar malignas interpretaciones". En su comunicación a Páez, Mariño definió su conducta y pidió las instrucciones que le correspondía cumplir en su calidad de comandante general del departamento de Orinoco: "Expresamente he dicho a todos los empleados y personas influyentes sujetos a mi autoridad que de ninguna manera se mezclen en este asunto, ni para favorecer ni para contradecir la opinión de aquella provincia; pero previendo que el ejemplo de libertad y revolución que ha dado Venezuela influya en aquel país por sí mismo y quizá en algún otro de la Nueva Granada, encarezco a V. E. me señale la línea de política que debo seguir en este punto, extendiéndose a lo que deba hacer en caso de que se me pida protección contra las fuerzas del dictador o del gobierno ilegítimo de Bogotá". Al margen de este documento, cuyo original está en el Archivo General de la Nación, hay una nota de la secretaría de la Guerra o de la de Páez que dice: "Resuelto que se aprueben las órdenes que ha dado y recomienda su cumplimiento". Por donde se ve que las autoridades venezolanas estaban todas, al menos en cuanto a apariencias rezaba, por una política de abstención en aquel difícil negocio.

Conforme a las previsiones de Mariño, hubo en Casanare, el 4 de abril, un pronunciamiento que, según Restrepo, fué "promovido por venezolanos". El brigadier Juan Nepomuceno Moreno asumió el mando y "bajo la autoridad" de este oficial —continúa diciendo el historiador— "fueron asesinados cruelmente el general Lucas Carvajal y el comandante Francisco Segovia, robándoles cuantos intereses tenían y haciendo desaparecer a una inglesa que acompañaba al primero. El motivo de tan criminales atentados fué defender Carvajal los hatos de las misiones del Meta, que el Libertador había dado en arrendamiento al general Rafael Urdaneta. Por la dificultad de obtener justicia legalmente, Carvajal azotaba a los ladrones que cogía, lo que le atrajo el odio de los llaneros. Estos, capitaneados por Moreno, querían apoderarse y vender por su cuenta aquellos ganados: he aquí el motivo principal de su rebeldía y de los asesinatos cometidos".

Urdaneta dice, por su parte, que los sucesos de Casanare tuvieron origen en el asesinato de Carvajal "por orden del general Juan Ne-

pomuceno Moreno", así como en "el asunto" del comandante Segovia, aunque luego "quiso atribuirse (la tentativa separatista) a causas más nobles".

Sea lo que fuere, la muerte de Carvajal fué el primero de aquellos sucesos que el gobierno de Bogotá puso a cuenta de maniobras venezolanas. El ministro colombiano de la Guerra, general Herrán, envió ante Mariño al coronel Francisco Barriga con una nota de protesta, fechada el 21 de abril y dirigida a Páez, a quien se continuaba titulando Jefe Superior de Venezuela. Decíase en ella que el gobierno central tenía "avisos seguros" de haber sido una partida de tropa proveniente de departamentos venezolanos la que había sublevado la provincia, matado a Carvajal, a Segovia y cometido otros atentados y violencias, llegándose al extremo de que "los jefes de aquella revolución proclaman la agregación de Casanare al territorio de Venezuela". Por otra parte, el general Herrán señalaba que las tropas venezolanas situadas en la provincia de Mérida, es decir, el ejército de Mariño "amenazaban pasar del lado acá del Táchira, sin atender a las miras pacíficas que el gobierno ha observado absteniéndose de ocupar con sus tropas ni un solo palmo del territorio de Venezuela; y muy al contrario de esto habiendo retirado toda su división hasta Soatá y Tunja, no dejando en Cúcuta más que un pequeño destacamento en observación". El gobierno colombiano esperaba que Páez dictaría inmediatamente medidas para que sus soldados evacuasen la provincia de Casanare y no pasaran la frontera tachirense; de otro modo se vería aquél obligado a "desplegar la fuerza que tiene en sus manos" para "repeler a los agresores". El coronel Barriga tenía encargo de poner personalmente la protesta en manos de Páez, y el ministro contaba con que las autoridades venezolanas del tránsito no le impedirían seguir a su destino, "como ha sucedido ya con la misión de paz enviada por la Asamblea constituyente".

El general Mariño transmitió inmeditamente a Valencia la nota de Herrán, mas no permitió que Barriga pasase a esta ciudad y, sin esperar respuesta ni instrucciones del jefe civil y militar, tomó a su cuenta refutar las alegaciones del ministro, haciéndolo en larga comunicación de 5 de mayo. Creyó sin duda que tal era su deber de

comandante general del departamento de Orinoco, colindante con Casanare, y de jefe de todas las tropas acantonadas en el extensa frontera.

"He visto con gran sorpresa —dice Mariño— los cargos que el gobierno de Colombia hace al mío respecto al pronunciamiento de Casanare. Ni un soldado siquiera perteneciente a las tropas venezolanas se ha encontrado en aquella provincia cuando verificó su transformación política el 4 del pasado. Y puedo asegurar a Usía más: que para el 21, en que Usía data la nota que tengo la honra de contestar, existía en Guasdualito la división de Venezuela que cubre su frontera por aquella parte, sin haberla traspasado. Es verdad que Casanare, después de su pronunciamiento, pidió el auxilio y protección de Venezuela como una garantía del orden y un gaje de su seguridad; pero no es exacto que Casanare se haya declarado parte integrante de Venezuela, ni que ésta tenga pretensiones sobre aquel territorio." El general conviene en que el gobierno venezolano podría acordar a la disidente provincia la protección pedida, pero con entero desinterés y sólo en virtud de la identidad de principios. "¿Qué otro motivo —pregunta— sino el interés que inspira la consonancia de sentimientos podía mover a Venezuela a acordarla? ¿Necesita ésta acaso de aumentar su inmenso territorio violando los principios que ha jurado sostener a toda costa? Si son ciertos los desórdenes acaecidos en Casanare y de que Usía habla en su citada nota, diré que Venezuela no es ni puede ser responsable de los disturbios domésticos de otros países, en los cuales ella no ha tenido ni desea tener la más pequeña intervención". Tal es la tesis oficial que sostiene Mariño; y es posible que ésta correspondiera, por una vez, a la realidad de los hechos, al menos en cuanto hubiese podido tocar a su propia responsabilidad. El general deplora las "tropelías", la "agitación", cosas inevitables aun "en las revoluciones más santas", pues sólo la de Venezuela "no ha producido luto ni lágrimas..."

Lo grave que ofrece esta nota de Mariño a Herrán es la opinión que expresa sobre la necesidad de que el Libertador se ausente, como condición de la pacificación interna y para evitar la guerra fratricida entre las antiguas provincias colombianas:

"No hace muchos días que en Venezuela —escribe— se corrió que el general Bolívar, a consecuencia de una revolución acaecida en Bogotá, se había ausentado de Colombia, no queriendo ser por más tiempo el motivo de las agitaciones que sufre el país. Todos vieron la paz en esa medida y se lisonjeaban de encontrarla en ella, sin azares ni zozobras. Yo confieso que no creía al general Bolívar lejos de dar al mundo esta prueba de desprendimiento que tan imperiosamente reclama la patria. Las tropas que están a mis órdenes se preparaban a retirarse a Mérida; pero noticias contrarias vinieron a disipar aquellas esperanzas. En lugar de la ausencia del hombre a quien todos ven como obstáculo a su quietud, se nos presentan ahora en la arena las armas de la intriga, para envolvernos en una guerra civil. Se pretende persuadir a la Nueva Granada que Venezuela y su Jefe tienen aspiraciones ambiciosas sobre ella y se trata de crear este nuevo germen de discordia entre los dos países para levantar con este pretexto un ejército granadino que servirá para continuar oprimiendo a la Nueva Granada, después de combatir inútilmente a Venezuela, como si nada importara la sangre y ruina de los pueblos. Agentes astutos marchan diligentes a esparcir esta especie maligna en los pueblos incautos de la Nueva Granada; y aunque es verdad que hasta ahora ha sido rechazada con indignación, porque es difícil ya que los pueblos sean engañados sobre sus verdaderos intereses, el empleo escandaloso que se hace de manejos tan eminentemente alarmantes, a la vez que inspiran una justa desconfianza, dejan entrever un porvenir espantoso. Me es, sin embargo, muy satisfactorio poder asegurar a Usía que Venezuela está muy lejos de provocar la guerra contra pueblos hermanos, que tienen iguales derechos; y que sólo abrazaría este extremo funesto para combatir a los que en alguna manera contrariasen o amenazasen su independencia o libertad."

Decía Mariño por otra parte que había exhibido al coronel Barriga los documentos en los cuales, espontáneamente, algunos pueblos granadinos habían pedido su intervención para que "protegiera sus pronunciamientos y los redimiese de la opresión que sufrían". Sin embargo, el ejército venezolano se había abstenido, y se abstendría, de pasar el río Táchira, bajo reserva de que no estaba dispuesto a

dejar "que se degollase impunemente" a los "hermanos granadinos". Con la circunstancia de que el haber Venezuela mandado tropas a la frontera se debía a los "ultrajes" de las autoridades colombianas y a "las constantes amenazas del general O'Leary, quien había llegado hasta ordenar la suspensión de las elecciones de San Cristóbal".

Los documentos a que aludía Mariño, y que iban a imprimirse a fines de publicación, fueron remitidos por aquél al secretario de Estado venezolano en el departamento de la Guerra, con el siguiente comentario fechado el 8 de mayo: "V. S. verá por ellas (las copias) las varias instancias con que las autoridades y pueblos de la provincia de Pamplona han implorado mi marcha al lado opuesto del Táchira; y a pesar de ellas y también quizá de la justicia y conveniencia de esa medida, yo me he abstenido de tomarla, obedeciendo así, con la más escrupulosa exactitud, las órdenes del gobierno a cuyo conocimiento ruego a V. S. lo eleve".

Se trataba del pronunciamiento de la Villa de Cúcuta, verificado el 29 de abril, y según el cual alcaldes y notables solicitaban el inmediato socorro "de las armas protectoras de Venezuela" para "redimir a los granadinos que gimen bajo la más dura tiranía". Cúcuta ofrecía atender a la subsistencia del ejército venezolano que se acantonara en la provincia y encargaba al general Pedro Fortoul, "director civil y militar del circuito", que transmitiese a Mariño los votos de la población. "Somos los primeros granadinos —decían los cucuteños— que bajo los auspicios de Venezuela hemos sacudido el yugo de la tiranía, y los que ardientemente deseamos la libertad de la provincia y de toda la Nueva Granada. Es un hecho innegable que los granadinos todos ansiosamente suspiran por el momento de exterminar la tiranía y que todos ellos esperan una protección eficaz de sus hermanos de Venezuela. El indomable Obando y el ilustre Córdoba, así como los pueblos donde hicieron su insurrección, han invocado el nombre de Venezuela y protestado llevar la libertad hasta las bocas del Orinoco". En todas partes del territorio granadino expresábanse esperanzas en la ayuda venezolana. Tocaba al general Mariño, "jefe de las armas protectoras", dirigir la campaña libertadora. "No perdamos, Señor, los momentos de dar en tierra con el tirano cuanto antes

sea posible, concluían los alcaldes Patiño y Ramírez: que después venezolanos y granadinos nos entenderemos sobre todo y arreglaremos lo más conveniente a las dos secciones. De otro modo, repuesto el tirano y vencedor de las angustias que ahora tiene, intentará esclavizar a Venezuela como tiene esclava a la Nueva Granada". El general Fortoul endosó aquellas declaraciones y recomendó vivamente a Mariño atender al reclamo que se le hacía: "No hay duda, Excmo. Señor, de que las razones en que se fundan los S. S. Alcaldes para abreviar la marcha de las armas de Venezuela a la Nueva Granada son evidentes, pues que cartas particulares comprueban esto mismo, y el conocimiento personal que tengo de los más notables habitantes del departamento de Boyacá me hace asegurarle a V. E. un triunfo real y verdadero. El espíritu público de los granadinos ha sido, es y será siempre por la libertad y muy singulares serán los hombres que no estén por esos principios". Y Fortoul repetía que los pueblos todos de la provincia se pronunciarían al llegar los venezolanos, que éstos hallarían allí su subsistencia y que el ejército de la libertad se aumentaría considerablemente.

Vamos a ver cómo el general Mariño no resistió a aquellas invitaciones, a pesar de que no había cesado de declarar que se atendría a las órdenes de su gobierno y no pasaría más allá del Táchira. Acaso influyó poderosamente en su ánimo la dificultad creciente en que se hallaba de proveer a la subsistencia del ejército. De toda evidencia, la situación de sus soldados era muy penosa y comenzaba el descontento a ganar las filas. Para colmo, el ministerio de la Guerra acababa de ordenar la retención de medio sueldo a los empleados civiles y militares que ganasen menos de doscientos cuarenta pesos anuales, y por allí podrá suponerse cómo subió el desagrado en el ejército. Sea lo que fuere, el general resolvió penetrar en territorio granadino y explicó su decisión valiéndose de imperativas razones materiales, en una nota de 14 de mayo dirigida a aquel ministerio y escrita de puño y letra de su secretario Rafael María Baralt: "La falta absoluta de víveres para la subsistencia del ejército —dice— y la ninguna esperanza que tengo de ser auxiliado de Venezuela con la prontitud necesaria, me han obligado a admitir la oferta que me han hecho los

pueblos del Rosario y San José de Cúcuta de mantenerlo acantonándolo en ellos. He creído tanto más urgente esta medida, cuanto que en las tropas, a quienes no podía suministrárseles la competente ración, empezaba ya a notarse un visible descontento. Lo comunico a V. S. para su inteligencia y con la súplica de que se sirva elevarlo a conocimiento del Gobierno".

En esta notita está Mariño retratado de cuerpo entero: él no sirve ni ha servido nunca para subalterno. Durante toda su vida, colocado por las circunstancias en rango secundario, el general despliega siempre esfuerzos sinceros por obedecer y contraerse a sus obligaciones de subordinado, para quien la disciplina civil o militar es el primero de los deberes. Pero su carácter, su temperamento le llevan irresistiblemente a ignorar en determinados casos todo lazo de sujeción y a tomar por su cuenta decisiones que, buenas o malas, son suyas personales. Cuando se trata de cuestiones en las cuales esté mezclada la cosa militar, tiende siempre nuestro héroe a hacer lo que le da la gana, y cuando se le halla a la cabeza de un ejército es excesivamente difícil prever el camino que va a tomar. Ahora pasa la frontera, y ya se verá lo que digan los sesudos señores de Caracas y Valencia. Lo que digan, sobre todo, sus enemigos, que muchos tiene y quienes no cesarán jamás de censurar sus acciones, grandes o pequeñas.

En nota de 17 de mayo al secretario de la Guerra, el general habla de "los otros funcionarios" nombrados en Bogotá, es decir de los nuevos presidente y vicepresidente del Colombia y comenta, con la proclama de Caicedo, el estado de cosas en la capital. En su opinión, continúa el peligro de que Venezuela sea atacada y urge reforzar el ejército. "La revolución de Bogotá y demás pueblos de la Nueva Granada —afirma— ha decaído: su carácter y dirección ha variado, como lo anuncié a V. S. en uno de mis oficios anteriores, y separado el General Bolívar en la apariencia de la dirección del Gobierno, ejerce, ahora más que nunca, un influjo sobre él por medio de los que han sido llamados a reemplazarle. De aquí a poco, colocado al frente del Ejército como simple General, se presentará como destinado por el Gobierno de Colombia a plantear la constitución, a mantener el orden y por último a volver a la que fué República la integridad de

que se la considera desposeída. El contexto de la citada proclama confirmará a V. S. estas ideas. En ella se habla de Colombia, se habla de República, se habla de errores; pero no hay una sola palabra que indique siquiera la necesidad de constituir separadamente a la Nueva Granada consultando la opinión y voluntades de sus pueblos. Es, pues, manifiesto que el Gobierno de Colombia tiene miras contrarias a la independencia de Venezuela y que nosotros debemos prepararnos para una lucha nueva, más peligrosa que la anterior puesto que está más organizada, se presenta con un carácter más plausible y se considera autorizada no por la venganza de un solo hombre, sino por el interés de una causa, que tienen el descaro de llamar nacional".

Planteada así la cuestión y tenida la guerra como inevitable por el hecho de la preparada agresión "colombiana", el general Mariño pide que se refuerce su ejército, que se le manden "cuerpos veteranos" con los cuales pueda consolidar sus posiciones y "repeler un repentino ataque". ¿Y por qué es inevitable aquella guerra? Porque, en concepto de Mariño, no puede haber paz entre fracciones separadas de Colombia mientras subsista en Bogotá la influencia del Libertador, que representa y defiende la unidad colombiana. No puede ser otra la tesis de los separatistas venezolanos. Por odiosa que se la tenga, y que sea, puesto que se trata de Bolívar, la posición de éstos es lógica y han de guardarla, a menos de renunciar a sus pretensiones y volver a la obediencia. Graves palabras son las que, en esta ocasión, agrega Mariño y que, dictadas textualmente por éste o a él sometidas por su secretario Baralt, crearon sin duda después a este último un verdadero caso de conciencia, cuando hubo de escribir la historia de aquellos sucesos trágicos. "Nada se gana —dice el general— con la incertidumbre y vacilaciones en que ahora nos hallamos. Nuestra seguridad exige prontas medidas de defensa, y el bien de la patria se interesa en el pronto desenlace de estos multiplicados y tortuosos acontecimientos. Si estas medidas se hubieran tomado con tiempo, el Congreso de Colombia no habría sancionado su constitución, Bolívar no existiría entre nosotros y Venezuela no se vería expuesta a nuevas alarmas. Yo lo repito a V. S.: mientras Bolívar permanezca en algún lugar de la que antes fué Colombia, no hay para la patria seguridad ni quietud.

Entretanto, puedo asegurar al Gobierno que antes de profanar el territorio de Venezuela, los ministros de la tiranía derramarían la sangre toda de sus valientes defensores". Graves palabras, decimos, que derivan su importancia a la vez de su significado y de los labios que las pronuncian. Terrible sentencia aquella según la cual no habrá salud para la patria sino cuando se haya aventado lejos al Padre de la Patria. Y cómo debió el general Mariño reflexionar sobre su actitud en esta época cuando, más tarde y durante diez años, también a él cerráronsele sin piedad las puertas de la patria.

Mas no sólo con la autoridad venezolana corresponde el general, sino que también escribe directamente al gobierno de Bogotá, en el propósito de explicar y justificar su entrada en el territorio granadino. En su nota de 18 de mayo al ministro Herrán, descúbrese la razón, o el pretexto, que le indujera a situar en Cúcuta su cuartel general: la actitud que tomará la división *Boyacá* no está aún definida; el desconocimiento del general Vélez ha sido el resultado de maniobras en favor del Libertador, por quien se conspira en Pamplona. Que todo aquello fuese una farsa combinada en el cuartel general venezolano para cohonestar la nueva política de intervención, es posible y aun probable; pero es lo cierto que las negociaciones con Jiménez para el paso de sus soldados a Venezuela sufrieron retardo y pudo temer Mariño que influencias bolivarianas viniesen a romperlas por completo. Por ello dice al general Herrán: "Cúcuta esperaba tranquila la decisión de su futura suerte, en la medida que se había indicado en un mensaje del Supremo Gobierno de Bogotá, que parecía conforme a la opinión bien pronunciada de los habitantes de Cúcuta, de Tunja y del Socorro, y la más adecuada para restablecer la confianza entre los granadinos y venezolanos, que siempre deben ser amigos y no rivales y enemigos. Aumentaba su confianza la noticia cierta de que el señor general Vélez debía tomar el mando de la división existente en Pamplona, seguir las órdenes de dicho gobierno; y creyó que nunca llegaría el cruel momento de que se le causase por ella la más pequeña hostilidad. Pero repentinamente desaparecieron tan lisonjeras esperanzas al saber que la división de Pamplona desobedeció las órdenes del gobierno de quien se decía depender, "no admitió al jefe

que debía mandarla", se declaró independiente de toda autoridad que no fuese la del general Bolívar, y trató de perseguir al citado coronel Barriga cuando regresaba para Bogotá a dar cuenta de su comisión. Desde entonces temió Cúcuta ser invadida y maltratada por una tropa que, por no reconocer ninguna autoridad civil, se ponía en guerra contra todos los habitantes pacíficos; y yo me vi en la necesidad de salvar de tales males a pueblos patriotas laboriosos y comerciantes, dignos de una suerte menos desventurada". He allí, pues, otro propósito que dice Mariño ha tenido al pasar la frontera. Al gobierno de Valencia escribe que tiene necesidad de subsistencias para sus soldados; al de Bogotá asegura que sólo viene a proteger las libertades granadinas. Y a ambos que no intervendrá en absoluto "en los negocios de Nueva Granada".

Pero hay algo más trascendental en la nota a Herrán. Mariño juzga que haber sancionado una constitución y nombrado nuevos presidente y vicepresidente de Colombia, y no tener para nada en cuenta los proposiciones que los comisionados venezolanos hicieron a Sucre y sus colegas, son por parte del Congreso actos que "presentan motivo de que se crea declarada tácitamente la guerra a Venezuela". En tal virtud, el general formula dos preguntas de cuya respuesta dependerá, en su opinión, el sesgo que tomarán las relaciones entre los dos países: "Primero: Si el gobierno de Usía trata de plantear en el Estado de Venezuela la Constitución que ha sancionado el actual Congreso, comprendiéndolo bajo la denominación de Colombia; y segundo: si los pueblos a los cuales Venezuela se ha visto en la forzosa necesidad de conceder su protección, para libertarlos de los males de la anarquía y de la desmoralización militar, son obligados a recibir por la fuerza dicha Constitución". Todo dependerá de la contestación que se dé a estas dos cuestiones. Mientras tanto, Mariño repite: "Que Venezuela no intenta adquirir un palmo de terreno que no haya sido antes venezolano; que no se abroga la facultad de organizar, ni siquiera de intervenir de modo alguno en la organización de los otros países; y que sólo desea la paz y la amistad con sus hermanos y que la libertad extienda sus benéficas alas sobre todos ellos; pero que no por eso despreciará los medios que exijan su conservación

y propia seguridad, ni los comprometimientos sagrados que diversas circunstancias y una rigorosa justicia hayan podido imponerle". Es toda una teoría de intervención condicional. El general agrega que sus declaraciones están hechas con la franqueza y sinceridad "propias de mi carácter personal" y que son necesarias en aquel momento "para el bien de los pueblos". La comunicación fué enviada a su destinatario "por sendas extraviadas", pues había temor de que se perdiese en el tránsito.

Cuando las conversaciones con el general Jiménez hubieron llegado al resultado que sabemos, Mariño las llevó a conocimiento de Herrán por nueva nota, fecha 27 de mayo. "He obtenido —dícele— que (la división de Pamplona) deje de oprimir a dicha ciudad y la provincia, que no amenace la seguridad de la Nueva Granada, que no sirva de apoyo a los proyectos que se fragüen en el Magdalena y venga a incorporarse al ejército de Venezuela, donde no pudiendo causar ninguna clase de alarma, tendrá el destino que sea más conforme al bienestar general". Así "la Nueva Granada quedará íntegramente evacuada de las fuerzas que en ella mantenía el poder para sojuzgar la opinión de los pueblos, y hacerlos gemir bajo el peso del más insufrible despotismo". Los soldados granadinos no serán obligados a ir a Venezuela, como tampoco los venezolanos que no lo deseen. Mariño espera que sus esfuerzos por "la tranquilidad general y la libertad pública no serán nunca imputados a pretensiones insensatas ni a mira de engrandecimiento". Afirma que su conducta ha sido y es "conforme a las proposiciones que sometí a los señores diputados del Congreso", y confía en que ella haya contribuído "al bien de nuestros hermanos, a disipar temores infundados y a formar en lo sucesivo vínculos convenientes entre Nueva Granada y Venezuela, para que cuidando de sus propios intereses no estén sometidos a los caprichos de ningún mortal".

Volvióse entonces Mariño a su gobierno y, el 30 de mayo, transmitióle, por órgano del secretario de la Guerra, la correspondencia con Jiménez e informóle del resultado decisivo de su esfuerzo para atraer a sí la división, "sin emplear el estrépito de las armas". Quedaba con ello, a su parecer, destruída la amenaza contra Venezuela

y evitada la posibilidad de que aquellas tropas cooperasen con las que "el general Bolívar pensaba concentrar en el Magdalena". La nota concluye: "Yo me contemplaré altamente recompensado si mi conducta merece la aprobación del gobierno a quien tengo el honor de participarlo por el conducto de Usía. Faltaría a mi deber si, al presentar al gobierno dos mil veteranos que han abjurado la causa del poder que defendían, no recomendara a su gratitud los valientes batallones que pasaron conmigo el Táchira y que tanta parte han tenido en este importante acontecimiento. Es lisonjero, señor Ministro, haber recibido del gobierno la prueba relevante de confianza que me demostró al encargarme la dirección de las operaciones de la Vanguardia, colocándome el primero en el puesto del honor y del peligro. Yo recordaré siempre con orgullo una distinción que me ofrece hoy la ocasión de anunciar al gobierno un acontecimiento que tanta influencia va a tener en la dicha de la patria".

IX

UN GRAN PUEBLO SE LEVANTA EN AMÉRICA

EL 6 de mayo se instaló en Valencia el Congreso Constituyente de Venezuela. Habíanse efectuado las elecciones en completa calma y los diputados eran los hombres más distinguidos y respetables del país. He aquí su lista: Apure: Domingo Navas Spínola; Barcelona: José Tadeo Monagas, Eduardo Antonio Hurtado, Matías Lovera; Barinas: Juan José Pulido, Antonio Febres Cordero, Ramón Delgado, Bartolomé Balda, José Francisco Unda, Francisco Conde; Carabobo: Miguel Peña, Vicente Michelena, José Hilario Cistiaga, Andrés Albizu, José Manuel de los Ríos, José Manuel Landa, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Toribio Pérez, Juan José Osío, Carlos Soublette, Manuel Cala, Manuel Olavarría; Caracas: Andrés Narvarte, Francisco Javier Yanes, Ramón Ayala, Pedro Machado, Alejo Fortique, José Luis Cabrera, Manuel Quintero, Pedro Pablo Díaz, José María Vargas, Angel Quintero, Martín Tovar, Manuel Vicente Huizi; Coro: José María Tellería, Manuel Urbina; Cumaná: José Grau, Francisco Avendaño, Francisco Mejía; Guayana: Antonio José Soublette, Juan Alvarez; Maracaibo: Ricardo Labastida, José Eusebio Gallegos, Ramón Troconis, Juan Evangelista González; Margarita: Rafael de Guevara; Mérida: Juan de Dios Picón, Juan de Dios Ruiz, Agustín Chipía, Lucio Troconis.

De estos diputados, sólo treinta y tres asistieron a la primera sesión. Los demás se incorporaron en el curso de las siguientes.

Algunos principales se retiraron, como Urbaneja, por ejemplo, y se llamó a los suplentes.

Páez envió un mensaje de su cuartel general de San Carlos: "Mi espada, mi lanza y todos mis triunfos militares están sometidos con la más respetuosa obediencia a las decisiones de la ley". La frase no podía ser más tranquilizadora, aunque eso de hablar de espada y de lanza en el recinto de la asamblea equivalía a advertir a los padres conscriptos que no debían olvidar en sus cívicas deliberaciones al hombre de Las Queseras y de Carabobo, quien, apoyado en los llaneros armados que ciegamente le seguían, reunía ya a su alrededor los restos de la oligarquía de ricos y de letrados que habían inventado y realizado la Independencia. El aura popular rodeaba al héroe, cuyas proezas produjeron en todo tiempo profunda impresión. Así establecía aquél con el poder civil y las cámaras legislativas un contacto que debía durar dieciocho años y vestir con el manto constitucional la autocracia efectiva que marcó su influencia política. Abrese el Congreso con la seguridad que le da el general de que puede "constituir" a Venezuela protegida y armada "con un numeroso ejército, tan capaz de resistir cualquiera agresión como de invadir, si fuere necesario". Y no se olvidó en el mensaje la envidada tantas veces oída hasta entonces y que se continuará oyendo durante más de un siglo de vida venezolana, de boca de nuestros sucesivos gobernantes: "Veo ya cerca, Señor, el día en que por fin vuelva a gozar del reposo y felicidad doméstica de que estoy privado".

El Congreso se enteró en su sesión secreta del 10 de mayo, de que el general Páez rehusaba "aceptar el encargo de ejercer las funciones del Poder Ejecutivo que se le confió en la sesión del primer día". El 11, también en reunión secreta, se leyó la nota fechada el 8 en San Carlos y en la cual manifestaba "estar resuelto de una manera irrevocable a no continuar en el mando". Afirmábase con esto aquel criterio de la irrevocabilidad en materia de renuncias que tan particular aplicación ha recibido siempre entre nosotros. Narvarte y Osío propusieron que no se admitiera la dimisión, y el Congreso decidió que Páez conservaría su doble autoridad de presidente del Estado y de comandante de las tropas. Salvaron sus votos hombres que serán



YANES

DIBUJO DE TAVERNIER

luego paecistas incondicionales: ambos Quinteros, Juan Evangelista González, Alejo Fortique; pero este último osó llamar al ínclito lancero "más patriota que el general Bolívar". Conforme a procedimiento que se hará tradicional, una comisión fué a "persuadir" al general de "la necesidad que hay de que se encargue del mando", y a comunicarle la decisión del soberano cuerpo, que redactaron los diputados Vargas, Landa y Febres Cordero y que firmó Yanes. El Congreso contestaba en el mismo tono que todas las asambleas habían empleado hasta entonces para dirigirse al Libertador: "Los pueblos, al confiar por un voto unánime su existencia y protección en las manos de V. E., esperaron con razón la conservación del orden, de la sumisión al gobierno, tranquilidad general, paz y estrecha disciplina del ejército con que V. E. ha correspondido a sus votos". Seguía la condenación del "poder ilimitado" y se expresaba la esperanza de llegar a un avenimiento amistoso con las demás secciones de Colombia sobre la base del reconocimiento de la soberanía e independencia de Venezuela. Declara, además, el Congreso que la nación tiene fijas sus miradas en "ese heroico ejército lleno de gloria y rodeado de trofeos como el mejor escudo de sus libertades".

Tales fueron las primeras deliberaciones de aquella asamblea que fundó la actual República de Venezuela, constituyéndola, al fin, dentro de los límites que había heredado de la Capitanía, libre del señorío español y de los lazos colombianos, al cabo de veinte años de luchas terribles, de sacrificios y de gloria incomparables en los anales de América. En un manifiesto publicado en Boston en 1862, Angel Quintero dirá: "Yo pertenecí a aquella augusta asamblea en que abundaban próceres de nuestra independencia y sabios eminentes. Dudo que en lo que resta del presente siglo pueda reunir Venezuela otra asamblea tan venerable. Hasta mi orgullo se recrea cuando observo mi firma en la Constitución de 1830... En 1830 quedó abolido el gobierno de la espada y solemnemente consagrado el gobierno de la ley. Por una resolución de aquel Congreso admirable, el año de 1830 se llamó año 1° de la Ley". La voz de Quintero es la de los godos u oligarcas. Escúchese la de los liberales, llevada por el general Guzmán Blanco en su discurso como presidente del Congreso federal, el 13

de mayo de 1867: "La posteridad discernirá a los hombres de 1830 toda la gloria y toda la gratitud a que son acreedores por haber creado la nacionalidad de Venezuela y puesto los fundamentos de su perpetuidad... Sí: Colombia era y es un imposible. La Nueva Granada, lejos de ser nuestra hermana, en esa lógica infalible del destino de las naciones, es nuestra rival natural e irrevocable... Nadie les cuestionará a los hombres del 30 que ellos crearon con patriotismo y consolidaron con probidad ejemplar la verdadera nacionalidad de nuestra patria".

El general Páez, autor principal o en todo caso principal aprovechador de la separación, dirá veinte o treinta años más tarde que ésta no podía considerarse "como resultado de un motín militar, sino como una necesidad que imperiosamente reclamaba la misma independencia de Colombia". En otra parte de su *Autobiografía* insiste en el hecho de que la gran mayoría de los prohombres venezolanos apoyó resueltamente la causa, y da nombres. Y para indicar cómo también el alto clero era separatista cita la actitud de Monseñor Talavera, obispo titular de Trícala nombrado vicario de Guayana, a cuya correspondencia con Mariño nos hemos referido extensamente.

La reunión del Congreso estaba prevista para el 30 de abril y para celebrar esta fecha el general Mariño tomó disposiciones dictando una orden del día y la inevitable proclama. Su jefe de estado mayor, coronel Juan de Sola, publicó el 29: "Siendo mañana el día en que debe reunirse el Augusto Congreso de Venezuela, y deseando S. E. el General en Jefe solemnizarlo como corresponde, ha dispuesto que mañana a las ocho y media se reúnan en su casa todos los señores jefes y oficiales existentes en el cuartel general para acompañarle a la Iglesia, donde se celebrará una misa con tedeum. Cuatro compañías del batallón *Boyacá* formarán frente a la iglesia en este acto y harán tres descargas al principio, medio y fin del tedeum. Por la tarde el Cuerpo con toda su fuerza se presentará en gran parada". La orden general, fecha 30, decía: "S. E. el General en Jefe invita a todos los jefes y oficiales de la guarnición se sirvan asistir a un convite y por la noche un baile que se da hoy en su casa, en celebridad

de este día en que se reúne el augusto Congreso venezolano que va a fijar nuestros destinos".

La proclama de Mariño a sus tropas, firmada en el "Cuartel General en el Táchira", es documento político de importancia. De tono ampuloso y exaltante, muy propio del género, lleva la marca de un nacionalismo altanero y patriótico. Al resurgir, Venezuela recupera la primacía en la gloria y en el servicio de la libertad, y ya no podrá la coyunda colombiana impedir su marcha al porvenir. Al Libertador no se le nombra aunque se alude a su tiranía. Un lancero apureño es nuestro Washington. Y Mariño, que fuera antes el "ilustre segundo" de Bolívar, no es ahora sino el subalterno admirador de Páez. Dice el general del Ejército de Vanguardia:

"¡Soldados! Venezuela es libre, Venezuela es independiente, vuestras vidas gloriosas lo aseguran al mundo. El augusto Congreso venezolano cuya reunión se verifica en este día memorable, sancionará ante el Universo el voto querido y sagrado de nuestra existencia política. De hoy en adelante un gran pueblo se levanta en América. Fué el primero que se armó en la lucha gloriosa y sangrienta en que el nuevo mundo sacudió la cadena que el antiguo le hacía arrastrar después de tres centurias; y ha sido el único que levantándose contra la opresión doméstica por un grito de indignación general y unánime, dió el ejemplo del más brillante patriotismo y de la más pura virtud.

"Soldados: Habéis pisado ya la línea con que una ley inviolable separa a Venezuela del resto del territorio de Colombia. Más allá de esta línea veis la esclavitud y el oprobio de una gran porción de esclarecidos ciudadanos que en vano derramaron su sangre por ser libres; más acá el genio de la libertad inspirando los hechos heroicos.

"Soldados: Venezuela acabó aquí y más allá nuestros hermanos aherrojados imploran nuestro socorro; pero un deber imperioso nos reclama por ahora a llorar en silencio la opresión en que gimen los hijos de la Nueva Granada; vuestras armas no pueden invadir el suelo que quisieran libertar.

"Soldados: El territorio de Venezuela no ha sido profanado. Los enemigos de nuestra libertad, asombrados de la resolución y actitud

de nuestros pueblos, no se atreven a tentar una lucha en que tendrían por contrarios vuestro valor, la justicia, la opinión y el mundo.

"Soldados: Ninguna gloria fué nunca más inmarcesible que la nuestra. El gran libro de lo pasado nos demuestra que la fuerza siempre estuvo vendida al poder opresor. Sólo vosotros hicisteis de vuestras lanzas y bayonetas un escudo a la libertad.

"Soldados: De en medio de los cadalsos y de las proscripciones se elevaba ya un cetro de hierro sobre los hijos predilectos de la libertad; pero un ilustre ciudadano que fué siempre el más grande de vuestros defensores, rompió vuestras cadenas, os restituyó vuestros derechos usurpados y os abrió el camino de la prosperidad y de la gloria. La historia un día escribirá con letras de oro las glorias del Washington del siglo 19, y el nombre de Páez esculpido por la gratitud en nuestros corazones, pasará a la posteridad lleno de las bendiciones de sus conciudadanos y de la admiración universal."

De esa proclama orgullosa con que Mariño termina y sella sus servicios a la causa de la Independencia, recojamos sobre todo una frase que merece ser inscrita en la historia como altiva promesa y marca lapidaria de los destinos de nuestro país: *Un gran pueblo se levanta en América.*

No siempre, sin embargo, serán elevados los sentimientos y digno el tono de la "augusta" asamblea de Valencia. Venezolanos eminentes hubo allí que llegaron al extremo de olvidar que Venezuela y ellos todos sólo existían por obra de Bolívar y que el ejemplo y el renombre de éste eran los bienes más preciosos de su nación. Preclaros personajes, emulando con los oscuros insultadores de Puerto Cabello, pedirán el ostracismo del grande hombre y negarán el patriotismo de quien había creado la patria. Correspondió así a los venezolanos lo que llaman la palma de la ingratitud, oficialmente formulada, y con ella manchóse la restauración de la República.

El presidente del Congreso de Venezuela participó la instalación de éste al del Congreso de Colombia. Yanes, en su prisa, olvidó fechar la comunicación y así lo notó la respuesta que, en 16 de julio, le envió Vicente Azuero, elevado al ministerio de lo Interior por la honorable debilidad del señor Mosquera. El Admirable había clau-

surado sus sesiones desde el mes de mayo. Léase lo que decía a Bogotá el Constituyente de Valencia, en comunicación que transcribimos según la copia remitida a Londres por Edward Watts, cónsul británico en Cartagena: "Señor Presidente del Congreso.— Excelentísimo Señor. Cumplo con gusto el deber que me ha impuesto el Soberano Congreso de anunciar su instalación por el órgano de V. E. al augusto cuerpo que preside. Venezuela, al separarse del resto de la República de Colombia, desconociendo la autoridad del General Simón Bolívar, pensó sólo en mejorar su administración, en asegurar sus libertades y en que no se malograse la obra de tantos años, y de tan costosos sacrificios. Por eso fué que ante todas cosas, se ocupó de reunir su representación nacional, y ésta, *instalada el 6 de los corrientes,* juzgó oportuno participar á todos, y muy particularmente á los Granadinos, que los pueblos de la antigua Venezuela se hallan congregados en la ciudad de Valencia, por medio de sus legítimos representantes, para ocuparse de su bienestar. Era imposible que pueblos que como hermanos han formado una sola nación, una familia, que juntos pelearon por la independencia, y que después han sufrido unas mismas calamidades, dejasen de guardar esta justa consideración.— No obsta que Venezuela se haya pronunciado por la separación, ni que el Soberano Congreso haya ratificado este voto solemne, escrito en el corazón de cada uno de sus hijos, para que conozca que es necesario que uno y otro cuerpo se entiendan porque hai diferencias que transijir, é intereses que arreglar. El temor de perder la paz, que sobre todo desean los Venezolanos, les hace temblar al concebir la idea de que pudiese ser preciso librar en las armas el arreglo de sus negocios, arreglo que no sería ni exacto ni útil si no lo forman en calma, la justicia y la prudencia. Tales fueron las consideraciones que guiaron el ánimo del Soberano Congreso al acordar en la sesión *del día 22* (de mayo) que estaba pronto á entrar en relaciones y transaciones con Cundinamarca y Quito, y que así lo ofrecía á nombre de los pueblos sus comitentes.— Benéficas serán sin duda para uno y otro estado semejantes relaciones. No es fácil preveer hasta donde se estenderían sus útiles resultados: pero Venezuela, á quien una serie de males de todo género ha enseñado á ser prudente, que ve en el General Simón

Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquéllos lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia, declarando así el Soberano Congreso en sesión del día 28.— Estos son los sentimientos del pueblo venezolano, y de orden de sus representantes lo manifiesto á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la respetable asamblea á cuya cabeza se encuentra.— Dignaos, Señor, honrarme, aceptando el respeto y estimación con que me suscribo de V. E., atento obediente servidor.— *Francisco Xavier Yanes*".

Tal es el texto de la pieza oficial que se atrevió a firmar el doctor Francisco Xavier Yanes. Mosquera trató de explicar años más tarde su orden de transmitir al Libertador aquella prueba del reconocimiento de sus paisanos, transmisión que efectuó el ministro Azuero, en términos de respetuosa perfidia: "Bogotá 14 julio 1830. — Excelentísimo Señor. Por conducto del ministerio de Relaciones Exteriores se acaba de recibir una comunicación del Presidente del Congreso de Venezuela al Presidente del Congreso constituyente que se reunió en esta Capital. El Excelentísimo Señor Presidente de la República, embarazado con el contenido de dicha comunicación y en la duda acerca del partido que deba adoptar, al fin ha resuelto que se remita á V. E. una copia como tengo el honor de verificarlo, á fin de que V. E. quede informado de esta notable circunstancia por lo que pueda influir en la dicha de la nación, y por la trascendencia que tiene con la gloria de V. E.— Soy con perfecto respeto de V. E. muy obediente servidor.— *Vicente Azuero*".

¿Cómo llegó a tal exceso el Constituyente venezolano, cuyo honor no bastan a salvar los votos salvados de Vargas y de Urbina? Cuando en la sesión del 10 de mayo se hubo aprobado la moción de Angel Quintero sobre nueva declaración de principios de gobierno y separación de Bogotá, el doctor Vargas dijo: "Que la aprobación que había merecido la proposición del señor Quintero, sobre que se sancione de nuevo la separación de Venezuela, no debe cerrar la puerta a un pacto de federación con las otras secciones de la República que fué de Colombia, y que sobre esto haría una moción en forma".

Entonces Cabrera, apoyando la proposición de Vargas, modificóla con la frase abominable: "Que el enunciado pacto no pueda tener lugar mientras exista en el territorio colombiano el general Simón Bolívar". Diferida la discusión, volvióse a ella el día 13, en sesión secreta en la cual se nombró una comisión compuesta por Quintero, Gallegos, Lovera y Ríos, para que redactase la alocución a los pueblos sugerida por el primero. De todo esto hay constancia en las actas. Siguieron los debates en las sesiones de los días 21 y 22, a las cuales se refiere Larrazábal en sus *Apuntamientos* sobre Guzmán: "El diputado por Caracas general Ramón Ayala, con apoyo del doctor José Vargas, hizo la moción de "que el Congreso haga saber al de Bogotá su instalación con remisión del acta, a fin de que reconozca nuestra independencia y podamos entendernos; pero con la condición *sine qua non,* que ni el general Simón Bolívar ni el Consejo de Gobierno han de intervenir directa ni indirectamente en este negocio". Angel Quintero modificó la proposición, sugiriendo que se añadiese después de la palabra "entendernos" la siguiente frase: "que no tendrá lugar ninguna negociación mientras permanezca en todo el territorio de la antigua Colombia el general Bolívar". Poco después, el 26 precisamente, volvió Cabrera al asunto y de su intervención vino a resultar la nota firmada por Yanes. Aquel español Cabrera fué siempre enemigo encarnizado del Libertador y quien más alto gritó que debía expulsársele del territorio patrio. Mas no se quedaron mucho en zaga Angel Quintero, Ramón Ayala, Juan José Osío, Juan Evangelista González y Alejo Fortique; todos pedían su ostracismo y aún que se le declarase fuera de la ley si, como lo había dicho en su carta a Camacho, iba a instalarse en Curazao. Restrepo escribe: "El diputado Angel Quintero, con el apoyo de Juan José Osío, abrió de nuevo la discusión ya terminada, pidiendo que se tomase en consideración la moción pendiente hecha por el diputado José Luis Cabrera, quien había pedido se declarase: "que Venezuela no entraría en relaciones de ninguna especie con Bogotá mientras existiera en su territorio el general Bolívar". Sin embargo de manifestarse por algunos que ésta era la misma proposición votada ya, el Congreso declaró ser distinta. En seguida, dejándose arrastrar por el torrente impetuoso de las pa-

siones de algunos de sus miembros, cometió la vergonzosa debilidad de aprobar en 28 de mayo la proposición que antes rechazara noblemente".

Y colmaron los de Valencia la medida del ultraje oficial cuando el 11 de junio, en la alocución que Quintero había pedido se dirigiese "a los pueblos" para exponer y defender la conducta de Venezuela desde 1810 hasta su separación de Bogotá, el Congreso llamó al Libertador "este hombre" y declaró la desconfianza que inspiraba y la decisión de libertar al país de su "fomidable actividad".

El Libertador marcó a sus enemigos con hierro candente, en carta a Leandro Palacios: "Mientras tanto esos canallas del Congreso de Venezuela han cometido, por miedo, la abominación de proscribirme". Con lo de miedo aludía al temor de aquéllos de que pronto se extendiera en Venezuela la contra-revolución de los que "combaten por mí de una manera heroica".

Nadie defendió a Bolívar. El doctor Vargas, al impugnar una moción de Fortique, se guardó de mentar a aquél y prefirió descolgarse por el lado de las conveniencias, muy bien indicadas por lo demás, que había para que los pueblos venezolano y granadino conservasen lazos de íntima unión. Fué en ese hábil y sesudo discurso que Vargas habló de la necesidad para Venezuela de "rectificar la marcha tortuosa de sus héroes". A la verdad no se sabía con exactitud a quién o quiénes aludía el orador con su admirable frase, la cual podía comprender a todos los próceres militares, a cualquier bando que perteneciesen e inclusive al más grande de ellos, al propio Libertador. Tal ha sido, a través de más de un siglo y guardándose alturas y distancias, la dificultad esencial de nuestro país: rectificar la marcha tortuosa de sus héroes.

Los asesinos de Setiembre hallaron apologistas en el Congreso de Venezuela, y hombres ya ilustres o que después lo serían por sus servicios a la patria, no temieron defender a Carujo en nombre de los derechos que habían sido "extinguidos y usurpados por el dictador Simón Bolívar". Por fortuna, el terrible sarcasmo de Peña clavó para siempre al Carujo en el poste de la ignominia. Narvarte se aventuró a decir que "no hallaba justificable" el atentado septembrino. Sólo

Vargas, probo y digno, y como si presintiese su propio porvenir, luchó entonces contra aquella marejada de inmoralidades y denuestos.

La discusión de un proyecto de amnistía de desertores y contrabandistas dió nueva ocasión a algunos diputados para condenar lo que llamaban "la tiranía del general Bolívar". Porque éste no es ya el Libertador, el Padre de la Patria, sino un general cualquiera, usurpador de los derechos del pueblo soberano y conculcador del sagrado principio democrático y republicano. La independencia de Venezuela no es ya su obra, sino la obra de aquellos señores reunidos a la sombra de la lanza de Páez y que vociferan, desbarran y legislan, sin recordar lo que éste y todos deben a la vasta grandeza de quien luchara durante veinte años para darles la libertad de legislar, desbarrar y vociferar.

Parecería inconcebible la violencia con que se manifestaba en Venezuela la pasión antibolivariana. Pero después de todo, era tal vez explicable y conforme a la naturaleza humana y a la enseñanza de la historia que los más ardientes fuesen los conterráneos del Libertador, y entre ellos algunos precisamente caraqueños y aun ligados a él por el parentesco o las tradiciones de amistad y de clase. Los próceres de Caracas, nobles o no, cuyos servicios databan de la Primera República, no se distinguieron, salvo excepciones, por su adhesión al grande hombre a quien habían conocido joven turbulento y cuya elevación parecía ofuscarles. Y es claro que no todos obedecían en su actitud a la honradez y sinceridad política que podía guiar, por ejemplo, a Martín Tovar o a Ramón Ayala. El primero de éstos fué, como se sabe y hemos visto, demócrata convencido y nunca aceptó los principios de Bolívar. Ahora llevaba correspondencia con Vicente Azuero, quien una vez hecho ministro en Bogotá, había rápidamente olvidado sus alabanzas a Páez y vuelto a cuanto contra éste había dicho en el "aciago año de 1826". Con el propósito de disuadir a Flores del proyecto que se le atribuía de anexar al Ecuador algún departamento granadino, Azuero condenaba los pronunciamientos del Sur, que en nada diferían de los venezolanos cuyo elogio había hecho en sus cartas a Tovar, y citaba muy seriamente a las provincias del

Centro como ejemplo de fidelidad al orden constitucional y a los juramentos.

Otro de los corresponsales de Tovar era Arganil, uno de los más aborrecibles detractores del Libertador. O por lo menos Arganil le enviaba, así como a Narvarte, sus libelos impresos en Valencia. El intruso extranjero consideraba ya a Bolívar "suficientemente abatido y despopularizado", pero continuaba su campaña "contra los ambiciosos que en el futuro quisiesen imitarle". Fué quizá Arganil quien inventó la idea, acogida por los venezolanos, de que mientras el Libertador estuviese en Colombia no habría "tranquilidad ni seguridad" para Venezuela. Al Libertador llamábalo el francés Liberticida, y en uno de sus libelos, escrito en Puerto Cabello el 2 de marzo de 1830, es decir, dos meses antes de la reunión del Congreso de Valencia, se leen párrafos como el siguiente: "A pesar de esta masa prodigiosa de bienes que presentaba vuestro plan (la Constitución boliviana), a pesar de que por vuestra proclama de 4 de julio de 1827 declarásteis del modo más solemne que en cuanto habiáis concebido y emprendido no habiáis tenido otro objeto que la dicha de Venezuela y Caracas, Venezuela y Caracas, en consecuencia de la proposición de vuestros ministros de constituiros Rey de Colombia, han resuelto con unanimidad su independencia absoluta de vuestra autoridad, y en vista de vuestra proclama de 20 de enero, que os adjunto, la inmensa mayoría, recordando la fatal tendencia de vuestros decretos y de las leyes Revenga, les han manifestado el más vivo deseo de que seais expulsado para siempre del territorio y dependencias de Colombia. Tales son, E. S. las contradicciones y vicisitudes humanas, y así os las presenté en mi obra *el mundo tal cual es*... Es por estas pequeñeces que la masa nacional de Venezuela se ha decidido enteramente a no depender jamás de Rey alguno, Dictador, Jefe Supremo o Presidente a vida e irresponsable, y es por ello que todos los jefes civiles y militares han declarado formalmente querer constituirse en República representativa, alternativa, electiva y responsable; en fin todo lo opuesto a lo que conviene a los intereses particulares de V. E.".

Agreguemos, para descargar un tanto su pesado pasivo, que Arganil trataba al mismo tiempo de otras cosas más útiles para nuestro

país que la difusión de injurias contra el Libertador. Una carta que le dirigió Páez el 1° de noviembre de aquel mismo año, que pensamos está inédita y se encuentra entre los papeles del Quai d'Orsay, dice textualmente: "Mi estimado y respetado Señor: Util, provechoso y muy digno de la atención del Gobierno me parece el ingenioso proyecto que su esclarecido amor por la libertad le ha hecho concevir en favor de Venezuela, proporcionándola con el influjo de sus amigos en Francia un empréstito capáz de sacarla de la miseria y de dar eficacia y rapidez a la acción del Gobierno. Deseo que no se malogren sus acertadas meditaciones y que produzcan el fruto sasonado con que usted se ofrece a trabajar en el proyecto. Tiene sus dificultades por parte del Consejo de Gobierno, que no querría mandar un Comicionado a Francia y hacer gastos sin que se hallen tales probabilidades de buen suceso, que justifiquen la erogación ante el Congreso; y sería muy bueno que usted allanase el obstáculo, escribiendo de antemano a Francia para inquirir si el estado político del aquel Reyno balanceado con su opinión permite a sus amigos hacer el empréstito de que se trata. Si esto es accesible usted habría venido a ser por su mérito y virtudes el gran bienhechor de nuestra República, consolándola en las aflicciones y libertándola del peligroso naufragio a que está espuesto su crédito publico. Mi gratitud y beneración y la de todos los venezolanos será la más pequeña recompensa que debieramos ofrecer a la bien dirigida influencia, y con tales esperanzas, concluyo asegurándole los sentimientos de consideración y respeto con que soy. Su muy atento y obed^{te} serv.".

El tono deferente de esa carta es significativo del concepto en que se tenía entonces en Venezuela a un personaje cuyos rasgos no han logrado aún fijarse para la historia.

Muy interesante es, por otra parte, el dato que suministra Arganil sobre las intenciones que, según él, tenía Páez de rehacer la Gran Colombia, o mejor dicho, de impedir su definitiva disolución. El tema es de importancia y, por el momento, no disponemos de elementos suficientes para examinarlo con provecho. Para abrir el apetito a algún aficionado lector, traducimos solamente aquí el último párrafo de una larga carta que Arganil escribió al general La Fayette, de

Maracaibo y con fecha 1° de enero de 1831, carta cuya copia envió a su gobierno el cónsul Buchet-Martigny y que también suponemos inédita. Después de describir el estado político de Colombia y Venezuela y de hacer el elogio de Páez contra Bolívar, Arganil, trabajando por su proyecto de empréstito, dice a La Fayette: "Todo bien considerado, me parece, mi General, que Francia debe aprovechar con diligencia la ocasión para enviar un agente público, o al menos privado, al general Páez, y si, como no lo dudo, descubre que la verdadera situación política es tal como yo la indico, ofrecer al general Páez los socorros módicos de que tiene necesidad para activar la realización de reunir bajo un mismo pacto social las tres secciones de Colombia. No es sólo para la felicidad de Colombia, mi General, que imploro la protección benévola, sino también para la de toda Sur-América. Hay que asegurar la influencia saludable de Francia contra Inglaterra que, a pesar de sus protestas, no descuida nada para sumirnos de nuevo en las calamidades de las discusiones civiles, para provocar en seguida coaliciones y encender guerras interminables. Podais vos, mi General, persuadiros tanto como yo lo estoy, de que con su ascendiente sobre Colombia unida Francia no tiene nada, o muy poca cosa que temer del maquiavelismo inglés; y no dudo que entonces añadiréis a la corona de vuestra gloria inmortal el florón de ser el protector y el sólido apoyo de los americanos meridionales, como lo habéis sido de los septentrionales".

Nótese de paso, cómo aquel viejo republicano de Arganil no vacila en aludir, reprobándola, a la intervención atribuída al gobierno inglés en la reciente caída de los Borbones de la rama mayor, que permitió el establecimiento del régimen liberal y burgués de Luis Felipe. Y dígase que aquella alusión no debió de complacer con exceso al general La Fayette.

Pero volvamos directamente a nuestros venezolanos. La enemiga contra el Libertador era compartida por militares de alto grado y de influencia decisiva en las tropas y en la opinión pública. González Guinán enumera algunos: "Mariño, el perdonado de 1817, lo llama tirano. Bermúdez, el insubordinado de Carúpano, lo califica de déspota, de fementido y de criminal. Piñango dice que el caos es el fruto

de su administración. Arismendi lo llama ingrato". En otra parte agrega que Mariño fué "ardiente enemigo del Libertador en varias épocas y muy principalmente en los momentos de la revolución separatista". Y el historiador concluye: "Los amigos que se conservaron fieles al Libertador y a la integridad de Colombia fueron muy pocos. El mayor número se dejó arrastrar por el torrente reaccionario. La separación de Venezuela del resto de Colombia vino a ser una cosa casi universal y el general Páez llegó a ser el ídolo de la multitud". Sin embargo, convendría matizar un poco la opinión de quienes inconsideradamente meten en el mismo saco a todos nuestros generales, atribuyéndoles culpa del mismo grado en su ingratitud personal hacia el Libertador. Así, por ejemplo, es cosa sabida que desde aquella época se apreciaba la posición histórica excepcional que respecto de aquél ocupaban Páez y Mariño. El general José Félix Blanco, al refutar ciertas absurdas aseveraciones de Samper encaminadas a exaltar a Santander con menoscabo de Bolívar, ha escrito: "Los jefes que la defendían (la Independencia, en 1821) eran todos criaturas suyas (del Libertador) desde sus primeros grados, excepto Páez y Mariño, los cuales, sin embargo, le obedecían en todo y por todo".

En cuanto a las truculencias de los diputados en Venezuela, digamos que traían su origen en la situación creada por las maniobras del general Montilla, a que ya nos hemos referido. Montilla, en Cartagena, se había convertido en centro y esperanza de quienes creían en la necesidad de restaurar el poder del Libertador y con él la integridad de Colombia. Mosquera, en el justificativo escrito a Larrazábal, que hemos citado, dice que el gobierno colombiano sabía que Bolívar "se hallaba en Cartagena contrariado y moralmente oprimido por el general Montilla y por otros jefes militares y ciudadanos de influencia, los cuales, consultando intereses personales, estaban promoviendo una reacción militar contra el voto nacional explícitamente pronunciado y contra el decreto del Congreso Constituyente (el de Colombia) que dando reglas de proceder al Poder Ejecutivo, le prohibió expresamente que empleara la fuerza contra Venezuela".

Pero nada de aquello justifica la conducta de los venezolanos en su Congreso, que contrasta singularmente con la seguida por cuerpos

y autoridades de las otras dos secciones de Colombia. El Congreso Admirable, compuesto en su mayoría de granadinos, y un poco más tarde la Asamblea Constituyente del Ecuador expresaron su respeto y su reconocimiento hacia el Libertador. El propio 30 de abril, día en que Páez debía hablar al Congreso de Valencia, el de Bogotá decía a Bolívar: "Sea cual fuere, Señor, la suerte que la Providencia prepara a la Nación y a vos mismo, el Congreso espera que todo colombiano sensible al honor y amante de la gloria de su patria, os mirará con el respeto y consideración debidos a los servicios que habéis hecho a la causa de la América; y cuidará de que, conservándose siempre el brillo de vuestro nombre, pase a la posteridad cual conviene al fundador de la independencia de Colombia". Las actas y manifestaciones separatistas de los ecuatorianos están llenas de afecto y admiración semejantes: "El pueblo de Guayaquil —diríase en esta ciudad el 19 de mayo— hace una solemne manifestación de su amor y eterna gratitud al Libertador Simón Bolívar por sus incomparables servicios a la causa de la libertad, al nombre y gloria de Colombia, y por sus señaladas consideraciones a este pueblo". Y el general Flores, venezolano, levantará el decoro de su nación escribiendo, el 14 de agosto, al Constituyente de Ríobamba: "Permitiréis también que os recomiende los eminentes servicios del Libertador. El ha dejado de mandar, mas no ha dejado de ser una propiedad preciosa para Colombia. Sus glorias son las nuestras porque se fundan en la libertad. Perpetuad su memoria y ofrecedle nuestra inmensa gratitud".

Precipitábase el proceso de la disolución de Colombia y ya no habría medio de impedirla. Bajo la dirección de Flores constituíase también, en efecto, la República del Ecuador, y hacía tiempos que en Bogotá no había ilusiones al respecto. Buchet-Martigny escribió a París: "No me admiraría que Flores, viendo a Bolívar abandonado por casi todos sus adictos y desprovisto de socorro, no se contentase con separar la antigua Presidencia de Quito del resto de Nueva Granada y con declararse su jefe, cosa que todo el mundo espera aquí". Es decir, que desde el principio se temía en la capital que el movimiento separatista se extendiera, por el Sur, a ciertas provincias puramente granadinas. El 14 de junio, el agente francés pudo ya informar al príncipe de

Polignac: "Conforme se lo esperaba hace largo tiempo, la antigua Presidencia de Quito acaba de separarse de Nueva Granada y de constituirse, como Venezuela, en Estado independiente, con el nombre de *República Atahualpina,* llamada así en recuerdo de Atahualpa, último de los Incas. El general Flores ha sido proclamado presidente del nuevo Estado y un general Sáenz vicepresidente. Este suceso me confirma en la idea de que Flores trabaja por sí mismo y no por Bolívar. Ocupado sin duda por el gran golpe que acaba de dar, no hizo marchar las tropas que destinaba contra Pasto tan pronto como se lo proponía, y Obando llegó a tiempo para tomar posesión de esta plaza sin combate".

Cuando hubo proyectos o intentonas para incorporar al Ecuador el territorio de Pasto, el gobierno de Bogotá tomó precauciones para impedir aquella desmembración de la Nueva Granada propiamente dicha, y sin duda sus temores influyeron en la decisión de convocar cuanto antes la convención granadina aconsejada por el general Caicedo. Restrepo, al indicar la diferencia de hábitos y otras circunstancias que podían impeler a los ecuatorianos a separarse a su vez de Colombia, recuerda que el Libertador les había ya constituído una administración autónoma, con Flores como prefecto general o jefe superior y comandante del ejército del Sur. Quito se pronunció el 13 de mayo, alegando la renuncia de Bolívar y el fin de la Unión; y el 31 Flores convocó a constituyente en Riobamba.

Con ocasión de la elevación de Mosquera a la presidencia, el citado historiador Restrepo deplora que no se hubiese nombrado para ocupar aquel puesto a un hombre como Sucre; pero dice: "Mas diferentes circunstancias concurrieron a su exclusión. En primer lugar, él inspiraba temores a los liberales exaltados por sus ideas en favor de una monarquía; y en segundo, algunos de sus discursos en el Congreso y sus conversaciones privadas, en que zahería la administración anterior de Colombia, a los militares, al clero y a otras clases del Estado, le atrajeron enemigos políticos, los que aumentara la indiscreción del Libertador, cuando le llamó "el más digno general de Colombia". Por tales motivos se propusieron algunos miembros influyentes del Congreso, entre ellos principalmente el doctor Castillo, excluir a

Sucre de la presidencia de la República". Agrega Restrepo que el artículo constitucional relativo a la edad requerida para ser presidente, aprobado a proposición de Castillo, fué dirigido especialmente contra el mariscal. Lo cual demuestra que, desde entonces, las leyes en nuestros países tienen, como se ha dicho ingeniosamente, nombre y apellido.

Sucre, a su vuelta de El Rosario, decidió marcharse al Ecuador. Conferenció en Bogotá con Caicedo, probablemente con Mosquera en Popayán, y se afirma que a ambos prometió impedir la separación de las provincias del Sur. De esta última ciudad escribía el 27 de mayo al general Vicente Aguirre: "Colombia no puede existir por mucho tiempo sino compuesta de los tres grandes Estados confederados. Venezuela está corriente en esto y también lo está la Nueva Granada; pero ésta podría tener a la larga pretensiones sobre el Sur, si allí se descubren rivalidades de provincias... Yo llegaré pronto allá y le diré todo lo que he visto y todo lo que sé, para que ustedes vean lo mejor, y también todo lo que el Libertador me dijo a su despedida, para que de cualquier modo se conserve esta Colombia y sus glorias y su brillo y su nombre". Por donde se ve que Sucre estaba ganado a la idea confederativa y que, por otra parte, temía que rota la unidad colombiana de régimen central se rompiese asimismo el equilibrio deseable entre las secciones, mediante absorción de las provincias ecuatorianas por Nueva Granada. Sea lo que fuere, el mariscal llevaba un propósito determinado, sus intenciones no eras secretas y los enemigos de Bolívar las denunciaron agriamente en *El Demócrata* y otros órganos. De su actitud como presunto mantenedor de la Unión y sucesor de Bolívar resultó, si no precisamente su asesinato, lo cual sería difícil probar, sí con certeza el que se atribuyera parte en éste al general Flores, por cuanto él vino a ser el más aprovechado de la muerte del héroe. Los asesinos de Sucre son conocidos y entre ellos no está Flores. A este respecto adoptamos la reflexión de Baralt: "Fué siempre propensión de culpables, para alejar de sí las sospechas, hacerlas recaer sobre otros con afanado ahinco. Y por ésto y acaso porque era verosímil que la presencia de Sucre inspirara temores a los partidarios del nuevo estado ecuatoriano, tomaron tanto empeño

en propagar la torpísima calumnia". Así, fué gran fortuna, si de fortuna puede hablarse en tan horrible ocasión, para Mariño, Páez y demás prohombres venezolanos que el mariscal cayese lejos de nuestras fronteras, pues de otro modo sin duda se les habría dicho culpables del hecho nefando.

El agente francés Buchet-Martigny, en nota de 7 de julio al príncipe de Polignac, inédita hasta ahora, según suponemos, presenta una versión que parece deber incorporarse en el expediente, entre las varias que se han dado del suceso. Hela aquí: "La nueva del asesinato del general Sucre está confirmada. Los asesinos, situados en emboscada cerca de uno de los desfiladeros de la montaña de Berruecos, no lejos de Pasto, lo atravesaron por cinco balas y se retiraron sin tomar nada de su equipaje ni lo que llevaba en su persona, lo que prueba que su muerte ha sido resultado de una venganza particular. Mil rumores circulan al respecto; pero nada de cierto se transparenta todavía sobre el nombre del asesino. Sólo parece saberse que era notorio en Popayán que algunos individuos de Pasto habían jurado la muerte de Sucre, quien, cuando tomó esta ciudad en 1821, hizo fusilar a su paso a algunos de los parientes de aquéllos. En Popayán se le advirtió de estas amenazas, pero no hizo ningún caso de ellas y continuó su camino hacia el Sur sin escolta.— El gobierno ha ordenado las más activas búsquedas, pero Pasto es desde la revolución una madriguera de bandidos donde la justicia, sobre todo en las circunstancias actuales, tendrá mucho trabajo en penetrar".

Los liberales neocolombianos han mostrado siempre gran interés en lavar al general Obando del cargo que se le hizo de haber mandado matar al mariscal. Uno de aquéllos muy notable, el doctor Antonio José Restrepo, dijo al autor de la presente obra, durante cierta amistosa charla en Friburgo, que, en su opinión, a Sucre lo asesinaron pastusos enemigos para vengarse de su severidad de diez años antes. Al leer el informe de Buchet-Martigny, no podemos menos de recordar las palabras del doctor Restrepo, quien agregaba: "Una de las pruebas de lo que asiento es que el busto del mariscal, colocado en el sitio donde cayó, ha aparecido más de una vez con señales de balazos, como

si un persistente sentimiento de venganza hubiese llevado a algunos pastusos transeúntes a disparar también todavía contra dicho busto".

En Caracas, la *Gaceta del Gobierno* publicó con profundo dolor el "escandaloso asesinato", el "abominable crimen" que "había dado fin a la gloriosa carrera del ilustre General". Del artículo del órgano oficial aparece lo que puede tenerse como criterio del gobierno de Venezuela sobre la actitud de Sucre en El Rosario: "Las ideas liberales que el general Sucre había descubierto en sus últimas funciones públicas, por lo menos ostensiblemente; sus discursos en los debates del Congreso de Bogotá; sus proposiciones y conducta con los comisionados de Venezuela en el Táchira, le habían conciliado el aprecio y atención de los venezolanos; y siendo además su patria nativa Venezuela, no es posible ni justo considerarlo como extranjero a nosotros, menos en los momentos en que se trazan vínculos de fraternidad con las otras partes de Colombia en que expiró tan esclarecido compatriota nuestro. Por tanto, persuadidos nosotros de que el gobierno obraría de acuerdo con la opinión pública y con los sentimientos del ejército, desearíamos que ordenase a éste llevar el luto de estilo para que honrase de un modo visible la memoria de uno de sus más distinguidos capitanes". Estas palabras firmadas *E,* permiten entrever cómo el mariscal, por sus campañas y altísimos servicios en el Perú y en Bolivia había pasado a ser gloria continental mucho más que venezolana y cómo sus compatriotas, vueltos a estrecho nacionalismo, tenían necesidad de que alguien les recordase, tímidamente, el lugar de su nacimiento. Siete años de ausencia bastaron para apartar a Sucre de la vida venezolana.

X

LA FALTA DEL JEFE DE VANGUARDIA

En sesión secreta del Congreso venezolano verificada el 10 de mayo se leyeron las comunicaciones enviadas por los comisionados a la frontera, copia de los pronunciamientos de los pueblos cucuteños y algunas noticias concernientes "al sacudimiento" de Salazar. Decidióse discutir la materia al día siguiente, también en sesión secreta. Pero fué en la del 12 cuando se repitió la lectura de "los documentos relativos a la protección que solicitan de Venezuela los pueblos de San José y El Rosario de Cúcuta, que se han pronunciado contra la Administración del General Simón Bolívar". Picón, apoyado por Cabrera, propuso: "Que el Jefe del Estado proteja con el ejército el pronunciamiento de la Nueva Granada en favor de su libertad". El acta reza: "Se discurría en pro y en contra de la moción del señor Picón con todo el interés y juiciosidad (sic) que exige su importancia, cuando el secretario Fortique dijo: "Que podrían zanjarse las dificultades que se tocaban sin abandonar a los pueblos de la Nueva Granada que imploraban nuestra protección, si se aprobaba lo siguiente: que el Congreso exija del gobierno que existe en Bogotá el reconocimiento pronto y expreso de nuestra separación y del gobierno soberano que se establezca en el territorio de la antigua Venezuela; advirtiéndose que la negativa o la dilación se tendrá por una terminante declaración de guerra". En realidad, aquella proposición

de Fortique, que apoyaron entre otros diputados Angel Quintero, Cistiaga y Monagas, no resolvía directamente la cuestión planteada por Picón, pero la precisaba, agravándola por la forma de ultimátum en que pedía se presentase al gobierno central la exigencia del reconocimiento. Manuel Quintero, Vargas y Díaz cambian entonces lo propuesto por Picón: "Que este Congreso se entienda con el de Bogotá para suspender todo procedimiento contra los pueblos de Cúcuta hasta que se terminen las negociaciones pendientes". Releídas ambas mociones en la sesión secreta del 14, modificáronlas Gallegos y Febres Cordero en la siguiente forma: "Que se autorice al Comandante de Vanguardia para que proteja los pueblos de Nueva Granada, siempre que esta protección no comprometa la seguridad de Venezuela". Negose, salvando sus votos, Gallegos, Febres Cordero y Picón. Negose también la proposición primitiva y radical del último, con el voto salvado de su autor y de Gallegos, Pulido, González, Labastida, Ruiz y Febres Cordero.

El doctor Vargas escribió el 28 siguiente a Revenga, quien estaba todavía en Curazao: "Después se tomó en consideración la insurrección de los pueblos de Cúcuta pertenecientes a Pamplona, que desobedeciendo a Bogotá pedían auxilio al general Mariño, jefe de vanguardia sobre el Táchira. Este señor pedía se le autorizase para intervenir y llevar la guerra al país granadino. Hubo una discusión acalorada, se decidió afortunadamente contra la intervención, y la orden al general Mariño de que emplease todos los medios pacíficos, pero nunca pasase los límites de Venezuela, ni diese lugar a un rompimiento".

La entrada del general Mariño en territorio granadino fué naturalmente motivo y materia de nuevos grandes debates en el Congreso, que celebró sesiones especiales públicas o secretas para considerar aquel suceso del cual se temieron consecuencias funestas para la vida del naciente Estado. El 4 de junio se dió lectura "a varios documentos remitidos por la Secretaría de Guerra, relativos a los proyectos del General Bolívar y a la situación actual de los pueblos de Cundinamarca". Leyose también "una comunicación del Gobierno con la cual acompañaba varios documentos relativos a manifestar al mismo (al Congreso) las ocurrencias que habían tenido lugar en el ejército

de operaciones de la línea, cual había sido la de haber traspasado los límites demarcados el Jefe de Vanguardia Santiago Mariño". A consecuencia de aquel paso —decía el gobierno— podía resultar la guerra con Bogotá, y por tal razón debía inmediatamente el Congreso arbitrar los medios y recursos necesarios para el mantenimiento del ejército.

Abrióse la discusión en sesión pública, mas luego convirtióse ésta en secreta cuando algunos diputados demostraron que no convenía divulgar el asunto en todos sus pormenores y posibles consecuencias. Del largo y un tanto confuso diálogo parlamentario deduciremos lo esencial, sin cuidar demasiado, por no ser menester, del orden cronológico de las intervenciones. Nuestro método consistirá en esta oportunidad en marcar la posición de los principales representantes, sintetizando la respectiva manera de ver el problema en su conjunto.

El presidente doctor Yanes separó desde el principio las dos cuestiones sujetas a discusión, a saber: el paso del río Táchira por Mariño, y los suministros militares para la guerra eventual. El doctor Peña precisó después estos puntos con su agudo espíritu jurídico. Pero los demás diputados no siempre se atuvieron a tal distinción.

Para el doctor Vargas "el asunto exige un gran secreto, porque se trata de censurar la conducta observada por un general que ha traspasado los límites que le ha señalado el Gobierno y que éste ha demostrado hasta la evidencia haberle impuesto, así como las vías de paz que debían ser adoptadas y que se le han aconsejado". En cuanto a las consecuencias de aquel acto y a la solicitud de recursos hecha por el Ejecutivo, Vargas propone el nombramiento de una comisión especial de estudio. Viendo su proposición muy combatida retiróla, haciendo hincapié en "el temor de una guerra que se presenta en consecuencia de la transgresión de límites ejecutada por el Jefe de Vanguardia". Ve, como Peña, dos guerras posibles y habrá que prepararse a ellas; pero le parece esencial desaprobar, desde luego, a Mariño: "¿Por qué permitir se invada el territorio de la Nueva Granada con ultraje de los derechos internacionales?" Vargas insiste en que el Congreso debe tomar en consideración "la falta cometida por el Jefe de Vanguardia", porque de no hacerlo perderá

una de las ventajas más preciosas, cual es la de lanzarse siempre al bien". Y vuelve a su idea de la comisión con palabras que le caracterizan perfectamente: "Estamos en una época, Señor, que, como se ha dicho muy bien por uno de los señores que han hablado, todos quieren mandar y nadie obedecer, y debe ponerse un remedio a este mal, por lo que es mi opinión que este asunto, para tratarlo en la calma de las pasiones, debería pasarse a una comisión".

Fortique hizo suya la proposición de Vargas, porque no creía que el Congreso en cuerpo pudiese resolver inmediatamente en tan arduo negocio.

El general Ramón Ayala opina también en favor del nombramiento de la comisión, porque "las operaciones militares no admiten ninguna publicidad". Muéstrase severo con Mariño, pero por último votará contra la adición que se quiso insertar en la resolución final y que mandaba se exigiese la responsabilidad del general, por juzgar que esto "sería antipolítico". Vale la pena insertar las siguientes palabras de Ayala, porque exponen cómo veía entonces el problema militar uno de los mejores peritos de la época: "En este Congreso manifesté mi opinión desde la primera vez que se dió parte por el general Mariño del ofrecimiento que habían hecho a Venezuela los pueblos de los Valles de Cúcuta, y preví y pronostiqué entonces que un general de vanguardia iba a poner a este Congreso en el caso de hacer la guerra a los granadinos. El Congreso deliberó que no se traspasasen los límites del Táchira, pero el General Mariño ha dado una prueba de inobediencia, y como si fuera un soberano ha comprometido a toda la Nación; pero refiriéndome al peligro en que estamos, diré que, sin embargo de esta desobediencia, existe una comunicación del Jefe del Estado Mayor de Vanguardia, fecha 20 de mayo, en que dice estaban dedicados todos a un proyecto de invasión y que irremisiblemente darían un día la gloria a la República; así que cuando este jefe lo dice, yo creo que no tendría ya ningún peligro, a menos que no fuese un ardid militar para internar al General Mariño a fin de batirlo; pero si es así, ya ha sucedido. Yo creo, pues, que cuando él ha tomado esta providencia, estaría seguro de su buen resultado, además de que el mismo General Bolívar se habrá intimidado por el

acontecimiento de haberle abandonado los cuerpos que se nos han unido. Mi opinión, pues, es que el Congreso debe decirle al gobierno que el General Mariño ha traspasado los límites que se le han señalado y comprometido la República; que no pase más adelante y que se retire con el ejército, situándose en Bailadores, repasando el Táchira, enviando el Gobierno las tropas necesarias para que puedan impedir cualquiera tramoya u operación del ejército granadino; pues si la guerra está efectivamente rota, es preciso que tratemos de ver cómo se repele la fuerza con la fuerza, porque si los cuerpos que se avancen para ponerlos por escalones, hasta el Táchira por desgracia son batidos, los granadinos probablemente avanzarían, y tendríamos que organizar aquí un ejército bisoño cuando ya los tuviésemos encima. Repito, pues, que mi opinión es que el Congreso debe sostener sus providencias y manifestar al gobierno que el General Mariño ha traspasado los límites que se le han señalado, a fin de que no se repita más un acto de esta naturaleza".

Pedro Pablo Díaz reprocha al Poder Ejecutivo su falta de firmeza para hacer cumplir las órdenes del Congreso, el cual había decidido que no se invadiese a Nueva Granada ni se auxiliase a Casanare. Distingue entre las materias que podría estudiar una comisión, que con "la mayor calma mastique" algunas. Pero es primordial resolver sobre la violación de la frontera, cuya consecuencia probable será la guerra: "Este Congreso, pues, está en el caso de decir al Ejecutivo si quiere la guerra o la paz, si se deben pasar los límites o no, si el Jefe de Vanguardia obró mal o bien, y, en fin, si se han de conceder los recursos que solicita el gobierno para sostener la guerra en caso de un rompimiento". En todo caso, debe "castigarse a los subalternos" que desobedezcan. El orador dícese amigo de Mariño, pero lo es más de la disciplina civil y militar: "Muchas relaciones tengo también con el general Mariño, a quien debo también una buena amistad, pero debo prescindir de ella y no puedo menos que decir que ningún jefe debe obrar como soberano cuando tiene detallados sus deberes; así es que soy de opinión que el Congreso debe manifestar al Ejecutivo con más energía que ha extrañado mucho la conducta observada por el Jefe de Vanguardia". A la alusión de Ayala, Díaz replica que "no

hay ninguna razón de política que esté en contradicción con la razón y la justicia". Y nuestro cívico diputado pronuncia una sentencia que recuerda la dicha en la Convención francesa sobre los principios y las colonias: "Yo quisiera más bien que nos destruyeran nuestros enemigos por observar estricta y fielmente los principios y reglas de éstos, que no salvarnos por las reglas de la debilidad, porque si la sociedad necesita de leyes, es preciso que éstas deban obedecerse ciegamente. También al general Mariño le debo, como han manifestado otros señores diputados, una íntima amistad, pero no son las personas las que deben ocuparnos en este lugar". Muy conformes a la disciplina, aunque menos a la pureza doctrinal, son estas otras palabras de Díaz: "Si no mantenemos la subordinación respectiva entre todas las clases del Estado, caminaremos agigantadamente hacia nuestra disociación, porque es un principio de eterna verdad que las órdenes del Jefe, buenas o malas, deben obedecerse".

Cabrera, enemigo decidido del Libertador, aprovecha la ocasión para decir: "De ese fárrago de comunicaciones que se han enviado, incoherentes y mal combinadas, sólo se puede inferir que los asuntos de Bogotá ya van caminando a una total disolución. En una de ellas se supone a Bolívar en Cartagena, cuando por otras noticias sabemos que está en Bogotá y la opinión general lo acredita". Que el Congreso no se ocupe de esos documentos dudosos, como no sea para autorizar de nuevo al Ejecutivo para que obre "con toda la energía necesaria y según las circunstancias".

Angel Quintero no quiere comisión de ningún género y propone que el Congreso en pleno "resuelva inmediatamente sobre lo que exige el gobierno". Es necesario dar a éste "absoluta libertad de obrar como quiera sobre los asuntos que nos ocupan", es decir, que no se le impongan reglas sobre cuestiones puramente militares. En cuanto a la conducta de Mariño, debe decidirse en algún sentido: "Si la reprobamos, no hay que temer la guerra, pues el gobierno de Bogotá tal vez se dará por satisfecho de esta resolución; y si no la reprobamos, es muy probable el rompimiento", en cuyo caso ya se tendría suficiente tiempo para proveer.

Juan José Osío, tan firme de ordinario, parece aquí fluctuar a merced de los discursos de sus colegas. Está por la comisión "que busque y proponga los recursos y medios con que se ha de auxiliar al gobierno". Los documentos son "complicados" y "de mucha gravedad el negocio". Pero luego juzga que hay materia a deliberación inmediata. En unión de Pulido sugiere aplazar la discusión, y negado esto, concluye pidiendo que se diga al Ejecutivo "obre con vigor" y haga obedecer las órdenes del Congreso "ciega y exactamente".

El doctor Peña es el principal orador de las sesiones y el Congreso termina por adoptar su proyecto de resolución. Pero antes de obtener ésta hubo el gran jurista de intervenir repetidas veces y exponer con abundancia sus argumentos. Comienza por decir que las circunstancias de aquel asunto son públicas y notorias, pero que debe discutirse en secreto porque "en la discusión habrá que censurar mucho la conducta del general Mariño", y porque el secreto es indispensable para que no aumenten "los trastornos", que el pueblo no se entere del "bastante triste estado de las cosas" y venga por ello a "desalentarse". Opina contra la comisión que propone Vargas. El Congreso en cuerpo, e inmediatamente, debe declarar: "Si el general Mariño ha faltado o no; si ha debido obedecer las órdenes que se le han comunicado; si debe retirarse, y, en fin, si debe hacerlo con los habitantes de los Valles de Cúcuta". No habla por enemistad con Mariño, al contrario: "Este Jefe merece mi mayor aprecio, y yo estoy persuadido que ha dado este paso por un espíritu de buena fe y patriotismo, entusiasmado con el efecto político de los negocios en la Nueva Granada; pero desengañémonos, Señor, a los granadinos no les costará tan poco como a Venezuela la revolución, porque sus elementos son muy diferentes. En fin, también tengo motivos para creer que la Nueva Granada nos hará la guerra". En esto sostiene Peña una tesis original: "Nuestra revolución en nada se parece a la de Nueva Granada". Los granadinos "no han tenido jefes como en la de Venezuela para llevarla con tranquilidad y orden. En la Nueva Granada hay una multitud de partidos que no se han conocido aquí. Los hay por el general Bolívar, por Santander, por la libertad y separación de Venezuela, etc., aunque yo creo que el general Bolívar no

tardará en salir del país, pues que sus mayores amigos, como el señor Larrea y otros, han salido ya para Norte-América y otros puntos: la revolución de Bogotá nunca tendrá el carácter que la de Venezuela. El señor Caicedo, por ejemplo, creyó y tuvo esperanzas fundadas de ser Presidente, pero no se le nombró más que Vicepresidente, y quién sabe si esto dará origen a una nueva revolución. En fin, en la Nueva Granada hay porción de obstáculos que harán diferente su revolución a la nuestra. En cuanto a mí personalmente, estoy muy animado en favor de una gran parte de sus habitantes, pero no respecto de todos ellos, y ese país al fin vendrá a sufrir una tremenda revolución porque tiene principios e intereses muy opuestos entre sí". Peña no gusta de los granadinos en general: "Lo diré de una vez, Señor, porque he estado bastante tiempo en aquel país, que no son los de Nueva Granada los en que debemos confiar: son muy amigos nuestros mientras les damos algo; pero en el momento en que dejamos de hacerlo son nuestros enemigos".

Manuel Quintero dijo no compartir la manera de ver de Peña en cuanto a la diferencia de las revoluciones en Venezuela y Nueva Granada, y aseguró que en este último país había también "elementos para hacer una revolución en favor de la libertad". "Sin olvidar que allí existen muchos venezolanos que toman parte con los granadinos en la vida política". Este Quintero aprovecha el uso de la palabra para declarar que en su opinión el establecimiento de la responsabilidad de Mariño no correspondía al Congreso, sino al Presidente del Estado, quien había jurado poco antes cumplir y hacer cumplir las leyes.

El doctor Peña debía todavía hablar extensamente. "El gobierno —dijo— toca tres materias en su comunicación: la primera, sobre la conducta que debe observar con el general Mariño, que sin orden alguna ha pasado el Táchira. Esta cuestión es sumamente importante para el gobierno, porque ¿quién se atreverá a decidir la conducta que debe observar con él? ¿Pues no será mucho mejor que el Congreso tome en consideración este asunto? Esto es indudable, y el honor nacional pudiera quedar comprometido si por desgracia, lo que es muy factible, el general Mariño fuese batido; y he dicho factible,

porque no tiene allí ninguna fuerza con que contar en este caso, pues, como todos saben, las nuestras estaban puestas en escalones desde San Carlos hasta el Táchira, dos divisiones están diseminadas en otros puntos y no teníamos más retaguardia que la de San Carlos, que ya ha sido retirada; de manera que si el general Mariño fuese batido, las tropas granadinas podrían venir hasta Valencia".

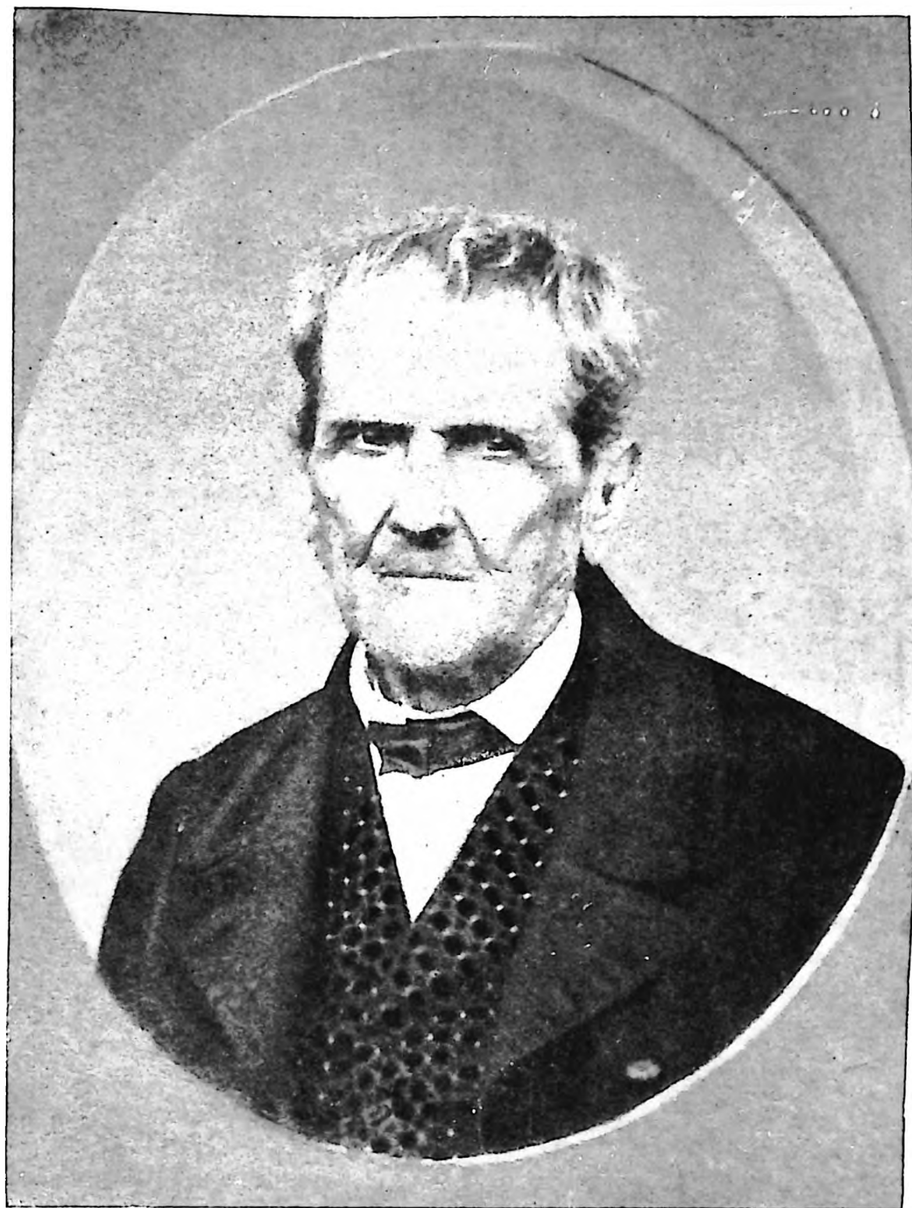
Según Peña, y este parecer lo comparte Vargas, como vimos, el gobierno de Bogotá puede hacer a Venezuela dos guerras distintas: una eventual inmediata, provocada por el acto de Mariño violatorio del derecho internacional; otra, "más pensada y que debemos esperar", porque aquel gobierno "se ha empeñado y quiere sostener la integridad de la República", y de esta guerra "no queda la menor duda". El gobierno de Bogotá ha declarado ilegítimo el Congreso venezolano y el Presidente del Estado, porque tiene intención "de atacarnos y someternos tal vez como facciosos y revolucionarios".

Pero es menester volver al punto principal en discusión: debe declararse que Mariño "ha quebrantado las órdenes terminantes" del Congreso y que "su falta es grave". Sin embargo, y aquí vemos una de las sutilezas de legista y de político ordinarias en Peña, no convendría "excitar ahora la energía del gobierno sobre este punto". Si el Ejecutivo desplegara la energía que debe y tratase "de fijar la responsabilidad del Jefe de Vanguardia, esto produciría males de mucha consideración en las presentes circunstancias; porque ¿quién sabe lo que habrá sucedido en nuestro ejército y quién sabe dónde se hallará ya el general Mariño? Yo lo creo, Señor, muy adelantado en la Nueva Granada". El orador repite que es amigo del general: "Me veo en la precisión de decir, a pesar de la buena amistad que he conservado siempre con dicho Jefe, que nos ha puesto en un compromiso con el gobierno granadino". A despecho de aquella amistad y de no querer quebrar el plato, Peña llegó en una de sus últimas intervenciones a lanzar una insinuación pérfida. "¿No podría el general Páez instruir una sumaria al general Mariño, manifestándole que había quebrantado un decreto de la Convención para que no se traspasasen los límites del Táchira?" Pero aparte esto, es indudable que todas sus palabras sobre la materia, así como sobre

reclutamiento y otros temas análogos, confirman lo que de él sabemos: Peña fué un hombre de Estado.

El doctor Labastida era grande amigo y muy apreciador del general Mariño, y no podía dejar de defenderle. Al manifestar su aprobación al proyecto de resolución que al fin se adoptó, dijo: "Lo único en que no estoy de acuerdo es en que se haga efectiva esa responsabilidad con respecto al Jefe de Vanguardia. El ha sido movido, sin duda, a dar este paso por su ardiente patriotismo; y por otra parte, él ha manifestado al gobierno la difícil posición en que se encontraba, con un ejército bastante numeroso y sin tener medios de proveer a su subsistencia. Además, ¿qué hubiera sucedido si para suministrarle al ejército de cuanto necesitaba hubiera abandonado los puntos que ocupaba en la línea, retirándose más acá? Es indudable, señor, que habría quedado descubierta la frontera por aquella parte, y los enemigos estuvieran ya internados en territorio de Venezuela. Así que yo veo este acontecimiento bajo dos puntos de vista: primero, salvar su División del hambre, de la intemperie, etc., evitando por este medio el disgusto y la deserción, y segundo, auxiliar a los pueblos de Cúcuta, que se hallaban amenazados. Por tanto, es mi parecer que debe tenerse alguna consideración con este Jefe y que no debemos desalentarnos por este acontecimiento".

Otros dos diputados cuyos nombres no se dan, apoyaron el parecer de Labastida. Uno de ellos dijo tímidamente que la falta de Mariño estaba minorada por el hecho de haber tenido que proteger sus tropas del hambre y las enfermedades, que le había obligado a "admitir la generosa acogida" de los cucuteños. El otro anónimo se extendió en consideraciones militares: "A más de lo que se ha manifestado por el señor preopinante, añado que si ahora se dijese que repasase el Táchira, ¿no es evidente que tendría que venirse hasta Barquisimeto, puesto que los pueblos de la línea están exhaustos de víveres y de todo lo necesario para sostener el ejército? ¿Hasta dónde, pues, no podría internarse en Venezuela el ejército granadino? Es menester, Señor, que se diga al Poder Ejecutivo los medios con que debe contar para sostener el ejército, y ésta es la cuestión principal que



JUAN DE DIOS PICON

(RETRATADO EN SU ANCIANIDAD)

debe ocupar al Congreso, pues por mi parte nada temo respecto a que el gobierno de la Nueva Granada nos declare la guerra".

Oigamos ahora la voz de Picón, quien, como sucede con frecuencia, piensa al revés de sus colegas y lo dice sin ambages. Pertenece aquel personaje, conforme lo define Víctor Antonio Zerpa en la biografía que de él hizo, a la categoría de los "hombres libres y decididos". No siempre se puede compartir su opinión, pero nunca es posible dejar de tomarla en cuenta. En este debate la presenta "bajo un punto diferente" del discutido por los demás honorables miembros. El diputado merideño es claramente intervencionista, y ello se debe tal vez a los viejos nexos de su provincia con el virreinato y a los suyos personales con las gentes del otro lado del Táchira, pues es hijo de una pamplonesa. Vale la pena releer su discurso, porque es de tono contrario al de los escuchados hasta ese momento y se inspira en la misma doctrina sostenida por el cuartel general de Mariño:

"Como en las cuestiones interesantes siempre es muy conveniente para el acierto considerarlas bajo todos sus aspectos, yo me tomo la libertad de presentar la mía bajo un punto diferente, sintiendo que sea contraria a lo que ya se ha manifestado; pero siempre seré de la misma opinión que he emitido en una de las sesiones anteriores sobre los auxilios que debieron darse a los Valles de Cúcuta, y los resultados y los sucesos que han ocurrido en la Nueva Granada me convencen y afirman en mi opinión. El habernos distraído del camino que debíamos haber seguido es tal vez la causa del paso que ha dado el Jefe de Vanguardia, y que lamentamos. La incorporación de la Provincia de Casanare al Estado de Venezuela me pareció a mí muy del caso, y se hubiera evitado todo descontento con la Nueva Granada, puesto que aquella Provincia voluntariamente solicitaba su unión con nosotros. Por otra parte, todos estamos convencidos que mientras exista el General Bolívar en la Nueva Granada ni ésta estará tranquila ni Venezuela tampoco; al paso que tendremos que mantener un ejército para estar en la actitud competente. Así, fué mi opinión de que no debíamos entrar en tratados con la Nueva

Granada mientras existiese el General Bolívar en el territorio de Colombia.

"Se ha dicho, con bastante sorpresa mía, que la Nueva Granada nos hará la guerra; pero los mismos sucesos y el estado de aquel país, según los documentos que se han leído, prueban evidentemente que no sólo no nos hará la guerra, sino que los sentimientos de la mayor parte de los granadinos tienden a uniformarse con los de Venezuela. Pueblos, Señor, que han llamado al General Mariño, no harán la guerra a los venezolanos, y así me parece que es infundado todo temor. Además de que el General Bolívar se habrá intimidado con los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquel país, pues sabemos que los batallones *Rifles, Granaderos* y *Occidente,* con dos escuadrones de caballería, deben estar ya reunidos con nosotros.

"Ahora bien, Señor: ¿qué haremos o qué dispondremos de esta tropa cuando se nos pase? Ella es necesario mantenerla, al paso que no podemos por nuestras actuales necesidades, y por lo mismo estamos en la absoluta necesidad, como he dicho otras veces, de acelerar el desenlace de este negocio para asegurar de una vez la tranquilidad de Venezuela; mientras no, nuestra situación será la más peligrosa, y los gravámenes que ella nos cause, incalculables. Yo conozco que el Jefe de Vanguardia ha faltado a las órdenes que se le han comunicado, y lo siento, porque pudiera no haber faltado si otros hubieran sido los pasos que hubiéramos dado; pero el General Mariño nadie duda que ha tenido buenas intenciones no tratando más que de la destrucción del General Bolívar, pues hasta los mismos granadinos están convencidos que mientras él exista no hará más que introducir la discordia entre todos, y así no podemos creer que los granadinos se lleguen a persuadir que nosotros somos enemigos suyos. Ellos desean indudablemente la paz, y tal vez formar también un gobierno separado; así, supuesto que el General Bolívar no se dedica más que a fomentar la discordia para excitar la guerra, destruyámosle, pues, de una vez, para que quedemos en paz. Repito que nos hallamos en el caso de esta medida, pues no sabemos qué providencias se han de tomar con esas fuerzas que se van a pasar,

pues si las retiramos para el interior, nos hacen falta en la línea para la seguridad del Estado, y si las mantenemos allí, además del costo que nos causan, tropezaremos con los inconvenientes que existen para suministrarles sus sostenimientos."

Aquello de intervenir en Nueva Granada preocupa a Peña, quien desearía que el Congreso decidiera sobre ello desde luego. Se trata de saber si en el caso de que allí se haga la revolución "nosotros nos determinaremos a marchar con nuestras armas a protegerla, cualquiera que sea el gobierno que se establezca; porque vuelvo a decir que nuestra revolución en nada se parece a la de Nueva Granada". Voz muy cuerda esta que deseaba que cada uno se quedase en su casa y Dios en la de todos. Peña concluye invocando los principios, como lo hacían Díaz y Vargas: "La ley debe ser fuerte y la autoridad obedecida, y por decirlo de una vez, Señor, como no hemos tenido hasta ahora ninguna ley, quiero que las haya a fin de que el hombre tenga una base para conducirse y obrar en la sociedad. Entonces los principios gobernarán los partidos, y no los partidos a los principios".

El Congreso adoptó la moción formal de Peña, apoyada por Vargas:

"Que se diga al Ejecutivo: Primero: que use de toda la energía que esté dentro de sus atribuciones a fin de que se cumpla la resolución de la Convención que previno que no se traspasasen los límites de Venezuela, y de toda la prudencia posible para evitar que el hecho del Jefe de Vanguardia comprometa el honor nacional y la paz de que disfruta el Estado; y segundo: que si llegare el caso necesario de hacer la guerra a la Nueva Granada, entonces la Convención se ocupará en facilitar recursos para sostenerla con honor."

Fué negada la enmienda o adición, hecha por Díaz y apoyada por Michelena, en cuya virtud habría el Congreso recomendado expresamente al Poder Ejecutivo hacer efectiva la responsabilidad de los jefes que no cumplieran a la letra las órdenes del Presidente del Estado.

XI

NADA OMITÍ PARA PROCURARLES LA LIBERTAD

ACABAMOS de ver que la resolución del Congreso de 4 de junio fué tomada a propuesta de Peña, y comoquiera que, según afirma González Guinán, había sido la suya "una de las más poderosas influencias para promover los pronunciamientos en territorio granadino", fué por una de aquellas contradicciones comunes en él y de muchos de sus contemporáneos, que se le vió presentando textos contra la acción de Mariño. Lo que el historiador llama su rectificación señalóse más aún durante el debate sobre la agregación a Venezuela de la provincia de Casanare, en el cual Peña se mostró partidario de respetar el *uti possidetis* de 1810, como base de la distribución geográfica entre los países americanos. Sábese que Casanare había enviado diputados al Congreso de Valencia y que uno de ellos, Hurtado, pidió el 7 de junio que se le incorporase. Una comisión recibió encargo de estudiar este grave negocio. En su carta citada dice Vargas a Revenga: "Usted sabrá que Casanare se sublevó y declaró *autoritate qua fungitur* su unión a Venezuela, asesinando al jefe que allí estaba, un tal Carbajal, y a un tal Segovia (aquí hubo quien dijera que los mataron *con modo*, pero que por su imprudencia les hicieron sin querer este perjuicio). Diz que dicen que estos señores habían obtenido un hato del Estado de bienes mostrencos, ofendieron a los pobrecitos llaneros que se habían encar-

gado de cuidar el ganado. Robos y asesinatos por todas partes, y viva la patria. Este hecho excitó alguna simpatía en el Congreso, y se propuso acoger a los casanareños que se habían portado como unos virtuosos patriotas. Al cabo, se pasó a una comisión para que informara al Congreso, y todavía no ha presentado su trabajo".

La comisión —dice Restrepo— opinó "que el Congreso debía admitir su agregación (de Casanare) a Venezuela, pero sin perjuicio de los arreglos y tratados en que debería entrar la República con la de la Nueva Granada el día que ésta pudiera reunir libremente su representación nacional". Angel Quintero y sus amigos defendieron esa ponencia en la asamblea, y combatiéronla otros diputados, entre los cuales el más vehemente fué Tellería de Coro, quien formuló la decisión adoptada el 21 de junio, después de uno de los debates más interesantes del Constituyente y que reza: "Que la convención venezolana no acepte la agregación de la provincia de Casanare, y que sí la ofrezca usar y use efectivamente de sus buenos oficios con la Nueva Granada para evitarla todo comprometimiento por los acontecimientos que han tenido lugar en el mes de abril del presente año". La resolución fué aprobada por 17 votos contra 15, figurando entre los primeros Ayala, Picón, Soublette y Vargas, y entre los segundos Febres Cordero, Fortique, Guevara, Labastida, Osío, Pulido, Ruiz y Tovar.

La cuestión de Casanare continuó durante mucho tiempo en el orden del día de la política venezolana. Después de la irrupción de Carrillo por el Táchira, a que nos referimos en otra parte, y según dice Restrepo: "Páez envió al oficial Rola, de infantería, a pedimento del general Juan Nepomuceno Moreno, quien mantenía independiente a Casanare: debía organizar las tropas de la provincia, y aun se dijo haberle remitido algunos fusiles y municiones". Fué al saber el golpe de Estado de Urdaneta cuando nuestro Congreso autorizó a Páez —escribe Baralt— "para ajustar medidas de defensa común con la provincia de Casanare, si ésta o cualquier punto de Venezuela llegaban a ser invadidos, y que en tal caso se le permitía llevar en persona la guerra al corazón de la Nueva Granada para establecer las autoridades legítimas". El Congreso reconocía de aquel modo

la existencia de una especie de pacto de garantía mutua entre Venezuela y Casanare, y al propio tiempo tomaba no sólo medidas de propia defensa, sino que preveía intervención en los asuntos peculiares de Nueva Granada. Reténgase esta circunstancia, porque a ella habrá de referirse más tarde el general Mariño.

El presidente Yanes había comunicado a Páez, en nombre del Congreso y con fecha 4 de junio, la otra resolución mencionada arriba, propuesta por Peña y relativa al paso de la frontera por Mariño. Pero en realidad éste, que había asumido papel de verdadero procónsul y obraba en todo a su guisa y discreción, pensaba ya repasar el Táchira e iba a verificarlo sin aguardar que Páez se lo ordenase. Es muy interesante hojear y ojear su correspondencia de entonces, parte de la cual se halla en el Archivo General de la Nación, Sección de Guerra y Marina, parte en el folleto publicado después por Baralt y al cual tendremos ocasión de referirnos más extensamente.

El director civil y político del circuito de Cúcuta expresó al general "sus deseos de que los jefes, oficiales y soldados granadinos que se hallan enrolados en el ejército de mi mando, no pasen el Táchira (hacia Venezuela), a menos que algunos expresamente lo soliciten". Mariño respondió el 1° de junio: "Ya se han tomado todas las providencias necesarias a efecto de llenar en esa parte los deseos de los hijos de la Nueva Granada, mis propios sentimientos y la libertad de aquel país, que ocupa tan activamente la atención y desvelos del gobierno de Venezuela; y ya también he oficiado al de Bogotá a fin de entenderme con él sobre este y otros particulares sumamente importantes. Yo he pensado hacer con los militares granadinos existentes en el ejército que está a mis órdenes un cuerpo que pueda algún día ser el apoyo de su país y el depósito de sus glorias". Y Mariño concluye: "Yo agradezco en lo mejor de mi corazón los sentimientos de aprecio y gratitud que U. S. me dirije a nombre del vecindario de este circuito, a quien U. S. se servirá manifestar el aprecio con que los acojo y los vivos deseos que me animan por su bienestar y su dicha. Los servicios que yo le he prestado y los que he consagrado a la Nueva Granada, quedan bastantemente recompensados al llevar a mi país la estimación de sus hijos, por cuyo bien no dudaré sacrificarme.

U. S. puede asegurarles que su libertad es el deseo más ardiente de mi corazón, y que para completarla ningún sacrificio omitiré jamás".

Así, pues, vese claramente que, al prepararse a evacuar el territorio granadino, no renuncia Mariño a su propósito de continuar excitando allí el movimiento que cree ser de liberación y democracia. Y, en la medida de sus posibilidades, deja este encargo a las autoridades civiles, reconstituídas en Cúcuta bajo su égida, y al cuerpo militar de autóctonos que se propone formar. El procedimiento es viejo como el mundo, y lo vemos aplicado con abundancia y adecuada literatura en nuestros días.

Sobre aquel asunto de soldados granadinos, Urdaneta y Mariño cambian notas, y con fecha 6 del mismo junio el segundo dice al primero: "Excelentísimo Señor: He recibido el oficio de V. E. fecha 29 del próximo pasado en que reclama V. E. los individuos granadinos que se hallan enrolados en las tropas que servían al poder en la Nueva Granada y que se han incorporado recientemente al ejército de mi mando. V. E. había sido informado, según me dice, de que aunque una orden general permitía pasaporte a los oficiales granadinos que no quisiesen seguir a Venezuela, se les había negado, sin embargo, cuando lo solicitaron, y reprendido por el jefe de la división. El oficio que en copia tengo el honor de incluir a V. E. le instruirá de que no contento con permitir su separación a los jefes, oficiales y soldados pertenecientes a la Nueva Granada que se hallaban en los cuerpos que se me incorporaron, hice también extensiva esa disposición a los que había en los batallones de vanguardia, a quienes ligaban otros compromisos de diversa naturaleza, y ordené se formase con ellos una columna que puse a las órdenes del gobierno de Colombia. Ahora se conocerá que mi gobierno no se ha limitado a superficiales protestas de sinceridad y buena fe, sino que, dando a la Nueva Granada una relevante prueba de los buenos deseos que le animan por su bienestar, pone en sus manos un cuerpo organizado de hijos suyos, que serán el apoyo de su libertad y la más fuerte columna de su poder y de su gloria. Yo me felicito con V. E. por el feliz acontecimiento que deja libre a la Nueva Granada de la presencia de una fuerza (la división de venezolanos) que era un obstáculo a su libertad e

independencia, y ruego al cielo que, aprovechando de las lecciones de la experiencia y de la ventajosa aptitud en que ahora se halla, lleve al cabo su completa consolidación. ¡Ojalá que ella se efectúe sin convulsiones peligrosas! ¡Ojalá que nadie tenga que llorar el triunfo de la causa santa! Dichosos algún día con los dones preciosos que procura la libertad, nuestros hermanos granadinos recompensarán con gratitud nuestros deseos, nuestra amistad y servicios".

Al día siguiente, Mariño comunica oficialmente al ministro de la Guerra de Colombia el paso de la división Jiménez a Venezuela: "Ahora me cabe la satisfacción de poner en conocimiento de U. S. que, en efecto, los batallones *Rifles, Occidente* y *Granaderos,* con el escuadrón *Húsares de Apure,* han ingresado a la patria natal, dejando libre el territorio granadino". Y valiéndose del suceso, el general anuncia como inmediata la retirada de su ejército del otro lado de la línea fronteriza: "Este acontecimiento ha hecho cesar los motivos que obligaron al gobierno de Venezuela a acercar sus tropas a la frontera: sus temores de guerra se han desvanecido; la opresión en que hacía gemir a la Nueva Granada la presencia de aquellas tropas ha sido sustituída por la hermosa esperanza de una libertad completa. Y a menos que causas interiores, que no me es permitido analizar, impidan la consolidación de este país hermano, es de esperarse que, aprovechándose de la aptitud ventajosa en que ahora se halla, se presentará al mundo constituído y dichoso. El ejército de mi mando ha empezado a moverse de regreso a Venezuela, y muy pronto quedará el territorio granadino sin un soldado siquiera perteneciente a mi gobierno. Al alejarme de este país, en donde algunos pueblos me honraron nombrándome director de la guerra en las circunstancias difíciles en que se hallaron, llevo conmigo la satisfacción de haberles restituído ese poder después de haber hecho cuantos esfuerzos me fueron posibles para aliviar sus cadenas y variar el curso aciago de su destino. Nada omití para procurarles la libertad. Los resultados han correspondido a mis conatos; mi ambición se ha llenado".

Sigue la comunicación de haberse formado el cuerpo de granadinos, medida importante y que Mariño, según se desprende de esas palabras y de las otras anteriormente citadas, ha tomado bajo su

propia responsabilidad y sin pedir instrucciones a Valencia: "Consecuente a las proposiciones que se hicieron a los señores comisionados del Congreso (Sucre y sus colegas), y orgulloso de probar a la Nueva Granada mis sentimientos personales en favor de su dicha y los que abriga mi gobierno, determiné que todos los jefes, oficiales y soldados granadinos existentes en el ejército de mi mando y demás tropas recientemente incorporadas a él, formasen un cuerpo que, destinado a defender la libertad de su país, fuese algún día su apoyo y el depósito de sus glorias nacionales. En efecto, la formación de la columna se ha verificado ya y he confiado su mando al benemérito señor coronel Vargas, cuyo exaltado patriotismo y distinguidos servicios le hacen altamente acreedor a la confianza de su país. Yo faltaría a mi deber si no le recomendara al gobierno de U. S., a quien someto dicha columna: a él toca determinar su objeto y movimiento, y dar a cada uno de los que la componen el destino correspondiente. Ahora se conocerá que, lejos de haber tenido Venezuela miras ambiciosas sobre Nueva Granada y de haber abrigado las intenciones depravadas que le suponían sus enemigos, se ha aprovechado gustosa de esta ocasión para darle un testimonio de su desinterés, de sus buenos deseos y de la sinceridad y buena fe de su política". Llevó a Bogotá aquella comunicación de Mariño el comandante Juan N. Vargas, segundo del coronel y "oficial muy distinguido y recomendable".

La correspondencia de Mariño con Jiménez, así como la nota a Herrán que acabamos de copiar, fueron publicadas el 28 de junio en Bogotá, en número extraordinario de la *Gaceta*, que el vicealmirante inglés Colpoys remitió al Almirantazgo en agosto siguiente. El "secretario general interino" Baralt refrenda todos aquellos papeles "por mandado de S. E." La *Gaceta* dice textualmente en su columna editorial: "Los documentos que acabamos de publicar i principalmente la nota oficial del benemérito jeneral señor Santiago Mariño son una nueva prueba de que la reacción de los departamentos del norte de Colombia, lejos de comprometernos en disensiones civiles, será más bien el impulso que poniendo en movimiento las partes de un todo ácia un mismo objeto, conducirá á todos los pueblos al fin

primario de 20 años de sacrificios, que es el de la libertad. La conducta franca de aquel jefe, los principios liberales altamente proclamados en toda la vasta extensión de la República, i la necesidad que jeneralmente se hace sentir por todas partes de paz, tranquilidad i reposo, nos hacen preveer que sea cual fuere la contestación que dé Venezuela á la misión que ha llevado el señor Aranzazu, nunca se romperán las relaciones de amistad entre pueblos hermanos cuyos recíprocos intereses forman un vínculo de unión, que en cualquier sistema que se adopte no podrá menos que conservarse para librar a Colombia de su ruina i sostener su existencia política. Todos los buenos patriotas, todos los verdaderos amantes de Colombia, todos los que son sensibles a la dignidad nacional deben reunirse para conseguir tan saludable objeto. Este debe ser el primero de sus intereses i la más grande de sus ansias. No despedacemos a Colombia, no cooperémos á que se cumplan los deseos de los malos, no demos armas a nuestros enemigos; i antes bien, desoyendo el grito de las pasiones i el estimulo de pequeños intereses, hagamos que Colombia salga de la crisis presente, mas grande i poderosa". Tales líneas del órgano oficial del gobierno de Mosquera-Caicedo dispensan de hacer comentarios sobre la diferencia de criterios que existía ya muy marcada entre aquél y el "partido" bolivarista sobre la cuestión venezolana.

Al director civil y político de los pueblos cucuteños, doctor Francisco Soto, anuncia el general Mariño su marcha a Venezuela con fecha 8 de junio: "Cuando los pueblos del circuito de Cúcuta por medio de sus legítimas autoridades se dirigieron a mí, confiándome la dirección de la guerra en esa parte de la Nueva Granada, no dudé hacerme cargo de ese arduo destino, confiado menos en mi insuficiencia que en el patriotismo de sus habitantes y en la activa cooperación que siempre esperé me prestarían los magistrados del país. Desde entonces, aplicado constantemente a desempeñar con exactitud y dignidad el encargo que se me confió, no cesé de procurar los medios más propios para llenar sus esperanzas y mis deseos, asegurando su libertad y preparándoles el porvenir lisonjero de su completa consolidación. No fueron vanos mis esfuerzos: los más brillantes resultados han sido la recompensa de mis fatigas y conatos y la Providencia,

protectora de la libertad, oyó nuestros votos y colmó el triunfo de la causa santa. Las tropas que servían al poder en la Nueva Granada se reunieron al ejército de mi mando y dejaron libre el territorio granadino: ni un soldado venezolano pisa su suelo. La presencia de esas tropas ha dejado de oponerse a las voluntades públicas y sus votos nacionales no serán contrariados por la fuerza". Soto respondió dos días después, habiendo esperado para hacerlo que no pudiese interpretarse su respuesta "como un efecto de las circunstancias y no como la voz de mi conciencia y el eco de la voluntad del vecindario": "Hoy acaban de salir de aquí los dos últimos cuerpos de Venezuela y sólo queda el hospital; hoy se retira V. E., y cuando esto escribo, acaso ya V. E. estará fuera de la villa: por lo mismo no corro el riesgo de aquella imputación. Cúcuta ha consumido en la subsistencia de todos los cuerpos y en las demás partes del ejército más de tres mil pesos, que había en las administraciones de rentas del gobierno; más de dos mil que había en las rentas municipales; los cuatro mil pesos del empréstito que voluntariamente se impuso el vecindario; y más de tres mil pesos que importan otros recursos de que ha tenido que echar mano para atender a dicho objeto. Cúcuta ha contribuído más de trescientos cincuenta bagajes y no ha omitido medio alguno en favor de la santa causa de la libertad; y sólo tiene el pesar de que el país sea el día de hoy tan pobre que no haya podido satisfacer todos los deseos que le animaban para la más cómoda subsistencia del ejército de V. E., como que era el apoyo de la libertad. Y todos estos servicios los ha prestado gustosamente y los considera muy bien recompensados, al ver que V. E. por medio de sus prudentes medidas ha logrado hacer rendir las armas que oprimían esta provincia, que amenazaban el departamento y afianzaban la usurpación del general Bolívar. ¿Qué precio más distinguido podrá obtener un patriota, por inmensos que sean sus sacrificios, que ver destruída la fuerza que sostenía al tirano; y qué mayor gloria podrá adquirir nunca un jefe republicano que incorporar a los hombres libres, sin derramar una gota de sangre, los que antes eran instrumentos de la tiranía? Si todo esto es cierto y en tan feliz desenlace ha tenido Cúcuta la parte que V. E. le atribuye, no menos se gloria el país del acierto que ma-

nifestó al depositar en V. E. una grande confianza. V. E. sigue ya para Venezuela; pero V. E. se conservará en la memoria de los cucuteños con el placer y ternura que inspira la más profunda gratitud".

El día 9, cuando comenzaban sus tropas a salir de Cúcuta, envió Mariño al gobierno su informe oficial sobre dicha operación, así como sobre la organización dada al cuerpo granadino y a la rigurosa depuración que había practicado en la división venezolana incorporada. Ya veremos cómo tal limpia no salvó a ésta de ser disuelta y antes quizá provocó o aceleró la medida, pues pudo creerse que los oficiales conservados por él se hubiesen adscrito demasiado a su persona. Dice la nota de Mariño: "Estado de Venezuela. Comandancia General del Ejército de Vanguardia. Cuartel General en San José de Cúcuta, junio 9 de 1830. N.° 69. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra. Con fecha 30 del próximo pasado anuncié a V. S. detalladamente el fausto acontecimiento que hizo ingresar a las filas del Ejército de mi mando, las tropas que servían al poder en la Nueva Granada, las circunstancias que acompañaron a aquel suceso; su origen y progresos, y por último, ofrecí a V. S. darle parte de la organización que pensaba dar a dichas tropas. Cumplo hoy con ese deber informando a V. S. que he dispuesto que el 1er comandante Juan de Dios Manzaneque se encargue del mando del Batallón *Granaderos,* y mi ayudante de campo Capitán Juan Ignacio Rendón, del de *Aragua,* que mandaba aquél, hasta la superior resolución del Gobierno. El Batallón *Rifles* continúa con su comandante F. Soto, porque este Jefe por su conducta se ha hecho acreedor a mi confianza. La columna de *Occidente* será oportunamente licenciada. Como existían en los cuerpos del Ejército y en los que recientemente se le incorporaron, algunos jefes, oficiales y soldados granadinos, que o deseaban volverse a su país o querían contribuir activamente a su emancipación quedándose en él, considerando yo por otra parte que era justo rendirme a sus deseos, y útil dar a la Nueva Granada y al mundo una prueba de nuestra generosidad, y de los sinceros deseos que abrigaba el Gobierno de Venezuela en favor de su bien, dispuse que todos los individuos granadinos existentes en el Ejército que voluntariamente quisieran separarse de él, formasen una columna cuyo mando he

confiado al señor coronel José María Vargas, comandante del Batallón *Boyacá,* recayendo por lo tanto el de este cuerpo en su 2.° comandante Antonio Bustamante. He removido de todos los cuerpos incorporados, una gran porción de oficiales subalternos que no eran de toda mi confianza, de manera que el suceso está perfectamente asegurado, libre de riesgos, y por consiguiente S. E. el Jefe Civil y Militar puede disponer de dichos cuerpos con la más absoluta confianza. Concluída la campaña felizmente, y no teniendo ya nada que hacer en la Nueva Granada, he dispuesto que el ejército regrese a Venezuela, fijando en la marcha dos días de intervalo de batallón a batallón, a causa de la falta de víveres y bagajes. Doy a V. S. este aviso anticipado con el objeto de que poniéndolo en conocimiento del Gobierno ordene la dirección y destino de las tropas, del modo que estime conveniente. Dios guarde a V. S.—*S. Mariño*".

Hase visto cómo la gestión de Mariño en la frontera dió lugar a debates acalorados entre diputados y que muchos de éstos la censuraron. Pero no sabemos que el Ejecutivo le transmitiera la resolución del Congreso sobre política de no intervención, ni que le diera en tiempo oportuno sus propias instrucciones. La nota de Carabaño que a continuación se inserta se refiere a las comunicaciones concernientes al paso de las tropas de Jiménez a filas venezolanas; y no parece que para su fecha hubiese podido llegar a manos del gobierno la que acabamos de copiar. De todos modos, aquélla contiene la aprobación expresa por Páez de lo hecho y logrado en cuanto a la división y la táctica sobre la ocupación temporal de Cúcuta. Creémoslo así, bajo reserva de que se produzcan papeles que digan lo contrario. La opinión del Congreso, adversa a Mariño, como que en el seno del cuerpo señaláronse entonces ardientes adversarios suyos, no vendrá a conocerse sino a principios de julio, conforme se verá.

Carabaño había sido nombrado secretario general de la Presidencia cuando Soublette se separó del cargo para ocupar en el Congreso su silla de diputado por Carabobo. Agreguemos que el gabinete entero se reformó el 28 de mayo por renuncia de sus titulares, nombrando entonces Páez para servir los despachos interinamente a los señores Antonio Carmona y Santos Michelena y general Antonio Valero.

Cuando el último dejó el ministerio de la Guerra, encargóse de éste Carabaño. Véase, tomada del folleto de Baralt, la nota del secretario: "Estado de Venezuela. Secretaría de Guerra y Marina. N.° 149. Cuartel General en Valencia a 17 de junio 1830. Al Excelentísimo señor general del Departamento de Orinoco y Jefe de Vanguardia. Cuando S. E. el Jefe del Estado, recibió las comunicaciones que trajo el ayudante de campo de V. E., el capitán José Manuel Cáceres sobre los felices acontecimientos de que ellas tratan, las dirigió al congreso con la nota siguiente. "Señor: tengo el honor de someter al congreso, en calidad de devolución, las importantes comunicaciones que ha traído ayer un ayudante de campo del benemérito general en jefe Santiago Mariño, por las que verá los felices acontecimientos que han tenido lugar en el Táchira. La magnitud de estos hechos, evita todo comentario y los pone en el número de aquellos que parecen increíbles, pues han excedido a toda esperanza. Nada diré de sus resultados, porque esto no puede ocultarse a ninguno que piense un instante en ellos; basta decir que ahorran la guerra por aquella parte. Yo me atrevo a recomendar a la alta consideración del congreso, los importantes servicios de S. E. el general Santiago Mariño, así como el de los jefes, oficiales y tropa que lo han acompañado en esta empresa. Ellos se han consagrado a la libertad y se han hecho dignos de la gratitud de la patria. Y el congreso ha dado a S. E. la contestación que a la letra es como sigue: "Excelentísimo Señor. Sometí oportunamente a la consideración del congreso, el oficio y documentos que V. E. se sirvió remitir con fecha 14 del actual, y tan luego como el cuerpo resuelva lo que juzgue conveniente, tendré el honor de avisarlo a V. E. y devolver los documentos que le acompañan. Entretanto, Señor, queda de V. E. con el más profundo respeto su obediente servidor *Andrés Narvarte*". Valencia, 18 de junio de 1830. Por la preinserta comunicación verá V. E. que el congreso se ocupa como debe en unos sucesos tan importantes, y no atenderá menos a las recompensas debidas a esos fieles servidores de la patria. S. E. el Jefe del Estado, al emprender su viaje para la capital me ha encargado decir a V. E. que dé las gracias en nombre de la nación y del gobierno a los beneméritos militares que han acompañado a V. E. en unos trabajos de

tanta importancia; y con respecto a la persona de V. E., son excusadas las palabras en vista de los buenos resultados de sus servicios. Si V. E. no tiene una necesidad absoluta de todas las fuerzas que tiene a sus órdenes, sería muy conveniente que hiciese volver a Venezuela una parte de ellas particularmente el batallón auxiliar Nº 2. Lo que tengo el honor de decir a V. E. de orden de S. E. el Jefe del Estado. Dios guarde a V. E. Excelentísimo Señor.—*Francisco Carabaño*".

El Congreso hubo de volver sobre la cuestión de la intervención en Nueva Granada, a propósito de una solicitud que le dirigieron varios vecinos de Cúcuta. Narvarte, a la sazón presidente del cuerpo, remitió la petición a Páez con la siguiente decisión: "Que se pase al Jefe del Estado para que, instruído de su tenor, obre con estricto arreglo a los acuerdos repetidos de este Cuerpo Soberano, de no intervenir en los negocios de pueblos que están fuera de los límites de la antigua Venezuela; y mucho menos de ocupar la más pequeña parte de su territorio".

Mariño, entretanto, había recibido de la Sección Central del Departamento de la Guerra de Colombia, respuesta a la nota que, con fecha 18 de mayo, escribiera al general Herrán y en la cual, como se recordará, exponía su conducta y formulaba dos preguntas concretas acerca de la Constitución votada por el Congreso y las intenciones de Bogotá al respecto. El tono de la contestación colombiana es extremamente moderado y el general Joaquín París, que la firma el 11 de junio, prefiere no reparar ciertas frases graves de Mariño, toma nota complacido en nombre del vicepresidente Caicedo de lo hecho por el general y de sus buenas intenciones, y le anuncia el envío de comisionados para arreglar toda diferencia relativa a la Constitución. Era evidente que el gobierno de Bogotá, que continuaba llamándose colombiano, no podía ver el paso del Táchira por tropas venezolanas a través del mismo cristal de que se servían Mariño y los alzados de Valencia, quienes hablaban de cuestión internacional, puesto que para éstos se trataba ya de dos países independientes uno de otro. Los bogotanos no tenían ninguna prisa en compartir tal tesis y, al menos oficialmente, consideraban que aquellos movimientos militares se verificaban en territorio nacional y carecían por lo tanto de la gravedad que se les

daba del otro lado del río. Ello basta para explicar la nota que París dirige al "Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército de Vanguardia de Venezuela Santiago Mariño: Ayer por la noche tuve la honra de recibir el duplicado de la apreciable comunicación de V. E., cuyo principal no he visto, datada en San José de Cúcuta el 18 del mes anterior, contraída a manifestar los motivos que indujeron a V. E. a trasladarse con el ejército de su mando a aquella villa y demás circunstancias. S. E. el Vicepresidente ha visto con sumo placer, la cooperación que V. E. se ha servido prestar en tan angustiosas circunstancias, en favor de la causa de los pueblos, y tiene una plena convicción de que a V. E. no le ha movido para ello sino el laudable designio de contribuir por su parte al restablecimiento del orden legal y de la libertad de la nación. En orden a los dos puntos que V. E. consulta sobre el modo de plantear la constitución que sancionó el Congreso diré: que por el decreto de 11 de mayo último, habrá visto V. E. los términos en que debe hacerse su publicación. En consecuencia de dicho decreto, el gobierno ha enviado cerca de las autoridades de Venezuela, dos comisionados competentemente instruídos para acordar la conducente a los intereses bien entendidos de ambos países, siendo probable que al recibo de esta comunicación haya V. E. empezado a tratar con ellos".

De los dos comisionados colombianos Aranzazu y Soto, sólo el primero pidió a Mariño, el 7 de junio, permiso para continuar su viaje a Valencia. El general le contestó el propio día: "He tenido el honor de recibir la nota oficial de usted, fecha de hoy, en que me participa su llegada a esta villa (Cúcuta) y exige se le declare si existe algún inconveniente para la continuación de su marcha. Aunque hasta ahora todas mis órdenes me prohiben expresamente permitir el paso a todo comisionado del Gobierno de Colombia, cualquiera que sea su carácter; sin embargo, como el General Bolívar se ha ido del territorio que antes se denominó con ese nombre y yo conceptúo que tal prohibición tuvo por objeto impedir sus miras personales, me atrevo a permitir a usted la continuación de su marcha. Me es sensible anticiparme a predecir a usted el éxito desgraciado de su comisión, porque teniendo ella por objeto ofrecer a Venezuela la Constitución

sancionada por el Admirable, el Gobierno su comitente recibirá un rechazo que ya ha demostrado la opinión general". Es claro que el nombre de Admirable otorgado al último Congreso de Colombia tiene en la pluma de Mariño, llevada sin duda por su secretario Baralt, el sentido irónico que le daban los revolucionarios venezolanos. El general explicó su concesión de la licencia de viaje a Aranzazu en nota al ministro de la Guerra, general Valero: "No ignora el señor general Caicedo, actual Vice-Presidente del Gobierno de Colombia, que serán infructuosos cuantos pasos dé para hacer adoptar a Venezuela la Constitución sancionada por el Admirable; pero necesita de una declaratoria positiva que le autorice para convocar la Convención Granadina, destinada a constituir definitivamente el país; y como yo he creído que el Gobierno no tendrá dificultad en acordarla del modo más explícito, consideré conveniente permitir (sic) al señor Aranzazu el permiso que solicitaba para continuar su marcha".

Cuando, por julio, Aranzazu se presentó en Valencia, el Congreso venezolano le concedió asiento en su seno, pero rechazó por unanimidad la propuesta colombiana.

Entretanto, el Congreso había reprobado varios de los actos del procónsul. En efecto, el presidente, Narvarte, en nota de 2 de julio dirigida a Páez, formula reservas sobre la manera como se han aplicado sus decisiones sobre no intervención, declara expresamente que Mariño obró sin facultades al cambiar despachos con autoridades colombianas y dice que luego resolverá sobre los demás puntos que tocan las comunicaciones sometidas a su consideración. Leamos, en los archivos de Guerra y Marina, la nota de Narvarte: "El Congreso ha considerado las últimas importantes comunicaciones recibidas del Ejército de Vanguardia en el Táchira, que V. E. le dirigió con su mensaje de 14 del corriente. A medida que se congratula por los lisonjeros resultados que ofrecen los faustos acontecimientos que han tenido lugar en aquella parte, en cuanto aseguran las esperanzas de que no será turbada la paz que debe reinar entre los pueblos hermanos de la Nueva Granada y Venezuela, está bien penetrado de cuanto se deben aquellos a la oportunidad y acierto de las medidas tomadas por el Gobierno, y al interés y eficacia con que ha obrado el señor general Santiago

Mariño, conforme a ellas. Como las comunicaciones referidas comprenden diversos negocios entre los que hay unos acerca de los cuales el Congreso ya ha resuelto, otro de que actualmente se ocupa como parte de las reformas indispensables, y los demás que piden tiempo para considerarlos, y darles una determinación final: este Cuerpo Soberano ha deliberado en cuanto a las comunicaciones del General Jefe de Vanguardia con el Ministro de la Guerra del Gobierno de Colombia, obrar siempre consecuente en sus anteriores justas resoluciones de no intervenir en los arreglos políticos de los pueblos que no están comprendidos dentro de los límites de la antigua Venezuela: acerca del cúmplase puesto por el general Mariño y curso dado a despachos expedidos por el Gobierno de Colombia después del 26 de noviembre, el Congreso desconoce las facultades con que ha obrado, y, ordena que V. E. recoja estos despachos: por lo que hace a los ascensos propuestos por el dicho Jefe, y cualesquiera otros, el Cuerpo se ocupa de dar las reglas convenientes que está formando, y, con arreglo a las cuales tendrán lugar aquellos a su debido tiempo, y, según las formas que se prescriban: en fin, en cuanto a los demás puntos, se reserva considerarlos con el detenimiento que merecen, y, comunicar a V. E. más adelante sus deliberaciones".

Nota descomedida ésta del doctor Narvarte que demostraba, a la par que muy imperfecta apreciación de las circunstancias en que había debido actuar Mariño, cómo la mayoría del Congreso le guardaba poco miramiento. Sintiólo así el casi siempre justamente quisquilloso general, y cuando pudo, que fué pronto, retorció a los diputados su maltrato.

XII

ME HAGO RESPONSABLE DE ESTE COMPROMISO

JOAQUÍN Mosquera prestó juramento y tomó posesión de la presidencia de Colombia el 13 de junio. Dió audiencia a los representantes extranjeros, y al día siguiente Buchet-Martigny escribió al príncipe de Polignac, entre otras cosas: "Tuve ocasión de ver y conocer aquí al señor Mosquera hace algunos años. Su carácter honorable y sus luces no son ordinarios en Colombia, su familia es rica y considerada, sobre todo en el valle del Cauca. Amigo del general Bolívar, no le ha rehusado el apoyo de su influencia y de sus talentos sino porque éste no ha querido nunca sujetarse a seguir un sistema regular cualquiera. Por lo demás, el señor Mosquera fué el principal autor del manifiesto de la municipalidad de Popayán que, por el efecto que produjo, forzó al Congreso a sancionar, por decirlo así, la disolución de la República. Fué eso lo que le creó aquí tantos partidarios".

Continuábase teniendo en la capital pésima idea del general Páez y se alimentaban vanas esperanzas sobre posibles cambios de la situación de Venezuela. Al aludir a la reunión del Constituyente de Valencia, aquel mismo Buchet-Martigny, confidente de Urdaneta y visiblemente amigo de cuantos creían en el buen éxito de una política que fuese a la vez contraria al Congreso de Colombia y al Libertador de quien ya no se quería, Buchet-Martigny, decimos, agregaba en esta su tantas veces citada nota de 14 de junio que "una manifiesta oposi-

ción se preparaba (en Venezuela) contra Páez", y que "el odio que se le profesa desde el fondo de los corazones, sólo comprimido por el miedo a las armas de que dispone todavía, no tardará en estallar". El agente francés concluía: "No dudo que acabe por sucumbir. Páez no tiene sino coraje militar y nada más. Ignorante, incierto en sus principios y en su marcha política, se deja constantemente llevar por el consejo del último que le hable. Por lo demás, Venezuela está llena de ambiciosos impacientes del yugo de este jefe y que creen tener por lo menos tanto derecho como él a la magistratura suprema".

Buchet-Martigny tenía mayor confianza en la situación de Flores que en la de Páez, y le anunciaba "un reinado más largo", a menos "que el gabinete de Lima, apoyado en el partido que existe hace mucho tiempo en los tres departamentos meridionales de Colombia en favor de una unión con el Perú, no aproveche de la circunstancia para anexar ese territorio a su obediencia".

En cuanto al presidente Mosquera, el agente francés señalaba su intención de conservar la integridad colombiana "formando entre las tres secciones del Norte, del Centro y del Sur una especie de liga anfictiónica que trataría de los asuntos con el extranjero", plan que parecía impracticable, por la dificultad de constituir una autoridad central capaz de hacerse obedecer en caso de disentimiento entre los confederados.

El Libertador, por su parte, llegó a Cartagena el 24 de junio y, según Restrepo, envió su equipaje a bordo de un paquebote inglés, que encalló al salir del puerto y tuvo que volver a éste para ser reparado. Conforme a esta versión, Bolívar dejó el suelo colombiano, se embarcó; a menos que se hubiera limitado a mandar sus baúles al exterior. En todo caso, y aprovechando el viaje a La Guaira de la fragata *Shannon,* renovó a Camacho su conocida solicitud de dinero. La fragata tardó más de lo que se pensaba y regresó sin el pedido.

El vicealmirante Griffith Colpoys, que se hallaba en Winchester, Halifax, por agosto de 1830, anunciaba a Croker, su intención de enviar de nuevo el *Shannon* a las costas colombianas "donde la presencia de un barco de guerra de alguna fuerza es necesaria para la protección de las personas y de los súbditos británicos en el presente



MONTILLA

DIBUJO DE TAVERNIER

estado de cosas". El capitán Clement había informado al almirante, con fecha 16 de julio:

"Cuando salí de Cartagena, el general Bolívar, que estaba allí, había hasta ahora declarado su intención de dejar a Colombia, país muy agitado por disputas de partido, especialmente en las provincias de Nueva Granada y del Sur. Dicen que el nuevo presidente Mosquera está agobiado por el peso de la primera magistratura y deplora haber aceptado la presidencia; que no posée suficiente influencia personal y está rodeado de consejeros irresolutos. El asesinato del general Sucre camino de Quito, en emboscada al pasar una montaña cerca de Pasto, muestra el carácter atroz de las querellas políticas en este país y se le considera como acto del general Obando, tan frecuentemente perdonado por la clemencia de Bolívar.

"La reacción parece extenderse en Venezuela, y el sentimiento en favor del Libertador que se dice existir en la masa del pueblo allí y en el Sur parecería indicar el renacimiento de la decisiva preponderancia que antes poseía en el país. El espíritu de las gentes se vuelve hacia esos extremos de Colombia en espera ansiosa y febril del desarrollo de sucesos, compartida en muy alto grado por nuestros negociantes."

La aseveración de Mosquera sobre la actitud de Montilla está confirmada, o fundada, en una carta del propio Libertador a Vergara, fechada en Cartagena el 25 de setiembre: "Yo estoy aquí renegando contra mi voluntad, pues he deseado irme a los infiernos para salir de Colombia; pero el señor N... (¿Montilla? ¿Juan de Francisco Martín?), a la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado haciéndome quedar donde no quiero ni puedo vivir". Así, la "facción" de Cartagena, en relación con Urdaneta, mantenía en ascuas a los revolucionarios venezolanos. Los partidarios de Bolívar acumulaban los errores. Recuérdese que uno de los más exaltados, García del Río, escribió las *Meditaciones,* apología de los principios monárquicos. El general Montilla, personalmente, no economizaba las bravatas y pronto se le verá pedir autorización a Bogotá para dar armas y municiones a quienes proclamaron en territorio venezolano la integridad de Colombia. Puede decirse que Urdaneta, Montilla, Justo Briceño y

otros que como ellos obraron, contribuyeron tanto como Páez, Mariño y sus compañeros a separar a Venezuela de la Unión.

En vista de la evolución de los sucesos en Caracas, lord Aberdeen había, desde febrero, juzgado necesario que Sir Robert Ker Porter regresase a su puesto, aun cuando no había transcurrido todo el tiempo de su licencia ni concluído los asuntos para los cuales se le había dado. Para ganar tiempo, se sugirió que partiese en el navío de guerra *North Star* expreso a La Guaira, en vez de que tomara el paquete ordinario de las Indias Occidentales, y así lo hizo. Llegó el 8 de junio y subió el mismo día a Caracas.

Leemos las primeras impresiones de Ker Porter en la carta personal que, con fecha 20 de julio, escribió a lord Dunglass quien tenía "bajo su cuidado inmediato los negocios políticos de esta parte del universo". El cónsul acostumbraba juntar a sus despachos oficiales notas privadas que, en su concepto, debían ayudar a Dunglass "a pasar algunos momentos perdidos", aunque supiese que "esto sucede raramente en Downing Street". Su carta contiene datos muy interesantes que vienen a completar los ya expuestos acerca del estado del país. Ker Porter señala allí uno de los elementos que mayor influencia tuvieron en la dismembración de Colombia, a saber: la mutua invencible antipatía que dividía a venezolanos y granadinos, sentimiento que en ambos pueblos excitaba poderosamente el respectivo nacionalismo. Sobre todo en Venezuela, conforme se ha dicho y repetido, no se podía sufrir la que se juzgaba dominación forastera representada por un poder lejano que, a mayor abundamiento, parecía impotente para administrar nuestras provincias y amparar sus intereses inmediatos. Por otra parte, el cónsul comparte las esperanzas fementidas de cierto número de partidarios venezolanos del Libertador y de Colombia en el retoñar del prestigio del primero y en la reconstitución federal o confederal de la segunda.

"La marcha de los acontecimientos políticos de esta provincia —dice el cónsul— ha continuado con una tranquilidad mucho más grande que la que habría podido esperarse de la separación de la República de una de sus partes más importantes y valiosas y por más

legítima que haya podido ser la causa alegada para tal acto, pienso que, si las medidas que actualmente se toman en Valencia no fueren interrumpidas por la intriga de parte de los amigos de Bogotá y del Libertador, todo parece que tiende hacia un sistema de gobierno que podría unir por último a Colombia más firme y amistosamente que lo que ha estado desde la expulsión de los españoles. Es poco dudoso que cuando los asuntos del Centro y del Sur (juntos o separados) se arreglen y que el orden político reine, una unión del conjunto deba seguir antes de poco, formaba sobre bases que permitan llamar de nuevo al general Bolívar a presidirla como su jefe. Es cierto que por el momento en Venezuela su influencia, antes tan poderosa, no existe ya y que un verdadero y ruin espíritu de ingratitud hacia él continúa manifestándose en la mayor parte del pueblo; pero como el rasgo saliente de los colombianos es ser *impulsivos* (a lo cual se debe su estado de larga instabilidad), este *prejuicio indigno* se volverá poco a poco menos violento y cederá el puesto a mejores sentimientos. No obstante, siento decir que aquel (prejuicio) es fomentado en no pequeña parte por muchos amigos del General que se dispersan a través de Venezuela y tratan secretamente de crear una reacción en su favor. Sus esfuerzos tuvieron buen éxito en uno o dos distritos; pero estas insurrecciones han sido debeladas, resultando en consecuencia que sus esperanzas han quedado muy disminuídas. Si los partidarios de Bolívar tuvieran la cordura de desistir de tales tentativas, hay poca duda de que lo que ellos miran como el *mal existente* se curaría por sí solo en gran parte, trayendo el resultado a que acabo de aludir; mientras que, al contrario, por su inoportuno celo podría desatarse la guerra civil, y al cabo de muchos meses de discordia y devastación sanguinaria (aun en caso de que lograran su fin), los gérmenes de odio hacia lo que se llama aquí "la influencia de Bogotá" no se habrían arrancado del corazón del venezolano. De hecho, este pueblo parece abrigar una especie de aversión nacional contra los cundinamarqueses, y tengo informes creíbles de que esta *aversión es mutua.* Por eso no es sorprendente que se haya roto tan pronto el lazo político entre ellos".

En el conjunto, la impresión de Ker Porter es pesimista y así se desprende del último párrafo de su carta en que declara que no

existe confianza en el público y que no son buenas las perspectivas para el comercio y la industria.

El primer brote de reacción en favor de Colombia y de una nueva presidencia del Libertador había reventado en Río Chico y otros sitios de la provincia de Caracas, capitaneando aquella empresa los coroneles Julián Infante y Francisco Vicente Parejo y el comandante Lorenzo Bustillos. Una vez más hubo el general Bermúdez de rehusar ponerse al frente de rebeldes, levantados en armas, es cierto, por una causa precisamente contraria a la que dos años antes dijeran los Castillos defender. El general Monagas y el coronel Cistiaga debelaron, parte por la fuerza, parte por la diplomacia, el movimiento de Barlovento. Entonces viéronse en Caracas Páez y Monagas. A juzgar por lo que sucedió poco después, el segundo simpatizaba por completo con los alzados de quienes, por otra parte, era amigo personal. Pero considerando sin duda prematura y mal preparada aquella revolución, el astuto oriental no vaciló en entenderse con Páez para ayudar a apaciguarla; y firmó un convenio de paz que, entre otras cláusulas, contenía la de habilitación del puerto de Río Chico para el comercio exterior, y la de que el gobierno conservaría en sus empleos a los facciosos y pagaría los gastos de la rebelión. El Congreso aprobó dicho estrafalario convenio con algunas reservas y concedió un indulto general.

Aquella rebelión bolivariana desató la furia de los oficiales de la brigada constituída por los batallones *Anzoátegui* y *Junín,* encargados de combatirla, y quienes firmaron una "exposición" que, diez y siete años después, *El Espectador,* de Valencia, y *La Prensa,* periódico de Juan Vicente González, ambos exaltados paecistas, enrostraban a los liberales y al propio Monagas. "Como ciudadanos armados para defender las libertades públicas —proclamaban aquellos irritados mílites— nos indignamos al ver que unos cuantos traidores las hayan vuelto contra el Estado (de Venezuela), burlando la confianza nacional. ¡Que los malvados espíen en un cadalso su horrendo crimen! ¡Que la inexorable cuchilla de la ley caiga sobre sus cabezas! ¡Que la balanza esté inalterable en su justo fiel! ¡Que en ella no pesen más las consideraciones a los hombres! ¡Que el traidor perezca sin

remedio para que la vindicta nacional lo persiga aun más allá del sepulcro, que ha de devorar sus restos execrables!".

Páez anunció entonces a los pueblos el 1° de agosto, que la paz y el orden quedaban restablecidos, gracias a la prudencia de Monagas y a la actividad de Bermúdez; y terminó su proclama con palabras que revelaban su deseo de ver cerrado el período de las revoluciones y de las revueltas contra la autoridad, que él mismo había iniciado en 1826 y decisivamente acentuado en los años subsiguientes. Dijo el llanero: "Venezolanos! No más actas; no más pronunciamientos; no más que obediencia al soberano Congreso. Busquemos en el sistema republicano, popular, representativo, alternativo y responsable que hemos establecido esa felicidad por que anhelamos veinte años ha".

Mas el golpe de Río Chico provocó contragolpe en Valencia, con lo cual se demostró que los deseos expresados por Páez en sus copiadas frases no habrían de tener eco favorable. En efecto, y como decimos, los jefes y oficiales de los batallones *Anzoátegui* y *Junín* lanzaron un manifiesto de adhesión al Congreso y al gobierno venezolanos, pidieron la pena de muerte para los alzados y llamaron al Libertador tirano y "moderno Julio". El Congreso ordenó insertar este papel en el acta del día y así, por primera vez en el nuevo Estado, se dió cabida, carácter y sanción oficiales a un pronunciamiento de militares.

El general Arismendi, comandante de armas de la provincia, publicó el 3 de junio un bando en que se decía: "Los partidarios del poder absoluto han pervertido algunos bravos patriotas del Alto Llano, y hombres que en veinte años han conseguido mil triunfos bajo los estandartes republicanos, hoy se degradan hasta proclamar la tiranía del general Bolívar como el remedio de los males de la patria. Los seductores aman el despotismo doméstico, porque creen que desacreditando las verdades de nuestra revolución concluirán por restablecer algún día el gobierno de la España: los soldados, dejándose dominar de resentimientos personales se hacen agentes involuntarios de los mismos godos a quienes tantas veces humillaron". Reténgase, de este bando, la denuncia de la complicidad de los antiguos realistas en la lucha, emprendida bajo el manto de Colombia y de Bolívar, contra los separatistas venezolanos y los militares que les capitaneaban y se

decían representantes auténticos del ideal patriota y republicano. Gran parte de los sucesos políticos durante los primeros años del nuevo Estado se explica por la posición respectiva que, visto ese aspecto de las cosas, ocuparon los hombres públicos, civiles o militares. Después de narrar y condenar "las maquinaciones del segundo comandante Pascual Luces", quien "engañó pérfidamente" algunas tropas llamadas a Caracas y trató de revolver la región del Guárico, Arismendi declara: "Venezuela tiene ya su representación nacional y es un faccioso el que después de haber contribuido a constituirla atribuye a otro individuo el poder de fijar los destinos del Estado". La conclusión es conforme al carácter del prócer margariteño: los "bizarros jefes" que mandan el ejército "presentarán a sus camaradas ilusos la oliva y la espada"; mas si hubiere lucha, "mezclaremos nuestras lágrimas con su sangre, pero satisfaremos con esto a Venezuela ofendida y a la vindicta pública ultrajada".

Ocupábase entretanto el gobierno en disponer el destino de las tropas que Mariño traía de la frontera. El 4 de julio, Carabaño comunicó al general que aun cuando dos días antes se había resuelto enviar a Maracaibo el batallón *Boyacá,* Páez ordenaba ahora que se lo enviase a Valencia, así como también el escuadrón *Granaderos a Caballo,* por entonces en aquella ciudad. El batallón de *Milicias de Caracas* aseguraría solo la guarnición de la capital del Zulia. El 8 Páez escribió al presidente del Congreso: "Según las órdenes que se han comunicado, desde el 10 del actual en adelante empezarán a llegar a esta ciudad los batallones *Rifles, Granaderos, Húsares de Apure* y la columna de *Occidente,* cuyos cuerpos son los que se unieron en el Táchira a la causa de Venezuela; sírvase V. E. ponerlo en conocimiento del Congreso, para que resuelva con estos cuerpos". Pero esparcíanse rumores de que algunos jefes y oficiales de los pasados a Venezuela lo habían hecho sólo para venir a conspirar con mayor facilidad contra el gobierno. En Bogotá se lo decía sin ambages y *El Demócrata* escribía: "Actualmente se nos dice del Magdalena que pasó para Cartagena un comandante del batallón *Rifles,* que iba a Cúcuta, llamado Rito González, a informar a Bolívar y a Montilla de todo lo que se ha practicado en Cúcuta con las tropas; que aunque

allí se han hecho cosas muy patrióticas y amigables ha sido únicamente para deslumbrar al general Mariño e infundir confianza en los de Caracas". Decíase que Silva, Portocarrero y Jiménez, tenían el diabólico plan de introducirse en Venezuela con engaño, de seducir las tropas adictas a Páez, matar a éste y hacer, en suma, la contrarrevolución de acuerdo con Bolívar, Montilla y Flores. El Libertador —asegurábase— no se movería por entonces de Turbaco, donde estaba rodeado de muchos generales. Los rumores desfavorables alcanzaban al propio Mariño, a quien se atribuían, como tantas otras veces y sin fundamento, intenciones ocultas y ambiciosas.

Restrepo, bien situado para saberlo, dice que "el partido militar quería a todo trance restablecer a Colombia" y en prueba de ello aduce varios hechos que completan, con los citados, el expediente. Cuando se supo en Cartagena la revuelta pro-bolivariana de Río Chico, Montilla envió un barco a Venezuela con el capitán Boguier, a fin de que se informase del alcance efectivo de aquellos sucesos. Briceño Méndez y Diego Ibarra salieron para Curazao, acompañados de algunos oficiales, con la evidente intención de ayudar a los rebeldes. El Libertador escribió personalmente a éstos que obedeciesen a Briceño Méndez y obraran de acuerdo con las instrucciones que les daría el gobierno de Bogotá. En una carta de Urdaneta a Justo Briceño se lee: "Para apoyar las operaciones que el Libertador debe emprender sobre Maracaibo y Coro, Usía debe poner su mayor atención y cuidado sobre los Valles de Cúcuta, reuniendo allí las tropas que pueda, con el fin de obrar sobre la provincia de Mérida en combinación con las que deben apoderarse de Maracaibo, y con el plan general de operaciones que formará S. E. el Libertador".

En Bogotá se comentaba públicamente aquellas noticias, ciertas o producto de la imaginación. Una nota de Buchet-Martigny, de 28 de julio, reza: "Por otra parte, y en el mismo barco que le había traído la nueva de la insurrección (de Río Chico) Montilla envió a Venezuela unos sesenta oficiales superiores partidarios de Bolívar que se habían refugiado en Cartagena y tenían el designio de prestar su apoyo a los descontentos de Caracas: es, pues, de temerse que a su llegada se declare la guerra civil en Venezuela, extendiéndose a todo

el país. Bolívar parece decidido, a petición de las autoridades de Cartagena, a suspender su partida hasta nueva orden. Sin duda esperará en esa ciudad, mientras tanto, el resultado de la empresa de sus emisarios en Venezuela".

El incidente ocurrido con la irrupción en territorio granadino de un grupo de legitimistas refugiados en San Antonio, puso una vez más de manifiesto que existía peligro de guerra formal entre Bogotá y Caracas. Encabezados por el general Fortoul y el coronel Concha, invadieron aquéllos por Cúcuta y tropezaron con el general Cruz Carrillo, comandante allí de tropas colombianas y partidario de Bolívar, que les derrotó, perdiendo Concha la vida en la refriega. A aquellos sucesos alude Urdaneta cuando, en carta a Montilla, habla de "invasión a Venezuela". Porque Carrillo no obtuvo la satisfacción que pidió a Fortoul y al coronel Ignacio Paredes, jefe del destacamento venezolano de guarnición en San Antonio, y quienes recibieron a tiros a su parlamentario. Carrillo pasó entonces la línea a su vez y puso en fuga a los nombrados. Los dos gobiernos conversaron, o mejor dicho, altercaron, pero no rompieron y el invasor volvió a territorio granadino.

A principios de julio, alguien escribió de Caracas al Libertador una carta de la cual éste transmitió más tarde a Briceño Méndez ciertos párrafos significativos: "Ahora mismo claman por usted los pueblos de Calabozo, Río Chico, hasta Guarenas y Ocumare con el general Monagas e Infante a la cabeza. El clero es decidido por usted y cada cura es un general en su pueblo. El obispo padece mucho. Las deserciones son considerables, la paga ninguna y los montes de todas partes están llenos de desertores armados que dicen que no quieren a nadie sino a su Padre y Libertador. (Páez) está loco y mucho más el Congreso, de modo que todo está en completa anarquía. Arismendi y Valero presos. El Congreso se compone de monarquistas y republicanos que se baten continuamente. Mariño ya quiere separarse, si no lo hacen poder ejecutivo, con las tropas y parte de las que trajo Silva, que está en Barquisimeto y no obedece a nadie. Lo cierto es que esto es un fandango de locos que no se entienden ellos mismos que hicieron su revolución". Aquellas chirinolas entretenían las ilusiones del

Libertador, quien comentaba: "Nuestro partido es tan extenso que quizás no tendrá quien se le oponga y, por consiguiente, se evitarán hasta los desastres de la guerra civil". Bolívar esperaba mucho de Monagas; pero la realidad, como se ve, era bien diferente.

Volviendo a las intenciones de los militares con quienes había capitulado, es indudable que Mariño no las creía fundadas, propenso, por ingenuidad, a dar fe a cuanto le prometían, sobre todo cuando se lo prometía un soldado. Pero Páez era infinitamente más astuto que él; y en el Congreso y gobierno había también otros hombres muy avisados. Por desgracia, no eran en modo alguno supuestas aquellas intenciones traidoras de los oficiales superiores aparentemente ganados por Mariño a la causa venezolana; y demostróselo de manera contundente cuando, por diciembre siguiente, aquéllos llegaron a Santa Marta y conforme lo veremos más adelante. En consecuencia, no fué sin sólido fundamento que el Congreso dictó medidas extremas respecto de las tropas pasadas y que el gobierno acogió como cierta la voz pública, declarándolo así en papel oficial.

A la nota de Páez sobre próxima entrada de las tropas a Valencia, respondió antes de veinticuatro horas el doctor Vargas, a la sazón presidente del Congreso, que éste resolvía: "Que se licencie la columna de *Occidente* como se le ha ofrecido, y también a *Húsares de Apure;* que los batallones *Granaderos* y *Rifles* se reformen y se refunda su fuerza en otros cuerpos, si el Poder Ejecutivo lo tuviere por conveniente, y que a los individuos que no sean venezolanos, se les permita regresar a su país si lo pidieren; que los oficiales de estos cuerpos y los de la columna de *Occidente,* que se licencia, queden por ahora en licencia temporal indefinida con los goces que les correspondan con arreglo a los decretos vigentes, y hasta que el Congreso resuelva otra cosa; dejando a la prudencia del Poder Ejecutivo el modo y tiempo de cumplir los licenciamientos; pero que de ningún modo entren armados en esta capital los referidos cuerpos, a excepción de la columna de *Occidente*". Expresaba así el Congreso el temor de que aquellas tropas sospechosas cometiesen algún desmán, atentasen contra el orden establecido o coartaran por lo menos la libertad parlamentaria.

El 14 de julio Carabaño escribió a Mariño: "S. E. el Jefe del Estado ha tenido órdenes del Congreso para que los batallones *Rifles* y *Granaderos* entren desarmados a esta ciudad; y como esta es una medida delicada, S. E. ha comisionado al señor coronel Juan José Conde para que pase a San Carlos a esperar allí estos cuerpos y con el fin de verificar esta operación con toda la decencia que exigen las circunstancias, pues que el Congreso se ha visto obligado a tomarla para acallar en parte la desconfianza que tiene el pueblo con respecto a estos cuerpos. S. E. me ha encargado avisarlo a V. E. oportunamente a los fines que puedan convenir".

En nota del 22 siguiente, al presidente del Congreso, el general Páez comunica que el Ejecutivo ha debido investigar sobre los rumores en cuestión y acompaña como pruebas o indicios de lo que se dice dos declaraciones, que no aparecen en el expediente, sin que, por lo tanto, podamos saber quiénes las dieron ni cuánto valen. Admírese la cautela con que se expresa el Jefe del Estado y cómo endosa hábilmente al Congreso la responsabilidad de medidas que sabe inevitables pero indudablemente delicadas y de gran consecuencia: "Con todas las precauciones que la gravedad del caso requiere —dice Páez— ha comenzado el Ejecutivo coadyuvando las miras del Congreso Constituyente, a desarmar los cuerpos que del otro lado del Táchira se pasaron a nuestras filas, por convenios celebrados con el Jefe de Vanguardia Benemérito General Santiago Mariño, y hasta ahora con buen suceso están cumplidas en los cuerpos denominados columna (*Cazadores*) de *Occidente* y *Granaderos.* Llegó, sin embargo, el Ejecutivo a tener informes de que las transaciones y convenios que aparecen, no fueron ajustados sino como una estratagema militar para obrar en ocasión más oportuna contra los pronunciamientos de Venezuela; y en cumplimiento de su deber mandó a averiguar los fundamentos de aquellos rumores, cuyo resultado tiene la honra de presentar al Congreso, sin atreverse a aumentar ni disminuir con reflexiones propias el valor de las dos declaraciones que acompaña. El Ejecutivo espera que el Congreso con su acostumbrada prudencia y sabiduría meditará el grado de fe que deba dárseles y las consecuencias que pueda traer a Venezuela la inacción del gobierno o la acción

de los conjurados. Si la trama secreta que se les atribuye es cierta, la seguridad del Estado está en peligro; si es falsa, se buscaría el peligro por los medios que se adoptasen para evitarlo: porque cualquier providencia que se tomase contra los oficiales, considerándoles sospechosos o criminales, los comprometería a obrar o los pondría en la clase de disgustados y dispuestos a aprovechar la primera ocasión favorable que los ponga en una línea y rango más tranquilo y más brillante. Sería sobre todo demasiado sensible que en caso de no ser criminales, se pusiera en cuestión su inocencia y que en lugar de ayudar las buenas intenciones con que hubiesen venido a ayudar a Venezuela, se excitase su indignación contra ella. Estos temores y las graves consecuencias de uno y otro extremo obran poderosamente en el ánimo del Ejecutivo, que sin atreverse a tomar resolución la espera gustoso del Soberano Congreso".

Mariño se indignó. Había prestado al país el señaladísimo servicio de evitar la guerra con el gobierno de Bogotá y la intestina entre venezolanos, atrayendo a sí la división que se preparaba a atacar nuestro territorio y que estaba formada por tres o cuatro de los cuerpos más gloriosos y veteranos de la Independencia. Creía, con aquella buena fe que le era característica y que de nada le ha valido para el juicio de los historiadores, creía, decimos, en la palabra de los jefes y oficiales superiores a quienes, a su vez, diera la suya. Y no alcanzaba que pudiese ahora imputarse a hombres como Silva, Jiménez y Portocarrero y otros también muy meritorios tal perfidia hacia él y el propósito de sublevarse una vez introducidos en la plaza. Ni concebía tampoco el general que, cualesquiera que fuesen las sospechas existentes sobre los jefes, se extendiese un castigo, a sus ojos injusto, a oficiales y soldados cubiertos de gloria y se disolviesen aquellos cuerpos, cuyos nombres tanto habían honrado el de Venezuela. Fué por ello que al recibo de la nota de Carabaño escribió la suya de 20 de julio, en la cual protestaba en términos severos contra la medida dictada y asumía hidalgamente la peligrosa responsabilidad de garantizar la futura conducta de quienes con él habían pactado. No responde el general de que habría cumplido la orden de desarme y disolución si se la hubiera confiado personalmente, y llega hasta

ofrecer su renuncia de la comandancia del ejército en caso de que la desconfianza gubernativa se extendiere hasta él mismo. Y como en lugar de darle las gracias cual debía, o al menos de apreciar mejor sus esfuerzos, coronados por el buen éxito, para arreglar las complicadas cuestiones que había tenido a su cargo en la frontera como jefe militar y comisionado del gobierno, el Congreso se complace en censurarle y desaprobar sus actos, Mariño agarra la ocasión por sus escasos cabellos y lanza contra el augusto cuerpo dos o tres alusiones nada equívocas y francamente ofensivas. Algún historiador escribe que el general, ratificando "su índole inobediente", envió aquella nota "irrespetuosa" con motivo "de las discusiones y disposiciones anteriores relacionadas" con su conducta. Así presentada, la versión se presta a confusión y se aprovecha, como de costumbre, contra Mariño. Sin duda, éste tendía mucho más a obtener obediencia que a dar la suya; pero en el caso concreto la reflexión es impertinente y la nota no fué tampoco motivada por cuanto habían declamado los diputados parleros, en nombre de la majestad del Congreso, contra todos los actos a que se alude. El único de dichos actos por el cual el Congreso se había dignado "congratularse" parecía justamente haber sido el pacto con los jefes pasados, y era sobre éste que se volvía ahora en la forma indicada.

"He recibido —dice Mariño a Carabaño— el oficio de usted fecha 14 del actual, número 279, y quedo enterado de que el señor coronel Juan José Conde ha sido destinado a San Carlos por orden del gobierno para desarmar los batallones *Rifles* y *Granaderos,* a consecuencia de una disposición del Congreso Nacional.

"Dolorosa en extremo ha sido para mí esa medida de extraordinaria desconfianza, que ningún temor fundado autoriza, después de la organización que he dado a dichos cuerpos, desconfianza altamente ilegal, puesto que ellos se incorporaron al ejército de mi mando en virtud de un pacto fielmente cumplido por ambas partes, del cual está muy distante esa medida degradante; desconfianza, por último, que a mi entender perjudica tanto a la buena fe del gobierno como es deshonrosa a los que han podido concebirla. Satisfactorio me es, sin duda, haber conseguido el importante resultado de la agregación de

las tropas de Pamplona a las que yo mandaba, sin emplear otros medios que los de la más pura franqueza."

"Identificadas hoy con nosotros en sentimientos por efecto de la conducta que he tenido respecto de ellas, no salgo garante de la indignación que les inspire la repugnante y odiosa determinación que tan precipitadamente se ha adoptado.

"Bien pudieran haberse tomado otras que, no menos eficaces para tranquilizar quiméricos temores, hubieran tenido la ventaja de no insultar la probidad y el honor de estos valientes soldados.

"Yo celebro que el gobierno haya cometido la ejecución de esta desagradable medida al señor coronel Conde. Más dura que la muerte me habría sido la necesidad de llevarla a efecto; y dudo en este momento que la persuación en que estoy de que ella va a causar funestos efectos a la patria, no hubiera combatido y hecho vacilar mi ciega y constante sumisión a las disposiciones del gobierno.

"Ya antes y en diferentes ocasiones he oficiado al gobierno por el conducto de usted que me constituía garante de los cuerpos que se me incorporaron, y avisándole que yo mismo los pondría a su disposición. Hoy repito mi promesa y me hago nuevamente responsable de este compromiso, a menos que el gobierno lo considere insuficiente porque se extienda también sobre mí su desconfianza, que no me sería sensible nombrase otro jefe que condujese estos cuerpos y llenase plenamente sus deseos. Ruego a usted se sirva disculpar la franqueza con que me produzco. El bien de la patria, el honor del gobierno y el mío, tan interesado en este asunto, me han obligado a expresarme en estos términos, que son, por otra parte, los de mi perfecta convicción."

Cuando el Jefe del Estado transmitió al Congreso los anteriores párrafos de la nota de Mariño, con fecha 27, el doctor Vargas, presidente de la asamblea en aquel momento, le pidió copia íntegra de dicha nota y los diputados deliberaron sobre el asunto. El historiador arriba aludido dice que algunos de éstos "se sintieron patrióticamente lastimados y uno de ellos, el señor Díaz, propuso que el Congreso ocupase dignamente su puesto o que se disolviese. Mas, en definitiva, sostuvo el Congreso sus resoluciones anteriores con res-

pecto al desarme de las tropas venidas del Táchira; y con respecto a los ultrajes que le había inferido el general Mariño acordó, por moción del doctor Fortique, decir que esperaba que el gobierno se interesaría por que se guardase el respeto debido a la representación nacional". Y González Guinán agrega que aquella "irrespetuosidad" quedó así cubierta "con el manto de la impunidad", y concluye melancólicamente: "Un Congreso que estuvo siempre airado contra el Libertador, de quien ningún agravio había recibido, muéstrase débil ante la inconsiderada agresión del general Mariño, fundando así, en uno y otro caso, una política reñida con todo espíritu de justicia".

Mariño y Vargas están frente a frente; por desgracia para entrambos, pero sobre todo para el primero, no será ésta la última vez. El presidente respondió el 28 al general Páez por la siguiente nota, que, como varias de las anteriores, copiamos del archivo de Guerra y Marina:

"El Soberano Congreso, después de haber meditado la nota de V. E. de 27 del corriente, en que le pregunta si se lleva a efecto lo dispuesto por el Congreso respecto del batallón *Rifles,* a pesar de lo que expone el señor general Mariño, ha resuelto contestar a V. E.:

"Que el Congreso, en las sesiones de 9 y 10 del corriente, considerando que es un principio reconocido en los Estados libres no permitir que existan tropas en el lugar en que esté reunida la representación nacional, ni que se aproximen a él sin el consentimiento expreso de este cuerpo, acordó, en la sesión del día 9, que se licencie la *Columna de Occidente,* como se le ha ofrecido, y también a *Húsares de Apure*; que los batallones *Granaderos* y *Rifles* se reformen y se refunda su fuerza en otros cuerpos, si el Poder Ejecutivo lo tuviere por conveniente, y que a los individuos que no sean venezolanos se les permita regresar a su país si lo pidieren; que los oficiales de estos cuerpos, y los de la *Columna de Occidente* que se licencia, queden por ahora en licencia temporal indefinida con los goces que les correspondan, con arreglo a los decretos vigentes, y hasta que el Congreso resuelva otra cosa; dejando a la prudencia del Poder Ejecutivo el modo y tiempo de cumplir los licenciamientos, pero que de ningún modo entren armados en esta capital los referi-

dos cuerpos, a excepción de la *Columna de Occidente.* Y en la del día 10, contestando a las dudas propuestas por V. E. sobre el acuerdo anterior, dijo a la primera: que la resolución del cuerpo fué conforme a la nota de V. E. de 9 del actual en que habla de *Húsares de Apure*; a la segunda: que la resolución positiva del Congreso fué que los batallones *Rifles* y *Granaderos* se reformasen, dejando a la deliberación del Poder Ejecutivo, si lo tuviere por conveniente, el refundir la fuerza de estos cuerpos en los batallones veteranos que existían en el Estado o licenciarla; a la tercera: que no estando informado el Congreso que se hayan licenciado los individuos de dichos cuerpos que no eran venezolanos, resolvió lo que creía que se debía hacer con ellos; pero que habiéndose ya dado este paso, no tiene objeto su resolución en esta parte; a la cuarta: que siendo positiva la resolución de que se licencien temporalmente los oficiales de dichos cuerpos, el Congreso ha dejado al Ejecutivo la oportunidad de poner en ejecución estas resoluciones en todas sus partes; a la quinta: que el Congreso, en su resolución del día de ayer, no ha creído violado el convenio celebrado con dichos cuerpos y que insiste en que no entren armados en el lugar de su residencia ni que permanezcan a veinte leguas en contorno; pero que fuera de este término, el Ejecutivo, en virtud de la facultad que se le ha dado, puede cumplir lo acordado en el lugar que lo estime por conveniente."

"Y que no haya motivos para variar sus resoluciones, pues habiendo dejado en ellas a la prudencia del Gobierno el modo y oportunidad de llevarlas al cabo, allí mismo se encontrará satisfecha la consulta que envuelve el mensaje de ayer; que por lo que respecta a las especies injuriosas al Congreso que contiene la nota del Jefe de Vanguardia, espera que el Gobierno se interesará por que se guarde el respeto debido a la Representación Nacional; y que en orden a los temores y desconfianzas de dichos cuerpos, no tiene otros que los mismos que han ocurrido al Ejecutivo y que ha comunicado en su nota de 22 de julio."

Según Duarte Level, los batallones fueron desarmados por Conde en el mismo mes de julio. El *Rifles,* mandado por Luciano Soto y Juan Antonio Aguado, y que comprendía veintitrés oficiales y tres-

cientos ochenta y un soldados, quemó en la plaza principal de San Carlos la bandera que había llevado en Bomboná y Ayacucho.

Algunos diputados insistieron en que el Poder Ejecutivo ejerciese su facultad de expulsar del país, o no permitir que entrasen a éste, las personas que considerara perjudiciales a la tranquilidad pública. Mas no se limitó a esto el Congreso, que alarmado como nunca por las noticias recibidas de Bogotá y Cartagena, cerró por decreto de 23 de agosto las puertas de Venezuela a todos los sospechosos de ser adversarios de la causa separatista y amigos del Libertador, mientras éste permaneciera en territorio colombiano. El decreto, firmado por Peña y Acevedo, fué refrendado por Antonio Leocadio Guzmán, secretario de lo Interior. Días más tarde, Angel Quintero volvió por la atroz proposición de poner a Bolívar fuera de la ley.

El gobierno confinó a algunas jefes militares y expulsó a otros. Y vióse entonces de modo palpable el riesgo que había corrido Mariño al querer cubrir con su hidalga garantía la palabra de aquellos a quienes diera la suya. En efecto; por diciembre siguiente, el Libertador, nueve días antes de morir en Santa Marta, escribió al doctor Vergara: "Aquí han llegado varios generales y jefes de Venezuela, y dicen que allá no aguardan más que una fuerza que proteja la opinión para pronunciarse, pues la disposición de los pueblos no puede ser más favorable". Y a Urdaneta: "Ya sabrá usted que aquí han llegado muchos jefes y oficiales expulsados de Venezuela; entre ellos están el general Infante, Silva, Portocarrero, el coronel Paredes (José de la Cruz), comandante Gil y otros, todos buenos oficiales y que siguen a ponerse a las órdenes de usted. Estos deben emplearse todos en el ejército, y especialmente en las tropas que se reunirán en Cúcuta. El coronel Paredes sigue hoy mismo con algunos oficiales para el interior; yo recomiendo a usted mucho este jefe y los oficiales que lo acompañan, y creo que usted debe destinarlo a mandar la línea del Táchira, pues es muy a propósito para ello. El general Carrillo se encargará de la comandancia de armas del departamento o del mando de una división. También recomiendo a usted mucho al general Infante; usted sabe muy bien el valor de este jefe y el influjo que tiene en el Alto Llano". Y después de estos párrafos, que

demuestran cómo el Libertador, al borde de la tumba, continuaba dando órdenes al gobierno de Urdaneta, he aquí el más signifiativo de la carta, que corrobora los rumores referidos arriba: "Con respecto a Portocarrero, he quedado satisfecho que sus intenciones no han sido ir a servir a Páez y que llevaba las mismas intenciones que los demás jefes que se fueron a Venezuela, donde su conducta ha sido honrosa, y si no han podido intentar lo que intentaron, fué porque Mariño y Páez supieron más que ellos y estaban ya preparados".

No será sino en 1833 cuando aquellos y otros altos oficiales podrán regresar a Venezuela. Un decreto de 6 de febrero de dicho año, dictado por el Congreso, incorporó al ejército y marina a los generales y oficiales ausentes, con los grados que poseían el 1° de enero de 1830.

XIII

VEINTE AÑOS DE GRANDES Y EMINENTES SERVICIOS

La obra de Mariño en Occidente, de resultados tan esenciales para la institución del Estado venezolano, ha sido, naturalmente, juzgada de diverso modo, según fuesen las ideas y los sentimientos de sus jueces. La mayor parte de los escritores, desde luego, la ignoran o la callan. Probemos a colmar el vacío que deja este silencio, o escojamos a nuestra vez entre aquellas opiniones.

Restrepo, quien llama a Mariño "uno de los más activos promovedores de actas", refiérese, sobre todo, por las razones que se dirán, a las operaciones políticas y militares realizadas por éste en territorio granadino. El general había declarado que no tenía miras hostiles ni pensaba intervenir en los asuntos de Nueva Granada, y con respecto a ello dice el historiador:

"Pero muy pronto se olvidó Mariño de ambas promesas. Pretextando los temores que tenían algunos habitantes de los Valles de Cúcuta de que se les atacara, porque habían negado la obediencia y desconocido al gobierno de su patria, erigiendo una junta que presidía el bien conocido doctor Francisco Soto, y de la que era miembro el general Pedro Fortoul, pasa la frontera y fija su cuartel en la Villa de San José. Dijo entonces que él lo hacía con el fin de proteger aquellos pueblos, que se habían pronunciado contra la tiranía del general Bolívar, a quien obedecían las tropas existentes en Pamplona;

fútiles pretextos, pues todo el mundo sabía que desde dos meses antes estaba el Libertador separado del mando. Hablando a su gobierno, alegó también que daba paso tan indebido con el fin de buscar víveres para sostener la división, los que no podía conseguir en la Villa de San Antonio.

"Cumplido este proceder aventurado y ofensivo, pues violaba el territorio granadino, Mariño, al mismo tiempo que ofrecía al gobierno supremo que lo desocuparía inmediatamente que desaparecieran sus temores de parte del gobierno colombiano, aseguraba que no pretendía intervenir en los negocios de la Nueva Granada; como si ésta no fuera intervención y como si también no lo fuese la pregunta que muy seriamente dirigía a nuestro gobierno de que "si pensaba compeler por la fuerza a los pueblos a quienes Venezuela había ofrecido su protección a que aceptaran la Constitución colombiana". Era muy sencilla la respuesta de esta indebida ingerencia del general venezolano, y no creemos que el gobierno de Colombia se degradase a darla. Tales contradicciones en una misma nota presentan la medida exacta de los talentos políticos de Mariño, quien tuvo siempre altas pretensiones, sin aptitud para darles cima."

Para apreciar este juicio, obsérvese desde luego que habiéndolo publicado o republicado Restrepo veintiocho años después de los sucesos, no habla entonces como colombiano de 1830, sino como granadino de 1858, cuando hacía tiempo que Venezuela y Nueva Granada eran dos Estados independientes y en desacuerdo sobre sus límites y algunas otras cosas. "Nuestro gobierno", "nuestra frontera", eran expresiones que, contrapuestas a la autoridad levantada por Páez o hablando del río Táchira, no tenían en Bogotá el sentido que luego les daba el eminente antiguo ministro de Bolívar. Tal lenguaje, a todas luces inadecuado, se explicaba en boca de Mariño y de las autoridades de Valencia, que buscaban por todos los medios dar a la cuestión carácter de internacional; pero no podía tener curso en la capital, donde se veía a los venezolanos como simples rebeldes, o cuando menos disidentes, y a quienes se trataba de volver, por la razón o por la fuerza, al seno del Estado colombiano. En Colombia, el río Táchira marcaba el límite de un departamento y nada más.

"Nuestro" gobierno era el colombiano; no había ninguno que los granadinos pudiesen llamar suyo, excluyendo a los venezolanos. La verdad era que excitar a los habitantes de Cúcuta o de El Socorro a sublevarse contra Bogotá equivalía constitucionalmente, si puede hablarse así en medio de aquella destrucción de la Constitución, a excitar en el mismo sentido que se lo había hecho a los de Perijá o de Carora. Sabíalo el gobierno de Colombia, y de allí, por ejemplo, la prudencia con que, en su nombre, respondió a Mariño el general París. En cuanto a la separación del Libertador de la presidencia, consta, por los hechos narrados, que no había en manera alguna influído para disminuir los temores de ser atacados que tenían los separatistas venezolanos. Agréguese que Mariño sí desocupó el territorio granadino tan rápidamente como lo pudo.

El lector podrá a voluntad acoger, rechazar o matizar la referencia despreciativa de Restrepo sobre los talentos políticos y las pretensiones de Mariño en general. Pero aquí, para el caso concreto, sin vacilar decimos que tal referencia es impertinente. Los actos y los papeles de Mariño en aquella ocasión se adaptaron perfectamente a las circunstancias y a la naturaleza de la misión que recibió, y jamás mejor que entonces supo conciliar su generosidad ingénita con la habilidad diplomática y los argumentos que podía fundar en la fuerza de que disponía.

Mas no todo es censura en el juicio de Restrepo acerca de la acción de Mariño. Copiamos lo que sigue, insistiendo en que el historiador habla siempre el lenguaje de un hijo de Nueva Granada independiente y no el de un colombiano contemporáneo de Bolívar y Mariño:

"Pero a la vez que improbamos tales actos indebidos, referiremos con placer otros del mismo general que contribuyeron a cimentar la paz entre ambos países. Mariño se puso en comunicación con el general Florencio Jiménez y le manifestó que habiendo él y la división acantonada en Pamplona desobedecido al gobierno en cuyo territorio existían, se hallaban en posición muy precaria y eran una amenaza continua contra la paz y tranquilidad de los pueblos. Añadía que siendo casi todos los hombres de que se componía la división

venezolanos de nacimiento, su patria los reclamaba con justicia; en consecuencia, los invitaba a que marcharan a unirse con las tropas de Venezuela, cuyo gobierno estaba pronto a recibirlos con demostraciones de puro amor y reconocimiento". Para Restrepo, la buena acción de Mariño consiste en haber librado a "su país", Nueva Granada, de la presencia de soldados venezolanos, es decir, extranjeros. No puede menos, sin embargo, de condenar al mismo tiempo la "bulliciosa indisciplina de los coroneles Andrade y Farías, autores principales del montín que estalló el 29 de abril" contra Vélez y partidarios de marcharse a Venezuela, y a cuya conducta opone la del coronel Castelli, comandante de la *Columna de Occidente.*

En su *Resumen de la Historia de Venezuela,* Baralt no halló lugar para elogiar a Mariño. Y sin duda pensó que no había de mencionar siquiera sucesos a que dió, sin embargo, mucha importancia en su época y en los cuales hemos visto que tomó parte directa como secretario del general. Cuestión de apreciación y de oportunidad. Los méritos de Baralt como historiador y como literato son altísimos y su obra contribuye como muy pocas a formar y realzar el tesoro intelectual efectivo de nuestra patria. La crítica que hacemos de alguna versión suya de los hechos o de alguna de sus opiniones no obsta para que guardemos hacia él nuestro respeto. Mas no se acostumbra apreciar lo que dice un historiador, o un escritor en general, sin ojear algo su carácter y psicología, que suministran preciosos elementos de juicio. Gil Fortoul, otro maestro, dice del insigne que nos ocupa: "Pero su alma era tímida, o débil su independencia intelectual ante las exigencias o reparos de sus coetáneos; más todavía ante el exagerado orgullo de los próceres, y se le tildó de pecar unas veces de apasionamiento irreflexivo y otras de parcialidad, desfigurando nombres y sucesos... Y ello, que sería deshonroso si no fuera una suposición, por temor de enagenarse la protección de miembros del gobierno". Tal vez puedan estas palabras explicarnos el cambio de actitud de Baralt respecto a la persona y a la acción histórica del general Mariño.

No podemos, sin embargo, en esta coyuntura dejar de extremar nuestra severidad hacia el insigne escritor, porque comparamos con

Imp. Bertauts R. Cadet 1. Paris

RAFAEL MARIA BARALT

DIBUJO DE LA ÉPOCA

asombro lo que dice en su *Resumen* y lo que había dicho en el folleto a que hemos hecho más de una alusión o referencia y que publicó en aquel mismo año de 1830 bajo el título de *Documentos militares y políticos relativos a la campaña de vanguardia dirigida por el Excelentísimo señor general en jefe Santiago Mariño. Publicados por un oficial del Estado Mayor del Ejército.* Es inadmisible que el autor de la introducción de ese folleto escriba después o copie a la letra, como sucedió con frecuencia, el texto siguiente: "El venezolano (Mariño) dudó al principio si debiese, violando extraño territorio, prestar un socorro que podía considerarse como una abierta e impolítica agresión para la cual no estaba autorizado, pero nuevas instancias de los vecinos y la necesidad de buscar alimentos para su gente le determinaron a pasar el Táchira el 14 de mayo. Resolución inconsiderada, tomada contra órdenes expresas del gobierno y que pudo traer a Venezuela riesgos y calamidades infinitas, si las tropas colombianas que Mariño provocaba de esta manera a la guerra no se hubieran pasado a sus filas de un modo tan inesperado como dichoso y por un concurso raro de circunstancias".

Desde luego, hemos visto que el cruce del río, por las condiciones y el momento en que se verificó, no envolvía ya riesgo de guerra; y en cuanto a la circunstancia del paso de la tropa venezolana de Jiménez a las filas de Mariño, no fueron, según los documentos que se han citado, ni fortuitas ni inesperadas, sino, antes por el contrario, dicho paso resultó de una maniobra diplomática muy bien llevada, a la cual va a verse que el mismo Baralt rindió elogios. Habría sido, pues, necesario que templara su violín, porque el desentono es evidente.

Sería necia e injustificable presunción sustituir nuestra pluma a la suya para repetir lo que Baralt, a la sazón secretario de Mariño y como tal responsable, al menos en parte, de la redacción de los papeles emanados del cuartel general, publicó en defensa y loa de su jefe. Importa que esas páginas no continúen sepultadas entre papeles de archivo, inaccesibles casi a la curiosidad de un público cada día más deseoso de conocer a fondo ciertos puntos de la historia nacional y de

situar en su correspondiente lugar tanto a los actores en el drama de ésta como a los autores que lo han comentado. Dijo Baralt:

- "Testigo ocular de los sucesos a que se refieren, los documentos que hoy publico estoy en el caso de poderlo hacer, sin temor de que se me crea apasionado o poco instruído. La posición que tuve la dicha de conservar, en la época en que ellos se verificaron, es la mejor garantía de la verdad con que los produzco. Perteneciente al Ejército de Vanguardia, y orgulloso de haber servido en él en la campaña cuyo feliz resultado ha asegurado irrevocablemente la existencia de la patria, me creo venturoso al publicar los documentos relativos a ella y consignar a la historia sus espléndidos hechos. La nación no mezquinará su reconocimiento a los que tan dignamente la han servido. Su opinión, siempre justa, sabrá apreciar el mérito de aquellos de sus hijos que no la negaron nunca sus sacrificios, y que abandonando generosamente las delicias del hogar doméstico, supieron adquirir, a costa de trabajos, derechos legítimos a su gratitud. Yo no exagero los títulos que a ella tienen el ejército del Táchira y su benemérito Jefe. Por fortuna, hay hechos que hablan: existen documentos auténticos, y sus mismos émulos no podrán negarle la gloria que ha adquirido en el más interesante período de nuestra última revolución. La lisonja nada aumentaría a su brillo, ni la calumnia puede empañarlo.

"Venezuela, por un clamor general y unánime, se declaró separada del resto de las secciones que componían la República de Colombia; el poder arbitrario del general Bolívar espiró; la libertad revivió de nuevo por el esfuerzo y valor de sus hijos. El entusiasmo nacional reprodujo los días heroicos y los sublimes sacrificios de las primeras épocas. Nada reservó el ciudadano para asegurar el nuevo ser de la Patria y sus votos, solemnemente expresados; sus bienes aumentaron con donaciones voluntarias el tesoro público, destruído por la más torpe administración, y pueblos enteros se vieron correr a las armas en los momentos del peligro. Empero, no era conocida la política del gobierno de Bogotá; sus tortuosos y descabellados proyectos estaban envueltos en un velo de misterio y perfidia; un congreso nulo y débil, dominado por el general Bolívar, discutía gravemente una constitución cuyo establecimiento podía servir de pretexto

a una invasión, y por último, los amigos de la tiranía organizaban entretanto la guerra de la maldad y de los artificios. Preciso era, pues, cubrir la frontera con un cuerpo respetable de tropas que la asegurase de un ataque repentino y llenase los importantes objetos de dar una idea de nuestra imponente actitud, manteniendo en respeto a los emisarios del poder. No era ésta una empresa que pudiera confiarse a manos inexpertas o débiles; las operaciones de la vanguardia venezolana debían decidir del éxito de la empresa, y cualquier error en su dirección podía ser el precursor de males desastrosos. Persuadido el Jefe del Estado de esta verdad, escogió para mandar el Ejército del Táchira al General Mariño, antiguo veterano cuyo patriotismo, desinterés y talentos ofrecían las más lisonjeras esperanzas de un feliz resultado. Veinte años de grandes y eminentes servicios, una conducta siempre pura y grandes cualidades sociales, hacían al General Mariño el Jefe más propio para esta empresa, en que era indispensable conciliar tantos intereses encontrados, y consultar a un tiempo la salud de la Patria, la miseria de los pueblos y los grandes objetos que le eran confiados. En efecto, este General creó el ejército al través de infinitas dificultades y de contradicciones inauditas: desprovisto de todo auxilio, de todo recurso, ha empezado y concluído la campaña a expensas de los pueblos del tránsito, sin que el gobierno, a quien agobian grandes atenciones, haya podido socorrerlo con la más pequeña suma, y, sin embargo, de nada ha carecido, porque el ingenio de su jefe creaba los recursos y le ayudaba a soportar sus privaciones. Ellas fueron las que le obligaron a pasar el Táchira, situando los cuerpos en los pueblos granadinos, pronunciados por la libertad y quienes, en recompensa de nuestra protección, ofrecieron mantenerlos. La necesidad obligó al General Mariño a tomar una medida que era además indispensable para la ejecución de un plan sabiamente calculado, y cuyas acertadas combinaciones se demostraron muy luego. La subsistencia del ejército llamaba imperiosamente la atención de su jefe: la seguridad de los pueblos granadinos, que tan decididamente se arrojaron en la lucha de la libertad confiados en nuestra protección y auxilio, que por otra parte demandaban con urgencia, y sobre todo la necesidad de llenar una condición indispen-

sable para la ejecución de una empresa fecunda en bellas consecuencias, justifican una medida que la humanidad, a más de todo, hacía indispensable.

"Desde los Valles de Cúcuta se apresuró el General Mariño a ponerse en comunicación con el gobierno de Bogotá y el partido liberal de la N. G. de un modo franco, amistoso y verdadero, que dió una idea en extremo satisfactoria de la política del gobierno de Venezuela y del carácter del Jefe, que a su nombre expresaba principios tan sanos y justos. Venezuela se acreditaba con los pueblos, justificaba sus resoluciones y se presentaba fuerte y generosa a las esperanzas de nuestros hermanos granadinos que gemían aún en la opresión y que veían en ella el apoyo de su futura libertad.

"El espíritu público, sofocado hasta entonces en Cundinamarca, adquirió un vuelo rápido debido a nuestro influjo, a la confianza que inspiraba la situación de nuestros asuntos en la frontera, y a los sentimientos de benevolencia y amistad profesados altamente por el jefe del Ejército. Todo se conmovió: los pueblos alzaron al fin el grito de la oposición, publicaron su querer y demostraron que Venezuela no era la única sobre quien pesara un yugo ignominioso e insufrible. Las revoluciones están sujetas a principios mecánicos: en todas ellas no se necesita más que un punto de apoyo para poner las masas en acción y agitar sus resortes. El General Mariño calculó muy bien que ofreciendo al patriotismo de la N. G. una sola basa de movimiento, la destrucción de la tiranía era infalible; y el éxito justificó su previsión.

"Mientras que la opinión pública, organizada y perfectamente pronunciada en los departamentos del Centro, oponía a las miras del Congreso y del General Bolívar una oposición enérgica, el Magdalena estaba destinado a ser el foco de proyectos inicuos, y un vasto plan se meditaba para penetrar en Venezuela, violando todos los principios de la moral y de la buena fe. Existen documentos fidedignos que, revelándonos esa trama, nos dan a conocer en toda su extensión los recursos que iban a emplearse para consumarla. Hábil en aprovecharse de las circunstancias, el General Mariño supo convertir ésta en provecho de la causa por medio de negociaciones manejadas con

tino y valiéndose al efecto de los auxilios que una sabia experiencia enseña ser los más propios para asegurar un suceso importante.

"Los documentos que van a leerse corroboran las verdades que he manifestado en esta pequeña introducción y ponen de manifiesto la situación de los cuerpos de vanguardia. Una fuerza respetable y superior a la del General Mariño ocupaba nuestro frente. El la inutilizó y la hizo ingresar a la Patria, dejando evacuado íntegramente el territorio de la N. G. después de haber formado un cuerpo organizado de hijos suyos, que puso a la disposición de aquel gobierno y que, según la hermosa expresión de que usó al entregarla, "SERÁN EL APOYO DE SU LIBERTAD Y EL DEPÓSITO DE SUS GLORIAS NACIONALES". Sin auxilios; sin recursos; amenazado de una conjuración cuyos elementos eran todos, por su naturaleza, alarmantes y peligrosos, el General Mariño supo mantenerse firme en su puesto, imponente en su actitud y grande hasta en la miseria. Así fué que produjo el acontecimiento portentoso, que arrancó de las filas del poder, dos mil veteranos ricos de glorias y orgullosos de sus pasados triunfos. La existencia de la Patria, asegurada irrevocablemente; la libertad de la N. G., fruto de sus trabajos y constantes fatigas; la expulsión de la tiranía de todo el territorio de Colombia, efecto de la desorganización en que puso las fuerzas con que ella contaba para esclavizarla. Tales son los servicios que debe la patria al General en Jefe del Ejército de Vanguardia; tales son los sucesos que tendrá que contemplar el mundo, sin oír un gemido ni ver derramar una lágrima. En toda la América del Sur, la guerra civil ha dejado sentir sus estragos: la libertad se ha establecido sobre ruinas sangrientas o ha expirado sobre montones de cadáveres; desorden, ruina y miseria es lo que se ve en las Repúblicas del hemisferio de Colón. Sólo Venezuela conquistó la suya sin que una gota de sangre haya manchado las victorias que obtuvo contra la tiranía. Ella debe al General Mariño este aumento de gloria, y la prosperidad de que gozará cuando la representación nacional ofrezca a los pueblos el código sagrado que debe asegurar sus preciosos bienes; código que es el objeto de tantas esperanzas y de tan costosos sacrificios.

"He concluído. ¡Dichoso si he podido dar una idea de los servicios hechos a la patria en la campaña del Táchira! Por ellos es deudora la nación al General Mariño de un inmenso tributo de gratitud.

"Yo publico estos hechos, desnudos del ropaje engañoso del ornato y la pompa; los entrego al juicio de los contemporáneos y al de la posteridad. Ellos ocuparán, sin duda, la página más brillante de la historia de la nueva emancipación venezolana, y yo seré feliz si he contribuído de algún modo a eternizar los prodigios de esta campaña."

Baralt repara, en una nota al pie de su escrito, los estorbos que halló Mariño en la organización de sus tropas: "La política del ministro de la Guerra (Soublette) en esta ocasión no es muy clara, por cierto. Es digno de observarse que cuando el Jefe del Estado y Venezuela toda depositaban su entera confianza en el General Mariño y se autorizaba a éste ampliamente para obrar en el territorio cuya seguridad le estaba encomendada, el honorable Ministro daba órdenes al Comandante de Armas de la Provincia de Barinas "para que no permitiese que ninguna fuerza se moviese de ese punto, ni de otro, sin su orden expresa". Puede ser que me engañe en la interpretación de estas palabras, que en mi humilde concepto significan lo mismo que negar al General Mariño estos auxilios, caso que los pidiera".

El folleto fué "reimpreso" en Valencia, en la Imprenta Venezolana de Joaquín Permañer, y el "reimpresor" agregó un comentario, por lo que vemos que los documentos habían sido antes publicados en Guanare. Hay allí un pequeño problema bibliográfico en el cual no vemos aquí oportunidad de ocuparnos. Escribe el comentarista:

"Hemos creído hacer un servicio a Venezuela dando a la luz de nuevo los anteriores documentos, que publicó en Guanare otro patriota, celoso del bien de la libertad y de las glorias de esta tierra afortunada. Libertar de la opresión de una dictadura fatal y destructora a todo el Orinoco y parte occidental de Venezuela; detener en sus fronteras no sólo las bayonetas, sino las insidias del Gobierno de Bogotá; engendrar en todas partes el espíritu público, el desprendimiento heroico y el valor republicano; aniquilar por donde quiera el interés servil y el furor de la ambición; oponer una frente audaz y

serena a un ejército de veteranos, que el engaño dirijía para esclavizar la patria; arrancárselos al dictador y formar con ellos un baluarte a la libertad; inspirarla a los pueblos de la N. G. y dar en tierra con la vieja y endurecida autoridad del usurpador, poniendo el sello a la revolución de la libertad, son hechos, hechos grandes que benefician a la humanidad, que excitan a la vez nuestra admiración y gratitud y que colocan al General Mariño entre los bienhechores del hombre. No le bastaba haber combatido tantos años por la independencia y ser contado entre sus caudillos más esclarecidos; le era necesaria la obra difícil, pero gloriosa, de coronar con la libertad la independencia.

"Nosotros, en la línea de hombres libres, nos abstendremos siempre de prodigar encomios que la prudencia deba economizar, que nos arranque la justicia, y de que el orgullo pueda hacer su abuso; pero cuando las virtudes cívicas no pueden aspirar a otro premio que al de la aprobación de los coetáneos y la memoria de los descendientes; cuando éstas son una deuda, y cuando refluyen sobre un hombre sinceramente desprendido, más que ingratitud sería torpeza guardar silencio. Son grandes, son inmensos los bienes que el General Mariño ha hecho a su patria en esta época de gloria, porque tan arduas empresas y tan brillantes resultados no han podido deberse al imperio de una fuerza que no tenía: todo es hijo de su amor a la libertad, de su denuedo singular, de sus sabias combinaciones y de esa hermosa popularidad que lo distingue.

"Sepa, pues, el General Mariño que los venezolanos pesamos tan bien los beneficios como los males; que destruyendo éstos sabemos apreciar aquéllos; que nuestra gratitud para los buenos es tan grande como nuestro odio a los opresores, y que si después de tan relevantes servicios conserva la pureza de sus intenciones y ese fiel amor a la libertad, y se contenta, como hasta hoy, con el que le tributan sus compatriotas, vivirá querido, tanto como exista nuestra memoria, y ocupará un lugar en el templo destinado a la inmortalidad de los héroes verdaderos".

Pero es dudoso que exista un testimonio más valedero acerca de la compleja y eficacísima gestión de Mariño en la frontera tachirense

que el de Páez. Calmadas hacía años las pasiones que dividieron a los dos próceres a partir de 1830, y habiendo olvidado sus propios rigores contra quien le ayudó a levantar definitivamente nuestra República, el general Páez escribió: "Cumple aquí hacer honorífica mención, entre otros beneméritos jefes, del general Santiago Mariño, quien en la difícil posición de jefe de operaciones en el Táchira, durante la reunión del Congreso, supo siempre no sólo desplegar gran actividad en los movimientos de la expedición, sino mantener respetuosa correspondencia con el gobierno entonces sometido al poder civil. El general Mariño, tan impetuoso en los combates de la Independencia, llevó a cabo el objeto peligroso de la expedición al Táchira sin derramar una gota de sangre colombiana".

XIV

EL ALMIRANTE VUELVE A LAS ANDADAS

IBA Fleeming de un lado a otro, como lanzadera, rondando por aquellos mares. Así, para el 25 de febrero está con su *Barham* anclado de nuevo en La Guaira, y no oculta su oposición decidida al gobierno de Bogotá. El cónsul Henderson le había comunicado su aventura con las autoridades colombianas y la orden de expulsión dictada contra él por complicidad en la rebelión de Córdoba: Fleeming remitió la carta a John Wilson Croker, secretario del Almirantazgo, comentando que aquella medida "ha sido altamente desaprobada por toda clase de personas en Colombia entera, como innecesaria por completo y nada fundada en hechos". Y agrega: "Gran número de los más respetables habitantes de este país se hallan en la actualidad desterrados por decretos arbitrarios del gobierno; pero este es el primer ejemplo de una medida semejante contra un funcionario público extranjero, aun cuando varios otros extranjeros hayan sido ya expulsados con corto término".

Subió a Caracas el almirante y de allí envió directamente a lord Aberdeen, el 27 del mismo febrero, uno de sus más interesantes informes. Reitera en él su creencia de que la opinión pública venezolana está en su gran mayoría en favor de la ruptura con Nueva Granada, y representa el estado de espíritu de las gentes del gobierno, y de los jefes y líderes que rodean a Páez. En ausencia del cónsul Ker

Porter, y vista la dificultad con que lord Aberdeen recibe nuevas de Bogotá, Fleeming desea instruir al ministro sobre el "verdadero estado del país". Habiendo tocado en La Guaira en su ruta hacia Jamaica, aprovecha para transmitir periódicos y proclamas que permiten darse cuenta del reinante espíritu público.

Todas las provincias venezolanas han adherido al movimiento separatista y declarado su independencia de Bogotá, con excepción de Maracaibo, sujeta al "departamento militar de Cartagena" y donde las autoridades impiden a la población manifestarse. Hasta aquel momento se rehusa allí admitir cambio alguno, y va a ser necesario enviar tropas para resistir a las que vengan de Santa Marta. Ante las amenazas de ataque por parte del gobierno de Bogotá, el pueblo venezolano, en general, "no parece alarmado, pero se prepara con celo y entusiasmo para el combate". El Libertador presentó su renuncia al Congreso colombiano, que Fleeming dice estar compuesto de sus "parientes o de individuos que le deben enteramente su posición". La respuesta del Congreso a Bolívar "ha exasperado las gentes de aquí; y aun los más moderados y que esperaban que aquel cuerpo adoptase una forma de gobierno que pudiese satisfacer a todos, se han juntado ahora a quienes habían ya abandonado cualquier esperanza de tal arreglo".

Fleeming acoge sin vacilar las cifras exageradas que le dan en cuanto a las fuerzas movilizadas por los separatistas: "El general Mariño está en la frontera del Táchira y tiene consigo 3.000 hombres; Macero marcha a reunirse a aquel oficial con 2.000. 4.000 se concentran alrededor de Valencia bajo el mando de los generales Gómez y Monagas, los cuales sobrepasarán el número de tropas que vengan de Bogotá; y como muchos de estos últimos cuerpos están formados de nativos de Venezuela, es improbable que Bolívar les envíe a la frontera de su propio país, y ha tomado la precaución de dejar en Quito y en el Sur a todos los oficiales venezolanos en quienes no podía fiarse".

Lo que sigue es más importante: "Al comienzo de este asunto, se suponía que el deseo de romper las relaciones con las otras partes de Colombia y la aversión contra el general Bolívar estuviesen limita-

dos a Caracas y que eran obra de los oficiales que esperaban ascender al lado del general Páez: ahora esto aparece como erróneo y que el país quería solamente tener una oportunidad de declarar sus sentimientos; ni tampoco resulta que los oficiales fueran la causa. Sin duda el general Páez, Arismendi, Soublette y muchos otros habrían permitido con placer que las cosas continuasen como estaban; pero, teniendo sus bienes en esta provincia, se han visto forzados a seguir la línea de conducta tan generalmente aprobada. Los autores reales de la empresa son los jóvenes que han vuelto del extranjero, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, donde habían sido enviados durante la guerra con los españoles y quienes trajeron ideas muy diferentes a las de sus compatriotas. Estos, unidos a los hacendados que están afligidos por impuestos opresivos, por el sistema financiero y la pérdida de braceros reclutados para las guerras que Bolívar ha hecho con el Perú; y los comerciantes, cuyo negocio está totalmente aniquilado por los derechos excesivos y la manera poco cuerda de percibirlos, han producido esta efervescencia general. Todos ven claramente lo que Bolívar indica en la última parte de su mensaje al Congreso: que sólo han ganado su independencia, que todavía existen los mismos males de que tan ruidosamente se quejaban, y que en realidad constituían la causa principal de su separación de España. Otros motivos engrosaron las filas de los defensores de la Independencia: los antiguos realistas no pueden sufrir que un jefe inferior a ellos en rango y familia (?) esté a la cabeza del gobierno, y en consecuencia prefieren un sistema republicano. El clero parroquial es igualmente muy favorable (al cambio), con la esperanza de librarse de la autoridad de los obispos y de la Iglesia restablecida últimamente por Bolívar. También lo es el pueblo de la ciudad, más numeroso aquí que en cualquiera otra parte de Colombia, y que desea preservar su influencia, que siente se reducirá por el aumento de la población blanca en las demás provincias".

La información de Fleeming sobre el inquietante problema creado por el proyecto bogotano de establecer la monarquía, es igualmente digna de retener la atención, y completa cuanto aparece de los demás documentos que hemos evocado en la obra especial que dedicamos a la materia. Dice el almirante: "El retiro de M. Bresson, agente

francés, y la llegada de Mr. Turner (ministro británico) han causado gran satisfacción, porque hay la opinión general de que Mr. Campbell (encargado de Negocios de Inglaterra) se inclina en favor de las miras de Bolívar, error muy natural en gentes suspicaces, que olvidan que un ministro debe necesariamente estar, a causa de su posición, en relaciones con las personas que ejercen el poder. Sin embargo, se ha visto con mucho recelo y con pesar que Mr. Turner haya venido acompañado por el coronel Wilson, quien fué durante largo tiempo edecán de Bolívar. He leído algunas de las cartas escritas de Inglaterra por este señor a sus amigos criollos de aquí, en una de las cuales es de notar la expresión que: *"La monarquía quizás no será desagradable al Gobierno Británico"* (en español y subrayado en el texto). Y como esto seguía a un párrafo en que declaraba que había tenido la honra de conversar con V. S. y que le habíais propuesto que acompañase al ministro en el mismo buque, ello ha bastado para que en este país se le dé carácter oficial". En verdad, Belford Wilson había escrito al Libertador, el 1° de setiembre anterior: "Lord Aberdeen me ha ofrecido un pasaje en el mismo buque en que va Mr. Turner". En otra parte dice Fleeming: *"No tengo duda alguna que el actual* (gabinete británico) *apoyará cualquiera sistema* (de) *Gobierno que tiene por sus bases la presidencia vitalicia en favor del Libertador"* (en español y subrayado en el texto). Sin duda esto depende al valor que se dé a la palabra "apoyar", pero acompañado por la carta en que Mr. Canning ordenó que se atendiese siempre a los méritos del general Bolívar y que ha circulado mucho entre sus amigos, ello inclina al pueblo a creer que el gobierno británico sostiene el sistema existente aquí y que según la experiencia, ha caído en descrédito, a saber, de un jefe militar. Porque no es la monarquía lo que no se quiere, sino la persona que aspira a ella y el miedo de que la pase a los Borbones; pues yo tengo poca duda de que esa forma de gobierno sería muy aceptable para la mayor parte de las gentes, siempre que se hallase un príncipe bastante poderoso para protegerlos contra sus antiguos dueños y capaz de fundar un régimen eficaz. Así, pues, la causa de la presente lucha es el deseo de esto último y la poca esperanza de que Bolívar lo establezca".

Fleeming espera que se pueda evitar la guerra civil, cuando el Libertador "conozca el verdadero estado del país y reflexione sobre el peligro de su ausencia en el Sur". Esta última frase es equívoca, puesto que Bolívar había regresado a Bogotá hacía dos meses. Tal vez se la explique por el párrafo final de la carta, que reza: "El estado presente de los negocios fué previsto por muchas personas antes de que Bolívar saliese de Bogotá para el Perú. Los ingredientes del descontento son varios: el partido de Santander es poderoso; la extensión del territorio hace difícil la formación de un gobierno fuerte; y mientras que el jefe siente que su presencia es necesaria para suprimir cada conmoción, las cosas caen naturalmente en el desorden, resultando la ruina del país".

Wilson había, en efecto, llegado a Colombia en compañía del ministro Turner. De Turbaco y el 9 de enero, el coronel escribió al Libertador: "Mr. Turner piensa seguir en el *steamboat* inmediatamente con el ministro del Brasil, a tomar la ruta de Ocaña".

El general Grant, gobernador de Trinidad, acompañaba de nuevo al almirante Fleeming en esta su tercera visita a Caracas. La copia del artículo de despedida que el 19 de marzo publicó la *Gaceta de Gobierno* de Venezuela, y en el cual no se menciona a Grant, es la última pieza del expediente relativo directamente a sus dichas visitas que tomamos en los archivos del ministerio inglés de Colonias: "*El Almirante Fleeming.* El público sentirá sinceramente con nosotros la próxima partida de S. E. el Vicealmirante Honorable Carlos Elphistone Fleeming, General en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en estos mares. La ilustración y la popular cortesanía del Almirante Fleeming, son por sí solas, suficientes para excitar nuestro sentimiento; pero cuando a esto se agrega el intenso interés que ha manifestado por la felicidad de nuestra patria, conoceremos que se ha hecho digno a nuestro amor y consideraciones en un grado nada común; patentizándonos además con tal conducta lo que siempre habíamos creído y experimentado de la filantropía y del liberalismo inglés. Con semejantes títulos a nuestro respeto y gratitud, la memoria del Almirante Fleeming sobrevivirá largo tiempo á su partida. Lleva consigo al país de su nacimiento los más ardientes deseos de los caraqueños por su

dicha y la de su familia; y sobre todo, en premio de su penetración y relaciones entre nosotros, ha adquirido un conocimiento tan pleno de nuestro estado, de nuestras opiniones y recursos morales y físicos, como no lo ha obtenido persona alguna de cuantas han visitado nuestro país".

El doctor Vargas escribió el 16 de marzo a Revenga refugiado en Curazao: "La fragata del Almirante es la que según entiendo conduce esta carta. Vd. le verá, pues, allá. Dicen que se va muy a pesar de los más interesados en la revolución, que desearían que permaneciese aquí un par de meses más para completar la obra dirigiendo los primeros resultados del Congreso. Entiendo que al (a él) mismo se lo han propuesto". En su carta Vargas se queja de los ataques de los periódicos caraqueños contra Bolívar.

Los ingleses se preocupaban naturalmente de lo que sería la constitución venezolana y seguían con interés todo lo relativo al futuro Congreso. Léase el siguiente curioso párrafo de un informe enviado el 28 de abril a Sir George Murray por el general Grant, gobernador de Trinidad como sabemos: "El Congreso de Venezuela se reunirá el 1° de mayo. El señor Rivas, pariente del marqués del Toro, llegó aquí de Angostura hace pocos días. Espera, y creo que está seguro de ello, ser diputado de Caracas. Ha ido a Angostura y esa región con el propósito de encontrar en esos distritos personas que quieran representarlos y acceder al deseo general de los caraqueños, que es que se pida a la Gran Bretaña garantice la constitución que Venezuela pueda adoptar. Este deseo se manifestará entre las primeras cosas de la reunión y Rivas dice que hay poca duda de que será satisfecho".

También los norteamericanos pensaban en el porvenir político de Venezuela y Moore decía al secretario de Estado en nota de 7 de mayo, ya citada: "No dudo que Páez acepte tal unión (con Nueva Granada) que lo dejará como gobernante incontestable de Venezuela; pero no puedo impedirme de esperar que el partido dirigido por Martín Tovar pueda obtener y mantener su ascendiente en Venezuela. Créese que Tovar obra movido sólo por el deseo de asegurar la paz y la libertad a sus conciudadanos; mas no he encontrado todavía la primera persona que conociendo a Páez crea en la pureza de sus mó-

viles, o que le conceda alguna virtud redentora, salvo la valentía. Es un oficial experimentado pero iletrado, egoista, cruel y disipado".

Volvamos a Fleeming, porque falta hablar de lo más interesante. No hay duda de que el almirante se mezcló de modo directo en la política venezolana y una de las pruebas más convincentes de ello es su correspondencia personal con Peña, a que anteriormente aludimos. Fuera de la exposición del último ya inserta, no hay huella de dicha correspondencia entre los papeles del *Foreign Office.* Por fortuna, existe algo mejor que huella entre los del ministerio de Negocios Exteriores de Francia, donde efectivamente, en el volumen VII de la *Correspondance Politique, Colombie,* folios 117 y 136, se hallan dos cartas de primera importancia para nuestra historia. Enviólas al ministro francés de la Marina el capitán de navío Fleuriau, comandante del apostadero de las Antillas y a la sazón a bordo de la fragata *Nymphe* en rada del Fort-Royal.

Fleuriau destacó a Puerto Cabello, con el fin de obtener noticias ciertas de cuanto pasaba en Venezuela, al capitán Duhaut-Cilly en la corbeta *Diane,* quien regresó a su apostadero el 26 de abril. El propio día Fleuriau escribió a París los detalles siguientes: "He tenido ya a honra informaros de la separación de Venezuela del gobierno de la República Colombiana y de transmitiros un decreto del general Páez concerniente a la formación de una asamblea constituyente encargada de establecer las bases de una nueva constitución. Las elecciones acaban de terminarse y la asamblea, que debe reunirse a fines de este mes, está enteramente compuesta de personas conocidas por su opinión republicana, así como por el odio que tienen al general Bolívar. Reinaba gran fermentación en toda la provincia; se veía con alguna desconfianza a los extranjeros, en especial a los ingleses y a los franceses, pero por motivos diferentes. Parece que el señor almirante inglés Fleeming, quien mandaba anteriormente la estación de las Antillas, no había sido extraño a la revolución del general Páez. Este almirante había hecho estancias prolongadas en Caracas y Valencia donde tenía casa, y cuando su servicio lo obligaba a alejarse de esos parajes cuidaba de dejar allí a lady Fleeming, su esposa, española de nacimiento, quien continuaba ocupándose en los negocios y mantenía

su influencia mientras él estaba ausente. Asegúrase que el objeto que se proponía al alentar al general Páez a hacerse independiente, era inducirle a ponerse bajo la protección de Inglaterra, y aún que le habría ofrecido dinero y armas para la ejecución de ese proyecto. Se afirma también que como el almirante inglés encontrara mucha oposición por parte de los consejeros del general Páez, había tratado de hacerlos destituir; pero que no habiendo podido lograrlo, salió de La Guaira después de recibir del ministro Miguel Peña una carta de reproche de la cual incluyo aquí una copia bastante informe. Por otro lado, los franceses inspiran poca confianza porque se ha divulgado que Bolívar había entrado en negociación con el gobierno francés por medio del señor duque de Montebello quien, a su llegada a París, había sido recibido en audiencia particular por el Rey: íbase hasta decir, por absurda que fuese tal nueva, que el general Bolívar debía casarse con una princesa de la familia de Orleans. En el país se daba fe a estos rumores y se les consideraba como uno de los principales capítulos de acusación dirigidos contra el Jefe de la República". No dice Fleuriau cómo hubo sus copias el capitán Duhaut-Cilly; y cuida de agregar que las noticias que transmite carecen de carácter auténtico pero fueron dadas por personas "que parecen muy al corriente de los asuntos", aun cuando "deban necesariamente resentirse de las opiniones particulares de quienes las han suministrado y del partido que siguen en estas últimas circunstancias".

Los agentes franceses seguían de tiempo atrás los pasos de Fleeming, y ya el 28 de enero anterior Buchet-Martigny había escrito al príncipe de Polignac: "Parece cierto que el almirante inglés Fleeming, al disuadir a Páez de romper con Nueva Granada, se ha esforzado, no obstante, en prender suficientemente en Caracas el fuego de la rebelión para estorbar los proyectos monárquicos del gobierno de Bogotá. Se cree que el almirante no ha podido obrar de ese modo sin autorización del gabinete de Londres"..

Mas es el caso de recordar que no eran los franceses los únicos extranjeros que señalaban la complicidad de los ingleses con los separatistas venezolanos. En una nota, fechada el 19 de aquel mismo mes de enero y que hemos citado extensamente en otra de nuestras obras,

el cónsul neerlandés en Maracaibo Edw. Brook Penny decía a su ministro de Negocios Exteriores: "Tengo a honra comunicar a V. E. que no hay ya duda de que el general británico Grant, gobernador de la isla de Trinidad, y el almirante Fleeming, comandante de las fuerzas navales británicas en las Indias Occidentales, estuvieron presentes en la asamblea nacional del 25 y del 26 de noviembre último, en el convento de los Franciscanos de Caracas, donde se decidió y declaró la separación de Venezuela y la destitución del general Bolívar como Jefe Supremo de la República; y que esos oficiales superiores británicos no fueron expectadores silenciosos de los acontecimientos, puesto que declararon abiertamente en aquel lugar que el gobierno británico no toleraría que la República de Colombia se transforme en colonia francesa, lo que se produciría sin remedio de permitirse que se establezca una monarquía en el país con ayuda y bajo la influencia del gobierno francés".

Hemos citado frases de Baralt relativas a una disputa de Fleeming y Peña. A primera vista parece que haya incongruencia o inconformidad entre la actitud atribuída al almirante respecto al abogado y su política o intriga separatista; y se pregunta uno qué interés podía tener el primero en malquistar a Páez con su secretario, que era de los más ardientes enemigos de Bogotá. No obstante, va a verse que sí hubo querella entre los dos hombres, y ello precisamente porque Fleeming, yendo mucho más allá de lo que estaba permitido a un extranjero, aconsejó por escrito a Peña que renunciara al cargo oficial que ejercía al lado de Páez, bajo pretexto de salvar la popularidad de éste amenazada por el descrédito de su principal consejero. Es deplorable que falten en este expediente las dos cartas del almirante a que contesta Peña en la suya y por las cuales conoceríamos el comienzo de la nueva y final correspondencia de ambos. Fleeming, pues, entró a dar consejos, no en favor de Bolívar ni del gobierno de Bogotá desde luego sino en favor de la aplicación inmediata en Venezuela de "medidas liberales", sin que sepamos lo que aquel inglés entendía por tales, como no fuesen las que Páez estaba ya aplicando. A este respecto, se verá que la respuesta de Peña es contundente. Pero lo que parece el colmo del abuso era que se exhortase al ministro a abandonar su

cargo, cosa que Fleeming juzgaba indispensable para la causa separatista y sobre la cual vuelve imperturbablemente en su réplica, con ejemplos y argumentos sacados de la historia de países extranjeros.

La carta del doctor Peña es documento de los más decisivos que puedan leerse no sólo para la estimación equitativa de las circunstancias de un momento histórico dramático entre todos, sino también para juzgar el verdadero carácter de su autor, quien habla allí lenguaje de hombre digno y de hombre de Estado y, sin faltar a la cortesía, pone en su puesto al intruso. Debe sentirse que Peña haya creído bueno por esta vez escribir en francés, haciéndolo en uno poco correcto y privándonos con ello de su excelente y vigoroso estilo castellano. Porque el texto remitido por Fleuriau parece original, y no queda otro camino, como tantas otras veces, sino emprender su retraducción. Léase la carta, fechada en Valencia el 16 de marzo:

"Honorable caballero:

"Las cartas de usted de 12 y 13 de este mes me han causado alguna sorpresa, y lo que encuentro en ellas de más asombroso es ver a un hombre de su carácter, educado en el gran mundo, que ocupa un empleo importante, entregarse a ideas turbulentas rodando en círculo estrecho.

"Nadie, señor Almirante, puede creer seriamente, que yo sea un traidor... Entrado a veinticinco años al servicio de mi país, siempre he cumplido con fidelidad mis deberes, no he hecho fortuna a expensas de mi reputación y es poco probable que a la edad de cuarenta y ocho años quiera cambiar de conducta.

"Si no fuese sincero en la causa que he abrazado, sería traidor por el placer de serlo. ¿Traicionaría yo a Venezuela para adquirir el favor de Bolívar? Y si antes de todo esto estaba en su buena gracia, si sólo de mí dependía conservarla ¿qué habría ganado yo con esta infamia? Durante todo el curso de mi vida he tratado de merecer la estima pública por medios honrados; sé todo el desprecio que merece una acción vil y protesto a usted que bajaré a la tumba sin tener que reprochármela. Los intereses personales, las miras ambiciosas y otras pasiones oscuras pueden sorprender la buena fe de algunos; pero los éxitos de la calumnia son efímeros y al fin la inocencia triunfa.

"Me dolería haber incurrido en el odio de los habitantes de Caracas por todos mis esfuerzos para establecer un mejor orden de cosas. De todas las conjeturas que se forman sobre mí respecto de Soublette, concluyo que soy mejor de lo que se piensa, puesto que se me suponen malas intenciones que sé muy bien no abriga mi corazón. La expulsión de Revenga se justifica por sí misma: era ministro de un gobierno armado contra nosotros y que nos amenaza con una invasión; eso solo basta para su proceso. No creo, por lo demás, que hubiésemos de pedirle cuenta de una gestión que no le habíamos confiado, ni juzgarle por actos ejecutados según órdenes del que fué nuestro jefe, pero a quien no reconocemos ya. Los que nos acusan de arbitrariedad y de despotismo por haberle expulsado sin juicio, habrían sido mucho más injustos y más despóticos de pedirle cuentas que no tenía por qué rendirles. En cuanto a la expulsión de Anacleto Clemente, no fué obra del gobierno.

"Usted me observa también que si se dijese de un ministro inglés la mitad de lo que se dice del nuestro (es decir, del mismo Peña), no permanecería veinticuatro horas en su puesto. La diferencia que existe entre un ministro inglés y el de Venezuela, es que en Inglaterra la acusación reposaría sin duda sobre hechos graves y probados, en tanto que aquí no veo sino aserciones calumniosas que solamente prueban la mala voluntad de sus autores. En consecuencia, continuaremos sirviendo sin temor de ser arrastrados en el barro, porque no hay motivo para que se nos trate así y porque no hay nadie que quisiera encargarse de hacerlo. En Francia y en Inglaterra los ministros pueden resignarse a soportar muchas tribulaciones por el honor del empleo, la esperanza de una elevación más durable y las grandes recompensas que de ordinario reciben. En Venezuela soportaremos todo eso únicamente por el amor de una patria que nos ha costado inmensos sacrificios, y para impedir que no se convierta en presa de la intriga y la ambición.

"No puedo ver en la fermentación de los espíritus de Caracas sino el efecto de la intriga y de algunas maniobras sordas. La disención se insinúa entre los ciudadanos; se interpretan con malignidad las medidas más simples; se inventan mentiras y calumnias atroces; se siembra el recelo en el espíritu del país para destruir la confianza

en el gobierno, al que se priva así de la opinión pública; se ponen en movimiento todos los resortes de la intriga para dividirnos y desorganizarnos. Todo esto me hace temer que existan entre nosotros algunos agentes de España, que se trata de volvernos a su yugo, y que si no estamos vigilantes seremos víctimas de nuestra ignorancia y de nuestra ceguedad. ¿No piensa usted, señor Almirante, que mis ideas a este respecto son fundadas? Usted que con tanto calor ha abrazado nuestra causa y que ahora la ve comprometida ¿no cree que parecida irritación haya sido poderosamente estimulada? El deseo de llegar no causa entre nosotros pasiones tan vehementes, porque los empleos no dan ni privilegios ni gran consideración, y no tienen siquiera el atractivo de la avaricia. Los sueldos apenas dan lo necesario, y en el estado actual de las cosas pocas personas buscan los puestos. Debemos, pues, concluir que hay entre nosotros algunos agentes extranjeros, aguijoneados por pasiones más vivas que las nuestras.

"Lo que nos queda por hacer es indicar un punto de reunión: llamar a todos los amigos de la patria, mostrarles la suerte que se nos prepara, olvidar todas nuestras pequeñas disensiones, formar un haz de todos nuestros guerreros, una masa sólida, y preparar la antigua Venezuela a renovar los días de gloria en que esta tierra ilustre humilló con su valor el orgulloso estandarte de Castilla. Vale más morir mil veces que volver al yugo español. Si vienen (los españoles) aplazaremos nuestras querellas hasta que les hayamos enterrado, sobre sus restos cantaremos himnos a la patria y con su sangre escribiremos nuestros derechos a la independencia; en seguida, trabajaremos en consolidar nuestra libertad.

"El mal que usted me pinta es tan grande a mis ojos, que sería bueno darlo a conocer, y lo haré si usted y los demás patriotas sus amigos lo quieren, pero explico las causas. Sin darnos cuenta de ello marchamos hacia un precipicio, jugamos como niños con llamas prontas a devorarnos. Buscamos el bien y creamos trabas en el camino: deploraremos nuestra locura cuando el mal no tendrá ya remedio. Quien no vea que se trata de alejarnos del objeto de nuestros deseos, es porque no se da el trabajo de reflexionar un momento. Si fuera otra cosa que esto, quién daría crédito a las ideas siguientes: "Que el

general Páez no perderá su popularidad sino por las indiscreciones de los que le rodean y si quiere dar a su autoridad una permanencia y extensión incompatibles con las instituciones liberales y las luces del siglo: Que no hay hombre por grandes que sean sus talentos que pueda menospreciar durante largo tiempo la voz del pueblo, y que si se establece un gobierno arbitrario tendrá la misma suerte que el de Bolívar: Que es necesario conformarse a las voluntades del pueblo; que esta revolución es la suya (del pueblo) y no la propiedad de nadie". Todo eso está muy bien dicho, ¿pero quién dice lo contrario? ¿Cuál ha sido en el general Páez esta permanencia y esa extensión de poder incompatibles con las instituciones liberales y las luces del siglo? En verdad, cuando leí todo aquello me creí transportado como por encanto a Rusia: ¡Mas en Venezuela, donde el gobierno da apenas un paso para prevenir la anarquía, tales imputaciones deben sorprenderme! ¿Dónde están las atrocidades, los vejámenes, las venganzas, las extorsiones de esta revolución? ¿Ha llegado la época de la Convención? ¿Se ha investido el general Páez de un poder usurpado, que pueda decirse que ha querido dar a su autoridad "una extensión y una permanencia incompatibles con las luces del siglo"? ¿Es tan larga la duración del poder o tan ardiente el deseo de sumergirnos en la anarquía, que no se pueda sufrir vernos marchar con orden durante cuarenta días? ¿No están todos los actos del gobierno en armonía con los votos del pueblo?

"Señor Almirante: lo mismo que los movimientos irregulares del cuerpo humano son con frecuencia indicio de su próxima disolución, esas ideas, si continúan a propagarse y a agitarnos, no harán sino aumentar nuestros males y apresurar la ruina de nuestra pobre patria. Los habitantes de Caracas con injustos; un celo excesivo por sus derechos no hace más que comprometerlos a fuerza de temores quiméricos. Yo quisiera desengañarles y atraerles a todos y trabajar sinceramente con ellos por la prosperidad de nuestro país, huyendo de los males inmensos que nos prepara una política que se esfuerza en desorganizarnos".

Fleeming, todavía en La Guaira, replicó a Peña el 24 del mismo mes, por medio de una carta que reproducimos textualmente, según

la copia que acompaña a la anterior y que no requiere mayor comentario de nuestra parte. Sólo nos permitimos separar los párrafos para facilitar la lectura. El cargo contra el Libertador que aparece al final es despreciable, y debe apenas considerárselo como uno de los numerosos rumores pérfidos de que se valieron sus enemigos para perderle en la opinión pública. El comentario sobre tan absurda acusación hecho en la obra *Bolívar y el General San Martín,* de Carlos A. Villanueva no corresponde a la realidad, y su referencia contiene inexactitudes que el lector podrá notar comparando los textos. Nótese por otro lado que, según Fleeming, Soublette era en Venezuela tan impopular como Peña. Conforme a lo que hemos visto, el almirante gustaba de mostrar su conocimiento de la lengua española, empleábala siempre en sus relaciones con los venezolanos y aquí, más aún que otras veces, la estropea de lo lindo:

"Mi estimado amigo y Señor:

"tube el placer de recibir su carta del 16 del corriente fhada en Balencia lo qual me causó mucha satisfacción, dandomé la ocacion de contestar antes de irme de aquí.

"El largo tiempo que me he ocupado en negocios públicos y la esperiencia que ellos me han enseñado, me hace no sólo respetar, sino aun temer la opinión pública y puedo citar muchos exemplos del peligro y aun la ineficacia de oponerla. Cualquiera que sea el talento, la saviduria, o providad de un ministerio, el mismo hecho de carécér de popularidad, no puede menor de hacerlo muy perjudicial al Jefe de la Nacion; cuantos exemplos precenta la historia de la ruina y aun la muerte de los Reyes que han sostenido sus ministros, en desprecio de la opinion publica y eso aun despues de haber sido forsados a separarse de ellos! Ni Carlos 1° de Inglat^{a}. ni su ministro Staford hubieran perecido en el patibulo, si aquel hubiera respetado la opinion publica renunciando en tiempo a este. Lo mismo se puede decir de Luiz 16°, mientras que no se niega que Carlos 4° de España abdicó su trono y murió en pobresa y estrangero por haber protejido a Godoy con pertinacidad contra la opinión del pueblo. Si la Junta Central hubiese en conformidad con esta opinión, aunque injustam^{te}. pronunciada, cambiado a su ministro Garay (sic), hubiera evitado a su paiz una

conbulcion que le hiso tremolar hasta su centro y que se estendio entonces hasta las Americas.

"Pero volviendo la vista a su propia casa ¿cual sino una imprudencia para no comprometer a (sic) con el pueblo, y aun contra la voluntad de este. Lo mismo sucedió con Ducus (¿Necker?) en tiempo de Luiz 16° y ambos volvieron al ministerio despues de haberse calmado la popular combulcion.

"Mientras que creía que la poca popularidad de Vd. y de su compañero se contrajo a los contornos de Caracas confié en los talentos y apreciables cualidades de Vd. para superar tal preocupación; pero confieso que viendola extendida a Cumana, Barcelona y aun a Marcayvo (sic) y que ademas se atribuyó a Soublette el paso de haber reducido el sueldo del ejercito, y que a pesar de las buenas cualidades y hombría de bien de este, no goza, de la menor confianza, me alarmé no solo por la seguridad de VV. sino por la popularidad de Paez, pues contemplé en esta desunion un punto devil de la qual Bolivar se aprovecharía para diseminar la desconfianza.

"Falta muy poco para le reunión del Congreso, y si usted queda en el ministerio cuando tenga lugar, Paes se encontrará muy embarasado, mientras que poniendose en actitud pª ser Vicepresidente de la nacion, esta aprovechara de sus talentos sin exponer a Paez al odio de contravenir la opinion (o sea la preocupacion) del pueblo. De otro modo Vd. debe prepararse para encontrar mucha opocicion que tendrá el efecto de paralizar los esfuerzos del govierno, para dar al pueblo una constitución libre y oponerse al enemigo comun; mientras que este mismo quisás no tiene otra esperanza en hacernos la guerra que la de aprovecharse de su desunion.

"No me detengo en contestar lo que Vd. dice sobre las ventajas de los empleos públicos, pues combengo con Vd. que no recompensan los sacrificios que hace uno en servir a su patria, lo cual nadie puede hacer eficasmᵗᵉ sin gozar de la confianza publica.

"Era muy lejos de mi animo acusar a Páez, como Vd. supone, ni he oído a nadie hacerlo, me contraere a comunicar lo que he oido tocante a los que le rodean; en hacer eso creo desempeñar un deber de la amistad semejante a lo que yo esperaria de el en igual caso.

Dios me libre de ver en Venezuela una guerra sangrienta segun Vd. teme, o que se exijiese de este hermoso paiz otros sacrificios mas de los que ya ha hecho en consecucion de sù bien, que aquellos mismos debian haber procuradole, aunque es indudable que sin unanimidad y la cooperacion voluntaria del pueblo esto sucedera.

"Por lo que toca al partido Español confieso que no he descubierto nada de esta naturaleza que deba dar la mas minima alarma a cualquiera govierno: aun los habladores que se divierten hablando de los tiempos mejores vajo la dominacion de España, serian muy opuestos a su restablecimiento, y no siendo así y aun en el caso de no ofrecer Venezuela resistencia alguna la España no esta con aptitud de aprovecharse de la ocacion ni tomar posecion de ella.

"Sin embargo me parece muy util valerse de la imprenta para hacer conocer sus opiniones en esta materia, pues tendra el efecto de reanimar y unir a los partidos, aunque parece que Bolivar ha ganado ya una marcha sobre VV. en este particular segun noticias que trajo un tal Bernard de Curazao ayer que se dice que el objecto de colocar a Bolivar en el mando Supremo es preliminario a la debolución del paiz a la España con auxilio del Gno frances: y que este se compromete a pagar la deuda inglesa recibiendo por recompensa ciertos privilegios comerciales: que el premio de esta traicion de parte de Bolivar sera hacerle un grande de la España y nombrarle vice Rey de Colombia; a recomendacion de aquel gobierno lo cual no es imposible teniendo precente una semejante propocicion hecha por Bolivar al Obispo Coll y Prat como consta de un documento encontrado entre sus papeles. Me alegro mucho saver que el jeneral ha llegado a Caracas y que ha recibido tan favorables noticias de Bermudez, atribuyo esta felix dispociccion en mucha parte a la intervencion de Carabaño quien ha con vencido a aquel de la necesidad de un apoyo mutuo en obsequio a la salud general",

Léese en Restrepo que el gobierno británico mandó abrir información sobre la conducta de Fleeming en Caracas, que algunos atribuían a su deseo de oponerse en todo a la política que siguieran los franceses y que, por lo tanto, le llevaba "a contrariar el influjo que suponía tener Bresson en los consejos de Bogotá". El recién llegado

ministro W. Turner declaró al de Relaciones Exteriores de Colombia "que las operaciones de dicho almirante en Venezuela de ningún modo habían provenido de órdenes del gobierno británico". Según el historiador, sólo la separación final de Venezuela dejo "impune" el mal proceder de Fleeming. Hemos buscado y hallado en Londres el expediente relativo a esta segunda parte del asunto, e insertamos a continuación, o nos referimos a ellos, documentos que completan los anteriores y revelan cómo fué juzgada la conducta de aquél por la legación británica en Bogotá y las acusaciones que ésta formuló al respecto. Hay dos piezas capitales, ambas fechadas el 20 de abril de 1830, firmadas por el ministro Turner y dirigidas respectivamente a lord Douglas y a lord Aberdeen. Cuatro documentos acompañaron a esas notas, que Turner comentó brevemente y uno de los cuales, la carta de Fleeming a Briceño Méndez, copiamos en lugar adecuado. Ha podido notarse ya, pero importa repetirlo, que el coronel Campbell, encargado de Negocios británico, es amigo decidido del Libertador y está en relación personal con partidarios importantes de éste quienes le informan y quizá inspiran. El ministro Turner compartirá sus opiniones y seguirá conducta semejante durante su gestión diplomática en Bogotá. Ambos se mostraron muy favorables al mantenimiento de la integridad de Colombia y del poder de Bolívar, y por ello se les ve convertidos, por lo menos al ministro, en acusadores de Fleeming. Restrepo recuerda que meses más tarde, cuando el vicepresidente Caicedo habló en su mensaje de convocar una convención granadina, Turner manifestó "en términos fuertes" su sorpresa y declaró que si se adoptaba tal medida cesaría en su cargo y tendría por caduco el tratado anglo-colombiano. Restrepo dice en otro lugar que el citado ministro "y la mayor parte de los ingleses residentes en Bogotá fueron hostiles al gobierno de Mosquera, a quien trataban de débil y que patrocinaba a asesinos, porque no expelía a algunos reos del 25 de setiembre, y por las doctrinas que sostenían varios del partido exaltado".

El primero de los papeles anejos de que se hace mención es el extracto de una carta que dirige el general O'Leary a Campbell, desde El Rosario de Cúcuta con fecha 5 de marzo, y que se explica por sí

solo: "Aun aquí vuestro almirante Fleeming está considerado como promotor y fautor de la revolución. Todos claman contra él, y, como dice el proverbio: "cuando el río suena, agua lleva". (En español en el texto). La comisión (la presidida por el mariscal Sucre) no ha aparecido todavía, y la esperamos de un momento a otro. Algunas personas creen que será bien recibida y que podrá hacer obra útil. Por mi parte, pienso de otro modo. Nada puede ser más ofensivo que los periódicos de Caracas. Las calumnias contra el general Bolívar son horribles. Esto es la mejor prueba de la debilidad de su causa de ellos".

Una carta de Mr. Lievesley, encargado del consulado británico en la misma ciudad de La Guaira, al coronel Wilson, edecán del Libertador, confirma que en Venezuela se atribuía generalmente a Fleeming participación directa en la separación: "Aquí estamos —dice el primero con fecha 13 de febrero de 1830— en vísperas de un cambio en nuestro círculo familiar: la señora Stopford, que ha estado muy enferma, regresará a Inglaterra con la señora Fleeming y el almirante. La señora Fleeming ha vivido en Caracas desde setiembre último. El almirante, quien salió de este puerto en noviembre, está recorriendo en forma de visita de despedida todas las islas y se le espera aquí a principio de marzo, y entonces partirá para Jamaica a dejar su mando, antes de marcharse a Inglaterra. Su estada aquí y también la de varios barcos de guerra se efectuó justamente en el tiempo que fué declarada la separación. Muchas fueron las conjeturas y extraños los comentarios que se hicieron sobre el significado de ello; pero la mayoría de la gente opinaba que nuestro gobierno tenía algo que hacer en el asunto".

Como ya dijimos, el almirante Fleeming fué de nuevo a Caracas, por tercera vez en un año, durante el mes de marzo de 1830; y a raíz de esta última visita, cuando sus pormenores se conocieron en Bogotá, el ministro Turner transmitió a Londres, con fecha 20 de abril, la queja que le presentó personalmente el Libertador, e hízolo por el doble canal privado de lord Douglas y oficial de lord Aberdeen, en los términos siguientes, que contienen otra referencia a la acción de Cockburn en Caracas, en 1827: "Querido lord Douglas: La inena-

rrable conducta del almirante Fleeming en Venezuela y la violenta queja que de ella me dió esta mañana el Libertador me ponen en circunstancias difíciles y delicadas en las cuales no puedo ver probabilidad de remedio sino por una comunicación privada a Vuestra Señoría. Si escribiera inmediata y oficialmente a lord Aberdeen, Su Señoría podría pensar que yo transmitía con demasiada rapidez y en toda forma una queja que, a su juicio, podría ser deseable retener. La intervención del general Bolívar hace imposible mi silencio sobre el particular. Aquí se dice universalmente que el almirante Fleeming es en gran parte responsable de la separación; y ello se debe a que su conducta y posición hicieron creer a la opinión general que estaba actuando según instrucciones de su gobierno. En tales condiciones, me aventuro a adoptar un término medio, incluyendo mi despacho oficial (que se funda sólo en los hechos bastante auténticos para ser oficiales), en una carta privada para Vuestra Señoría. De ese modo dejo a lord Aberdeen, puesto que se trata de una comunicación separada, la posibilidad de optar entre tomar conocimiento de él o quemarlo, como pueda parecer más conveniente a Su Señoría. Como mis otros documentos anejos son copias de cartas privadas, sólo se transmiten con una comunicación privada y no pueden servir para ningún propósito oficial. Pero esos documentos muestran tan bien cómo es general la opinión de que los procederes del almirante están autorizados por su gobierno, que creo inevitable enviarlos. Púsolos en mis manos el coronel Campbell y consisten en las siguientes tres cartas y extractos de cartas que he escogido entre otros para transmisión: 1. Extracto de una carta del general O'Leary para el coronel Campbell. 2. Extracto de una carta de Mr. Lievesley (pro-cónsul británico en La Guaira) para el coronel Wilson. 3. Copia de una carta del almirante Fleeming al general Briceño Méndez, oficial venezolano, diputado por Caracas: el móvil de esta carta era aparentemente detener la marcha de los diputados que debían embarcarse en La Guaira para Cartagena en el bergantín de Su Majestad *Slaney;* pero el buque zarpó antes de que la carta llegase a La Guaira y se hizo seguir ésta a Bogotá. El hecho de permitir pasaje a los diputados en un navío que bate pabellón de Su Majestad constituía ya en sí mismo una vio-

lación de la neutralidad y, si mis recuerdos son exactos, Mr. Cockburn, por tal razón, fué reprendido en un despacho de lord Dudley porque dió pasaje al general Bolívar en la fragata de Su Majestad *Druid.* 4. Copia de la respuesta del coronel Campbell a una carta del almirante Fleeming: la carta del almirante, a la cual responde la última, contenía una de ese oficial para Mr. Moore, *enviado americano ante este Gobierno,* relativa a la separación de Venezuela, y que censura duramente a Bolívar. Mr. Moore la enseñó al coronel Campbell añadiendo la expresión: "Si esto no es intervención, yo no sé lo que es". No he visto tal carta, porque el coronel Moore, al mencionármela, dijo que la había extraviado. Otro acto del almirante Fleeming excitó aquí un sentimiento muy violento y muy perjudicial a los intereses ingleses. No hay documentos escritos sobre ello, pero se lo cree generalmente y no se abriga duda sobre su verdad: ciertos diputados al Congreso (Convención) de Ocaña fueron desterrados por este gobierno como cómplices de la conspiración asesina contra Bolívar, de setiembre de 1828; el general Páez (a la sazón obediente al gobierno de aquí), los envió a Curazao: el almirante Fleeming les recibió a bordo del *Barham,* les retuvo consigo algún tiempo, y después del acta de Caracas, que separó a Venezuela, obtuvo permiso del general Páez para desembarcales en esta última provincia. Debería agregar que las cartas del cónsul de Francia en La Guaira para M. de Bresson y las del cónsul americano allí para Mr. Moore expresan, respecto a la intervención del almirante, la misma opinión que Mr. Lievesley. Confío a vuestra amabilidad explicar a lord Aberdeen la razón por la cual envío mi informe por vuestro intermediario. Puedo, en efecto, imaginar atrevidamente que Su Señoría juzgará justificado mi silencio, si considera la petición que me hizo personalmente el general Bolívar y la extremada agitación producida aquí por las circunstancias que relato. El general Bolívar se quejó también antes muy fuertemente al coronel Campbell a este respecto; y este gobierno recibió las deposiciones del general Briceño Méndez y del señor Aranda, otro diputado por Caracas, que vinieron en el *Slaney.* El coronel Campbell habría informado sobre las circunstancias desde el momento en que se las conoció aquí, si no hubiese esperado a cada momento mi llegada y

pensado que era mejor dejar el informe a mi cargo". Turner agrega, en postdata: "El proceder este gobierno a tomar las deposiciones, hacen probable que el señor Madrid pueda recibir instrucciones de presentar a lord Aberdeen una queja al respecto. Un papel que acaba de llegar a mis manos ratifica tan fuertemente lo que digo en mi carta que lo acompaño como 5° anejo: Se trata de un alcance de *The Royal Gazette of Jamaica,* fecha 6 del mes último; he señalado la parte sobre la cual deseo llamar la atención de Vuestra Señoría. 3 p.m. El enviado americano acaba de enseñarme una carta del cónsul americano en La Guaira que establece que el almirante Fleeming estaba aún allí, que había justamente retornado de una visita de despedida al general Páez y que seis o siete buques de guerra británicos se hallaban en la bahía".

La nota oficial y "secreta" a que se refiere Turner y dirigida a lord Aberdeen, tiene la misma fecha de 20 de abril y dice:

"Por penoso que sea para un funcionario público de Su Majestad transmitir a su gobierno un informe desfavorable sobre la conducta de otro, creo que no me queda más camino que someter a Vuestra Señoría la queja que constituye el objeto de esta comunicación. Es opinión generalmente aceptada tanto aquí como en Venezuela que el comandante de las fuerzas navales de Su Majestad en las Indias Occidentales ha tomado parte prominente en los últimos sucesos que condujeron a la declaración por la cual esta última provincia se separó de Nueva Granada, en el supuesto de que no haya sido en gran medida la causa del mal. No hay necesidad de representar a Vuestra Señoría los errores que tal opinión puede producir en un país como éste, cuyos habitantes son demasiado ignorantes para distinguir entre actos de carácter público y de carácter privado, o para imaginar que los procederes de cualquier funcionario, por subalterno que sea, no están autorizados por su gobierno. El extracto de la *Gaceta de Bogotá,* que acompaño, fecha 7 de febrero último (En ese momento Maracaibo no había sido obligada a juntarse al general Páez) contiene un informe oficial al gobierno de aquí de que el acta de Caracas, que declaró la separación de Venezuela y desconoció la autoridad del Libertador Presidente, fué llevada a Maracaibo por un oficial colombiano, quien

llegó a ese puerto, procedente de Puerto Cabello, a bordo del navío de Su Majestad *Kangaroo* que, según la última lista de la flota, es un escampavía perteneciente a la escuadra del almirante. Debe ser, por supuesto, difícil si no imposible, persuadir al pueblo o a los ministros de este país de que las autoridades británicas no han tenido nada que hacer con el acontecimiento que amenaza la existencia política de Colombia, cuando ven un agente de esa medida (la separación) conducido a lo largo de la costa de Venezuela por un navío que arbola la bandera de Su Majestad. Acompaño también copia y traducción del extracto de una gaceta de Caracas recibida últimamente aquí, que corrobora sólidamente la activa intervención del almirante Fleeming. Estos periódicos fueron puestos en mis manos, a mi llegada, por el coronel Campbell. Los procederes del almirante británico irritaron entonces tanto a los ministros, que el coronel Campbell pensó que su deber era dar a éstos las más firmes seguridades de que dichos procederes en nada habían sido autorizados por el gobierno británico. Campbell juzgó necesario combatir la evidente incredulidad de aquéllos haciéndoles ver que mi nombramiento como ministro ante la República de Colombia era una prueba manifiesta de que el gobierno de Su Majestad no estaba comprometido en maniobras tendientes a su dismembración. En todo caso, milord, por más fuerte y natural que fuera el disgusto del gobierno de Colombia, yo dudé si debía o no transmitir un informe a Vuestra Señoría, puesto que nada se me había expresado a mí mismo. Esta duda acaba de desaparecer. En una visita que hice esta mañana al Libertador (para darle las gracias por la honra que me concedió ayer Su Excelencia al enviarme su tarjeta por medio de uno de sus edecanes), la conversación empezó por vivas quejas de Su Excelencia sobre los procederes del almirante Fleeming. Me dijo que no alcanza cuál haya podido ser la conducta de Colombia que merezca de un oficial de Su Majestad un tratamiento tan perjudicial, si no fatal, para la República; y (agregó) que no se requería menos de mi tardía presentación y amistoso discurso ante él, para persuadir a la nación colombiana de que no había desacuerdo con un gobierno cuyo oficial había trabajado tan ardientemente para infligir a aquélla tan grave calamidad. Terminó pidiéndome que presentara

su queja a mi gobierno que, no lo dudaba, haría justicia. Yo no podía, por supuesto, dudar en prometer conformarme a esta solicitud, y menos todavía en asegurar a Su Excelencia que la parte activa tomada por el almirante Fleeming en Venezuela era totalmente desautorizada por el gobierno de Su Majestad, de lo cual expresó el Libertador su entero convencimiento, agregando que las seguridades que yo le daba al respecto eran por completo superfluas. Esta diferencia entre la confianza de Su Excelencia y la desconfianza de los ministros colombianos, se explica por el hecho de que Su Excelencia siempre ha contado a fondo con la amistad del gobierno de Su Majestad. No puedo abrigar ninguna duda de que Vuestra Señoría advertirá que sólo una necesidad imperiosa me ha llevado a asumir el desagradable deber de dirigirme a ella sobre tan penoso asunto".

Lord Aberdeen respondió a Turner, con fecha 13 de julio, en la forma siguiente:

"Las comunicaciones de usted, hasta la número seis inclusive, fueron recibidas y presentadas al Rey. Los sucesos verificados después de su salida de Inglaterra y los que usted ha presenciado desde su llegada a Colombia, explican suficientemente la ansiedad con que pide se le den instrucciones apropiadas a la situación actual de la República. Por calamitosa que sea esa situación y por nubladas las perspectivas que usted espera para el futuro, no veo cómo podría hacerse cambio material en las instrucciones que usted posee ya para guía general de su conducta. En todo caso, el espíritu de éstas no debe alterarse. Mientras más predomine la violencia del sentimiento partidario y se establezcan divisiones políticas, mayor cuidado deberá tener usted en abstenerse escrupulosamente de toda impropia intervención. Es esencial que nuestro gobierno no se vea en manera alguna comprometido en esas disensiones internas. Pero, a título de buenos oficios y de conciliación y con una línea de conducta manifiestamente desinteresada, usted puede adquirir la confianza de todos los partidos y tal vez impedir ese estado de anarquía general y de confusión cuyo peligro aparece inminente. El gobierno de Gran Bretaña, dejando de lado cualesquiera consideraciones parciales o egoístas, ha mostrado siempre su sincero deseo de ayudar a la tranquilidad y prosperidad

de Colombia y la conducta de usted deberá toda regularse por motivos semejantes. La separación de la provincia de Venezuela se ha indudablemente realizado con violación de la Constitución general de la República y debe mirársela como un acto de insubordinación y de rebeldía de parte de sus jefes. No es necesario inquirir las circunstancias que puedan justificar o explicar ese hecho; pero el gobierno de Su Majestad se ha enterado con mucha sorpresa, por informe de usted, de que existe el convencimiento de que súbditos británicos y al servicio de Su Majestad han fomentado y ayudado con sus abusos dicha separación. No tenemos información sobre los particulares a que usted se refiere; pero usted rechazará con rapidez e indignación la suposición de que tal conducta pueda haber sido aprobada por el gobierno de Su Majestad. Al contrario, usted dará al presidente la seguridad de que si se probase lo bien fundada de la imputación contra algún individuo que esté al servicio de Su Majestad, ese individuo incurriría seguramente en el severo disgusto del Rey. Los procedimientos comenzados en Bogotá y descritos en su nota N.° 5, son de diferente carácter y si se les llevare enteramente a cabo producirían sin duda la disolución virtual de la República. El mensaje dirigido por el general Caicedo al Congreso, el 15 de abril, es tan extraordinario y la proposición hecha a ese cuerpo parece ser consecuencia tan poco natural y posible de la alarma y dificultades del momento, que casi podemos sospechar que todo ha sido una combinación concertada con el propósito de dar facultades adicionales al Poder Ejecutivo. La respuesta del Congreso parece en cierto modo aprobar esta idea. Pero, en realidad, el carácter y los propósitos verdaderos del general Bolívar, a pesar de la posición preeminente que ha ocupado durante largo tiempo, siguen siendo tan obscuros y problemáticos, que es imposible hablar de ellos con alguna certeza. Por cualquier causa que sea, es evidente que en los últimos tiempos Su Excelencia ha perdido mucha de la confianza de sus compatriotas; y, sin inculcar sospechas indebidas, usted hará bien procediendo con precaución antes de formar juicio definitivo a este respecto. En la eventualidad de que sus aprensiones presentes se confirmen enteramente y de que se reconozca la realidad de la disolución de la República, usted suspenderá en seguida el ejercicio de sus funciones

diplomáticas. No abandonará la capital; pero, después de informar pormenorizadamente al gobierno de Su Majestad de todas las circunstancias que hayan llevado a tal resultado, usted esperará en Bogotá las instrucciones que plazca a Su Majestad ordenarme le dé para la futura dirección de su conducta en tal emergencia". Una nota al pie indica que se envíen sendas copias de la anterior comunicación a Mr. Pakenham y a Sir Robert Ker Porter, cónsul británico en Caracas.

He aquí la traducción del artículo de la *Royal Gazette* de Jamaica, remitido a Londres por Turner y en el cual se dice que el general Grant, gobernador de Trinidad, acompañó también al almirante Fleeming en su tercera visita a Caracas. Nótese desde luego que dicho artículo excede del episodio que llamaremos personal del último y nos lleva al campo mucho más extenso de la cuestión monárquica, de que tratamos por separado:

"Entendemos —dice el periódico— de fuente respetable que la última visita a Caracas del almirante Fleeming y del general Grant ha sido vista con inquietud tan considerable por los partidarios de Bolívar, que ocasionó una comunicación oficial por la cual las autoridades de La Guaira presentan a las de Maracaibo la conducta de ambos distinguidos visitantes como habiendo favorecido si no promovido en realidad los proyectos que se atribuyen a Páez, conducta poco excusable en dichos oficiales, a menos que hayan obrado con autorización especial de su propio gobierno. Confesamos no estar todavía por completo seguros de que la visita en cuestión tuvo en efecto ese fin político; pero es evidente que se trata de una visita extraña, hecha en un momento desgraciado y muy suficiente para alarmar aun a cualquier gobierno más estable que el de Colombia. Y, lo que tal vez tengamos mayor razón de deplorar: el efecto de ello puede ser, al menos durante algún tiempo, de contribuir a conmover el crédito de Inglaterra y a arriesgar el capital y reclamaciones británicas en aquel aturdido país. Después de escrito lo anterior, recibimos informes de Maracaibo que ponen la conducta del almirante Fleeming y del general Grant en una situación que confesamos no comprender con claridad. Asistieron a una reunión pública en Caracas y "no como espectadores ociosos"; aun cuando no se dice qué parte tomaron en

aquélla. ¡Se susurraba en Maracaibo que la misión del duque de Montebello por la Corte de Versalles a Bogotá era de negociar el matrimonio de una princesa francesa con Bolívar, a condición de que éste aceptara una corona que le pusiese en situación de contraer alianza con la Casa de Borbón! Díjose que Bolívar había cedido a estas estipulaciones y que el objeto de la visita del almirante Fleeming y del general Grant a Caracas fué contrarrestar los designios de Francia contra los intereses británicos en Sur-América, ofreciendo al general Páez asistencia para separar la república de Venezuela de la de Colombia. Años deberán pasar, sin embargo, antes de que la paz, la estabilidad o la confianza puedan fundarse en ese miserable país".

Noticias fechadas el 4 y el 5 de marzo, que el periódico reproduce, nos informan de que "se dice que dos regimientos que se entendía atacarían a los caraqueños que manda Páez se habían sublevado con sus oficiales y llevado a aquél sus prisioneros"; y que "los caraqueños estaban resueltos a oponerse a la emancipación de sus esclavos". Es posible que la primera de estas noticias aluda al paso de la división colombiana de Pamplona a las filas de Mariño. En cuanto a la segunda, ya hemos señalado el motivo, aparente por lo menos y quizá admisible, de las idas del general Grant a Caracas. Como se trata de una cuestión relativa a la esclavitud, es probable que en ella esté el origen de la confusión en que cae Baralt y a la cual aludimos o nos referimos atrás.

Cualquiera que sea el juicio que merezca la conducta del almirante Fleeming en aquella época y la influencia que pudo ejercer en la dismembración de Colombia, no podremos olvidar que probó siempre tener interés amistoso por nuestro país. Retirado del servicio de la flota y miembro del Parlamento, no dejó nunca de apoyar a los agentes diplomáticos de la República en Londres para el cumplimiento de misiones harto difíciles. En octubre de 1833 Fortique llevó una carta personal de Páez en que pedía al almirante ayudase a obtener los buenos oficios de Inglaterra en favor del reconocimiento por España. Al año siguiente, de París, Fortique pide al gobierno que le mande la correspondencia vía Londres, al cuidado del almirante. Montilla, nombrado ministro en Inglaterra, llevó en noviembre de 1833 otra

carta de Páez para Fleeming, y se valió de éste para entrar en comunicación con el *Foreign Office.* "Sus conocimientos y relaciones aquí han sido de mucha utilidad", escribió a Caracas el 27 de mayo de 1834. Y el 7 de junio: "Ayer he tenido una larga conferencia con el señor almirante Fleeming, a quien el vizconde de Palmerston comunicó privadamente el objeto y resultado de la que S. E. tuvo conmigo. El almirante me ha dicho que el vizconde de Palmerston se ha manifestado satisfecho de los datos que yo le había comunicado verbalmente y confiado de que la España reconocerá dentro de muy poco la independencia de los Estados suramericanos". El 2 de julio nueva nota de Montilla: "En este momento acaba de informarme el almirante Fleeming de parte de lord Palmerston que la decisión del gobierno británico me será participada dentro de pocos días y que ella será favorable... Lord Palmerston ha encargado al almirante escribiese al presidente de la República felicitándole por los adelantos de ella y asegurándole del interés con que los mira, como de sus deseos de estrechar las relaciones que existen entre la Gran Bretaña y Venezuela". Y todavía, el 7 de agosto: "El lord Palmerston me hizo decir antes de anoche por conducto del señor almirante Fleeming que según las últimas noticias de Madrid aquel gobierno estaba cada día más inclinado a arreglar definitivamente la independencia de las Américas, y que en cuanto a mi recibimiento oficial pronto se verificaría". Pasaron algunos años y cuando Fortique volvió a Londres, ya como plenipotenciario, halló a Fleeming, a la sazón gobernador de Greenwich, dispuesto siempre a ayudar la diplomacia venezolana. Nuestro gobierno confiaba mucho, según escribía Smith, secretario de Relaciones Exteriores, en la acción de aquel "amigo de Venezuela" para que el tratado anglo-venezolano recibiese "las deseadas mejoras". Por último, en agosto de 1841 Fortique recordaba todo el interés que Fleeming "manifestó en otro tiempo por el bien de la República".

Pero el entremetimiento del almirante en favor de la causa separatista de 1830 debía dejar a los venezolanos, sin distinción de partidos, la impresión desagradable que suscita siempre en todo país la intervención del extranjero en los asuntos internos, cualesquiera que sean sus móviles y forma. Un documento datado catorce años des-

pués, el 7 de setiembre de 1846 exactamente, nos da a este respecto luces imprevistas y muy expresivas. Hubo en esta época una explosión de nacionalismo antibritánico provocado por algún pedimento de carácter comercial o económico hecho por Inglaterra, y los adversarios del presidente Soublette aprovecharon la ocasión para enrostrarle, en el Congreso y en la prensa, su conocida anglofilia. Volvióse entonces sobre historias viejas y sacóse a relucir la de la dismembración de la Gran Colombia en tales condiciones, que el coronel Belford Hinton Wilson, a la sazón encargado de Negocios de Inglaterra en Caracas, creyó indispensable escribir sobre ello a lord Palmerston, jefe del *Foreign Office.* Dijo el antiguo edecán del Libertador: "Por las razones dadas en mi nota de 17 de agosto al ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, cuya copia incluí en mi despacho para V. E. N. 10, de 5 del presente, serie Tráfico de Esclavos, me creí obligado a aprovechar la ocasión para negar expresamente que tengan el menor fundamento las alegaciones corrientes en Venezuela, en especial la de que en virtud de instrucciones del gobierno de Su Majestad, el almirante Fleeming fomentó y alentó activamente la revolución de Venezuela en 1830, por la cual se separó de Colombia y ocasionó la dismembración de esa República. Pero dado que toda la conducta del almirante Fleeming en aquella época puede decididamente interpretarse en el sentido de que fomentó y alentó la revolución, me atrevo a sugerir respetuosamente a V. E. que examine la conveniencia y utilidad de tomar, cuando aún puede haber tiempo para ello, medidas destinadas a desengañar la nación venezolana acerca de este punto; porque la creencia de que el almirante Fleeming siguió entonces las instrucciones de su gobierno es universal en Venezuela, y sobre todo entre los personajes políticos importantes de todos los partidos de 1830, y temo que semejante creencia sea también general en Nueva Granada y el Ecuador. No puedo dudar que aun cuando el coronel Campbell y Mr. Turner, representantes de Su Majestad en Colombia en 1829 y 1830, puedan no haber tenido entero y detallado conocimiento de los procederes del almirante Fleeming, sí estuvieron bastante informados de sus condiciones y tendencias generales para inducirlos a transmitir al

Secretario de Su Majestad para los Asuntos Exteriores algún relato sobre ellas, y, en consecuencia, pudieron haber recibido instrucciones. Es posible que V. E. quiera considerar, vistas las circunstancias descritas en el presente despacho, que sería deseable que copias y extractos de dichas instrucciones o de otros documentos concernientes a ese negocio se depositen entre los papeles de esta misión, y además que se me autorice para comunicar su tenor al gobierno de Venezuela, y para darles oportunamente alguna publicidad con el fin de impedir que errores populares sobre aquellas operaciones se perpetúen como Verdades de Historia, con detrimento del nombre y del carácter británicos. Es muy justo, hacia la memoria del almirante Fleeming, suponer que obró por el deseo de prevenir el establecimiento de una monarquía en Colombia bajo dinastía francesa. En 1829, el Consejo de Ministros presidido por el difunto general Rafael Urdaneta, encargado del gobierno ejecutivo de la República, discutió con seriedad un proyecto que el almirante Fleeming creyó erróneamente haber sido emprendido con el informe reservado y el consentimiento del Libertador Bolívar, y para cuya realización no rehusaría su apoyo y sustento en caso de que encontrase la aprobación de los gobiernos de Francia e Inglaterra. Sobre la probabilidad de obtener la sanción del primero (el Libertador), se dieron entonces seguridades por el actual conde de Bresson, quien residía en Bogotá como comisionado del gobierno francés; mientras que el duque de Montebello, que había acompañado a M. de Bresson a Bogotá como amigo personal, fué enviado por éste a Francia para entregar al gobierno francés los despachos relativos al asunto y con instrucciones al respecto".

El *Foreign Office* puso punto final a esta cuestión en nota a Wilson, fecha 30 de octubre del mismo año 1846, cuyo borrador o proyecto lleva al pie la inicial P. y es probablemente de lord Palmerston en persona: "Con referencia a su despacho N. 52, de 7 de setiembre último, por la que usted informa que es corriente en Venezuela la idea de que en 1830 el gobierno británico fomentó indirectamente la revolución que trajo la disolución de la antigua República de Colombia, y sugiere que, con el fin de que tal noción no pueda ser adoptada por los historiadores futuros, el gobierno de Su Majestad

dé algunos pasos públicos e inmediatos para desengañar al pueblo de Venezuela sobre ese punto, debo decir a usted que no parece necesario ni prudente entrar ahora en una controversia concerniente a lo que sucedió hace diez y seis años".

La nota de Palmerston deja así la puerta abierta a la lucubración del aficionado que quiera aún penetrar en el pensamiento recóndito del gobierno inglés sobre la división de la Gran Colombia.

XV

ORGANICÉ LAS FUERZAS DE JIMÉNEZ

HABÍA ido lejos el general Urdaneta al apartarse del Libertador, y como los liberales buscasen aparentemente un sable para oponerlo a éste, pareció consentir en serlo. Contaban con él los diputados y senadores que combatieron la reelección con tal violencia que algunos llegaron hasta amenazar de muerte a bolivarianos como García del Río y Juan de Francisco Martín. "Hacía tiempo —dice todavía el tantas veces citado Restrepo— que el general en jefe Rafael Urdaneta estaba unido con los primeros, y para hacerse partido en Bogotá, trabajaba porque la Nueva Granada se disociase de Venezuela y contra la reelección del Libertador". Sin embargo, el general debía a la influencia personal de Bolívar su nombramiento de comandante de Cundinamarca. Páez se refiere, por su lado, a aquella posición tomada por Urdaneta cuando escribe en la *Autobiografía:* "El general Urdaneta, a la sazón no muy de buenas con el Libertador, y quien me había dicho en carta fecha diciembre 30 de 1829, que desde que Bolívar había dado la circular del año anterior él había esperado el pronunciamiento por la separación, volvió a Bogotá, de donde había estado ausente tres meses, con la idea, según se sospechaba, de proponer que el Congreso la legalizara". Otro cargo que Restrepo hace a Urdaneta es el de haber entrado en rivalidad con Sucre, y afirma que pasó a la oposición "a

causa de los celos que concibió por los elogios y preferencia que el Libertador daba a Sucre, contra quien manifestaba Urdaneta una rivalidad decidida". Santander había sido antes el rival de Sucre; en 1830 éralo Urdaneta. El ministro inglés Turner habla de la "palmada en la frente" y de la agitación y disgusto de que el zuliano dió pruebas cuando oyó al Libertador, en el Congreso, llamar al mariscal "el más digno de los generales de Colombia".

Pero la actitud de Urdaneta cambió por completo cuando Mosquera nombró ministro a Azuero y procurador a Soto y "reaccionó" contra su predecesor, como lo hacen todos los presidentes latinoamericanos, en mayor o menor escala, según el hábito y peculiaridad de cada uno de nuestros países. Renunció entonces al mando que ejercía y pasó de nuevo a las filas bolivaristas, de las que llegó a convertirse en principal corifeo. Abandonáronle a su vez los liberales, quienes en lo adelante no recordarán de él sino su anterior adhesión al Libertador y su conducta con los conspiradores de Setiembre. Así, mientras Montilla estimulaba pronunciamientos en su jurisdicción e incitaba a Bolívar a regresar a Bogotá, Urdaneta caldeaba la atmósfera hostil a Mosquera y se aprestaba a aprovecharse de estallos como la sublevación del batallón *Callao,* que le condujo al poder en circunstancias bastante oscuras para que diesen lugar a que se le acusara de duplicidad y artería.

A la versión de los hechos, o mejor dicho, a la interpretación de los hechos presentada por Restrepo, y que es netamente desfavorable a Urdaneta, opónese la opinión de Posada Gutiérrez, quien en último análisis explica satisfactoriamente la conducta del general y aun la disculpa, según expresión de Groot. El lector que desee profundizar aquellos sucesos deberá referirse a las páginas que les han dedicado estos dos últimos historiadores, Posada sobre todo, que vuelve "por la memoria de uno de los hombres más ilustres, de uno de los jefes más beneméritos de la antigua y gloriosa Colombia".

Bajo pretexto de enfermedad separóse Mosquera de la presidencia el 1° de agosto y encargó de ella al general Caicedo.

Hallábase de guarnición en la capital el nombrado batallón *Callao,* que se había distinguido en las guerras del Perú y que man-



JIMENEZ

POR ARTURO MICHELENA

Salón Municipal de Quíbor.

daba el coronel Florencio Jiménez, quien, o no había por fin pasado la frontera cuando sus tratos con Mariño, o había vuelto de Venezuela. Parece que algunos sargentos y cabos del batallón tramaron poco antes en Medellín una conspiración para asesinar a sus oficiales, robar los fondos públicos y marcharse a aquel su país de origen. Por entonces llegó también a Bogotá la columna *Boyacá,* que, como hemos dicho, fué formada en Cúcuta por orden de Mariño con soldados granadinos y que el general puso bajo las órdenes del coronel José Vargas, "exaltado republicano —agrega Restrepo—, enemigo del Libertador y de todos los que juzgaba sus partidarios". Los hombres del *Boyacá* exhibían divisas rojas y el mote "Libertad o muerte", y por su lado, los *Cazadores de Cundinamarca,* otra unidad de la guarnición, tenían divisa negra y encarnada. En general, los partidarios de Bolívar salían a la calle adornados con cintas verdes. Tal diversidad de distintivos e insignias demostraba la profunda y peligrosa división de los espíritus y presagiaba inevitables choques. Díjose entonces que el general Urdaneta llegó a temer por su vida, y en todo caso marchóse a su hacienda de Táquira.

En tales condiciones produjose el alzamiento de campesinos y milicianos, a quienes no tardó en juntarse Jiménez con su batallón, creándose inenarrable confusión. Cuando el *Callao* acampó en Techo, Mosquera regresó a la capital, se reencargó de la presidencia y entabló inútiles negociaciones con el rebelde. Urdaneta, nombrado ministro de la Guerra, dejó su hacienda y aceptó el cargo, aunque declarando francamente al presidente que la revolución "debía continuar y consumarse", según él mismo escribió a Montilla el 2 de setiembre. La razón de esto era que Urdaneta estaba de acuerdo con Jiménez y le aconsejaba en su guerra contra el poder legítimo. Su pariente y más reciente biógrafo, doctor Arbeláez Urdaneta, escribe: "El general Urdaneta, como militar técnico en estas cuestiones, le había dicho previamente al coronel Jiménez que debía hacer todo lo posible por obtener que lo atacaran en el sitio del Santuario, lo que felizmente consiguió, y allí el coronel Jiménez, con las sabias indicaciones de Urdaneta dadas anteriormente, y obrando en un todo de acuerdo con ellas, obtuvo un brillante triunfo, firmándose a poco la más ver-

gonzosa capitulación para el gobierno de Mosquera". Y no se conformaba el prócer con dar consejos "técnicos" a Jiménez, que también dedicóse por completo a "organizar" la revolución en todo el país. Su carta de 1° de enero de 1831 al general Flores es definitiva: "Aquí me tiene usted, sin querer, colocado en la revolución. Organicé las fuerzas de Jiménez; le dí instrucciones que debía ejecutar durante mi ausencia, y le designé el campo del Santuario para estar al abrigo de una sorpresa. Me fuí a mi hacienda el 25 de agosto, resuelto a organizar la revolución de Tunja y El Socorro, y con resolución de volver inmediatamente a ponerme a la cabeza de unas tropas que defendían su existencia y la mía". Al citar la carta a Flores, Restrepo agrega: "Urdaneta escribía en el mismo tiempo a que se refiere al secretario del Interior, desde Fontibón, lo que sigue: "Entretanto, yo hago lo que está a mi alcance, y creo poder asegurar a Usía que evitaré cualquier ataque de esta parte hasta obtener una contestación de Usía. Si por desgracia no pudiese obtener un resultado ventajoso en mi comisión, en último caso me retiraré, y aun me iré del país, porque no puedo ver sin horror los desastres de mi patria, sin poderla servir".

Que tal proceder admita en aquella ocasión explicaciones presentables, no obsta para que observemos que los censores sistemáticos de otras figuras de nuestra historia pasan como sobre ascuas, cuando pasan, sobre este episodio de la vida de Urdaneta. Dígase de éste lo que se quiera y defiéndasele como se pueda, es bueno repetir que no debe haber para el juicio histórico dos pesos y dos medidas. Ni que basta, en la época que estudiamos, defender a algunos hombres ilustres con la simple alegación de que eran amigos del Libertador y condenar a otros con motejo de ingratos.

Y que Urdaneta creía que el gobierno había caído en poder de los peores adversarios de Bolívar y de él mismo, confírmalo su confidente Buchet-Martigny al decir, en su nota de 14 de julio a Polignac: "Aquí, el señor Mosquera, abandonado por los miembros de la antigua administración y por sus adictos, se halla a su pesar entre las manos del partido que le llevó al poder, y del cual son principales jefes los hombres del 25 de Setiembre, hoy triunfantes".

El gobierno daba, en efecto, pruebas de tal debilidad, que los bolivarianos tenían derecho para creerle cómplice de sus encarnizados enemigos y culpable del lamentable y progresivo deterioro de la situación. El citado Buchet-Martigny escribía el 7 de agosto: "El gobierno ha creído hacer bastante por su honra no despidiendo al general París, pero los firmantes de la representación no han sido castigados ni reprendidos. Por lo demás, los oficiales y soldados de ese cuerpo llevan en su uniforme una cintilla roja con la inscripción: *Libertad o muerte.* Esta divisa, que recuerda los hermosos tiempos de nuestra revolución, asusta a los ciudadanos pacíficos y ha ocasionado ya muchas querellas entre los oficiales; pero el gobierno sufre todo y permanece expectador pasivo de todos los excesos. Había manifestado la resolución de descubrir y hacer castigar a los autores de la muerte violenta del general Sucre. ¿Qué medida tomó para lograrlo? Encargó de perseguir ese crimen a Obando y a López, esos dos facciosos que sublevaron a Popayán y a Pasto contra el gobierno del general Bolívar después del 25 de Setiembre, y que mandan hoy el departamento teatro de su sedición. Ahora bien: ¡Obando y López son públicamente acusados, y no sin alguna razón, de haber sido los promotores de ese asesinato! Pero tienen la fuerza en la mano y el gobierno es incapaz de quitársela, aun suponiendo que quisiera hacerlo. Es, pues, probable, que un crimen tan espantoso como ése quedará impune y que esta misma impunidad probará la culpa de los jefes militares actuales del Cauca, pues los autores de un asesinato cometido por ocho individuos raramente permanecen desconocidos, sobre todo en un país donde la indiscreción más imprudente es el defecto general".

Pero el más importante de los despachos del agente francés es el escrito durante los días 12, 13 y 14 de ese mismo agosto, y en el cual comunica a París pormenores que, a pesar de su extensión, trasladamos completos, por juzgarlos singularmente interesantes para el conocimiento material de aquellas jornadas decisivas: "Monseñor: La proclama cuya traducción tengo a honra enviar adjunta a V. E. le dará a conocer la posición terrible en que nos hallamos desde hace dos días. El batallón *Callao,* que estaba de guarnición en esta capital,

había salido para Tunja el 10 del corriente por orden del gobierno; en el camino, a algunas leguas de aquí, encontró a un gran número de campesinos a caballo y en armas. Los hombres que componían esa montonera, partidarios de Bolívar y enemigos de la administración actual, esperaban al batallón con el propósito de persuadirle a que regresase con ellos a Bogotá para arrojar del gobierno a todos los hombres del 25 de Setiembre. El coronel Jiménez parece haber vacilado algunos instantes sobre el partido que tenía que tomar, pero hoy hemos sabido a no dudarlo que, abandonando su itinerario, condujo el batallón a Zipaquirá, pequeña ciudad situada en la extremidad septentrional de la llanura, a cerca de diez leguas de Bogotá; que una multitud de gentes de la altiplanicie estaban reunidas en el mismo lugar y se preparaban a marchar todos juntos contra la capital. Un irlandés llamado Johnson, coronel al servicio de Colombia, manda a los campesinos. Y se piensa que Urdaneta, quien se retiró luego, está en el fondo de este asunto. Parece también que algunos sacerdotes se han juntado a la reunión. Sin embargo, tan pronto como el gobierno supo estas noticias hizo marchar, bajo las órdenes del general Vélez, las pocas tropas que quedaban a su disposición, es decir, al batallón *Boyacá,* que consta de alrededor 400 hombres, mitad reclutas, y algunas milicias a caballo. Esta tarde, esas tropas apenas estaban a cinco leguas de los descontentos, de suerte que a cada instante esperamos saber que ha habido un encuentro entre ambas partes, y acaba de declararse esta ciudad en estado de sitio. Es imposible describir la consternación que reina aquí. Los extranjeros, y sobre todo los ingleses, acusados por el partido liberal de hacer votos por Bolívar y el buen éxito de los descontentos, se encuentran en la posición más crítica y no se puede verdaderamente prever cómo terminará esta deplorable tragedia.

"13 de agosto. Ayer se efectuó un encuentro, como se temía, cerca de Zipaquirá, entre las avanzadas de ambos partidos. El destacamento de las tropas del gobierno, compuesto de algunos milicianos y de parte del batallón *Boyacá,* después de haber sufrido algunas pérdidas en muertos y heridos, fué por completo dispersado o hecho prisionero. Al saber esa noticia, el gobierno dió orden al resto del

batallón de replegarse hacia la capital, que parece deba ser el punto ulterior de defensa; se acaba de publicar un decreto que obliga, *bajo pena de muerte* (subrayado en el texto) a todo individuo de catorce a cincuenta años a presentarse esta tarde en la plaza pública para tomar las armas. Habiendo corrido el rumor de que los extranjeros estaban comprendidos en esta orden, me reuní con los ministros de Inglaterra y de los Estados Unidos para pedir al gobierno explicaciones al respecto. El señor Borrero, ministro de Relaciones Exteriores, nos respondió que el decreto no había excluído a los extranjeros porque se les consideraba como naturalmente exentos, pero que se darían órdenes para que ninguno fuese incorporado. Por lo demás, este decreto de levantamiento en masa no ha producido ningún resultado: con excepción de unos veinte desgraciados, nadie se presentó. Así, pues, el gobierno no tiene para oponerse a la fuerza que le amenaza sino algunas milicias y el resto del batallón *Boyacá* que acaba de volver, reducido a unos 200 hombres en el estado más lastimoso. En tal estado de cosas, y según proposiciones hechas ayer por el coronel Jiménez al general Vélez, un parlamentario, el general Ortega, fué despachado esta tarde a los descontentos por el vicepresidente, a fin de entrar en negociaciones. Ellos piden el reemplazo del ministerio actual y que se expulse de la capital a los hombres del 25 de Setiembre. Aunque las proposiciones fuesen más duras, no veo cómo se podría rechazarlas, puesto que la fuerza de que dispone el gobierno es poco más o menos nula, en tanto que la de aquéllos parece aumentar a cada instante. Durante la noche última, todos los oficiales que estaban aquí sin empleo salieron de la ciudad y pasaron al campo opuesto. Los descontentos ocupan ya todas las avenidas de la llanura. Está tarde, el batallón *Callao* ha debido llegar al barrio de Funza (la antigua Bogotá), situado a cuatro leguas de aquí, y la ciudad está casi rodeada. Sin embargo, el partido que se llama liberal parece todavía prepararse a la defensa: hoy se ha tocado generala todo el día; los milicianos han hecho ejercicio de fuego; los únicos cuatro cañones que existen están apuntados en cada esquina de la plaza.

"14 de agosto. El oficial que mandaba el destacamento derrotado, después de haber errado durante todo el día de ayer en las

alturas que dominan la llanura, acaba de entrar con unos quince hombres de a caballo, de cerca de 250, infantería y caballería, que tenía cuando partió. Esta mañana, antes del alba, en el paso del puente que se halla a dos leguas de aquí sobre el río Bogotá, tuvo un encuentro con otro destacamento del partido opuesto, en el cual hubo varios muertos y heridos de ambos lados. Es probable que la ciudad quede cercada hoy mismo. Las avanzadas de los descontentos están a dos leguas; parecen venir en tres columnas diferentes; se espera un ataque esta noche. Se ha dado orden de iluminar las calles. El general Ortega está de vuelta. El Consejo se reunió para deliberar sobre las proposiciones que trajo del cuartel general de los descontentos; a las contenidas en mi despacho de ayer debo agregar la condición de que el batallón *Callao* entrará a la capital y suministrará él solo la guarnición. Parece que el vicepresidente, viéndose sin medio de resistencia, opina por ceder y que los ministros presentaron su renuncia; pero los hombres más comprometidos del partido liberal y los oficiales superiores del batallón *Boyacá* amenazan con no obedecer, de suerte que el gobierno teme tomar una determinación definitiva.

"14 de agosto (8 de la noche). En este instante se anuncia un cambio de ministerio que puede satisfacer a los dos partidos; se espera que tal medida pondrá fin, al menos por el momento, a las escenas sangrientas que habían comenzado y a la cruel ansiedad que nos agita desde hace tres días. La partida del correo me impide agregar ninguna reflexión a la última noticia que tengo el honor de comunicar a V. E."

El 27 de agosto tuvo lugar el combate del Santuario, acción *non sancta,* que deshonró a los militares que faltaron a su palabra y fué seguida de la toma de Bogotá por Jiménez. "Todo cuanto se les exigió (a aquéllos) —dice Baralt— prometieron, y otro tanto dejaron de cumplir". Dos días después el cónsul Watts escribió al coronel Wilson que en aquel combate había habido 108 muertos y 210 heridos, y escapádose 230 hombres. "El coronel Fermín Vargas —dice Watts— fué muerto en la salida del 27, y su hermano, el coronel de *Boyacá,* mortalmente herido". En cuanto a "los Montoyas, Arru-

blas, Azueros, Mantilla, Gaitán, etc., quienes habían sido enviados a Cartagena, huyeron a las montañas". Muy interesantes detalles sobre aquellos sucesos, sus causas y desarrollo, se leen en algunas cartas dirigidas entonces a O'Leary por el coronel Castelli, quien era uno de los partidarios más fervientes del Libertador, muy devoto de Urdaneta y, por ende, adversario jurado del gobierno. El coronel escribirá al propio Bolívar: "Cubiertos de luto y de oprobio, mas siempre briosos, los pocos viejos soldados de la patria que había en esta capital, al sonido mismo de la voz inicua que ultrajaba a nuestra única propiedad, a la fuente de nuestra gloria, a la gloria del siglo XIX, nos hemos armado antes que los puñales parricidas, por todas partes impunes, triunfantes y ensalzados por el mismo gobierno, privasen a la nación de nuestro bravo (¿brazo?) vengador. Eramos pocos y nuestras esperanzas casi nulas, y, sin embargo, hemos triunfado tan completamente que apenas es creíble por nosotros mismos. Sí, Excmo. Señor; el trono de los asesinos ha caído, fué pulverizado como por encanto y no volverá a levantarse".

El 2 de setiembre hubo en la capital acta popular y pronunciamiento civil, y en consecuencia Mosquera encargó a su ministro de la Guerra que tanteara las disposiciones de la tropa a fin de ver lo que podría contestarse a tal pronunciamiento. La tropa respondió, por boca del recién llegado Justo Briceño y de Jiménez, que no obedecería si el gobierno no permitía que el Libertador volviera a reasumir el mando. Baralt califica el "oficio" enviado por aquéllos al presidente: "el más imprudente y absurdo de cuantos ofrece la historia de las disensiones civiles de Colombia, fecunda por demás en documentos inmorales". Urdaneta expuso lo que fué su actitud en su citada carta a Flores: "Yo conocí que se trataba solamente de degollar a todos estos hombres y a mí entre ellos, y como es difícil en tales casos ser imparcial, lejos de invitarles para que aceptasen la amnistía les aconsejé que combatiesen. Di cuenta al gobierno y procuré inclinarlo a que variase la negociación, comunicándole la sublevación de las provincias de El Socorro y Tunja, que acababa de saber de un modo positivo. Se me contestó que mi comisión era concluída y que podía retirarme".

El término de aquella tragicomedia fué la toma del poder por Urdaneta cuando, el 4 de setiembre, "cesó" el gobierno constitucional y, en medio de las consiguientes aclamaciones al Libertador, el general juró respetar la Constitución en cuanto no se opusiera a la revolución. El acta popular del 2 y el acuerdo municipal del 4 fueron, según la costumbre, las fuentes de la nueva autoridad.

Hallóse de aquel modo el general Urdaneta "a la cabeza del partido del Libertador" y contra el gobierno legalmente constituído, al cual llamará "facción demagógica, compuesta de la generalidad de lo más despreciable de este país". Para el nuevo jefe del Estado, la revolución no había consistido simplemente en el pronunciamiento del batallón *Callao,* sino también, y sobre todo, en la acción de la "parte oprimida de esta capital con todos los pueblos circunvecinos", a la cual prestó Jiménez el concurso indispensable "para libertarnos de una horda de malvados que proclamaban el asesinato como virtud". En su carta a Montilla, Urdaneta tuvo por "excesiva generosidad" la capitulación concedida por los rebeldes al gobierno, y la dijo "poco ventajosa para nosotros", es decir, para los bolivarianos. Y al presidente Mosquera declaró que los partidarios del Libertador no tendrían ya más paciencia para tolerar ultrajes y desaires hechos al amparo del poder público, no quedándoles más camino que el de las armas; y esto "no ya para defender derechos políticos ni civiles, sino para salvarnos del puñal asesino con que estábamos amenazados por una gavilla de asesinos que se han llamado liberales y a cuya cabeza se ha colocado el gobierno".

Urdaneta —dice Restrepo— se convirtió así en "el jefe puesto por una facción armada". Y Baralt llama "facción militar" aquel gobierno, al propio tiempo que exalta los esfuerzos cívicos de los militares y civiles que en Venezuela rodeaban al general Páez. Pero lo más curioso es que el propio Páez hablará del militarismo de Urdaneta: "Mientras pasaban estos sucesos en Venezuela —dice el lancero—, el militarismo levantaba con audacia la cabeza en la Nueva Granada bajo la dirección del coronel Florencio Jiménez y del general Justo Briceño, instrumentos ambos de la trama urdida por el general Rafael Urdaneta, quien se proponía llamar a Bolívar al mando

supremo de la República. Victoriosas las tropas rebeldes, y puesto al frente del intruso gobierno el general Urdaneta, invitó éste al Libertador a volver a la vida pública". En efecto; uno de los primeros cuidados del nuevo dictador fué emprender la reorganización del ejército, que dijo elevaría a 5.600 hombres, repartidos en dos divisiones, mandadas una por Jiménez, otra por Briceño. Habría, además, los cuerpos de línea del Magdalena y algunos de milicias. Jiménez fué luego ascendido a general por Urdaneta, a indicación del propio Bolívar.

Aquel armamento permitió inmediatamente pensar que se atacaría a Venezuela, y, en efecto, existió el peligro de una ruptura de hostilidades por parte del gobierno dictatorial. Buchet-Martigny escribía a este respecto con fecha 14 de setiembre palabras inquietantes: "El partido que acaba de triunfar aquí parece decidido a no economizar ningún esfuerzo para reunir de nuevo a toda Colombia bajo el general Bolívar, y hace preparativos al efecto. El general Morales, comisario de Flores, que llegó hace algunos días a esta capital, anuncia que el jefe del Sur está pronto a entrar en la obediencia del general Bolívar. Obando y López son los únicos que, por ese lado, podrían oponerse a la reunión: "Inculpados ("*à peu près convaincus*") de haber sido los autores del asesinato de Sucre, desesperando por esa razón de hallar gracia ante el partido vencedor, es de temer que estos dos jefes preparen nuevas sublevaciones, que les facilitarían las montañas inaccesibles de Pasto y la población feroz, acostumbrada a obedecerles, que habita esa provincia. Pero el gran obstáculo al restablecimiento de un gobierno general y central en Colombia vendrá probablemente de Venezuela, donde Páez ha sido nombrado presidente y Narvarte vicepresidente. El Congreso de Valencia rehusó admitir la Constitución adoptada por el Congreso Constituyente de Bogotá, declarando, sin embargo, que Venezuela estaba dispuesta a unirse a Nueva Granada por medio de un pacto federal; siempre a condición que Bolívar salga previamente del territorio de esta última. Tal declaración, visto el nuevo orden de cosas que acaba de establecerse aquí, no significa ya nada, y es de creerse que a la nueva de este suceso el partido bolivariano tentará nuevos esfuerzos para levantarse otra vez en toda la extensión de la

Capitanía General de Caracas, esfuerzos que apoyarán probablemente quienes mandan hoy en Nueva Granada". El cónsul de Francia concluye con la siguiente información, de indudable gravedad: "La suerte está echada, me ha dicho el general Urdaneta; nuestras disensiones se han convertido en asuntos personales; sólo las armas pueden decidir".

Urdaneta resolvió desde luego poner fin a la disidencia de Obando y de López, a quienes acusó oficialmente de haber asesinado al mariscal Sucre, cuyos funerales celebró el nuevo gobierno con pompa inusitada el 5 de octubre. Preparóse asimismo el ataque de Casanare, donde Moreno había —según informó Buchet-Martigny— "dado orden por escrito de asesinar a su conciudadano el general Carvajal y apropiádose sus despojos".

El ministro norteamericano Moore aprovechó la ocasión para atacar al inglés en nota de 21 de octubre: "Mr. Turner dió un banquete a los vencedores de la Constitución y se regocija públicamente de su triunfo. Y bien que en la vida privada sea hombre amable y agradable, en política es ultra-tory y posiblemente sigue esta conducta sin ninguna autorización de su gobierno. Pero, en todo caso, hay en ello notable coincidencia con otros hechos y circunstancias".

Y el Libertador, quien no era ya, según sus propias palabras, sino "el juguete del deshonor y el infortunio", ¿qué pensó de aquel golpe de Estado, hecho y cubierto con su nombre? Lo sabemos por su carta de 25 de setiembre a Vergara, ministro de lo Interior: "Usted me dice que dejará luego el ministerio porque tiene que atender a su familia, y luego me exige usted que marche yo a Bogotá a consumar una usurpación que la *Gaceta* extraordinaria del 7 del corriente ha puesto de manifiesto, sin disfrazar ni una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo; yo no puedo ir ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes". Así marcó Bolívar de modo claro su desaprobación del acto de Urdaneta.

Al alzamiento de Bogotá había correspondido el de Justo Briceño en El Socorro. El 2 de setiembre pronuncióse a su turno la guarnición de Cartagena en favor de la Constitución votada por el Congreso Admirable y por que se nombrara al Libertador generalísimo. Firmaron el pronunciamiento los generales Montilla, Carreño, Ucroz, O'Lea-

ry, Luque y Blanco, los coroneles Adlercreutz, Faiguere, Rasch, Lima, Piñérez, Rodríguez y Tatis, los capitanes de navío Tono y Chitty, así como varios oficiales inferiores. "Siendo la fuerza armada la custodia de las libertades públicas —decían aquellos cívicos militares—, parece estar en el caso de adherirse a los votos de los pueblos que se pronuncien por estos mismos principios y sostenerlos con sus armas". Al día siguiente del acta de los militares firmaron los civiles la suya: el prefecto doctor Eusebio Canabal, el deán Marimón, García del Río, los doctores Méndez y Ripole, Juan de Francisco Martín, Amador, muchos otros y el secretario Juan B. Calcaño. Montilla y sus amigos acusaban al gobierno de haber pasado a manos de "una facción demagógica y desenfrenada", abierta violadora de las leyes, septembrina y encubridora de los asesinos de Sucre. Este cargo de asesinos de Sucre lo lanzará oficialmente el general Urdaneta contra José María Obando y José Hilario López en su proclama de 28 de setiembre a los caucanos, que determinará el alzamiento de aquellos "insignes criminales" o les confirmará en sus propósitos de rebelión. Cartagena irá más lejos en su adhesión al Libertador, pues en una junta popular efectuada el 22 del citado setiembre se acordó nombrarle Jefe Supremo de la República.

Contra los sucesos de El Socorro protestó enérgicamente el general Pedro Fortoul, comandante del departamento de Boyacá, en larga comunicación al general Antonio Obando, que lo era de las armas en aquella provincia. "Desconozco en primer lugar —dice Fortoul— el derecho que tenga un soldado, ni muchos, sean cuales fueren, para ninguna clase de pronunciamientos. Desde que el genio del mal introdujo en Colombia el abuso de hacer que deliberase la tropa armada, han dejado de existir las leyes y sólo ha reinado el desorden, no ha habido más que una anarquía militar. ¿Cómo, pues, llamaré yo pronunciamiento de la Villa del Socorro, el motín del escuadrón de *Guías* que desconoció a su jefe y al gobierno de Colombia? Vergüenza debería causar obtener la autoridad por medio tan criminal, y temor debería infundir, porque no pasará mucho tiempo sin que otro tanto haga un miserable piquete contra el mismo que acaba de subrogarse en él usando de V. S." El general Fortoul procesa con su nota a Justo

Briceño, cuyo nombre encontramos a la vez en las batallas más gloriosas de la Independencia y en los motines y bochinches más escandalosos de la vida político-militar de nuestro país, pero plantea al mismo tiempo, y probablemente sin quererlo, la vasta cuestión histórica de la legitimidad de las asambleas y cabildos abiertos que tenemos como fuente y fundamento de lo que llamaríamos el derecho patriota: "Aunque el movimiento del 18 (de agosto) —dice— no hubiera sido exclusivamente militar, sino obra de la voluntad de Villa del Socorro, tampoco surtiría ningún derecho, porque ¿quién ha constituído a la décima quinta parte de los habitantes de esa provincia representantes de todos los demás? Sostener que ciento o doscientas personas, algunas de ellas con libre consentimiento y todas las demás forzadas o amedrentadas, pueden disponer de la suerte de una provincia, es predicar la anarquía en favor de cualquier perturbador y condenar a los pueblos a vivir en la más grande confusión". Por donde se ve que con el proceso del general Justo Briceño abre el general Fortoul el de la Revolución toda entera. Pero no vamos ahora a extraviarnos en tan peligrosa y complicada digresión. Fortoul es "constitucional", está contra Urdaneta, pero mira también hacia el otro lado del Táchira sin embarazarse de paradojas ni contradicciones. Así, excita a su corresponsal a que manifieste a los mismos que le han destituído "que aun suponiendo que en la Nueva Granada se entronizase el desorden, Venezuela sola nos sacaría del caos y nos daría con su ejemplo y su cooperación patria, libertad y leyes". Es decir, que para Fortoul la revolución bolivariana de Urdaneta y de Montilla, lejos de servir la causa del orden, viene no sólo a reforzar la causa venezolana separatista, sino también a hacer de los separatistas venezolanos los campeones de dicho orden. Recuérdese que el general Fortoul fué, con Francisco Soto, el principal instigador de que se llamase a Mariño a Cúcuta. Jamás se vió mayor confusión en los espíritus y en las palabras como en aquella época de la desmembración de Colombia, cuando adversarios y defensores de la gran República empleaban alternativamente idéntico lenguaje, ensayando adaptarlo a sus contrarias tesis.

Montilla pidió a Urdaneta, "con la voz de un soldado antiguo y encanecido en la escuela del honor", que llamase a Bolívar y la entre-

gara el ejército para que, una vez más, salvase la patria; y doce días más tarde comunicó al comandante general del departamento de Antioquia que el Libertador estaba "decidido a ponerse a la cabeza del ejército y a reintegrar la República a toda costa". Vese cómo el nombre egregio servía ahora simultáneamente de blanco a los insultos de sus enemigos y de bandera a sus partidarios.

En realidad, Bolívar no dejó nunca de creer que las conspiraciones y pronunciamientos que aquí y allá se urdían o estallaban aclamándole pudiesen servir a restaurar la unidad colombiana. Pero rota ya su formidable energía, agotado irremediablemente en lo físico como en lo moral, sólo respondió a las proposiciones que entonces se le hicieron que no quería acabar de arruinar su crédito accediendo a ellas, y que no podía siquiera servir de mediador entre los "crueles adversarios" que se disputaban el mando porque, según escribió a Justo Briceño, ningún partido tenía por él "consideración" alguna.

A la confusión de espíritus y de palabras que venimos señalando juntábase la de las noticias que se recibían en Bogotá o que de allí salían. Buchet-Martigny informaba a su gobierno, el 14 de octubre, en los siguientes términos, que contienen algunas inexactitudes, pero reflejan bastante bien la realidad de los hechos en general: "Bolívar ha aceptado de nuevo el poder con mayor franqueza que la que se esperaba, y apenas tuvo conocimiento del derribo del gobierno del señor Mosquera y de los votos expresados por la capital, dirigió a sus compatriotas la proclama cuya traducción tengo a honra enviar a V. E. Parece resuelto a no ahorrar ningún esfuerzo para conservar la integridad de Colombia, y según las últimas noticias se disponía a marchar a las fronteras de Venezuela. Dos cuerpos de tropas habían salido ya de Cartagena, uno a las órdenes del general Valdés hacia Maracaibo, otro bajo el general O'Leary hacia Cúcuta. Bolívar debe mandarlos en jefe y ponerse en relaciones activas con el gobierno desde Bucaramanga, donde se dice que va a establecer su cuartel general. La contrarevolución en su favor continúa extendiéndose. Neiva, Antioquia y Cúcuta se han declarado y hoy no queda en toda la Nueva Granada propiamente dicha sino la provincia de Casanare y el general Obando que no hayan reconocido la autoridad de Bolívar. Aun en el Valle

del Cauca se pronunció por él la ciudad de Cali, ayudada por una compañía del batallón *Vargas*. El prefecto de Popayán, invitado por el general Urdaneta a someterse al nuevo gobierno, respondió, bajo la presión de las bayonetas de Obando, que iba a reunir a los pueblos del departamento para que deliberasen ellos mismos sobre el partido que debe tomarse, y, en efecto, va a dictar un decreto por el cual convocará una especie de congreso del Cauca. Pero es probable que antes de que se reúna esta asamblea, la mayor parte de los municipios hayan seguido el ejemplo de Cali, forzando a López y a Obando a encerrarse en Popayán y Pasto. En el Sur, Flores, no informado aún de los acontecimientos que han vuelto a traer a Bolívar a la cabeza del gobierno, juntó un congreso en la ciudad de Riobamba, conforme a su decreto de convocación. Lo instaló el 14 de agosto último; pero si se da fe a las aserciones del general Morales, enviado por Flores ante el gobierno de Bogotá, éste no pondrá ningún obstáculo a que Colombia se reúna de nuevo toda entera bajo Bolívar. Flores, sin declarar la guerra a Obando, había roto toda comunicación con él y pedido al congreso del Sur venganza ruidosa del asesinato de Sucre. No sabemos nada de muy cierto sobre lo que pasa en Venezuela. Las pocas personas de allí que mantienen todavía alguna correspondencia con esta capital no osan expresarse acerca de los sucesos políticos. Sábese de manera vaga que en esa parte del país reina la mayor fermentación, y se espera generalmente que la sola aproximación de Bolívar baste para hacerla estallar. Es poco dudoso hoy que la contrarrevolución se extenderá a toda Colombia sin encontrar muchos obstáculos".

La proclama del Libertador a que se refiere Buchet-Martigny es la de 18 de setiembre, y dice como sigue: "Las calamidades públicas que han reducido a Colombia al estado de anarquía, me obligan a salir del reposo de mi retiro para emplear mis servicios como ciudadano y como soldado. Muchos de vosotros me llamáis para que contribuya a librar la República de la disolución espantosa que la amenaza. Yo os prometo, penetrado de la más pura gratitud, corresponder, en cuanto dependa de mis facultades, a la confianza con que me honráis. Os ofrezco todas mis fuerzas para cooperar a la reunión de la familia colombiana, ahora sumergida en los horrores de la guerra civil. Toca a



FLORES

DIBUJO DE TAVERNIER

vosotros, para salvaros, reuniros en torno del Gobierno que el peligro común ha puesto a vuestra cabeza. Olvidad, os ruego, hasta vuestras propias pasiones, pues sin este heroico sacrificio, Colombia no será más; dejando la infausta memoria de un pueblo frenético que, por no entenderse, inmoló su gloria, su libertad, su existencia... Pero no, Colombianos: vosotros sois dóciles a la voz de la Religión y de la Patria; vosotros amáis los magistrados y las leyes. ¡Vosotros salvaréis a Colombia!"

Los bolivaristas incondicionales desconfiaban de Urdaneta: De Soledad y el 4 de noviembre, Wilson decía a O'Leary: "Acá para entre nos, le diré que Urdaneta está tratando de formar un partido por separado. El, y no Jiménez como dijo, es el protector de los Buitragos y aquella camarilla que apoyaron sus miras personales en el mes de marzo o abril último. Con pretexto de hacer a Jiménez general, va a ascender a su íntimo confidente y director Castelli, y para cohonestar este procedimiento, se ascenderá a Mugüerza también". Y Wilson comenta: "Por pronto que sea el ascenso de Jiménez, no creo que el de los otros dos sea consecuencia forzosa: *Palmam qui meruit ferat.* La política aconsejaría, además, alguna demora, porque por bella que fuese la conducta de Jiménez, siempre fué un escándalo para la disciplina militar. Jiménez mismo noblemente pidió esa demora y que se le mandase al Cauca para obtener nuevo título y dar otro motivo para su ascenso; ni tampoco le agradaba servir de biombo de los otros".

Pero no era la primera vez que alguno de los íntimos de Bolívar había expresado su desconfianza de Urdaneta, puesto que ya un mes antes de la carta de Wilson, el coronel Castelli había escrito a O'Leary: "Por una carta que he visto de una persona cerca del Libertador, parece que dudan ustedes de los sentimientos del general Urdaneta. ¡Qué equivocados están! Esté usted persuadido que este señor jamás ha tratado de otra cosa sino es de evitar el envilecimiento y de mantenerse en el país con su familia supuesto que ni tiene los medios necesarios para expatriarse, ni le era ya decoroso el hacerlo; pero siempre ha sido el más firme defensor del Libertador, aunque ni estaba de acuerdo, ni le convenía la política que éste había adoptado últimamente, como usted sabe, y ahora, especialmente, desde que asesinaron al gran Ma-

riscal es más su amigo que nunca. Ignoro si el general Urdaneta ha sabido de la tal carta, pero sea lo que fuere, bien pronto se convencerían ustedes de estas verdades".

Estas últimas frases de Castelli, oficial enteramente adscrito a Urdaneta y que recibía sus confidencias, forzarán al lector a reflexionar de nuevo sobre ciertas divergencias políticas entre el Libertador y su ilustre lugarteniente, señaladas atrás, y sobre la rivalidad del último con Sucre.

No tardaron los brotes de contrarrevolución, siendo el primero el de El Socorro, donde, a fines de octubre, el general Antonio Obando y un grupo de liberales proclamaron la restauración de la Constitución de Cúcuta. Los rebeldes eran, además, pro-bolivarianos, e imaginaban que con aquel código podía restablecerse la integridad de Colombia, bajo la presidencia del Libertador. Pero cayó sobre ellos Justo Briceño, comandante a la sazón de la frontera y quien, unido a tropas mandadas por el general Mugüerza, los derrotó y castigó severamente, que aquel Justo tenía pesada la mano y no en balde era pariente del *Diablo.*

Los de Río Hacha se levantaron contra las actas de Cartagena. A la cabeza de un cuerpo de milicianos, Carujo y Gómez marcharon contra las tropas bolivarianas del general José Félix Blanco, quien los batió por separado, yendo Carujo, por noviembre, a refugiarse en Maracaibo. Así, por su lucha contra Urdaneta y Montilla, adquirió dicho oficial "títulos" con los separatistas venezolanos, que, por desgracia, no supieron o no quisieron quitarse de encima su ominoso peso y detestable cooperación.

El efecto general producido en Venezuela por la revolución de Urdaneta puede apreciarse bastante bien con la lectura de otra carta privada de Ker Porter para lord Dunglass, fecha 19 de octubre, y la cual completa la narración anterior de los hechos enviada por el cónsul en notas oficiales.

"Se había proclamado que los grandes objetos del movimiento eran desembarazar la sede del gobierno de ciertas influencias impopulares y restablecer a Bolívar. Esta reacción hasta el punto a que llegó parece, según los pormenores recibidos en Caracas, haber sido instigada por los militares, y los venezolanos dicen que todo aquello constituye

actos de rebelión de los partidarios del Libertador contra el gobierno mismo que fué instituído por su Congreso predilecto; que su defensor el general Urdaneta, a pesar de las leyes entonces existentes, depuso al presidente, al vicepresidente y a los ministros de Estado de un modo completamente inconstitucional, usurpando la autoridad principal para sí mismo y nombrando otros, mientras se conociese el resultado de la comisión enviada a Bolívar, a petición de los ciudadanos y militares de Bogotá con la súplica de que tornase a asumir la presidencia y el mando del ejército. Así, los venezolanos acusan a Urdaneta de haber usurpado el poder, puesto que ninguno de los presidentes de la República (Mosquera, Caicedo) ha renunciado las funciones que las leyes les dieron.

"Bien pronto sabremos aquí si el Libertador aceptará o no este llamamiento apremiante. Creo que es poco probable, *mientras el deseo del pueblo no se atestigüe más generalmente* en otras provincias de Nueva Granada, acontecimiento que no sucederá tan rápidamente como la caída de la capital y el cambio de los ministros. El nuevo orden, o más bien, desorden de cosas en el Centro ha trastornado mucho todos los espíritus aquí. Seguro es que los amigos del General conservan alta la cabeza; y afirmo a usted que la intriga continúa entre nosotros con no pequeña actividad. Sin embargo, este gobierno está al corriente de ella y a punto de aplicar el decreto de expulsión que transmití a lord Aberdeen por el último correo. Noventa personas están ya en la lista para salir inmediatamente, a saber militares notables, generales Valero, Infante, Salom, Silva y Portocarrero, la mayor parte de quienes no es dudoso que encontrarán pronto el camino de Cartagena, por San Tomas para donde deben ir. Se dice que Bolívar está todavía (en Cartagena) y que llegó ya a fijar su decisión "de elevarse o caer con la República". Decidido esto, tan al contrario de sus primeras intenciones, ha autorizado a sus amigos a publicarlo, resultando que como Venezuela ha declarado con tanta insistencia que no formará parte de una Unión con las otras divisiones de Colombia mientras Bolívar permanezca en el territorio, si él recupera su influencia y poder en el Centro y el Sur, este país (Venezuela) deberá, sea abandonar su resolución, sea defenderla por la guerra. Pero soy de opinión que habría aflojamiento en caso de que el Libertador retornara triunfante al

poder. En verdad, aquí parecemos volvernos más razonables, y aunque la influencia del general Bolívar es tan baja como nunca las gentes no se encarnizan tanto en ultrajarle como hace meses.

"En cuanto a nuestro *Estado,* el Congreso constituyente reunido en Valencia, se dispersó el 15 del presente mes, después de votar hombres y dinero para la defensa de Venezuela, en caso de que los recientes sucesos de Bogotá trajesen una agresión en aquel lado a consecuencia de la vuelta del Libertador."

También se refiere Ker Porter en esta carta al voto de la Constitución venezolana; y se extiende en una censura bastante curiosa de lo resuelto en materia de ciudad capital para el nuevo Estado, calificando el respectivo decreto del Congreso de absurdo e impolítico. Persiste en acariciar ciertas ilusiones sobre un eventual retorno de Bolívar y la posibilidad de "conservar a Colombia unida como una enorme nación". En su último párrafo habla de Páez en términos que él mismo se encargará de desmentir, puesto que en fin de cuentas se convertirá en uno de los más fieles amigos y admiradores del general. Léase: "Espero que los negocios se resuelvan mejor de lo que parece pueda asegurarse. Páez no tiene ni el carácter, ni el buen sentido, ni el valor necesarios para lograr tal empresa; y su popularidad como jefe de la *facción* desaparece rápidamente". Ejemplo son estas palabras de la cautela con que deben tomarse los diagnósticos y pronósticos de los agentes diplomáticos, quienes, si bien narran los hechos en general de modo conforme a la realidad, yerran con harta frecuencia cuando se meten escoliadores y profetas.

XVI

EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

EL primer ministro de Guerra y Marina de Venezuela fué el general Soublette, nombrado, como se ha visto, por el decreto de Páez del 13 de enero de 1830 que constituyó el gabinete del nuevo Estado. A fines de mayo y como Soublette fuese diputado al Constituyente, se nombró en su lugar al general Antonio Valero; y luego ocupó el puesto el general Carabaño. Enfermo éste, Páez, por decreto de 5 de agosto, confió por fin la cartera al general Mariño, quien aceptó, según consta de la nota que al día siguiente dirigió a Guzmán, ya para entonces secretario de lo Interior: "El nombramiento que Usía me comunica con fecha de ayer me honra en verdad, porque supone mi consagración al interés de Venezuela. Trastorna, sin duda, todos los propósitos que después de ocho meses de servicio activo y difícil había formado para reponer mis labranzas y disfrutar algún descanso; pero si S. E. el Presidente del Estado cree útil para la Patria un nuevo sacrificio, sírvase Usía asegurarle que cuantos ella exija me serán satisfactorios, y que por esta sola razón admito el ministerio en que tendré el gusto de servir al lado de S. E.".

León Malpica señaló en sus apuntes la vuelta del general: "Pocos días después de haber regresado el general Mariño de Occidente, salió para Caracas y se detuvo en La Victoria tres días con su esposa y los dos hijos; y continuó solo para Caracas. En esta ida le negoció Mariño al señor Jerónimo Fernández una casa situada al sur-este de la plaza

de Capuchinos; cuya compra se la participó a su esposa, diciéndole que ya la habitaba".

La *Gaceta de Gobierno de Venezuela* de 20 de agosto habló del nombramiento en los términos siguientes: "El General Mariño. El 4 del corriente ha regresado a Valencia este antiguo campeón de la independencia y libertad de Venezuela, y ha sido nombrado con unánime aprobación para desempeñar el ministerio de la Guerra. La Patria debe redoblar su gratitud y afecto hacia tan esclarecido jefe por los últimos y grandes servicios que le ha prestado. El feliz éxito de su expedición sobre el Táchira, tanto más glorioso por no haber costado una gota de sangre colombiana, es debido exclusivamente a la actividad, celo y capacidad que ha desplegado en sus acertadas operaciones y en las varias y enérgicas comunicaciones que ha tenido con el gobierno y con los jefes de la Nueva Granada".

La Constitución había creado un Consejo de Gobierno del cual deberían formar parte los miembros del gabinete y dos individuos nombrados por el Congreso. Escalona y Loinaz rehusaron esta última designación. El Consejo se instaló el 13 de agosto, no el 25 como dicen ciertos historiadores, en presencia de Páez y del vicepresidente. El general Mariño fué electo para presidir el cuerpo, y quedó así como una especie de designado o segundo vicepresidente de la República. Peñalver, Piñango y Escorihuela entraron al Consejo en el mes de octubre.

Aplicóse Mariño con extraordinaria actividad a organizar el trabajo y mejor administración de su despacho. Ya en la sesión del Constituyente fecha 19 de agosto se leyó la comunicación en que el general presentaba su proyecto relativo al "modo de plantear" la Secretaría de la Guerra y el Estado Mayor.

Inmediatamente —continúa diciendo el resumen del acta publicado en la *Gaceta*— propuso el señor Ayala, apoyado por el señor Picón, que se difiriese hasta oir el informe de la Comisión, y el señor Narvarte, con el apoyo de varios señores, que en esta sesión se diese lectura al plan de la Comisión de Guerra y al presentado por el señor Secretario del mismo ramo; pero siendo negadas ambas mociones, se acordó que pasase a la Comisión de Guerra".

Mariño había pedido al Congreso que permitiese al oficial mayor coronel Muñoz asistir en su lugar a las sesiones en que se discutiese el decreto de organización del Estado Mayor, alegando sus muchas ocupaciones. Pero el Congreso rehusó acceder a su solicitud y el general debió ir a defender en persona su proyecto.

En sesión nocturna, el 1° de setiembre se decidió ordenar a la Comisión que refundiese en uno solo su propio proyecto y el de Mariño. Soublette, apoyado por Gallegos, propuso, y fué aprobado, que en lo relativo a la sección de Ingenieros se contestase al general en los términos sugeridos por la Comisión, sin que sepamos cuáles hayan sido éstos.

Mas para que puedan apreciarse exactamente las ideas expuestas por Mariño al Constituyente, conviene insertar íntegro su mensaje, que tomamos de la *Gaceta de Gobierno,* N° 285, fecha 3 de aquel mismo mes de setiembre. La pieza es larga, pesada, de estilo muy español y un tanto sobrecargada de precedentes, pero revela que los servicios del general habían estudiado concienzudamente el asunto. Su reproducción en este lugar no dejará sin duda de ser útil a quienes deseen describir el desarrollo de las instituciones militares venezolanas. Hela aquí:

"Exmo. Señor: En todas las ocasiones que la fortuna me ha presentado hasta hoy, he servido a mi patria con mi espada, mi propiedad y mis humildes conocimientos. Colocado ahora en el Ministerio de Guerra y Marina, estoy autorizado por el Soberano Congreso para recomendar los proyectos que juzgue saludables, y no permitiéndome las numerosas atenciones del Despacho asistir a la discusión en que deliberará el Cuerpo sobre la organización militar del Estado, me atrevo a redactar las ideas que en un punto tan importante de la Administración pública me sugiere la experiencia de veinte años de servicio, los principios que he podido adquirir en la ciencia militar y el más puro y más ardiente deseo por la dicha y libertad de Venezuela. El objeto de estas simples observaciones será: primero, el Estado Mayor en general, y la organización peculiar que convendría al de Venezuela; segundo, la Secretaría de la Guerra, y la planta que en mi concepto debería adoptarse para montarla. Procuraré probar que

el sistema que propongo es el más adecuado a nuestra situación, según las teorías del arte; que es el más fácil y ventajoso para entenderse los expresados establecimientos con el Gobierno y con la fuerza armada del Estado, y al mismo tiempo es el más sencillo, más económico y análogo a los principios que han sido y son el objeto de nuestra transformación política.

"Estado Mayor en general. El establecimiento del Estado Mayor, Exmo. Sr., como puede serlo la primera reunión que los hombres hicieron para defenderse o atacar. Las naciones que se presentan a nuestros ojos como envueltas en la confusión de los tiempos, lo conocieron. Los griegos y los romanos usaron de él bajo de otra denominación para arreglar la marcha y el empuje de sus legiones; Federico y Luis XIV lo adelantaron con otro nombre; en las últimas guerras que ensangretaron el continente europeo, subió al grado de perfección en que lo hemos encontrado. Los primeros Capitanes que florecieron en aquella época, hallaron en dicho establecimiento la base de sus grandes combinaciones; era para ellos el punto céntrico en que se reunían todos los conocimientos militares y de donde partían las órdenes relativas a la subsistencia, movimiento, organización y policía de los ejércitos. Las naciones de Europa que muy pronto conocieron las ventajas de la enunciada institución, la imitaron inmediatamente, pero lo hicieron bajo diferentes reglamentos. Casi todas ellas siguieron la marcha de dividir los ramos de la guerra en parte activa y pasiva: dejaron para la primera los movimientos de estrategia, los de táctica superior y elemental, la apertura de las marchas, los itinerarios en círculo y de longitud, los depósitos, parques, hospitales, ambulantes, y en una palabra todo lo que pertenece a la exterioridad de las tropas; clasificaron en la segunda los ajustamientos de los Cuerpos, sus antigüedades, sus méritos y servicios y todo lo que tenía relación con los ascensos, retiros, inválidos, licencias, y demás solicitudes de la fuerza armada. De aquí, Señor, resultó que sin embargo de la utilidad y rapidez con que manejaba el Estado Mayor la complicada máquina militar, existieron a la vez en casi todas las naciones las inspecciones bajo la dirección de las Secretarías de Guerra, y el dicho Estado Mayor; hasta que la España, en medio de las fatigas

de su última guerra de siete años, reunió los dos ramos, anonadando así la influencia de mil contradicciones y elevando el Estado Mayor a lo más sublime del arte militar. Muchos fueron los debates, o infinitas las intrigas para abolir aquella sabia institución: se consiguió efectivamente cuando tomó el mando absoluto el Rey Fernando, porque en realidad conviene tal división a las miras liberticidas; pero renació con la libertad en los lagos que circundan la hermosa Méjico y en los risueños campos de Bogotá; resulta, pues, de lo expuesto, Señor, que si el Soberano Congreso quiere continuar el sistema fundado sobre la más sabia experiencia por las naciones cultas que nos han precedido en la carrera de las luces, abrazará seguramente la idea de reunir en una sola oficina los ramos de la inspección que toca a la Secretaría de Guerra con los del Estado Mayor. Señor, otra razón hay más poderosa, a saber: la economía, sin la cual no es fácil se consolide la existencia política del Estado; efectivamente, si el Soberano Congreso se propusiese la idea de separar la inspección del Estado Mayor, los gastos de oficina gravitarían sobre las rentas públicas, y lo que es peor, se aumentaría la confusión y desorden del ejército, así por estar ya acostumbrados a este método, como porque el grado de civilización en que se encuentra y las aspiraciones individuales que se observan, exigen imperiosamente que un solo centro de unión dé impulso simultáneo a nuestra máquina militar.

"Secretaría de Guerra.—En todos tiempos y en todas las naciones ha sido la Secretaría de Guerra el foco a que van a parar todas las atribuciones de las inspecciones, y además los nombramientos de Generales y Jefes para los ejércitos y demás destinos; ellas han sido siempre servidas por oficiales retirados, y con una dotación que excede en mucho a los mejores sueldos militares; se encuentra a su cabeza un General, le sigue un Oficial mayor cuyo nombre han cambiado la Francia y la España por el de Subsecretario, va en seguida de éste un Oficial primero, y por el orden de la numeración continúa hasta el último, que se conoce por el Oficial octavo; cada uno de estos oficiales tiene dos escribientes con sueldos suficientes para asegurar su existencia, y el número de diez y seis o más empleados hace temblar a casi todos los Tesoreros de aquellas naciones. Si en medio de las

penurias en que se halla la patria, se propusiera dar el Congreso una planta igual o menor a nuestra Secretaría de Guerra, iban a resultar los perjuicios siguientes:

"Primero: Establecida la Secretaría de Guerra enteramente separada del Estado Mayor, era preciso que cada uno de estos establecimientos tuviese a la cabeza una Oficina General que absorbería un sueldo considerable, y los puntos de contacto en que se encuentran los ramos de la guerra, habrían de originar precisamente aquellos celos y aquellas pasiones que tanto degradan a la especie humana; la rivalidad aparecería en el centro del Gobierno; ¡y cuántos males causaría a la Patria!

"Segundo: Si el Estado Mayor se separase del Ministerio de la Guerra, sería indispensable que el General que se hallase a su cabeza despachase con el Ministro de la Guerra, o con el Jefe del Estado; en el primer caso, era preciso tener siempre a la mano un General más antiguo que el que estuviese de Jefe del Estado Mayor, pues de lo contrario probablemente habría emulación y rencillas que iban a entorpecer la marcha de los negocios, y lo que es aún más importante, ¿qué necesidad tiene el Secretario de otro General para sólo repetir su voz, sus órdenes o disposiciones? En el segundo caso, se presentaría en la escena política un cuarto Ministro, y esto está en contradicción con la Constitución.

"Tercero: Montada la Secretaría de Guerra con oficiales retirados o paisanos, era indispensable aumentar a los primeros la tercera parte del sueldo que disfrutan, y a los segundos pensionarlos de modo que pudiesen unos y otros disfrutar las ventajas de una existencia tranquila, y esto sería un gasto que no estaría en armonía con la economía que el Congreso quiere establecer, ni con esta sabiduría que tantas veces nos ha arrancado los aplausos de la gratitud y admiración.

"Cuarto: El establecimiento de un Jefe de Estado Mayor General separado del Ministerio, envuelve las ideas de un Estado Mayor del Ejército, de un Estado Mayor divisionario, y correlativamente, la de un General en Jefe: no puede serlo el Jefe del Estado, porque lo prohibe el proyecto de Constitución; no puede serlo tampoco el mismo Jefe del Estado Mayor general, porque lo rechaza la misma

institución, que lo coloca como un órgano de comunicación entre el General y el Ejército. Sería, pues, preciso nombrar al General en Jefe, bien de los generales que estuvieren en servicio activo, bien al mismo que ejerciese las funciones de Secretario de Guerra: en cualquiera de estos dos casos se aumentarían las complicaciones, porque el General en Jefe debería entenderse con el Estado Mayor General en todo lo perteneciente a la parte activa, y con la Secretaría de Guerra en lo que tuviese relación con la parte pasiva: estos dos círculos girarían en razón inversa, porque así lo ha confirmado la experiencia. De las razones expuestas resulta, pues, que no convendría al bien del servicio que el Soberano Congreso acogiera la idea de separación entre el Estado Mayor general y la Secretaría de Guerra. Señor, se presenta todavía otra razón de más peso: se sabe que la Comisión de Guerra del Congreso va a presentar un proyecto en que separando estos dos establecimientos, da una nueva planta a la Secretaría de Guerra, compuesta de un General, un Oficial Mayor y otros individuos de la clase de paisanos u oficiales, y queda al Estado Mayor general un General Jefe, un coronel subjefe, dos ayudantes y cuatro adjuntos, cuyo número ascenderá entre los dos establecimientos a diez y ocho o veinte empleados, pues teniendo el Estado Mayor ocho, según se dice, es probable que igual número tenga la Secretaría de Guerra; en cuya hipótesis van a aumentarse los gastos; gastos, Señor, que la Nación no puede soportar y que van a fomentar nuestras penurias. Impulsado, pues, por el deseo de procurar la perfección posible en el arreglo de nuestra administración interior, me atrevo a proponer al Soberano Congreso el siguiente plan. Se reunirán en la Secretaría de Guerra seis secciones en esta forma: *Primera, de Guerra,* compuesta del Oficial mayor y de los oficiales. *Segunda, del Estado Mayor,* formada del Subjefe, que será el mismo Oficial mayor, y dos Oficiales. *Tercera, de Artillería,* compuesta de un Oficial y un Escribiente. *Cuarta, de Ingenieros,* compuesta del Oficial mayor y dos Oficiales. *Quinta, de Marina,* con un solo Oficial, y *Sexta, la del Archivo,* con un Oficial. Por este nuevo plan resultan once empleados en ambos establecimientos, y como casi todos existen sirviendo activamente, no hay aumento de gastos ni nueva creación. Esta sola razón sería sufi-

ciente para inclinar el ánimo del Soberano Congreso a la admisión del proyecto; pero se presenta otra, Señor, del más vivo interés. La Sección de Ingenieros, en caso de acoger el Congreso el emitido sistema, además del levantamiento de planos geográficos y topográficos que tanta falta hacen en el país, se pondrá a la cabeza de una Academia militar en que, morigerando las costumbres de nuestra juventud, la instruirá en sus derechos y deberes, en las maneras de la civilidad y en aquellos ramos indispensables de las matemáticas puras y mixtas que tanta influencia tienen en la exactitud de las combinaciones. Si el Soberano Congreso acoge benignamente estas ideas, yo tendré el honor de presentarle la organización interior de este útil establecimiento, las materias que deben enseñarse en él, y los profesores que deben encargarse de esta parte científica de la guerra.

"Tales son, Exmo. Señor, las pequeñas combinaciones que tengo la honra de someter a la consideración del Congreso, y si ellas no merecieren su aprobación, tendré, al menos, el gusto de manifestar a la posteridad los deseos que me animan por el bien y felicidad de mi Patria. Soy de V. E. con sentimientos de consideración y respeto muy obediente servidor.—Exmo. Sr.".

Reténgase desde luego el párrafo penúltimo de este mensaje, relativo al proyecto de creación de una academia o escuela militar, sobre el cual volveremos con la extensión que merece.

El resultado de la gestión de Mariño fué que la Secretaría de Guerra y Marina quedó repartida en seis secciones con los nombres de: Central, Guerra, Estado Mayor general, Artillería, Ingenieros. Marina. Los principales funcionarios de la "nueva planta" fueron: Sección de Guerra: oficial mayor el coronel efectivo Manuel Muñoz, oficiales de número el coronel efectivo Matías Escuté, los coroneles graduados Antonio Jurado y Juan De Sola y los primeros comandantes Miguel Rola y Remigio Negrón; escribientes los capitanes Gregorio Codecido y Rafael Carabaño y los primeros tenientes Luis Correa y Francisco Alva. Sección de Marina: oficial mayor el capitán de Fragata Francisco Hernáiz; oficial de número señor José María Castillo.

Para organizar su joven ejército sobre bases sólidas, la República recurría a peritos españoles. Escuté había combatido hasta el último momento en las filas realistas y pasado luego a los fieles de Páez. Muñoz era aquel oficial "ilustrado" citado por Luis Correa y que había peleado en España contra los franceses. Cuando, el 4 de octubre, Mariño hubo de separarse temporalmente del despacho, encargó de éste a Muñoz. Pero el primero de los "técnicos" de su departamento era el ministro mismo quien, como lo dijimos oportunamente, había servido y hecho estudios en Trinidad, en la escuela de los ingleses, obteniendo diplomas no sólo militares, sino también el muy civil de agrimensor.

El número citado de la *Gaceta de Gobierno* da por otra parte la lista de todas las órdenes y disposiciones dictadas por Mariño durante el mes de agosto, entre las cuales señalamos las concernientes al bienestar de las tropas y sobre todo a su enseñanza. Mandó establecer escuelas de primeras letras en los cuerpos veteranos para los sargentos y cabos y "academias" donde los oficiales aprendieran los primeros elementos de la guerra; así como proyectó un plan de vestuarios y otros suministros que debía ser más eficaz y económico que el existente. Por octubre, propuso crear una escuela de aplicación para los artilleros y para los soldados que quisieran aprender trabajos de zapa y mina. También durante el mismo mes presentó dos proyectos: uno destinado a la defensa de Maracaibo, detallando cuantos ataques pudiere hacer un enemigo; otro para la defensa de la línea del Táchira.

Durante el ministerio de Mariño se dictó la ley de 24 de setiembre, que fijó la fuerza armada permanente, así como también el decreto de 25 siguiente sobre organización militar del Estado. Según aquella ley el ejército comprendía tres batallones de infantería, dos compañías de infantería supernumerarios y seis compañías de artillería. Cada batallón, de seiscientos hombres, se compondría de una compañía de granaderos, otra de cazadores y cuatro de fusileros. Habría además en servicio un escuadrón de granaderos a caballo. El decreto creó comandancias de armas en Barcelona, Carabobo, Caracas, Coro, Cumaná, Guayana, Maracaibo y Margarita, y comandancias de plaza en varias otras ciudades. Se dispuso también que los generales, coroneles

y demás oficiales que no quedaren en servicio, recibirían letras de cuartel con la tercera parte de su paga, mientras el Congreso proveyese, y que el gobierno diera letras de cuartel y de licencia indefinida a los militares con derecho a ello.

El Congreso debía fijar periódicamente el número del ejército de tierra y mar. El de tierra no excedió nunca legalmente entre 1830 y 1847 de dos mil hombres; pero en varias ocasiones, como nota Gil Fortoul y aparece de los hechos y papeles, el Ejecutivo tuvo facultad para aumentar la tropa destinada a combatir las revoluciones.

La ley de 2 de octubre estableció la milicia nacional, dividida en activa y de reserva. Pertenecían a la primera los ciudadanos de diez y ocho a cuarenta años, y a la segunda los de cuarenta a sesenta. Previóse al pormenor todo lo relativo a alistamiento, organización e instrucción de los milicianos. Una ley de 1836 introdujo ciertas modificaciones a la de 1830.

Por decreto de 6 de octubre se aumentaron los batallones de línea con dos compañías de la milicia.

Pero lo que marcó singularmente el paso de Mariño por el ministerio fué, con su proposición sobre organización del grande Estado Mayor del ejército, la no menos concreta de crear una Academia de Matemáticas, o Escuela Militar, destinada a la enseñanza de la juventud y a la formación de oficiales de artillería y de ingeniería. Nos parece que es ya tiempo de completar la verdad histórica en ambos importantes puntos.

Según dice el coronel Osuna Lucena, en un artículo publicado en el diario *El Gráfico* el 19 de junio de 1949, el Libertador decretó en el año 1818 "la fundación de una Escuela Militar, bajo la dirección de tres oficiales irlandeses, escuela que permaneció ambulante y en campaña; su corta vida la fué absorbiendo la lucha de la independencia y pronto dejó de ser".

Estaba escrito, sin embargo, que el nombre de Mariño quedaría unido desde los comienzos a la fundación de nuestra Escuela Militar, puesto que en una orden del día firmada por él en plena campaña de Carabobo, con fecha 13 de junio de 1821, en el cuartel general de San Carlos y como jefe del Estado Mayor Libertador, se lee: "Habrá



CAGIGAL

DIBUJO DE LA ÉPOCA

una Academia de Oficiales a cargo de los jefes respectivos, a fin de uniformarlos en la instrucción y voces de la táctica, que debe ser igual en todo el ejército". Y por singular coincidencia, a aquel nombre de Mariño vendrá a asociarse el de Vargas en el establecimiento de la Escuela. Páez escribe, elogiando al sabio médico: "Infatigable defensor de las reformas útiles, abogó siempre por la instrucción pública y logró que se creara la Academia de Matemáticas y la Comisión de planos". Ensayemos dar a cada uno la parte que le corresponde en el logro final del proyecto.

En julio de 1829, Vargas, rector de la Universidad, escribió a Revenga que se hallaba en Caracas, pidiéndole que recomendara al gobierno colombiano la adopción de un plan de "Academia o Escuela de Matemáticas en sus principales desarrollos o más útiles aplicaciones a las ciencias naturales, a todos los géneros de industria y al arte militar". La idea de tal establecimiento y sin duda su proyecto articulado y formal se debía a Juan Manuel de Cagigal, "joven inflamado con el noble deseo de ser útil a su patria, cuya historia de vida bien conocida, cuyas cualidades morales notorias y capacidad probada por todos los medios que son el mejor criterio de estas indagaciones, hacen de él un precioso hallazgo para el país y le presentan como el más calculado para llenar el objeto indicado", es decir para dirigir la Academia. Vargas enumera las ventajas que traería dicha fundación a la enseñanza universitaria y no duda "que el Supremo Gobierno se prestará a costear de su erario esta nueva e importante cátedra".

Revenga, a su vez, escribió al presidente del Consejo de ministros doctor Castillo y le transmitió una extensa memoria sobre el particular, en la cual leemos: "El medio de acelerar en cuanto es posible esta época feliz (la época en que "la mayor parte de los trabajos puramente materiales se sustraerán a la larga a la especie humana, para ser ejecutados por agentes mecánicos desprovistos de inteligencia") consiste en establecer academias de matemáticas aplicadas a las artes, las cuales podrían considerarse como escuelas normales a donde irán a formarse los profesores que luego derramarán las luces por todas las escuelas de Colombia... Una de estas academias convendría que se estableciese en esta capital (Caracas) a donde pudieran concurrir

todos los colombianos que desearen adquirir o perfeccionar su conocimiento en las ciencias exactas y en sus aplicaciones a los usos de la vida". Se trataba, pues, de una especie de escuela politécnica; pero la parte dedicada al estudio de la ciencia y arte militares se exponía muy especialmente: "De esta academia saldrían oficiales facultativos para los cuerpos de artillería e ingenieros que exijan las necesidades del servicio, estableciéndose dos clases de ciencia de la guerra que durarán un bienio, a las que concurrirán los alumnos que tuvieren amor a la carrera militar, hubieren concluído el curso completo de cuatro años y obtenido en los exámenes anuales la nota de bueno por lo menos. Desde el momento que los alumnos entren en dichas clases, vestirán el uniforme militar, gozarán de un sueldo de veinte pesos mensuales y se les denominará *alumnos militares*". Sigue la descripción de los cursos que deberán estudiar los alumnos que quisieren ingresar en los cuerpos de ingenieros y de artillería. Para director de la escuela de Caracas, Revenga recomienda también vivamente a Cagigal y, en la carta, detalla por su lado el contenido de las dos clases previstas.

Con fecha 16 de marzo de 1830, el doctor Vargas, refiriéndose sin duda de nuevo a esta cuestión, decía a Revenga, para entonces desterrado en Curazao: "Si usted está en comunicación con sus compañeros de Bogotá, tenga la bondad de acordarse preguntar por el resultado de la pretensión de Cagigal, porque queremos saber si ha venido despachada al general Páez, o qué éxito tuvo".

Tal fué el origen del proyecto concreto de crear en Venezuela una escuela militar. Pero como bien se comprende, aquellas gestiones hechas ante el gobierno colombiano no podían dar ningún resultado, a pesar de las singulares ilusiones que parecía acariciar Vargas, en razón de las circunstancias que determinaron, desde fines de 1829, la dismembración de la gran República. Todo quedaba virtualmente por hacer cuando el general Mariño se encargó del ministerio de la Guerra y, como hemos visto, habló, quince días después, del establecimiento en cuestión. Luis Correa dice lo siguiente en su bellísimo prólogo de los *Escritos Literarios y Científicos de Cagigal:* "Con fecha 18 de agosto de 1830 el general Santiago Mariño, en su carácter

de ministro de la Guerra, se dirigió de oficio al Congreso, reunido en Valencia, presentándole un proyecto para la reorganización del Estado Mayor, en el que se preveía la creación de una Escuela Militar de Matemáticas. El Congreso no dió curso a esta solicitud, por encontrarle algunos vicios de origen, por lo que insistió el ministro el 6 de setiembre, recomendando nuevamente, con razones oportunas y de peso, la creación aludida y de una Comisión Corográfica a cargo del coronel Codazzi. Honran al general Mariño los términos elevados de su solicitud y la moderación que usó hasta poner en camino sus ideas. El Congreso, en efecto, sometió el asunto a una comisión especial compuesta por el doctor Vargas, el general Soublette y el licenciado José Graü. El 3 de octubre presentaban su informe los nombrados. Es de la redacción del doctor Vargas, para quien no hubo empeño cultural que no lo encontrara apercibido y pronto a la pelea". Correa inserta los párrafos esenciales de este informe y presenta otros detalles interesantes sobre el asunto. Imposible nos ha sido hasta ahora encontrar la memoria de Mariño al Congreso que allí se menciona y a la cual se refiere expresamente el decreto de 14 de octubre, que más adelante citamos.

En la *Gaceta de Gobierno* del 15 de ese mes, leemos que en la sesión del 3 se dió cuenta en el Congreso "del informe de la Comisión Militar sobre la memoria del Secretario de Guerra en que propone la formación de una Academia Militar, y el señor Ayala, apoyado por el señor Picón, propuso que se suprimiera la parte que trata de grados militares. Se observó que debiendo ser esta materia objeto de un decreto, debía sufrir tres discusiones, y no podía esto verificarse sin que los dos tercios del Cuerpo conviniesen en que se considerase este decreto, por no estar incluído en la lista de los decretos que había resuelto expedir el Congreso. Por consiguiente, preguntó el señor Presidente al Cuerpo si quería ocuparse de dicho decreto; y acordándose por unanimidad, pasó el informe a segunda discusión y se ordenó que la Comisión lo redactase en forma de decreto". Entró éste, ya en texto definitivo, en tercera discusión el día 13 "y fueron sancionados sus ocho artículos con los considerandos, adicionándose un tercero que indicaba que la memoria del Secretario de la Guerra que dió lugar

a este decreto había propuesto los profesores, a propuesta del señor Gallegos".

El decreto de 14 de octubre, que transformó las clases de matemáticas existentes en la Universidad de Caracas, comienza: "El Congreso Constituyente de Venezuela; considerando: 1° Que si no es posible establecer desde luego una academia militar en toda la extensión que abraza la memoria presentada por el Secretario de Guerra, por falta de profesores y por escasez de fondos, es indispensable echar aquellas bases que aseguren la adquisición de sus verdaderos elementos para proceder gradualmente a proporción que se vayan instruyendo los jóvenes alumnos en los diversos ramos que él indica. 2° Que este método presenta ventajas seguras, porque procede de lo más sencillo y poco costoso a lo más complicado y que necesitará en adelante de más gastos, y 3° Que en la misma memoria se indican para profesores a los señores Juan Manuel Cagigal y Rafael Acevedo. Decreta: Art. 1° La escuela de matemáticas que existe en la Universidad de Caracas será regentada por un primer y segundo maestro para que al mismo tiempo sirva de escuela militar".

Debióse, pues, en resumidas cuentas a Mariño la fundación de nuestra Escuela Militar, siendo de advertirse que su memoria fué de tal amplitud en cuanto a la estructura e importancia que aconsejaba dar al instituto, que sólo las circunstancias alegadas por el Congreso impidieron que aquél tuviese desde el principio las proporciones y carácter requeridos por el general. No refrendó éste el decreto por hallarse en su fecha fuera de Valencia, con licencia, e hízolo en su lugar el coronel Muñoz, oficial mayor encargado del despacho. Páez, presidente del Estado, reglamentó el decreto anterior un año después, el 26 de octubre de 1831, siendo de nuevo Soublette secretario de Guerra y Marina. Cuando éste presentó al Congreso su memoria, en enero de 1832, dió en ella algunas indicaciones sobre la fundación de la Escuela, guardándose de hacer referencia alguna a Mariño, quien había salido del gobierno en condiciones tales que le convirtieron en persona ingratísima para Páez y sus amigos. Baralt se asocia al escamoteo y al mismo tiempo trabuca un tanto las fechas: "También es de mencionarse el establecimiento de la Academia de

Matemáticas, que tuvo lugar en setiembre (1832), bajo la dirección del ilustrado venezolano Juan Manuel Cagigal, conforme al decreto del Constituyente de 13 de octubre de 1830". La minuta de la sesión de 29 de marzo de 1832 se lee en la *Gaceta de Gobierno* de 8 de setiembre siguiente: "En seguida se procedió a la segunda discusión del decreto que fija la fuerza permanente del Estado para el año próximo, y pasaron todos sus artículos a tercera discusión. Luego se tomó en consideración el informe de la Comisión de Guerra sobre la Academia de Matemáticas, que proponía en primer lugar: se aprobase el decreto del Ejecutivo de 26 de octubre, y leído dicho decreto fué aprobado, y se ordenó que se redactase la resolución en la forma correspondiente".

Correspondió también al secretario de lo Interior, Guzmán, por razón de su ministerio, que lo ponía en relación directa con el Congreso, tomar alguna parte en la discusión y logro de aquellos proyectos. Al hablar de esa parte cincuenta años más tarde agrándala, según su costumbre, aunque finge con galantería dejar, en fin de cuentas, todo el mérito al doctor Vargas. Tanto que, cosa aparentemente inexplicable en él, olvida por completo a su íntimo amigo Mariño. No nos asombremos: razón tuvo don Antonio Leocadio, ya viejo y siempre redomado, para callar el nombre del general, pues de otro modo no habría podido decir que fué él mismo quien sostuvo el proyecto "a nombre del gobierno". Copiemos sus palabras para completar el expediente:

"El señor Cajigal y yo habíamos sido condiscípulos en el estudio de matemáticas, por tres años, en España; yo pasé a estudios de humanidades y él continuó otros tres años los de matemáticas. A su llegada a Caracas fuimos necesariamente amigos. El venía desvalido, su eminente saber era desconocido, y esa ciencia sublime de la demostración era totalmente ignorada en el país. El señor Vargas fué el protector de Cajigal, y estando luego en el Congreso me instruyó de su proyecto creador de la Academia de Matemáticas y me excitó a escribir a Cajigal pidiéndole la parte orgánica de la Institución, que debía contenerse en el decreto. Lo hice, y recibí a poco tiempo unos verdaderos estatutos para la Academia. Vistos por el señor Vargas,

me dijo: "que el plan era magnífico, pero que su misma magnitud dificultaría el empeño de lograr semejante creación: que exigiese a Cajigal una reforma. La obtuve, hablamos con el señor Acevedo, secretario del Congreso, a quien debía servir de estímulo no sólo su patriotismo, sino la seguridad de que él sería nombrado segundo director del establecimiento, pues que era catedrático de la mezquina parte de matemáticas que se enseñaba en la Universidad en un corto espacio del curso de filosofía. Presentado el proyecto, y apoyado por mí a nombre del Gobierno, obtuvo el triunfo más completo y más glorioso el señor Vargas, a quien debiéramos llamar el autor de esos estudios fecundísimos en Venezuela, como al señor Cajigal el fundador de la Academia".

A fines de 1834 hubo en la prensa de Caracas agrias disputas con motivo de las candidaturas para la presidencia de la República, y entre otros periódicos *El Demócrata,* órgano mariñista, atacaba violentamente a Vargas y a Soublette, adversarios del general. El nombre de Cagigal salió en la danza porque se planteó la cuestión de los orígenes de la Escuela Militar, y el notable matemático recibió no pocos arañazos, y con él aquellos a quienes se decía sus protectores. Corroboróse entonces el hecho, que la historia oficial ha falseado por completo y sobre el cual habremos, naturalmente, de volver a su tiempo, de que los partidarios de Mariño no eran los obtusos y exclusivos "militaristas" que se nos presentan como antípodas de los "civiles" que rodeaban a sus ilustres rivales. Por el momento, limitémonos a señalar las referencias y alusiones a la Academia Militar que se hallan en el nombrado periódico, números de 24 de setiembre y de 23 de octubre del año dicho. *El Demócrata* había hecho "algunas observaciones acerca de la Escuela Militar de Matemáticas" con ocasión de la memoria del secretario de Guerra al Congreso, y *Algunos discípulos* de Cagigal refutaron aquéllos en hoja suelta, diciendo entre otras cosas "que no fué el general Soublette el que propuso originariamente la *cría* de militares ingenieros, sino el general Santiago Mariño, que proponía un plan aún más dispendioso". Réplica del *Demócrata:* "No confundamos cosas que realmente son distintas. Mariño, es verdad, propuso al Congreso la educación científica de mi-

litares existentes, y Soublette la educación de nuevos militares. ¿Hay por ventura en el impreso que nos ha impugnado algún fragmento que diga lo contrario? No; la consecuencia, pues, es falsa. Y ¡loor al general Mariño, porque fué el primero que aun antes de Venezuela ser, procuró la enseñanza de las matemáticas, y comunicó a otros este noble sentimiento!" Dijeron los *Discípulos:* "Que fué el mismo general Mariño el que propuso la incorporación en el cuerpo de ingenieros, con el grado de capitanes, del primero y segundo profesores de la academia, indicando a éstos por sus nombres". Réplica del *Demócrata:* "Esta consecuencia es igualmente falsa, porque no se deduce de los antecedentes. Véase el citado impreso, y se hallará que la proposición de grados y nominación de profesores fueron hechas por la comisión compuesta de los señores Soublette, Vargas y Graü".

Otro pormenor importante que resulta del examen de aquella polémica es que el coronel Muñoz criticó ciertas partes del proyecto de la comisión parlamentaria, y en todo caso el decreto reglamentario. *El Demócrata* aseguró que todo aquello había sido "discutido en una junta cuya mayoría no conocía ni la definición de muchas de las ciencias que se pensaban enseñar", agregando que: "El coronel de ingenieros Manuel Muñoz, miembro de esta junta y que no ignora su oficio, puesto que fué coronel en la misma monarquía en que Cagigal no llegó a ser más que teniente, creyó absurdo y pedantesco el proyecto y lo rebatió casi en su totalidad; pero la mayoría hizo lo que regularmente hacen los que son llamados a deliberar en materias que no conocen, que se *arrebiatan* al que creen que sabe más, y como Cagigal estaba de moda venció a su antagonista, quien tuvo que apelar a toda su prudencia para soportar las sátiras del vencedor".

Líbrenos Dios de tomar parte nosotros en aquel retrospectivo pleito de técnicos. Quien desee hacerlo hallará resumidos en el indicado periódico los argumentos de Muñoz.

XVII

LA LANZA CIVIL

ENTRETANTO, el Congreso y el gobierno de Venezuela completaban su doble trabajo de organización del Estado.

Para redactar la Constitución de la nueva república fué nombrada el 8 de mayo una comisión compuesta de Eduardo Antonio Hurtado (Barcelona), Juan José Pulido (Barinas), Juan José Osío (Carabobo), Andrés Narvarte (Caracas), José Tellería (Coro), José Graü (Cumaná), Antonio José Soublette (Guayana), José Eusebio Gallegos (Maracaibo) y Juan de Dios Picón (Mérida). Dicha comisión presentó el 19 de junio el famoso proyecto "centro-federal" que fué adoptado el 22 de setiembre, después de una de las discusiones más elevadas e interesantes que ofrecen nuestros anales parlamentarios. El presidente del Estado la mandó ejecutar el 24 de este último mes.

El 14 de octubre clausuró sus sesiones el Congreso.

Cualesquiera que hayan sido los argumentos de polémica suscitados por los liberales venezolanos antes y después de la fundación oficial del partido en 1840, es indudable que la Constitución de 1830 era mucho más liberal que la de 1811, y que la invocación de ésta contra aquélla fué un arma esgrimida para abatir personas, pero que no podía destruir las cosas. Remitimos a Baralt, y sobre todo a Gil Fortoul, en todo cuanto concierna al estudio del código redactado por los separatistas venezolanos para establecer nuestra cuarta y definitiva Repú-

blica. Aquí sólo nos parece pertinente mencionar a su propósito la cuestión federal, que tanto interés va a ofrecer en el curso de la historia nacional y para la particular del general Mariño. Obsérvese desde luego que si bien puede decirse y se dice que aquella carta resultó de una transacción entre la tendencia centralista y la federalista, tal cosa no está indicada explícitamente en ninguno de sus artículos.

Fué a proposición de Tellería, diputado de Coro, miembro de la comisión de la Constitución, que se planteó, el 10 de mayo, la cuestión esencial de que el Congreso declarase "si el gobierno republicano, popular, representativo, electivo y responsable, debe ser o absolutamente central o puramente federal, o mixto". Picón, de Mérida, apoyó a Tellería; pero Angel Quintero obtuvo que la discusión se definiese para pasar inmediatamente a proclamar la separación de Bogotá y a enunciar de nuevo en una alocución a los pueblos los principios de gobierno por los cuales se habían pronunciado éstos. Narvarte, Fortique, Graü y Machado propusieron que se declarase urgente la proposición de Tellería, y se acordó su discusión en tres sesiones sucesivas, a partir del día siguiente. En la sesión del 11 debatióse sin más resultado que disponer que se pasase otro día a segunda discusión. Los diputados de Maracaibo declararon que habían recibido instrucciones del colegio electoral de su provincia para no aceptar sino el sistema federal. Labastida planteó a ese propósito una cuestión previa que se dejó sin resolver. En sesión pública del 12 se dió la segunda discusión, y el 13 se emprendió la tercera. "Tomaron la palabra —leemos en el acta— muchos señores diputados, manifestando todos lo ruinoso del sistema absolutamente central, y la necesidad y conveniencia de establecer uno que no fuese el puramente federal, pues aunque conocían ser el mejor y el complemento del sistema republicano, creían que por la falta de luces y de población, y por algunas otras causas, no debía por ahora pensarse en ello. Probóse que el sistema mixto de centralismo y federación era el más propio para Venezuela, haciéndose entre otras muchas observaciones la de que bajo este sistema centro-federal había más ligazón entre los Altos Poderes de la Nación y los de las Provincias, y tenían, sin embargo, los pueblos los medios de proveer a su bienestar, cuidando inmediatamente de sus intereses locales". El

Congreso terminó votando por unanimidad, con excepción de los votos salvados de Picón y de Ruiz: "Que el gobierno de Venezuela sea centro-federal o mixto".

Aquí cabe insistir en que los diputados de la provincia de Mérida, Picón y Ruiz, opinaron en favor de un gobierno netamente federativo y que, en consecuencia, salvaron sus votos cuando se aprobó la Constitución. La expresión "godos de Mérida", tenida en nuestra literatura política como característica de las ideas predominantes siempre en aquella ciudad, es convencional y poco exacta. El estudio aun somero de los hechos demuestra que, al contrario, los próceres merideños fueron liberales y adversarios de toda especie de tiranía, y que el régimen federal, correlativo en Venezuela, como hemos dicho, de liberalismo, tuvo siempre en Mérida ilustres precursores y defensores, precisamente entre los representantes de la "godarria oligárquica". Reténgase, porque el dato es muy importante, que monseñor Fernández Peña fué también siempre partidario del sistema federal. Sobre ello escribió Soublette a O'Leary desde Bucaramanga, el 17 de abril de 1828: "El doctor Peña, de Mérida, le habló a Wilson en sentido muy federalista, y aunque creo posible que usted logre convencerle de los peligros que nos traería semejante forma de gobierno, no puedo menos de hacer la reflexión de que nuestro gran mal está en que no conocemos la enfermedad que nos conduce a la muerte".

Y tal vez sea oportuno señalar que cosa análoga sucedía también entonces en el vecino cantón de Trujillo, cuyos delegados Vicente Briceño, Domingo Peña, Miguel de la Parra y presbíteros León y Mateus, tomaron parte muy activa en la junta electoral de Maracaibo que, el 4 de abril de ese mismo año de 1830, dió a los diputados provinciales al Congreso constituyente de la República el mandato imperativo de no aceptar sino "un gobierno popular, representativo, electivo, alternativo, responsable y federal, en modo que cada provincia se gobierne como Estado independiente".

Puede discutirse, y se ha discutido sin fin, acerca del origen y circunstancias de la cuestión federal en Venezuela. Entre las frases falsas que pronunció Guzmán, y no fueron pocas, está alguna sobre la federación, tanto más errónea cuanto que pueden invocarla, y lo han

hecho, tanto los admiradores como los detractores de aquel mentado personaje: "Yo no sé de dónde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa. Esa idea salió de mí y otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la Constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea. Porque si los contrarios hubieran dicho federación, nosotros hubiéramos dicho centralismo". Jamás se ha dicho con tanto cinismo mayor contraverdad, primero porque Antonio Leocadio no inventó la federación, y segundo porque su vanidoso dislate es la negación de todo un importantísimo aspecto de nuestra vida política nacional. Recordemos que dieciocho siglos antes Plutarco había escrito que Pericles adoptó el partido popular simplemente porque su rival Cimón era jefe del aristocrático. Hay alguna distancia entre Pericles y Antonio Leocadio, pero ahora los acercamos porque los móviles encubiertos de ciertas acciones de los hombres, siendo inherentes a su naturaleza, que es una, varían poco, cualquiera que sea el grado de su inteligencia y carácter.

A nuestro parecer, expuesto o al menos indicado repetidas veces en la presente y en algunas otras de nuestras obras, las tendencias federalistas tienen sus raíces en el propio régimen colonial, durante el cual se formaron la nación y el Estado. La Constitución de 1811 no copió simplemente este o aquel estatuto extranjero por manía de imitación o por facilidades de redacción, sino que en realidad tradujo al lenguaje republicano y revolucionario ideas españolas y criollas cuya última y definitiva expresión se hallaba en las ordenanzas por las cuales Carlos III creó la Capitanía General que se ha llamado, con mucha propiedad, de las Provincias Unidas de Venezuela. Nada extraño fué, en consecuencia, que el problema de la federación, presente siempre en el curso de la existencia de la Gran Colombia, volviera sobre el tapete con más fuerza que nunca al renacer la República venezolana.

Iniciόse entonces una lucha secular y cuya última etapa no puede todavía decirse caracterizada, cualquiera que sea la terminología con que se trate de ignorar la cuestión o de relegarla a categoría de reminiscencia histórica. Esa lucha ha sido la manifestación más dramática

de nuestra vida nacional. De un lado el poder central, del otro fuerzas centrífugas, representado el primero por déspotas investidos siempre del carácter de jefes únicos, las segundas por caudillos de provincia, especie de barones feudales que ora se alían para derrocar al régulo de Caracas, ora combaten entre sí para asaltar a su turno el poder supremo, defendiendo en uno y otro caso el respectivo dominio. La usurpación, el absolutismo de los presidentes de la República serán en gran parte la consecuencia de un combate en que el poder central ha querido, instintivamente, destruir o debilitar las fuerzas de las provincias consideradas como sus enemigas naturales. Uno de los mayores triunfos de dicho poder central fué, a fines del siglo XIX, la aplicación del régimen llamado de las autonomías, o sea de la división de los grandes Estados federales que bajo caudillos prestigiosos constituían perenne amenaza, en secciones más o menos impotentes ante la fuerza de quien ejerciera el mando en la capital.

Pero hubo otros elementos, todos fortísimos, que hicieron del federalismo una cuestión primordial y constante. Desde luego, en el espíritu de nuestro pueblo la idea federal se unirá íntimamente a la liberal, y durante años y años aclamará y aceptará todos los tiranos, siempre que se hayan llamado liberales o, por lo menos, evitado llamarse conservadores. De hecho, Venezuela fué federal porque fué liberal. El pueblo no sabía exactamente lo que significaban uno y otro términos, pero para él las nociones que ambos evocaban eran análogas, quizá idénticas. El mismo Hernández, caudillo que jamás llegó al poder, pero cuya popularidad pudo compararse a la del Páez de los primeros tiempos, y quien en realidad encarnaba el anhelo casi general de los venezolanos de echar por tierra a los hombres del liberalismo histórico, o amarillos, reunió tantos partidarios porque antepuso a su dictado de nacionalista el mágico vocablo liberal.

Pero en 1830 iniciábase apenas aquel proceso, y los próceres de Valencia podían con toda libertad de espíritu discutir de fórmulas y sistemas. Uno de los argumentos válidos contra la adopción del federal venía ciertamente de la escasez de población. A juzgar por las cifras que conocemos, se podía calcular en 800.000 el número de habitantes, esparcidos en un territorio de más de un millón de kiló-

metros cuadrados, aunque la mayor parte estuviese, como sucede todavía hoy, aglomerada en un área muchísimo menor. La provincia de Apure no tenía más de 20.000 almas, mal contadas. La escasez de población determinaba también forzosamente la escasez de rentas, y ambas impedirían al sistema federal funcionar con eficacia. Y estas y otras razones condujeron al compromiso "centro-federal".

Cuando el Congreso venezolano hubo rechazado la Constitución de Colombia que le ofrecía el Admirable por medio de Aranzazu, se planteó la cuestión de saber qué lazos podrían unir en lo futuro a las porciones de la disuelta república. El 21 de julio se comenzó a discutir una proposición de Narvarte, apoyada por Gallegos, Osío y Vargas, y según la cual Venezuela entraría en una federación con los pueblos de Nueva Granada, enviándose a tal fin diputados al congreso proyectado en Santa Rosa. Resultado de aquellas acaloradas deliberaciones, que se enredaron con otras sobre puntos igualmente importantes, fué la resolución del 16 de agosto por la cual se afirmó que Venezuela no admitiría de ningún modo la Constitución colombiana, pero estaba "resuelta a entrar en pactos recíprocos de federación que unan y arreglen las altas relaciones nacionales de Colombia, luego que ambos Estados estén perfectamente constituídos y que el general Bolívar haya evacuado el territorio de Colombia". Correspondería a los futuros congresos constitucionales de cada una de las partes establecer en sus detalles la carta federal conforme lo indicase la opinión pública. Baralt escribe: "Por dicha, era tan general en ambos pueblos la opinión por constituirlos con separación absoluta, que el encargo confiado al comisionado (Aranzazu) no era visto sino como un acto de mera obediencia a los decretos del último congreso y como el postrer acatamiento que se hacía a Colombia. De esta verdad es clara prueba lo bien recibida que fué por granadinos y venezolanos la resolución que dictó el Congreso (de Venezuela) el 16 de agosto sobre este importante negocio". Así, pues, es de suponer que para Baralt la opinión pública no hizo reservas de ninguna especie y aceptó en conjunto aquella resolución.

Nótese que los diputados venezolanos no parecen tomar en cuenta a las provincias del Ecuador como entidad separada, como si diesen

por sentado que forman y continuarán formando parte integrable de Nueva Granada. El general Flores envió a Venezuela y a Bogotá comisionados encargados de exponer sus proyectos federativos, y dijo en su mensaje al Congreso ecuatoriano que les había ordenado defender la Unión colombiana, en lo cual, a decir verdad, no había contradicción. De Valencia respondieron a Flores que no podía haber acuerdo con Nueva Granada mientras allí permaneciese el Libertador.

Varios esfuerzos debían hacerse sin fruto en los tres años siguientes para llegar a algún pacto confederal entre las tres secciones de la antigua Colombia. La ley granadina de 15 de marzo de 1831 autorizó al Poder Ejecutivo para promover una reunión de dos plenipotenciarios por cada uno de los tres Estados que discutieran la posibilidad de tales pactos. Trátase, desde luego, de una especie de alianza y de frente diplomático para los convenios que hubieren de hacerse con España, excluyéndose toda paz por separado, y en seguida de entenderse sobre el reparto de la deuda y de otras obligaciones de la difunta república. Punto primordial de la recomendación del Congreso granadino era estipular el arbitraje obligatorio para dirimir cualquier querella que surgiere entre los Estados herederos de aquélla. No menos importantes eran las cláusulas eventuales sobre abolición del tráfico de esclavos y sobre compromiso formal de mantener la forma democrática del gobierno en los respectivos territorios.

Ya se verá al Congreso de Venezuela discutir por su parte y a fondo la cuestión. El doctor Canabal, comisionado bogotano, propuso de nuevo la unión de las antiguas secciones de Colombia, coincidiendo con los propósitos de la revolución monaguera, de que habremos de ocuparnos extensamente. A consecuencia o como resultado de aquellas gestiones, el Congreso resolvió, el 13 de abril, que se enviase a Nueva Granada una misión para tratar de la convocatoria de una Convención colombiana que establecería los pactos de que hablaba el artículo 227 de la Constitución. El 10 de mayo siguiente, el Congreso rehusó enviar representantes al puramente granadino reunido en Leiva.

En sesión extraordinaria de la Cámara, el 25 de abril de 1832, Rendón y Caballero presentaron un proyecto de resolución destinado a "explorar la voluntad de los pueblos de Venezuela, por medio de

los colegios electorales y diputaciones provinciales, sobre el modo de llevar a efecto el artículo 227 de la Constitución, pudiendo las demás corporaciones y todos los ciudadanos expresar sus sentimientos en forma de peticiones que dirigirán al Congreso de 1833, a fin de que se conozca cuál es la extensión que debe tener el pacto federal de Colombia".

Acordóse discutir el asunto inmediatamente después que se hubieran examinado, como urgentes, los presupuestos de los diversos ramos de la administración.

El 29 siguiente, por moción de Caballero, entraron ambas cámaras reunidas en sesión secreta, que fué tumultuosa. Tratóse de "las altas relaciones", es decir, del pacto federal eventual, así como de los presupuestos. Los ánimos estaban exaltados en grado sumo, y en sesión pública hubo un grave incidente entre Corral y Angel Quintero, hablándose de expulsar del Congreso al primero. Por fin, a las diez y media de la noche se votó una resolución en virtud de la cual Venezuela reconocería a los Estados de Nueva Granada y Ecuador "en sus nuevas constituciones políticas, y se nombraría, por el Congreso mismo, una comisión de dos miembros que marchase el 1° de noviembre a Bogotá con el fin de tratar con los representantes de aquellos dos Estados "acerca de los preliminares de los nuevos vínculos de unión, proponiendo las bases de una Convención colombiana que establezca los pactos de federación que sean más conducentes a la prosperidad de Colombia". Los venezolanos propondrían principalmente:

"1° Que los tres Estados formen un solo cuerpo para cualesquiera especie de tratados, bien sea con la España o con cualquiera otra potencia extranjera. 2° El arreglo de la deuda de Colombia. 3° Que ninguno de los tres Estados pueda jamás ocurrir al funesto recurso de las armas para decidir sus querellas y diferencias, sino que hayan de someterse necesariamente a alguna autoridad o arbitramento común. 4° Que hagan siempre causa común para defender su independencia, su integridad territorial y cualesquiera otros derechos generales contra todo insulto, ataque o agresión extranjera. 5° Para garantizarse mutuamente la forma de gobierno republicano y protegerse de un modo eficaz en todo caso que amenace la total subversión de su organización

interior. 6° Fijar los derechos de importación respecto de los países extranjeros y uniformar los pesos y medidas, el valor de la moneda y el pabellón. 7° La abolición del ignominioso tráfico de esclavos, bajo las más severas penas."

Así, el Congreso venezolano se pronunciaba categóricamente en favor de una Confederación que conservaría el nombre de Colombia y una sola bandera; por una unión aduanera entre los Estados confederados, quienes formarían necesariamente también un solo frente, tanto militar como diplomático, en sus relaciones con las naciones extranjeras. Dos principios jurídicos esenciales se declaraban allí, a saber: el arbitraje obligatorio para las querellas entre confederados; la mutua garantía de sus territorios.

El Congreso eligió en seguida comisionados al indicado fin a don José Eusebio Gallegos y al general Carabaño. Pero ni éstos ni los nombrados después aceptaron cumplir la misión. Es larga la lista de los reacios, que puede verse en Gil Fortoul: Juan de la Madriz, Pedro Pablo Díaz, Juan Toro Ibarra, Briceño Méndez, Juan José Osío, Salom, Tomás José Sanabria, Miguel Ustáriz, Pedro José Mijares, Francisco Avendaño, Manuel Vicente Huizi, Félix María Alfonso, Juan Nepomuceno Chávez. Habríase dicho granadofobia y crisis de aislamiento. Por lo demás, la opinión pública granadina rechazaba tanto como la venezolana toda idea de confederación entre vecinos.

Adviértase que entre los que rehusaron así categóricamente trabajar por una forma cualquiera de restauración de Colombia estuvieron, al lado de Carabaño, ardiente separatista, conocidos bolivarianos, como Briceño Méndez y Salom.

Nueva Granada y Ecuador pusieron término a sus disputas territoriales por el Tratado de Pasto, de 8 de febrero de 1832.

A fines de marzo de 1833 se discutió un informe de la mayoría de la comisión parlamentaria que opinaba, según consta de un extracto de la minuta publicada por *El Conciso* del día 28: "Por que Venezuela no entre en pactos de federación con los Estados que compusieron la República de Colombia, con menoscabo de su soberanía en la más mínima parte, y también el de las fracciones de la misma comisión sobre el propio asunto. Todo estaba sobre la mesa con la proposición

del señor Rendón, que como previa debió considerarse ante todas cosas, pues que se reducía a que el Congreso declarase que cualquiera resolución que diese sobre este asunto fuese discutida por tres veces en tres distintas sesiones. Sin embargo de esto, la sesión se invirtió en tres grandes discursos pronunciados por los señores Michelena, Manrique y Espinal, en favor del informe de la mayoría de la comisión, sosteniéndolo con razones de conveniencia, de política, de necesidad, y sobre todo con la Constitución en la mano. Los señores Heres y Piñal impugnaron el mismo informe fundados en razones de conveniencia y de localidades de las provincias, y también en las disposiciones del artículo 227 de la Constitución, pronunciándose el primero de estos señores por el gobierno federal, bajo cuya condición dijo habían aceptado la mayor parte de los pueblos la Constitución del año de 1830".

Por aquel discurso se atacó duramente al general Heres, y un grupo de nacionalistas y anticolombianos, que firmaban *Los patriotas del 26 de noviembre* (es decir, de los que suscribieron el acta separatista de aquella fecha) le administró una zurra en las columnas del mismo *Conciso,* llamándole faccioso, ambicioso, mezquino, osado, antipatriota, enemigo de Caracas y otras cosas más.

Continuó la discusión al día siguiente durante dos horas, opinando sucesiva o alternativamente Espinal, Osío, Bruzual y Toro. El primero estuvo en favor del informe de la mayoría, sosteniendo la independencia y soberanía nacionales fundadas en la Constitución. Los otro tres se apoyaron en la misma Constitución para declarar, al contrario, que debían acelerarse los pactos previstos por su artículo 227, por haberse —según dijo la minuta de *El Conciso*— "ya cumplidas las condiciones que exigió la ley del caso, a saber, hallarse perfectamente constituídos aquellos Estados y haber desaparecido del territorio de Colombia el general Simón Bolívar".

El artículo 227 se prestó siempre a disputas y comentarios. La opinión dada después por *El Constitucional* era categórica: "Este artículo ha llegado ya a hacerse célebre, más por el contraste que él mismo forma con el resto de la Constitución que por el efecto que puede tener. La opinión general de Venezuela, las resoluciones de los congresos constitucionales a quienes autoriza para obrar, y la conducta

de las otras secciones de la que fué Colombia, han relegado para siempre este artículo. Colombia ha dejado de existir y no renacerá jamás. Sin embargo, este hecho que estamos palpando es más el resultado de la experiencia de nuestros pocos años de existencia política que de la opinión que tenían los venezolanos en 1830 y 1831. Léanse la mayor parte de las actas del pronunciamiento de Venezuela en 1829 y se verá manifestado de un modo bastante explícito el voto de la mayoría de los venezolanos por que se formase de Colombia una gran república federativa".

Recuerda el periódico en la ocasión las condiciones en que se sancionó el decreto de 16 de agosto, constante de tres artículos y por el cual Venezuela rechazó la Constitución votada por el Congreso Admirable. El primero de esos artículos fué aprobado por 36 votos, contra 2 que dieron los señores Hurtado y Cabrera; el segundo artículo, propuesto por Manuel Quintero y Alejo Fortique, se aprobó por 29 contra 8, y quedó inserto en la Constitución por moción del general Ayala. El tercer artículo, que mandó consultar a los pueblos por medio de una alocución, fué propuesto por Tovar. El doctor Vargas votó en favor del decreto entero. Y como *El Demócrata* dijera que el sabio médico tenía la culpa de que aún no se hubiese "cerrado el vejigatorio que nos puso Colombia", *El Constitucional* replicó que también habían votado en el mismo sentido "los Tovares, los Ayalas, los Picones, los Yanes, los Condes, los Quinteros, los Fortiques, los Undas y muchos distinguidos patriotas". No se olvide que aquel decreto fué el muy famoso que puso como condición de todo arreglo la salida del Libertador del territorio colombiano.

En agosto de 1833 fué Santos Michelena a Bogotá y celebró con Lino de Pombo el convenio sobre la deuda colombiana que fué ratificado el 23 de diciembre del año siguiente.

Otra cuestión se discutió en el Congreso que debe mencionarse especialmente, por las graves incalculables repercusiones que tuvo su resolución en nuestra vida política durante los años subsiguientes. Aludimos al desafuero, en cuyo debate se puso de manifiesto la oposición existente entre el elemento militar que había creado la república y el civil que trataba de organizarla. Inicióse entonces el proceso que, por

complicaciones varias y diversos caminos, habría de conducir a los sucesos de 1835, pues con motivo de la discusión en el Congreso y de la disposición constitucional consecuente, los militares, o al menos gran número de ellos, comenzaron a agitarse y a protestar contra medidas que tomaban, con razón o sin ella, como desconocimiento de sus sacrificios por la causa de la Independencia. La exaltación de algunos fué tal —escribe González Guinán— "que no vacilaron en presentarse ante el Congreso en actitud amenazante", protestando contra el desafuero y pidiendo que "a imitación de la república norteamericana, se les concediera el goce de alguna pensión vitalicia". E invocaban, al par que sus servicios, la pobreza en que se hallaba la mayoría. Otros, sin embargo, que estaban en actividad, publicaron una contramanifestación y se dijeron decididos a apoyar al Congreso. Juan de Dios Picón pronunció entonces un discurso magistral y definitivo, cuya doctrina triunfó en la Constitución, pero que no bastó para convencer al grupo de oficiales que se creían lesos y pospuestos a personajes civiles que, según aquéllos aseguraban, poco o nada habían hecho para crear la patria. En realidad, y bien miradas las cosas, no se planteaba en términos exactos la cuestión, pero entonces, como siempre, los descontentos aprovechaban de la circunstancia, abultándola para los fines de la que suponían ser su justa causa.

González Guinán establece contraste en aquella ocasión entre la actitud de Páez, toda de respeto al Congreso y a la ley, y la de Mariño, "quien, después del general Páez, era la personalidad más resaltante de la política". Es muy cierto que el presidente trabajó mucho en calmar los ánimos, decretó sueldos y pensiones y ensalzó, con los grandes servicios de sus antiguos compañeros de guerra, la necesidad y beneficioso efecto de la igualdad de los ciudadanos, invocando al propio tiempo el estado precario del tesoro. "Las rentas de este pueblo exangüe —dijo— no bastan para sostener el inmenso ejército que pesa sobre él". Porque éste era uno de los principales aspectos del asunto: había forzosamente que licenciar veteranos, y el modo de premiar y colocar a éstos fué siempre, desde los tiempos de Roma, de gran dificultad para los gobiernos. Páez, jefe del Estado, rodeado de consejeros civiles, no vaciló entonces en tomar posición contra sus

conmilitones y se esforzó en convencerles de que "la fuerza armada debe ser esencialmente obediente, y que su poder debe reducirse al lindero de los cuarteles y ensancharse únicamente en los campos del honor y de la gloria". Y en carta a Arismendi declaró que de todos modos acataría las leyes y haría cumplir la voluntad del Constituyente.

Pero sea lo que fuere, vese desde aquel momento cómo se diseña una especie de pugna entre el elemento civil y ciertos generales beneméritos a quienes se estimaba peligrosos para el orden constitucional. Algunas frases de la alocución que Soublette dirigió a los pueblos al cerrarse las sesiones del Congreso en octubre y como presidente de éste, se prestaron a más de una interpretación y muchos militares pudieron creerse aludidos.

La referida proclama de Páez contenía además otras frases significativas: "¡Venezolanos! No más actas, no más pronunciamientos: no más que obediencia al Soberano Congreso. Busquemos en el sistema republicano, popular, representativo, alternativo y responsable que hemos establecido, esa felicidad por que anhelamos veinte años ha".

Muchísimo más tarde, en su *Autobiografía,* el llanero habló de aquel asunto en términos que importa recordar: "No bien libre el país de la tiranía extranjera, comenzaron los pueblos a lamentarse de que sus libertadores querían convertir las armas, hasta entonces empleadas para defender los sagrados derechos de la patria, en instrumento de planes liberticidas. Los hombres de buen juicio, que preveían males sin cuento para la República si no se ponía coto a las pretensiones sobrado exigentes y altivas de muchos de los héroes de la Independencia, aconsejaban que, a ejemplo de los romanos, se les diera ocupación fuera de las ciudades, como la de construir caminos y reparar con sus triunfantes manos los desastres que una guerra sangrienta había causado a los pueblos". Y el antiguo glorioso lancero, convertido ya para entonces en Ciudadano Esclarecido, comenta el hecho con la siguiente frase, muy curiosa en sus labios: "Todo el empeño en libertar la República de un mal que no tardaría en producir los efectos más funestos, había excitado la negra honrilla de los militares, quienes en la discusión de la materia no veían más que el propósito de los abogados, como entonces se llamaba a los literatos, de

obtener el manejo de la cosa pública con absoluta exclusión de los libertadores". Páginas más adelante, en la misma obra, Páez, para responder a ciertos cargos que no cesaban de hacerle sus enemigos, concluye: "Yo también preparé el camino para que la patria saliera de la tutela de los militares, que desgraciadamente la consideraban como patrimonio debido a sus servicios".

Aquellas reflexiones, escritas treinta o cuarenta años más tarde, encajan perfectamente dentro de la conducta seguida, en efecto, por el hábil hombre desde el comienzo de su presidencia. Así, se le ve probar entonces su sumisión a la ley civil y el repudio de la militar como base del nuevo Estado cuando, por iniciativa personal o por consejo de alguno de sus cortesanos letrados, representa uno de esos espectáculos que los venezolanos no desdeñan y que ponen un tinte de pintoresca teatralidad a nuestra vida pública. Por decreto legislativo de 12 de octubre se autorizó al Jefe del Estado para mandar en persona el ejército. Páez envió al Congreso el secretario de Guerra y Marina portador de un mensaje por el cual rehusaba ejercer aquella facultad y encargado de entregar al cuerpo su lanza y su espada. Mariño se había separado del ministerio pocos días antes en uso de licencia, por lo cual tocó a su reemplazante, coronel Manuel Muñoz, prestarse a la farsa. Ordenóse introducir las armas ilustres y colocarlas en la mesa de la presidencia. Hubo discursos elocuentes, y, por último, una comisión fué a devolver a Páez la lanza y la espada. La nota que a éste dirigió Soublette, presidente del Congreso, el día 14, fecha de clausura de las sesiones, es un documento modelo y es el primero de cuantos sirven de base a la afirmación, exacta por lo demás, de haber fundado Páez el poder civil en la República. "Con admiración y placer —dice Soublette— ha visto el Soberano Congreso la nota en que V. E. rehusa aceptar la autorización que le concedió para mandar las armas en persona por el decreto de 12 del corriente. Los motivos que V. E. alega para esta renuncia, probando más que en ninguna otra cosa moderación, han producido el efecto contrario de ratificarse el Congreso en su primer acuerdo. Pero la renuncia que hace V. E. de todos sus empleos militares, prefiriendo a ellos la magistratura civil que ejerce, y acompañando además la lanza y la

espada con que los adquirió, es ciertamente, Señor, el homenaje más puro que puede ofrecerse a la causa de la igualdad. Semejante desprendimiento, poco común por sí mismo, y mucho más por la sinceridad con que se ejecuta, es para el Congreso la prenda más segura de que Venezuela será libre y dichosa; que sus tareas no serán vanas porque hallarán en V. E. un firme apoyo, y que a pesar de los esfuerzos y maquinaciones de las diferentes clases de enemigos que las combatirán, producirán al cabo el fruto precioso que de ellas se ha propuesto recoger la Representación Nacional. Por lo expuesto comprenderá V. E. que, lejos de acceder el Congreso a sus pretensiones, admira su modestia, aprecia los sentimientos de patriotismo que respiran y ratifica la resolución que ha tomado de autorizarle para mandar el ejército en persona, devolviendo a V. E. las armas que podrán volver a brillar en el campo del honor para gloria de V. E. y orgullo y felicidad de Venezuela".

Volvieron, pues, al caudillo, y ahora como un presente del Soberano Poder Legislativo, la lanza y la espada "que no deben separarse un instante de la mano que tan gloriosamente las ha empuñado en favor de la independencia y libertad de Venezuela". El Congreso, sin embargo, halló modo de combinar su decreto con los escrúpulos de Páez y declaró que correspondería al Consejo de Gobierno resolver durante el receso de las cámaras sobre el momento en que el Presidente del Estado debería tomar el mando del ejército.

XVIII

SE APAGA EL SOL

EL golpe de estado de Urdaneta y la actividad de Montilla, traducida ya en hechos políticos y militares atiesaron la posición de los separatistas venezolanos. En Valencia se temía más que nunca que Bolívar y sus partidarios abrieran por fin las hostilidades con el propósito de reconstituir la unión colombiana aplastando la revolución de Venezuela. A las medidas tomadas cuando se disolvieron los batallones provenientes de Nueva Granada, se juntaron otras tendientes todas a prevenir posibles traiciones o a castigarlas. Al felicitar a Mariño por su nombramiento, el comandante Joly decíale desde el apostadero de Maracaibo: "El gobierno ha demostrado en el nombramiento que ha hecho en usted para el delicado encargo del Ministerio, la necesidad en que se halla de poner a la cabeza de los negocios públicos jefes de conocido patriotismo, de una honradez acreditada y que por ningún motivo traicionarán la patria, como lo hizo el general Valero, que le fué preciso acogerse al indulto". Joly insistía en que se reforzara la marina, sobre todo en cuanto a tripulaciones, por ser el Zulia región muy amenazada, "en circunstancias en que no ha dejado el territorio el general Bolívar, y que lejos de eso ha pasado de Cartagena a Santa Marta y de allí a Guaira (?) en donde se encuentra, teniendo una comunicación abierta con los indios de la Sierra; lo que prueba que tiene miras hostiles sobre este interesante punto". En Maracaibo

había "una miseria espantosa", y Gómez no sabía cómo alimentar la tropa, principalmente el escuadrón de caballería. Era imposible mandarla a otra parte "porque además de estar en el territorio de Colombia el general Bolívar como lo he dicho, existe en esta ciudad un partido sobre querer pertenecer a la Nueva Granada y separarse de Venezuela, y según se asegura parece que intentan hacer algún movimiento".

Parece difícil y sobre todo perfectamente inútil negar que el Libertador persistía en tener de nuevo parte activa en los negocios públicos y por ende en debelar por las armas la revolución venezolana. Por julio, confía aún en que habrá reacción en su favor y espera poder ir allí, a reasumir la dirección de Colombia restaurada. Así lo demuestra su carta del 5 a Revenga: "El general Briceño (Méndez) que entregará a usted esta le informará de todo lo que ha pasado por acá; como que está instruido menudamente de lo acontecido: él, con los demás amigos marchan a Venezuela, a participar de los eventos que según parece han tenido lugar por allá. Mientras tanto yo me dispongo a seguir a Venezuela, si las cosas se arreglan favorablemente; y si no me iré a Europa, que ha sido mi primera intención y mi más vivo deseo, aunque no me deniego a contribuir por mi parte a la salvación de nuestra tierra".

La atmósfera política de Cartagena estaba cargada de nubes de esperanza y las buenas noticias partían en todas direcciones. Al transmitir a lord Belmorne (?), gobernador de Jamaica, la comunicación de Azuero al Libertador con la decisión del Congreso de Valencia, el cónsul británico Watts hablaba de las proporciones que tomaba en Venezuela la reacción en favor de Bolívar y de la alarma que tal hecho producía a sus adversarios de Bogotá. Ello ha —decía— "enfurecido los espíritus de esos liberales que al presente manejan los intereses públicos de este país agitado por la tempestad". La impresión en Cartagena, según el cónsul, era que la transmisión de la nota de Yanes se había hecho con el especial designio de perturbar más o inquietar al Libertador, cuya mente estaba exaltada por los primeros informes sobre la supuesta reacción bolivariana en Venezuela. Las gentes del gobierno de Bogotá habían escogido ciertamente el momento en que la tal nota produciría "efecto más agudo en el espíritu



EL LIBERTADOR EN 1830

DIBUJO DE ESPINOSA

sensible del general Bolívar", a quien "crispó" con las "más penosas sensaciones". Sus partidarios esperaban, no obstante, que sabría apartar toda consideración de carácter personal y proseguir hacia sus fines de salvar al país de la anarquía "con el sufragio universal de sus compatriotas en la próxima elección general de 1831".

Y al hablar de la proclama lanzada por el Libertador cuando recibió los ofrecimientos e invitación de Urdaneta, el ministro norteamericano Moore dice, el 21 de octubre: "Salió (Bolívar) de Cartagena para Cúcuta, de cuya plaza dirigirá las operaciones contra Venezuela. Se ha resuelto irrevocablemente abrir hostilidades y la alternativa es sumisión o guerra".

Por otra parte, la ingerencia inglesa en Venezuela alarma a Moore quien, ese mismo 21 de octubre, escribe a su gobierno: "El discurso de Mr. Turner, ministro británico, al general Urdaneta, anunciando la muerte de Jorge IV y el advenimiento de Guillermo IV, la contestación del general y la nota adicional autorizada por Mr. Turner van bastante lejos para permitir tal sospecha. La interferencia del almirante Fleeming en los asuntos de Venezuela parece formar parte de la misma política; y considero como una corroboración la diligencia con que se propaga en Inglaterra y en este país a través de los periódicos ingleses la idea de que los Estados Unidos se proponen la adquisición inmediata de Texas". Con fecha 28 de noviembre, Moore insiste: "De Venezuela no se sabe nada decisivo o satisfactorio. Por orden del general Bolívar se están reuniendo en la línea tropas que serán mandadas por los generales Briceño, Carrillo y O'Leary; y lo único que impide que empiece el conflicto es que ambas partes carecen de fondos. Sin embargo, he recibido informe de la fuente más fidedigna de que el gobernador de Jamaica envió al capitán Clement, comandante del navío de S. M. B. *Shannon*, a La Guaira, con instrucciones de enterarse del verdadero estado de los asuntos en Venezuela e informar del resultado al general Montilla, en Cartagena. El capitán Clement desembarcó e hizo un viaje de *mera curiosidad* (subrayado en el texto) a Valencia sede temporal del gobierno. Tuvo un entrevista con el general Páez; vió y conversó con muchos de los que son favorables al interés del Libertador y a la reunión de Venezuela con el

resto de la República; y dió tal cuenta de su *desinteresada y neutral* (subrayado en el texto) misión, que el general Montilla quedó altamente satisfecho. Esta ingerencia es por completo tan extraordinaria y tan enteramente insostenible como las intrigas imputadas al almirante Fleeming; y es una prueba más, si alguna se quisiere, de la disposición del gobierno británico de intervenir y en cierto grado de *controlar* los negocios internos de Colombia".

El Libertador, enfermo, moribundo casi, escribía cartas contradictorias, hacía y retiraba promesas, desconcertaba a todos. Es probable que su único y efectivo pensamiento esté contenido en su carta de 25 de setiembre al doctor Vergara: "Mis servicios no han sido felices... Estoy cansado... Estoy enfermo... He deseado irme a los infiernos por salir de Colombia, pero el señor Juan de Francisco, a la cabeza de otra porción de importunos me han tiranizado haciéndome quedar donde no puedo ni quiero vivir... No espero salud para la patria... Yo creo todo perdido para siempre... Hay más aun: los tiranos de mi país me lo han quitado; así, yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio".

Leamos otras de sus cartas reveladoras de intenciones que, conocidas en Venezuela, explicaban las medidas de defensa que tomaban los revolucionarios. El 1° de octubre, de Turbaco, dice a José Félix Blanco: "De Bogotá nos escriben que todo está tranquilo; que el general Briceño (Justo) tiene ya 2.000 hombres de tropa, que ha ocupado a Pamplona y sigue a Cúcuta". Bolívar cree que el movimiento de Río Hacha no progresará, falto de que se le auxilie desde Maracaibo. De Cartagena irán buques de guerra y 200 soldados del batallón *Pichincha*. "Yo también parto para Santa Marta muy pronto", concluye. El 11 del mismo mes y de Barranquilla el Libertador envía al general Herrán una de las cartas más terribles que jamás dictara, por su ironía, sus sarcasmos y la exactitud con que describe el cuadro de la anarquía colombiana. Cada uno queda allí en su puesto para la historia. No todos, pero la mayor parte. Sin embargo, lo esencial de aquella misiva, para la historia precisamente, es que demuestra cómo Bolívar dos meses antes de morir espera todavía hacerse nombrar otra vez presidente de Colombia, y que

trabaja o cree trabajar en ese sentido: "Yo estoy ayudando por esta parte mientras las elecciones constitucionales se verifican para entrar en la presidencia (si salgo electo) por el camino real y bajo la protección de la legitimidad. Yo no quiero que me llamen nunca usurpador... Urdaneta es mi segundo, y hasta ahora ha marchado con moderación y aun generosidad".

En carta del 23 escrita a Montilla desde Soledad, y después de hablar de las medidas que se dice ha dictado Páez "no tanto para defender a Maracaibo sino para hostilizarnos", Bolívar agrega: "Mariño ha seguido para Cúcuta y allí mismo están todavía Fortoul, Soto y Concha. Todos estos elementos de daño, unidos a la voluntad del Cauca y a la triste situación de este país, pueden causar los mayores trastornos. Yo no sé qué hará Urdaneta y lo que hará usted para defender el país, a quienes toca... Cúcuta está vendido y en cuanto entren tropas venezolanas en el departamento de Boyacá se perdió todo". Dos días después, el Libertador insiste sobre esto ante Urdaneta: "Dicen que Mariño viene a Cúcuta con tropas; y si se une este general con el perfidísimo Soto y el popular Fortoul, no dejarán ustedes de tener mucho que sufrir y aun de experimentar una reacción general. Bien puede usted estar cierto que en cuanto sientan en la Nueva Granada una expedición de Venezuela precedida de muchos papeles amenazadores y grandes mentiras, como protestas contra mí y contra usted, digo que llegado este caso no sé cómo puedan ustedes desenvolverse de las amenazas y aun realidades de Casanare, de la invasión por Pamplona, de las tentativas de Obando, de las rebeliones de Neiva y del levantamiento en masa de Antioquia por todas las autoridades y militares de aquel departamento". Y Bolívar transmite sus últimos consejos, los que le da "mi triste almohada": que Blanco, Luque y O'Leary vayan a Cúcuta, que Justo Briceño quede de comandante general del departamento y Carrillo de Pamplona, que Acero mande en la frontera, que Valdés vaya al Magdalena como segundo jefe de las tropas; y "que se negocie con habilidad y destreza con Páez, Popayán y Casanare para no correr un ciento de riesgo". Veinte días más tarde, ya Bolívar no quiere de Valdés: "Lo conozco, lo conozco, lo conozco, escribe a Montilla. *Fué bravo tal día,* se puede decir de él

como refiere cierto autor que decían los antiguos españoles, que conocían mejor que nadie el valor".

Es posible que la noticia de la nueva marcha de Mariño a la frontera se relacionara con el hecho de haber éste pedido licencia, el 5 de octubre, para ausentarse de Valencia, encargando a Muñoz del ministerio. El general había transmitido a Páez ciertos documentos que indujeron al presidente a enviar un mensaje especial al Congreso, "sobre la necesidad de nombrar un jefe que se acerque a la línea del Táchira", según decía la respuesta que a nombre del Congreso dió su presidente Peña, con fecha 20 de setiembre. El Poder Ejecutivo pedía al propio tiempo que se autorizase al comandante de armas de Mérida para levantar fuerzas de milicia y emplear éstas y cuantos recursos tuviese en defensa de la provincia. Páez necesitaba asimismo facultades especiales para establecer mandos militares en algunos otros lugares del país. Peña contestó que precisamente se daba entonces la tercera discusión a los decretos que fijaban el número de la fuerza armada permanente, y autorizaban al Ejecutivo para aumentarla hasta diez mil hombres con cuerpos de la milicia auxiliar y según las circunstancias. En estos decretos —concluye la nota— "se conserva al Poder Ejecutivo en la facultad natural que tiene de nombrar el General en Jefe y el Comandante General de un ejército o división de operaciones, cuando por necesidad de la defensa decretare el Congreso su formación; y por consiguiente puede destinar a la frontera del Táchira, o a cualquier otro punto, el Jefe que considere más a propósito con la fuerza que estime suficiente para observar los movimientos que ocurran en el territorio de la Nueva Granada, y oponerse en un caso imprevisto a cualquier empresa de los enemigos; y si el peligro fuere grave y no diere tiempo a esperar las órdenes del Gobierno, el Jefe nombrado deberá solicitar prontos auxilios de tropas y recursos del Gobernador de la Provincia en que estuviere, y aun de la primera autoridad civil de los cantones más inmediatos si fuere tan urgente la necesidad". Por lo demás, el Congreso recordaba a Páez que la ley prohibía el nombramiento de comandantes militares territoriales como no fuesen los de armas previstos por ella.

Entre las múltiples dotes de Carabaño contaban las de ser buen policía. Nadie como él para vigilar los sospechosos y penetrar los secretos del correo. Comandante de armas en La Guaira, prestábase su puesto para el ejercicio de sus naturales tendencias, que podían en realidad encajar dentro de sus deberes de servidor del gobierno. Mariño ministro de la Guerra, y Arismendi jefe general de Alta Policía, recibían de él útiles informaciones. El 21 de setiembre les remitió cartas interceptadas para Revenga, para Doña Dolores, hermana de Montilla y para otras personas. Comunicaba, además, que la víspera había llegado al puerto la fragata inglesa *Shannon,* que había estado en Cartagena a mediados de julio "con el objeto de conducir a Jamayca al General Bolívar como simple particular, en términos que estuvo su equipaje en la plaza para ser embarcado; pero me ha dicho su comandante que en aquellos mismos momentos desistió, diciéndole: que había resuelto morir en su país; lo cual concuerda con lo que dice la carta de Curazao".

En el número de estos papeles del Archivo General de la Nación que utilizamos hay también una curiosa nota anónima, fecha 15 de setiembre y que fué transmitida también por Carabaño al gobierno. No sabemos de dónde provino aunque sin duda fué escrita en alguno de los puertos de Nueva Granada. Transcribímosla como buen ejemplo de las informaciones que se recibían en Valencia sobre los planes y movimientos atribuídos al Libertador: "Al otro día de la entrada en esta de la hermana de Simón primero, dió orden el Almirante Bogeur (Boguier) para que saliese para Cartagena la goleta *Diligencia* que salió; y a su bordo Bogeur, Austria, Matos y Pérez Gómez, margariteño, dejando aquí las tropas que trajo la *Diligencia* para la facción del Río Chico. Por noticias que tenemos de Coro nos dicen que Cartagena se ha pronunciado por Bolívar y que con dos divisiones se dirigía él para Bogotá y Carmona sobre Maracaibo. Según Machado dice que le dijo que antes de salir de Colombia había de correr mucha sangre; y que no sabe, que su bajada a Cartagena ha sido con el objeto de asegurarla y poner a Carreño segundo de Montilla para asegurarla mejor. El 12 se presentó en este puerto el general Guerra, hijo de Maracaibo que en la goleta Dinamarquesa *María Francisca* se embarcó

en Chagres; este General según ha dicho va en comisión cerca del Gobierno de Venezuela, solicitando de parte de Flores la unión de Venezuela a la República de Colombia, bajo la protección del general Simón, y salió el 13 para Puerto Cabello; por éste se confirma el pronunciamiento de Cartagena en Bolívar, titulándolo Jefe Supremo del Estado, anulando la presidencia de Mosquera por ser hechura de una facción revolucionaria. Opino que ustedes van a tener guerras civiles, y cuanta precaución usted tome en contra es su beneficio el resultado; no se deje usted llevar de cuentos, porque la cosa no está para ellos: este es mi parecer, pero usted que está hay (sic) verá mejor que yo el hirizonte".

El ministerio de la Guerra avisó recibo de la comunicación de Carabaño, el 27 de setiembre, por órgano del Estado Mayor, con la nota siguiente: "He dado cuenta a S. E. el Presidente del Estado de la comunicación de V. S. del 21 del corriente, número 461, con la cual da noticias interesantes al gobierno relativas a las maquinaciones del general Bolívar y S. E. enterado de ellas espera que V. S. doblará su conocido celo y actividad para participar cuantas noticias sepa a el particular, con la misma prontitud que lo ha hecho en esta ocasión".

Según dice González Guinán, el gobierno de Venezuela tuvo noticia del fallecimiento de Bolívar, "después de más de un mes", por comunicación que le hizo el gobernador de Maracaibo Juan Antonio Gómez. Se conocen los términos de aquella nota, que deshonraron para siempre a su oscuro y desventurado autor.

La *Gaceta de Venezuela* publicó la noticia en su número 5, el 4 de febrero de 1831.

Venezolanos hubo, aparte Gómez, que osaron manifestar públicamente contento por la muerte del Libertador. Entre los papeles de la Secretaría de Guerra y Marina, en el Archivo General de la Nación, hállase una proclama firmada por un jefe de guarnición que podría citarse como ejemplo de cierta literatura político-militar vigente en aquellos momentos.

Otros venezolanos, por fortuna, supieron decir palabras que la posteridad recoge como su propio y definitivo veredicto. El general Urdaneta proclamó: "¡Colombianos! Las pasiones contemporáneas

aun las más encarnizadas deben darse por satisfechas. Bolívar no pertenece de hoy más sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar a que le han hecho acreedor sus relevantes servicios a la causa de la humanidad, nosotros, los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos reunirnos en torno de su tumba helada, a llorar la pérdida que hemos hecho, a meditar sobre la situación de Colombia y prestarle los auxilios de que tanto necesita la patria para revivir". El general Montilla proclamó por su parte en Cartagena: "Es mediodía y Colombia acaba de perder para siempre a su Libertador y Padre. Si grande y magnánima fué la vida del genio de nuestra Independencia, su muerte ha sido la de un verdadero héroe. ¡Qué sufrimientos! ¡Qué constancia! ¡Qué tranquilidad de espíritu! Un espacio inmenso se ha interpuesto ya entre Colombia y su Libertador y nadie podrá calmar la dura pena de los colombianos".

El general Flores había escrito un mes antes a Luis Urdaneta: "Como a la fecha estará usted informado por el general Cordero y otros amigos de los motivos poderosos que obligaron al Sur a formar un Estado independiente y a darse una Constitución análoga a sus circunstancias, poco añadiré a usted con referencia a las cartas que ha conducido usted y a los encargos del Libertador. Este ilustre Jefe por su mérito sublime, por sus excelsas virtudes y por mil grandiosas recomendaciones fué digno y lo será siempre de todo mi aprecio y veneración... Mientras él no dejó el puesto, mientras no se despidió de Colombia y me aseguró formalmente que su separación era sincera y efectiva, su voluntad y su nombre eran los únicos que dirigían estos pueblos... Pero luego que abdica el mando y se despide de la República y de sus amigos, ¿qué otra cosa nos quedaba sino el de contraernos a nosotros mismos y mirar por nuestro propio bien?"

La actitud de Páez fué discreta y en dos de sus cartas de aquella época habla del Libertador con lenguaje de político que no excluye en modo alguno la nobleza: "El general Bolívar —escribió al marqués del Toro— como todos los hombres, estaba sujeto a la debilidad de nuestra naturaleza; pero no puede hablarse de su vida sin respeto ni de su muerte sin dolor. Dejémosle por ahora en reposo mientras

se disipan las nieblas que ha levantado la política, y la razón en calma juzga de nosotros". Y a Urdaneta: "Lástima es que hubiese dejado de existir en momentos en que la gran familia de Colombia no estaba toda de acuerdo en su política, y que divididos los ánimos no estén en aptitud de contemplar imparcialmente el mérito de las obras del que sin duda fué fundador de nuestra Independencia. Su fama es una propiedad pública y la razón común pronunciará su juicio".

Mariño no habló entonces de la muerte del Libertador. Su juicio sobre éste aparece de una carta que dirigió a Páez tres años después y cuyo comentario corresponde a otro lugar. El cuñado León Malpica dirá en su crónica: "Para el año de 1831, ya había regresado el general Mariño con sus fuerzas y las que se les pasaron, que venían de la Nueva Granada, y el general Bolívar que había quedado en Santa Marta, murió el 17 de diciembre del año de 30".

El general Santander, indultado y desterrado por el Libertador, escribió una notita que se halla original en su archivo privado de Bogotá y cuyo tenor sólo se ha conocido recientemente, según creemos: "El día 1° de Marzo de 1831 supe en Florencia que Bolívar había muerto el 17 de diciembre de 1830 cerca de Sta. Marta. No me alegré de ello, porque (¿aunque?) tengo muchos y muy justos motivos para quejarme de su gobierno arbitrario ni tampoco lo sentí p^{r} que la libertad de mi patria sofoca cualquier sentimiento".

El mariscal Santa Cruz se honró decretando el duelo de Bolivia por la muerte de su "Padre, fundador y mejor amigo".

Los argentinos reemplazaron oficialmente a los venezolanos, al celebrar exequias solemnes en la catedral de Buenos Aires. Los letreros decían: "Con sus armas aseguró en el Perú la independencia de la América del Sur". "Fué el Libertador de la República de Colombia". "Dió nombre y existencia a la República de Bolivia".

En Santiago de Chile el ilustre Portales decretó duelo nacional por el fallecimiento del "Libertador de Colombia y del Perú".

XIX

LOS FUNERALES DE COLOMBIA

La muerte del Libertador debía hacer abandonar toda idea de reconstruir a Colombia, y aunque el gobierno de Bogotá continuaba dando este nombre al país que regía, el general Urdaneta, aconsejado por una junta, convocó una convención que se reunió el 15 de junio en Leiva y que fué, en fin de cuentas, la constituyente granadina de que hablara Caicedo.

Pero al mismo tiempo, Urdaneta ensayó negociar con Páez y con Flores en vista de la conservación de alguna forma de unión entre los tres países. Se sabe que el gobierno de Venezuela, atado por la decisión de su congreso, rehusó entrar en negociaciones y prefirió esperar que Nueva Granada se constituyese por su lado. En consecuencia, la misión de Canabal fracasó, como antes la de Aranzazu.

Por lo demás Urdaneta, en su carta de 1° de enero al general Flores, cuando parece ignorar aún la muerte de Bolívar, expresó sobre la integridad de Colombia ideas que importa señalar, porque en cierto modo coinciden con algunas de las que inspiraban a los separatistas de Caracas y Quito: "Por aquí se ha gritado integridad de Colombia, pero esto no quiere decir que esta integridad sea central y contra los votos pronunciados del Sur y Venezuela. Es verdad que la separación E. E. (ecuatorianos) afecta demasiado a los que temen que una federación sea inconsistente y que vengamos a parar luego en una

separación absoluta. Yo, por mi parte, confieso que desearía ver a Colombia constituída de un modo más sólido que el de la federación; pero si no se puede ¿no será más juicioso entendernos amigablemente que entrar en disensiones y en guerras civiles? Yo protesto a usted que en ningún caso me armaré contra usted; que aunque en Venezuela se hizo un pequeño ataque al territorio de Cúcuta y fué rechazado, no he permitido que las tropas pasen del Táchira, y todos mis pasos se dirigen a buscar la paz".

La cuestión de Casanare estuvo a punto de provocar la ruptura de hostilidades entre Venezuela y Nueva Granada, pues había adquirido especial gravedad después de la usurpación del poder por Urdaneta. Aranzazu, ex-comisionado del gobierno Mosquera-Caicedo que permanecía en Valencia, obtuvo de Páez que se enviasen a Moreno, por Guayana, quinientos fusiles y quinientos mil cartuchos. De aquel modo, el gobierno venezolano se pronuncia allí contra Urdaneta, sosteniendo a los constitucionales, a los leales como se diría hoy. Abiertas las hostilidades por Bogotá, Páez consultó al Consejo de Gobierno en los términos siguientes: "Si la invasión de Casanare (con quien Venezuela había hecho causa común) hecha por tropas de la Nueva Granada, debía considerarse como hecha a Venezuela, estando por consiguiente ésta en el caso de repeler la fuerza con la fuerza". Deliberó el Consejo el 17 de enero y sus miembros todos, con excepción de Mariño, opinaron: "que no se estaba en el caso de una agresión que debiera tenerse por declaratoria de guerra, y que no debía considerarse a Venezuela invadida por la Nueva Granada". Decisión cuerda que evitó una guerra por intervención indebida en los asuntos internos del país vecino y hermano.

Pero el general Mariño, vicepresidente del Consejo y secretario de la Guerra, pensaba otra cosa. Se recuerda su actitud prudente cuando, ejerciendo él la comandancia general del departamento de Orinoco, surgió aquella cuestión casanareña. Después, en su concepto, los sucesos habían evolucionado peligrosamente y la seguridad de Venezuela podía considerarse amenazada. En Valencia, donde es posible que para la fecha de la reunión del Consejo no se supiese aún la muerte del Libertador, ocurrida precisamente un mes antes, se

continuaba temiendo sobremanera un ataque de parte de los partidarois de éste y de las nuevas autoridades granadinas. Por tales razones, el general salvó su voto en los términos agrios que copiamos del libro de Acuerdos del Consejo, que se encuentra en el Archivo General de la Nación: "Desde que asomaron las primeras novedades de los partidarios de Bolívar contra el gobierno legítimo de la Nueva Granada, manifesté al Gobierno del Estado, que el decoro nacional, el bien de la causa que hemos jurado, la justicia y multitud de razones de conveniencia nos imponía el deber de derribar el altar que una facción erigía en nuestro vecindario al enemigo de la libertad e independencia de Venezuela. El Gobierno hizo algunas indicaciones al Congreso constituyente; pero éste por una fatalidad inconcebible adoptó una marcha incierta, que ojalá no refluya en perjuicio de la patria. Consecuente con estos principios mi voto es, que Venezuela debe considerarse invadida, por haberlo sido Casanare, fundado en el Decreto del Congreso de 12 de octubre último que dispone: que Venezuela haga causa común con Casanare en caso de invasión. Ya antes por las fronteras del Táchira el general Carrillo había profanado el territorio del Estado, y sangre venezolana ha sido derramada. Corrobora mi opinión la nota oficial del Gobierno intruso de Bogotá de 30 de noviembre próximo pasado, que implícitamente manifiesta oponerse a los principios que ha proclamado Venezuela. Además, el Gobierno actual de Bogotá, es el Gobierno de Bolívar y no hay duda que él y nosotros a la vez no podemos existir. Uno de los dos debe ser destruído y la alternativa no puede ser dudosa".

Mariño está, pues, por la ayuda declarada a los disidentes o legitimistas casanareños y en ello se muestra consecuente con la política intervencionista que había aconsejado desde el Táchira, cuando hablaba de llevar la libertad a los pueblos granadinos oprimidos. Creía, sobre todo, servir el interés venezolano apoyando una "diversión" considerable por uno de los flancos del gobierno de Bogotá, enemigo presunto. Y acaso para sus adentros acariciaba la esperanza de una eventual anexión de aquella provincia. Afortunadamente, ninguno de sus colegas compartió tal parecer.

El arduo problema se resolvió de la mejor manera en el curso de ese mismo año. Las armas venezolanas sirvieron a Moreno, por abril, para derrotar a Justo Briceño en Cerinza, donde pereció el comandante Francisco Miranda, hijo del Generalísimo. La narración de Groot es como sigue: "El general Moreno, de Casanare, había salido de los Llanos por el páramo de Pisba, con 700 hombres de infantería y caballería. Se le había auxiliado de Venezuela con 300 lanceros de Apure y con 500 fusiles y pertrechos. En Sogamoso se hallaban el general Justo Briceño y el coronel Patria con 1000 hombres de infantería y caballería. Se encontraron en Cerinza, y Moreno los derrotó. Después del triunfo fusiló a cinco oficiales prisioneros, uno de ellos el comandante Miranda, el que había matado en desafío al cónsul de los Países Bajos. Briceño pudo retirarse con 400 hombres hacia Bogotá..." Moreno —dice por su parte Restrepo— "manchó la victoria" matando a aquél y a otros oficiales prisioneros. El mismo historiador narra lo acontecido en diciembre siguiente: "Los diputados (a la Convención granadina) habían sido nombrados; pero hubo que mandar rehacer las elecciones, que resultaron nulas. En esta provincia existía un partido fuerte venezolano, que pretendía siempre unir Casanare a Venezuela. El general Moreno, que se había decidido por la unión de la Nueva Granada, contrarrestaba con su influjo los esfuerzos de aquella facción. El obtuvo la superioridad, y en 21 de diciembre consiguió que el colegio electoral declarase reincorporada desde aquel día la provincia de Casanare al territorio de la Nueva Granada. El mismo colegio nombró a Moreno diputado para la convención. Vino inmediatamente a la capital y contribuyó con su voto a las reformas constitucionales". Agreguemos, para terminar con el asunto, las siguientes palabras del general Posada Gutiérrez: "La provincia de Casanare había celebrado una de las actas de costumbre, volviendo a unirse a Nueva Granada, y en uno de los "considerandos" se expresaba que Venezuela había rechazado hasta por tres veces la anexión de que di cuenta en el tomo primero de estas Memorias. Gracias, pues, a Venezuela, aun conservamos aquella valiosa provincia".

Sin embargo, la cuestión más grave que se presentaba a principios del año de 1831 a la consideración del gobierno de Valencia, era la rebelión colombianista, acaudillada en Oriente por el general José Tadeo Monagas y que, en fin de cuentas, vino a ser como prueba decisiva de la solidez del nuevo Estado, cuya estructura saldrá reforzada de aquella infeliz aventura. La guerra monaguista se resolverá, en efecto, como episodio puramente venezolano, aun cuando en su resultado influyeran en grado sumo los importantes sucesos que tenían lugar al mismo tiempo en Nueva Granada.

Porque mientras Monagas incendiaba nuestras provincias orientales, caía en Nueva Granada la dictadura de Urdaneta y se colocaba la piedra funeraria sobre la difunta Colombia.

Fué el general venezolano Luque, jefe de la principal fuerza armada de Cartagena, quien volteó la situación, volteándose. Montilla le había confiado el ejército destinado a "restablecer el orden". Luque se puso a la cabeza de los alzados, acabó por derribar a Montilla y contribuyó como el que más a derribar a Urdaneta.

Otro venezolano, el general Carmona, a quien Restrepo llama delator y chismoso, se alzó en San Juan de la Ciénaga el 8 de marzo, siguiéndole el batallón *Tiradores*.

Alzóse a su turno en Santa Marta un tercer venezolano, el general Portocarrero, apartando del gobierno a sus dos paisanos Valdés y Carreño.

Era aquél un pleito de militares venezolanos, que se disputaban territorios granadinos: Montilla defiende al gobierno usurpador de Urdaneta; Luque, Carmona y Portocarrero se levantan contra Valdés y Carreño pasivos para usurpar a su vez el poder. El "inepto Valdés" dice Restrepo que le reprocha no haber antes ayudado a Blanco en su campaña contra Carujo "contentándose con pedir su relevo".

El 4 de abril el coronel granadino Juan Antonio Piñérez se pasa también a los alzados con la guarnición de Mompox, que comanda.

Otro coronel granadino, Salvador Córdoba, hermano del general muerto, se alza en Antioquia y apea de su puesto al prefecto venezolano coronel Juan Santana y al comandante de armas, el venezolanizado coronel Castelli. Córdoba promete abiertamente restaurar el go-

bierno Mosquera-Caicedo, derrocado por Urdaneta, en tanto que Luque y sus cómplices se dicen partidarios de la Convención de Leiva, convocada por el mismo Urdaneta. Ya se verá cómo, en resumidas cuentas, Luque resultó ser uno de los principales restauradores del gobierno "constitucional" de Caicedo cuya constitucionalidad era harto dudosa.

El coronel Posada, granadino, se sublevó con su tropa el 27 de marzo en Neiva, reunió una junta como de costumbre e hizo votar el restablecimiento del "gobierno legítimo".

Antonio Obando, granadino, como el anterior, se alzó el 4 de abril, tomó a Ibagué y en seguida a Ambalema. El coronel Castelli escapó de milagro a la saña de aquél, que le puso en capilla.

Honda cayó en manos de Joaquín Barriga, granadino también.

Cerrado el implacable círculo en torno suyo, Urdaneta cedió, y el convenio de Apulo puso fin a su aventura dictatorial. Por decreto dictado el 14 de abril en La Purificación, Caicedo reasumió el poder, reviviendo su antiguo carácter de vicepresidente y por ausencia de Mosquera, que andaba hacía meses de viaje en el extranjero. Los sentimientos e ideas que inspiraron entonces a Urdaneta se hallan muy bien expresados en la respuesta que dió a cierta carta del general López y que tomamos del historiador Groot: "Yo estoy muy lejos de todo espíritu de partido, y cuanto deseo es la felicidad de esta tierra; busco los medios de evitarle desastres, y si los alcanzo, habré llenado mis votos; en caso contrario, mi honor como viejo soldado será mi guía. Es preciso no equivocarnos: hay dos grandes bandos que se odian y se temen. Nosotros debemos colocarnos en un punto más elevado que ellos y ver cómo les hacemos dar un ósculo de paz. De otro modo no habrá tranquilidad. Más claro: es preciso hacer por que ninguno de los partidos triunfe, sino que se refundan; que la razón y no la pasión hable a todos. La empresa es difícil, mas no imposible. Por mi parte no habrá sacrificio que no haga por que ustedes se entiendan".

García del Río, ministro de Urdaneta, contestó la legitimidad del nuevo gobierno, pero el general estaba dispuesto a abandonar la partida y se evadió de ella proclamando que no debía haber vencedores ni vencidos. Marchóse de Bogotá el 28 de mayo, rumbo al extran-

jero. Parece que debió hacerlo con urgencia, pues no esperó a su familia, que le siguió dos días después. Las autoridades hiciéronle custodiar por el comandante de armas de Cundinamarca. Posada Gutiérrez recogió de sus labios las palabras definitivas: "El furor de la revolución me acusa hoy de haber nacido más allá de un miserable arroyo; enhorabuena. Esto no me irrita ni disminuye el interés que tengo por esta sección de Colombia. Yo me iré..."

En realidad, el gobierno de Urdaneta, verdadero tipo de régimen cuartelario, había caído en el más completo desbarajuste. "Todos los productos de las rentas se daban a los militares —asegura Restrepo—, dejándose en la miseria a los empleados civiles." El jefe del Estado vivía rodeado de su guardia y salía poco. Reinaba el sable. Urdaneta y Montilla eran en Colombia los jefes del "partido militar" de que habla el historiador. Sin embargo, debe notarse que éste, por cívico que haya sido, defiende en alguna ocasión la acción de las autoridades dictatoriales de Cartagena hacia los revolucionarios levantados contra el régimen con palabras dignas de un buen militarista: "Todos los gobiernos en iguales casos obran del mismo modo para conservarse. Los que no lo hacen son precipitados de su asiento como imbéciles, sin que nadie los compadezca en su caída. Cien ejemplos pudieran citarse en la historia de las nuevas repúblicas americanas de una y otra manera de proceder". Cien ejemplos hasta 1848, época en que Restrepo escribía, y que son mil más durante el siglo transcurrido de entonces acá.

Los generales granadinos José María Obando y José H. López habían sido en el Sur, donde se alzaran hacía tiempo apoyados en Flores, los principales autores de la caída de Urdaneta. López —dice Restrepo— había venido "con el carácter de auxiliar, como general ecuatoriano". Obando, el pastuso, el antiguo guerrillero realista, se convirtió entonces en jefe y esperanza de la parcialidad llamada liberal.

En Panamá el general Espinar, quien había enviado al coronel venezolano Francisco Picón a llevar al Libertador la noticia de un pronunciamiento en su favor, no tardó en desinteresarse de los rebeldes o pronunciados "porque su comitente no lo quiere sentir allá", según escribió Bolívar a Urdaneta. El coronel venezolano Alzuru depuso

a Espinar por marzo, y picado a su vez por la serpiente del separatismo, comenzó a trabajar por el del Istmo en medio de atropellos, fechorías y ejecuciones arbitrarias. Por su orden, una junta reunida el 9 de julio abolió la Constitución de 1830, que se decía vigente, y declaró a Panamá Estado independiente. El general Luis Urdaneta y otros oficiales venezolanos recientemente derrotados y expulsados del Ecuador por Flores, acompañaban a Alzuru en su empresa. Un venezolano fué así el inventor de la independencia de Panamá, como otro lo había sido de la del Ecuador y un tercero debía serlo de la de Cuba. El gobierno de Bogotá envió contra Alzuru al coronel Herrera, quien recibió en Portobelo, el 30 de julio, a los comisionados del rebelde, coronel Picón y comandante José Obaldía. Concluyeron éstos por pasarse a la causa granadina bajo reserva del cumplimiento de ciertas promesas hechas por Herrera. Restrepo dice que "la adquisición para la causa de la libertad de estos dos hombres de influjo, produjo los efectos más saludables". Se sabe cómo Alzuru, Luis Urdaneta y otros dos oficiales fueron fusilados por Herrera, "a quien el secretario de la Guerra José María Obando dirigió expresiones lisonjeras por sus oportunos servicios". Cuanto a Picón y a Obaldía, continuaban esperando que el dicho Herrera cumpliera su oferta de promover también por su lado la formación de un Estado independiente en Panamá.

A todas éstas sublevăronse en Santa Marta, en julio, el batallón *Tiradores* y el escuadrón de *Húsares*. Querían sus jefes, coronel García y comandante Ferrer, marcharse a Venezuela, pero antes imponían condiciones. El gobernador Granados, el jefe político y el comandante general Portocarrero fueron arrestados, mas no tardaron en librarse "porque —dice Restrepo— los amotinados obraban con muchas consideraciones, por lo cual permanecieron encerrados en sus cuarteles". Acudió Carmona y ayudó a debelar la sedición. *Tiradores* fué disuelto y sus jefes expulsados.

Desarrollóse entonces lo que pudiéramos llamar el terror liberal, blanco y civil, la persecución contra "los enemigos del régimen", confundiéndose entre los amigos del caído a toda suerte de elementos bautizados indistintamente de bolivarianos, de venezolanos o de partidarios de los venezolanos.

La prensa redobló sus ataques a la memoria del Libertador y colmó de insultos a quienes en una u otra forma habían sostenido su causa. A este respecto los granadinos, en el gobierno y en los periódicos, sobrepasaron cuanto se había visto y oído en Venezuela. Santander, restablecido por decreto ejecutivo en sus grados, honores y derechos de ciudadano, recibió un "nuevo título de gloria" por la condenación y proscripción que había sufrido.

El nuevo gobierno había decidido salir de los oficiales venezolanos y depurar el ejército de Nueva Granada. Así no se tardó en disolver también los batallones *Ayacucho, Pichincha* y *Yaguachí,* "últimos —escribe el mencionado historiador— de aquellos cuerpos que se habían cubierto de gloria en la guerra de la Independencia, gloria que mancillaron al fin por su indisciplina e insubordinación". En otro lugar de su obra Restrepo dice: "Desde que la tercera División auxiliar lanzó en Lima, en 1827, el grito funesto de la insurrección, se corrompió la moral del ejército colombiano. Apenas hubo batallón o escuadrón que no se manchara con un motín militar. Sucesivamente, todos ellos perdieron su nombre y fueron disueltos por su indisciplina".

Por diciembre de aquel año, un decreto mandado a ejecutar por el general Obando, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, completó las medidas de depuración: "Diez y siete generales, cuarenta y nueve coroneles, cincuenta y dos comandantes y ciento cincuenta y ocho oficiales subalternos quedaron borrados definitivamente de la lista militar granadina; de ellos, doscientos treinta quedaron expulsados; añadiéronse en virtud del decreto muy pocos a los borrados y expelidos antes por Obando. De las milicias fueron borrados trece coroneles y ciento cincuenta y un oficiales de diferentes grados inferiores a los primeros".

Con estas expulsiones y la disolución de los batallones célebres, verificada primero en San Carlos y ahora en Nueva Granada, terminó la epopeya del ejército colombiano.

Fueron arrojados de Nueva Granada los generales Montilla, Carreño, Silva, Mugüerza, los coroneles Adlercreutz, Lima, Rodríguez, Esponda y otros oficiales. El turbulento Justo Briceño escapó y fué declarado fuera de la ley, pues había despertado mayores inquinas

que ningún otro de sus conmilitones. Florencio Jiménez y sus comparsas, a quienes se encerró en la prisión de Cartagena cuando la dispersión de la tumultuaria división *Callao,* habían sido ya expulsados y marchádose a Venezuela, algunos de ellos vía Curazao, donde ahora se refugiaban Urdaneta y Valdés. Hemos visto que desde febrero aquél estaba en el ejército de Mariño, en Calabozo.

De los oficiales venezolanos notorios, sólo permanecieron en Nueva Granada los generales Luque y Carmona. De nuestros paisanos civiles, uno apenas, y de gran renombre, quedó en el gobierno: Pedro Gual, ministro de Hacienda. Los neo-colombianos veneran su tumba en la catedral de Bogotá.

La caída de Urdaneta y de Montilla vino a calmar las inquietudes de los separatistas venezolanos, porque sólo aquéllos habían mantenido hasta entonces la ficción "Colombia", que con su poder se evaporaba. Cruz Carrillo tuvo en Cúcuta veleidades de resistencia. Dice Restrepo: "Este era decidido por el gobierno de Urdaneta, y por algunos días no quiso acceder al reconocimiento del gobierno de Caicedo, si no era bajo de ciertas condiciones. Mas urgido por el coronel Vargas, quien le amenazaba con hostilidades, y viendo ser imposible que se sostuvieran aquellas tropas, cedió el mando al coronel José de la Cruz Paredes, que desde antes había sido nombrado para sucederle. Persuadido de la crítica situación en que se hallaban los venezolanos en la Nueva Granada, celebró un convenio con el general Piñango, jefe de las fuerzas de Venezuela que existían en aquella frontera. Conforme a dicho convenio, los jefes militares y oficiales venezolanos serían admitidos en Venezuela con sus empleos y grados, sometiéndose a la Constitución de aquel Estado, de cuyas garantías debían gozar lo mismo que los demás ciudadanos". También se estipuló en favor de los granadinos que quisiesen refugiarse en Venezuela. Carrillo, Blanco, Paredes y algunos otros oficiales y soldados venezolanos pasaron a nuestro territorio y se pusieron a las órdenes de Piñango.

La Gran Colombia ahora oficialmente destruída, recomienzan las historias separadas y nacionales de Ecuador, Nueva Granada y Venezuela. De allí en adelante, las hazañas y las faltas de los próceres cesan de inscribirse en el terrible y magnífico cuadro de la Indepen-

dencia. Será necesario entonces aplicar para juzgarles un criterio consonante con las circunstancias de los medios, distintos y más restringidos en lo político y moral, en que van a actuar.

Terminada la guerra contra el Español, a quien los americanos llamaron extranjero con paradoja y por necesidades de la causa, ábrense nuevas luchas, que no podrán ya narrarse en términos homéricos y las cuales, por muy singular eufemismo, se nombrarán civiles.

INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS[1]

A

[1] Por razones obvias no figuran en este índice los nombres de Bolívar, Mariño y Páez.
Adviértese, además, que debido a ciertas condiciones muy desfavorables en que se hizo la lista, es probable que presente varios errores, de los cuales el autor se excusa por adelantado.

C

CH

D

E

F

G

H

I

LL

M

N



P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

BIBLIOGRAFIA

I

REFERENCIAS MANUSCRITAS

CARACAS. — Archivo Arquidiocesano.
— Archivo General de la Nación.
— Archivo del Libertador.
— Archivo del Registro Público.
— Archivo de Revenga.
— Archivo del Substituto Pedro José Rojas.
DUBLÍN. — Archivo de la Oficina de Genealogía.
PARÍS. — Archives du Ministère des Affaires Etrangères. Correspondance politique. Vol. V et VII. Colombie.
LA HAYA. — Archivos del Ministerio de Negocios Exteriores de los Países Bajos.
LONDRES. — Public Record Office. (Papeles del Colonial Office, del Foreign Office y del War Office.)
WASHINGTON. — General Record of the Department of State.

II

PERIODICOS Y REVISTAS NACIONALES CITADOS

El Argos. Caracas. IV: 25.
El Astrónomo. Caracas. III: 488.
La Aurora. Bogotá. IV: 127. — V: 104.
El Avila. Caracas. IV: 127.
La Bandera. Bogotá. IV: 316.

PERIODICOS Y REVISTAS EXTRANJEROS CITADOS

III

OBRAS Y PUBLICACIONES PRINCIPALES

Anales de Venezuela. Caracas.

AZPÚRUA, RAMÓN: *Biografías de hombres notables de Hispano-América.* Caracas. 1877.

BARALT Y DÍAZ. — *Resumen de la Historia de Venezuela.* París, 1841 (2 vols.).

BARALT, RAFAEL MARÍA: *Documentos militares y políticos relativos a la campaña de vanguardia dirigida por el Excelentísimo señor general en jefe Santiago Mariño* (folleto). Valencia, 1830.

BESSON, JUAN: *Historia del Estado Zulia.* Maracaibo, 1945 (3 vols.).

BLANCO Y AZPURÚA: *Documentos para la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.* Caracas, 1875 - 78 (14 vols.).

BOLÍVAR, EL LIBERTADOR: *Obras completas.* La Habana, 1950 (3 vols.).

CORREA, LUIS: *Escritos literarios y científicos de Juan Manuel Cagigal.* Caracas, 1956.

BRICEÑO, MARIANO DE: *Historia de Margarita.*

BRICEÑO MÉNDEZ, PEDRO: *Relación Histórica.*

CHALBAUD CARDONA, Teniente Coronel Esteban: *Nuestra Segunda República.* Caracas.

DUCOUDRAY-HOLSTEIN, H. L. V.: *Memoirs of Simon Bolivar Presidente Libertador of the Republic of Colombia,* and of *His Principal Generals.* London, 1830 (2 vols.).

GIL FORTOUL, JOSÉ: *Historia Constitucional de Venezuela.* Caracas, 1930 (3 vols.).

GONZÁLEZ, ELOY G.: *Historia de Venezuela.* Caracas, 1930.

GONZÁLEZ GUINÁN, FRANCISCO: *Historia Contemporánea de Venezuela* Caracas, 1954 (15 vols.).

HASBROUCK, ALFRED: *Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America.* New York, 1928.

LARRAZÁBAL, FELIPE: *Vida y Correspondencia del Libertador Simón Bolívar.* Nueva York, 1865.

— *Memorias Contemporáneas* (folleto). Caracas, 1846.

LECUNA, VICENTE: *Cartas del Libertador.* Caracas, 1829-48 (11 vols.).

— *Documentos referentes a la creación de Bolivia.* Caracas, 1924 (2 vols.).

— *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar.* Nueva York, 1950 (3 vols.).

LEVEL DE GODA, ANDRÉS: *Antapodosis* (Memorias). Boletín de la Academia Nacional de la Historia, núms. 63 y 64. Caracas.

MADARIAGA, SALVADOR DE: *Bolívar.* México, 1951 (2 vols.).

MALPICA, LEÓN: *Bosquejo del Arbol Genealógico de la Familia Malpica.* Valencia, 1945.

MANCINI, JULES: *Bolívar et l'Emancipation des Colonies Espagnoles dès origines à 1815.* París, 1912.

MANNING, WILLIAM R.: *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin America Nations.* New York, 1925 (3 vols.).

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina al Congreso Nacional. Caracas, 1830-54.

MONAGAS, JOSÉ TADEO: *Relación.*

MORILLO: *Memoires*. París, 1826.

MORILLO y LA TORRE: *Correspondencia* (entre ambos). Madrid, 1821.

O'LEARY, DANIEL FLORENCIO: *Memorias del General O'Leary*. Caracas, 1883-1914 (32 vols.).

PÁEZ: *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Nueva York, 1945 (2 vols.).

PALACIO FAJARDO, MANUEL: *Esquisse de la Révolution de l'Amérique Espagnole*. París, 1817.

PARRA-PÉREZ, C.: *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, 1939 (2 vols.).

— *La Cartera del Coronel Conde de Adlercreutz*. París, 1928.

— *La Monarquía en la Gran Colombia*. Madrid, 1957.

PAÚL, JOSÉ DE: *Diario* (citado por Lecuna en su *Crónica Razonada*).

PERU DE LA CROIX, LOUIS: *Diario de Bucaramanga* (edición de Monseñor Navarro). Caracas, 1949.

POSADA GUTIÉRREZ, JOAQUÍN: *Memorias Histórico-Políticas*. Bogotá, 1865-8 (2 vols.).

Recollections (recuerdos de un oficial británico en Venezuela. Traducción hecha en Buenos Aires).

RESTREPO, JOSÉ MANUEL: *Historia de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzón, 1858 (4 vols.).

RODRÍGUEZ VILLA, ANTONIO: *El Teniente General Don Pablo Morillo*. Madrid, 1910 (4 vols.).

ROJAS, JOSÉ MARÍA DE: *Simón Bolívar*. París, 1883.

SANTANDER: *Archivo del General Santander*. Bogotá, 1913-27 (23 vols.).

TOSTA GARCÍA, FRANCISCO: *Episodios Venezolanos*. Caracas, 1904-15 (9 vols.).

URDANETA, RAFAEL: *Memorias del General Rafael Urdaneta*. Editorial América. Madrid. (El nombre que Urdaneta dió a sus Memorias fué *Apuntamientos*).

VILLALBA GUTIÉRREZ, SALVADOR: *Biografía compendiada del General Santiago Mariño*. Caracas, 1954.

VILLANUEVA, CARLOS A.: *Bolívar y el General San Martín*. París, 1911.

WAVELL: *Campagnes et Croisières*. París, 1837.

WEBSTER, SIR CHARLES K.: *Britain and the Independence of Latin America*. London, 1938 (2 vols.).

— *The Foreign Police of Castlereagh*. London, 1931 (2 vols.).

YANES, FRANCISCO JAVIER: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Publicada por la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1943.

— *Historia de Cumaná*. (El autor de la presente obra consultó esa Historia, publicada luego, en su copia manuscrita, que le facilitó la nombrada Academia. Yanes escribió también una *Historia de Margarita*).

ÍNDICE

FE DE ERRATAS

TOMO I

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
XIII	23	Aparte de que	Aparte que
22	13	sorprende	sorprendente
62	30	Mexías	Mexía
63	29	Provincias Unidas de Venezuela	Provincias de Venezuela
78	11	(Restablecer la frase y leerse: esclarece extraordinariamente el carácter y las pasiones de Escalona y parece anunciar el acto de su lejano sucesor en el mando del puesto, ejecutor años después de los españoles prisioneros en las bóvedas.)	
104	13	Fancisco	Francisco
133	34	Callaza	Cazalla
134	32	Claria	Clara
142	16	de salvoconducto	del salvoconducto
191	13	liberealismo	liberalismo
233	6	Mautin	Maturín
251	24	Martín	Martí
260	3	hacai	hacia
285	28	Aparte de sus	Aparte sus
289	32	Ferreras	Farreras
300	24-27	(Restablecer el orden de las líneas.)	
311	30	Chirivichiche	Chichiriviche
419	20	curazaleño	curazoleño
442	33	tal mal	tan mal
475	20	vengada	vengado
476	14	Ciro	Carlos
483	7	sedicoas	sediciosas

TOMO II

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
32	19	Peñazola	Peñaloza
65	14	Pilvain	Pildain
92	28	Bauzá	Bausá
110	9	A 7 de junio	El 7 de junio

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
126	1	épocaa	época
156	32	nuetras	nuestras
209	31	Urresteitia	Urreiztieta
223	31	Vásquez	Vázquez
390	25	Nacario	Necario
399	19	Montebrune	Montebruno
424	7	Urreistieta	Urreiztieta
445	26	pudieorn	pudieron
546	34	el de comprolar	él comprobar
562	10	Casa-León	Casa León
562	12	movmiento	movimiento
592	17	no olvidar	recordar

TOMO III

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
43	35	Elson	Elsam
49	32	Elsom	Elsam
51	27	Elsom	Elsam
133	28	1941	1942
151	20	papel Blanco	papel de Blanco
194	16	Urdaneta Arbeláez	Arbeláez Urdaneta
212	8	Heras	Las Heras
243	21	Aparte de aquellas	Aparte aquellas
244	20	Aparte de las	Aparte las
266	7	Heras	Las Heras
291	23	Bauzá	Bausá
321	22	Faría	Farías
337	17	coronel (Gómez)	general
345	30	Vicentte	Vicente
377	19	deprtamento	departamento
386	9	Ribas	Rivas
408	29	López Imerez	López de Umeres
418	3	reuunió	reunió

TOMO IV

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
26	28	Yepes	Yépez
60	34	López de Omeres	López de Umeres
84	16	Maturell	Marturell
132	34	Holsted	Halsted

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
216	2	padre José	Padre José
332	27	Elisalde	Elizalde
512	2	Douglas	Dunglass
512	6	Douglas	Dunglass
530	32	Mújica .	Mujica
536	22	López Umerez	López de Umeres
540	10	Lievesly	Lievesley
565	7	Madrid	Madriz
565	10	Aristegüietas	Aresteiguietas



ALTAMIRA
TALLERES GRÁFICOS, S. A
*
BRAVO MURILLO, 31
MADRID